REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.728.506
GONZALEZ LONDOÑO
APELLIDOS
LUZ MARINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1975
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

22-AGO-1995 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3110600-00172781-F-0066728506-20090826 0015403992A 1 3010100206

Moisés
Agudelo Ayala
Abogados
Usted tiene derecho

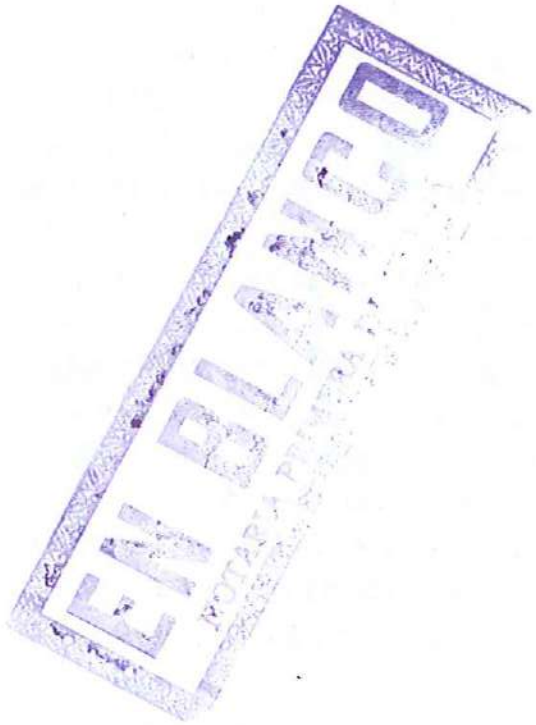
SEÑORES
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.....(REPARTO)
BUGA-VALLE
E.S.D.

REFERENCIA: *PODER*

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, mayor de edad y vecina de Tuluá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.728.506 de Tuluá (Valle del Cauca), actuando en nombre propio, en calidad de conyugue y en representación de su menor hijo **STIVEN NARANJO GONZALEZ** NUIP 1.117.027.560, mediante el presente escrito manifestó a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **MOISES AGUDELO AYALA**, igualmente mayor de edad, domiciliado en Tuluá - Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.361.528 expedida en Tuluá (V) abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 68.337 del C.S.J., para que, en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA,** por la muerte del señor **ELMER NARANJO VALENCIA**, producto de falla medica por parte de la entidad **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A** NIT 805000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir, pedir y aportar pruebas, presentar y contestar excepciones e incidentes, conciliar, transigir, comprometerse y realizar todo lo necesario en procura de obtener y defender mis legítimos derechos e intereses.

Nuestro apoderado queda igualmente autorizado para que nos represente con plenas facultades, en la audiencia de conciliación que se llevare a cabo con los convocados, con el fin de obtener el reconocimiento y pago total de la indemnización por los daños y perjuicios morales subjetivos y materiales.


EN BLANCO

Moisés
Agudelo Ayala
Abogados
Usted tiene derecho

Ruego, se me reconozca personaría para actuar en los términos del presente poder.

Atentamente,

Luz Marina Gonzalez

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO
C.C. 66.728.506
Quien actúa en nombre propio y de su menor hijo **STIVEN NARANJO GONZALEZ**

Acepto,

MOISES AGUDELO AYALA
C.C. 16.361.528 de Tuluá (V)
T.P. No. 68.337 del C.S.J.
Correo: myabogados@hotmail.com

República de Colombia

NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ VALLE
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La Notaría Primera de Tuluá, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO

Quien se identificó con documento de Identidad No.:

66728506



Y declaró que su contenido es cierto y que la firma y huella que en el aparecen son suyas. Para constancia se firma el dia 19/11/2021 a las 8:12:50

Luz Marina Gonzalez

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO

Huella por solicitud expresa del usuario

ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ

Moisés
Agudelo Ayala
Abogados
Usted tiene derecho

NOTARIA PRIMERA TULUÁ-VALLE DEL CIRCULO

SEÑORES
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.....(REPARTO)
BUGA- VALLE
E.S.D.

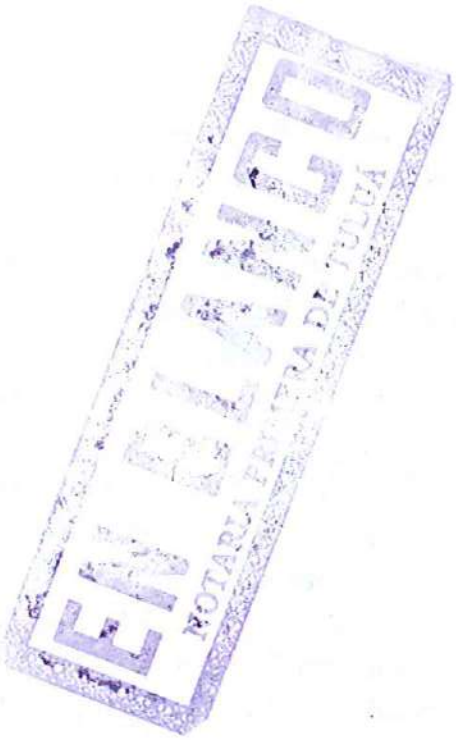
REFERENCIA: *PODER*

SOFIA NARANJO GONZALEZ, mayor de edad y vecina de Tuluá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.492.355 de Tuluá (Valle del Cauca), actuando en nombre propio y en calidad de hija, mediante el presente escrito manifestó a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **MOISES AGUDELO AYALA**, igualmente mayor de edad, domiciliado en Tuluá - Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.361.528 expedida en Tuluá (V) abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 68.337 del C.S.J., para que, en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA,** por la muerte del señor **ELMER NARANJO VALENCIA**, producto de falla medica por parte de la entidad **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A** NIT 805000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir, pedir y aportar pruebas, presentar y contestar excepciones e incidentes, conciliar, transigir, comprometerse y realizar todo lo necesario en procura de obtener y defender mis legítimos derechos e intereses.

Nuestro apoderado queda igualmente autorizado para que nos represente con plenas facultades, en la audiencia de conciliación que se llevare a cabo con los convocados, con el fin de obtener el reconocimiento y pago total de la indemnización por los daños y perjuicios morales subjetivos y materiales.


NOTARIA
TULUÁ
DEL


ENCLAVADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ


NOTARI
TULU
DEL

Moisés
Agudelo Ayala
Abogados
Usted tiene derecho

Ruego, se me reconozca personaría para actuar en los términos del presente poder.

Atentamente,

Sofia Naranjo G.

SOFIA NARANJO GONZALEZ
C.C. 1.006.492.355 expedida en Tuluá (V)

Acepto,

MOISES AGUDELO AYALA
C.C. 16.361.528 de Tuluá (V)
T.P. No. 68.337 del C.S.J.
Correo: myabogados@hotmail.com

República de Colombia

39 120

NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ VALLE

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La Notaria Primera de Tuluá, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

SOFIA NARANJO GONZALEZ

Quien se identificó con documento de Identidad No.:

1006492355



Y declaró que su contenido es cierto y que la firma y huella que en el aparecen son suyas. Para constancia se firma el dia 9/11/2021 a las 8:14:00

SOFIA NARANJO G.
SOFIA NARANJO GONZALEZ

Huella por solicitud expresa del usuario

ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ

53

República de Colombia
LA NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ
CERTIFICA
que la presente partida es fiel y auténtica copia de su original, que reposa en esta Notaría obra al libro 31 folio 1553233 que el suscrito ha tenido a la vista.
VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. Ley 2a de 1976
Tuluá, 07 FEB 2020
Rosa Adiela Castro Prado
Notaria Primera de Tulua (V).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ

1553233

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

Parte básica	Parte complemen.
751102. ---	06771

Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc.: Notaria Primera. - - - - ------ - - - .
Municipio: tulua Valle del Cauca. - - ---- - - -
Código: 6511

SECCION GENERICA

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
GONZALEZ. - - - -	LONDOÑO- - - - - - - -	LUZ MARINA. - - - - - - - - ---- - ----

Masculino o femenino: femenino - - - -- Masculino ☐ Femenino ☒
Fecha de nacimiento: Día 02 | Mes Noviembre. | Año 1.975-

País: Colombia, - - - --
Departamento: Valle del auca. - --
Municipio: tulua alle. - - - - - - - - - - -

SECCION ESPECIFICA

Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento: Hospital Regional tomas ribe Uribe de tulua Valle. - ---- ----
Hora: 11y10a.m

Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.)	Nombre del profesional que certificó el nacimiento	No. de licencia
certificado medico --- - - - - --	Humberto Ruiz. - - - - - - - - - -	4988 - -

Apellidos	Nombres	Edad (años cump.)
Londoño Torres. - - - - - - - - - -	Margarita. - - - - - - - - - -	30 ----

Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
No presento - - - - - - - - - -	colombiana. - - - - -	hogar. - - - - - - -

Apellidos	Nombres	Edad (años cump.)
Gonzalez Gonzalez. - - - - - - - -	Hebert Olivier. - - - - - - - - -	39 ----

Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
6. 486. 267 de tulua Valle. - - -	colombiana. - - - -	Pintor. - - - - - - - -

Identificación: 6. 486. 267. de tulua Valle. -
Firma: Hebert Olivier Gonzalez G
Dirección postal: calle 34 No. 2748 de tulua Valle.
Nombre: Hebert Olivier Gonzalez Gonzalez. - - - - ---

Identificación: --- ------- - - - - - - - - - - - -
Firma: - - - - - - - - - - -

54

155

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo.

6 Sebastián González G.

Firma del padre que hace el reconocimiento

PRIMERA ... Valle ... CIRCULO

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS: Julio 1º/78 copia

PRIMERA DE TULUA
COPIA

República de Colombia
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ (V)

CERTIFICA

Que la presente partida es fiel y autentica copia de su original, que reposa en esta Notaría, obra en el libro 14 y folio No. 168105. que la suscrita ha tenido a la vista.

VÁLIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
ley 2ª de 1976 05 FEB 2020

Tulua:

JANETH GONZÁLEZ ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DE TULUA

1680105

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

Parte básica	Parte complemen.
760416	05703

OFICINA DE REGISTRO CIVIL: Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc.: Notaria Segunda — Municipio: Tulua — Código: 5512

SECCION GENERICA

INSCRITO: Primer apellido: Naranjo — Segundo apellido: Valencia — Nombres: Elmer

SEXO: Masculino o femenino: Masculino — Masculino [X] Femenino [ ] — Fecha de nacimiento: Día: 16 Mes: Abril — Año: 1.976

LUGAR DE NACIMIENTO: País: Colombia — Departamento: Valle — Municipio: Tulua

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO: Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento: Corregimiento de Monteloro — Hora: 4 p.m.

Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.): — Nombre del profesional que certificó el nacimiento: — No. de licencia: —

MADRE: Apellidos: Valencia Correa — Nombres: Floresmila — Edad (años cump.): 21

Identificación: T.I.#31106-880 de Tulua — Nacionalidad: Colombiana — Profesión u oficio: Hogar

PADRE: Apellidos: Naranjo Correa — Nombres: Jose Caleb — Edad (años cump.): 28

Identificación: c.c.#6.186.311 de Buga — Nacionalidad: Colombiano — Profesión u oficio: Agricultor

DENUNCIANTE: Identificación: c.c.# 6.186.311 de Buga — Dirección postal: Corregimiento de Monteloro — Firma: [signature] — Nombre: Jose Caleb Naranjo Correa

TESTIGO: Identificación: c.c.# 2.641.456 de Sevilla — Domicilio (Municipio): Tulua — Firma: [signature] — Nombre: Abel Rojas

TESTIGO: Identificación: c.c.# 2665494 de Tulua — Domicilio (Municipio): Tulua — Firma: [signature] — Nombre: Ramon Duran

FECHA DE INSCRIPCION: FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO — Día: 14 — Mes: Mayo — Año: 1.976

Nelson Copete
NOTARIO 2do
Funcionario

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP 10—0 IX/75

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS:

EN BLANCO
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ
EN BLANCO
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ
EN BLANCO
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

57

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 09839812

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] **Código** W 7 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - TULUA

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número)

CC 94.391.787

Sexo (en letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - TULUA

Fecha de la defunción: Año 2019 Mes SEP Día 02

Hora: 06.35

Número de certificado de defunción: 72161443-9

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia: Año ____ Mes __ Día __

Documento presentado

Autorización Judicial [ ] Certificado Médico [X]

Nombre y cargo del funcionario

DR. RICHARD SMALL SEOANE

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ RAMIREZ YONIER DE JESUS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 16.361.567 TULUA

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes SEP Día 02

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ROSA ADIELA CASTRO PRADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUA

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

República de Colombia
LA NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ
CERTIFICA
que la presente partida es fiel y autentca copia de su original, que reposa en esta Notaria, obra al libro 1 folio 09834812 que el suscrito ha tenido a la vista.
VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. Ley 2a de 1976
Tuluá, 09 SEP 2019

Rosa Adiela Castro Prado
Notaria Primera de Tulua (V).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARÍA PRIMERA DE TULUÁ

NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE.-

ACTA N°

DECLARACION EXTRAJUICIO RENDIDA ANTE NOTARIO POR DOS (02) TESTIGOS.-

DECRETO 1557 14 DE JULIO DE 1989, ARTICULO 1-

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2019, ante mi ROSA ADIELA CASTRO PRADO Notaria Primera del círculo del Tuluá Valle, comparecieron: NIBIA DEL SOCORRO HURTADO TABORDA Y ALVARO GONZALEZ LONDOÑO con cedulas de ciudadanía números 38.873.331 y 7.547.909 expedidas en Buga Valle y Armenia Quindío, de estado civil Soltera y Soltero, ocupación Ama de Casa e Independiente, residentes en la Manzana 29 Casa 32, Barrio Bosques de Maracaibo y Carrera 15ª No 26ª-21 B/ La Esperanza, Tuluá Valle, Teléfono: 3212012778 y 3008822147.- A quienes se les advirtió que la presente declaración es bajo la gravedad de juramento y las implicaciones penales que acarrea jurar en falso, acto seguido expresa el compareciente que no tiene impedimento legal para rendir esta declaración juramentada y manifestó: Es mi voluntad por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento declarar lo siguiente:

PRIMERO: Que el objeto de esta declaración es hacerla valer como prueba sumaria ante: LAS AUTORIDADES COMPETENTES: TRAMITE PARA TODO EFECTO LEGAL, DEL CAUSANTE **ELMER NARANJO VALENCIA (QEPD),** quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía número 94.391.787 de Tuluá Valle, quien falleció por muerte en natural, en la ciudad de Tuluá Valle, el día 02 de Septiembre de 2019, de estado civil Casado.

SEGUNDO: Declaramos: Que como amigos que somos conocimos de trato vista y comunicación directa desde hace más de 21 y 20 años, al señor **ELMER NARANJO VALENCIA (QEPD)** y sabemos que estuvo viviendo en unión libre, desde hace 18 años, hasta que contrajo matrimonio civil el día 20 de Agosto de 2017, con la señora **LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO** con cedula de ciudadanía número 66.728.506 expedida en Tuluá Valle, viviendo de manera permanente y exclusiva, bajo el mismo techo y compartiendo mesa lecho y techo, prodigándose Socorro y ayuda mutua, hasta la fecha de su fallecimiento el 02 de Septiembre de 2019, viviendo juntos en la Calle 42a No 25-12, B/ Nuevo Príncipe, Tuluá Valle.-

TERCERO: Declaramos: Que de dicha unión procrearon dos hijos, los menores SOFIA Y STIVEN NARANJO GONZALEZ.-

NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE.-

CUARTO: DEPENDENCIA ECONOMICA: Declaramos: Que era el causante **ELMER NARANJO VALENCIA (QEPD)**, quien velaba económicamente por su esposa la señora **LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO** y sus hijos, suministrándole todo lo necesario para su subsistencia diaria en el hogar como medicamentos, alimentación, vestuario, etc, EN VIRTUD DE QUE CONVIVIERON JUNTOS BAJO EL MISMO TECHO Y COMPARTIERON MESA TECHO Y LECHO HASTA LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO.

QUINTO: BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, Declaramos: Que No conocemos la existencia de otros herederos o beneficiarios, que no dejo hijos extramatrimoniales, ni dejo hijos por reconocer, ni adoptivos, ni en proceso de adopción y que no existen otra persona con mejor o igual derecho para realizar algún tipo de reclamo, diferente al que poseen la de arriba enunciada.-

Recibida la anterior declaración y encontrando su contenido acorde con la realidad, la firmo en un solo acto con el Notario que de todo lo expuesto doy fé.-

Se dejó constancia y se le advirtió al declarante lo establecido por el Artículo 7 del Decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, que dice: "Prohibiciones de las Declaraciones Extrajuicio. El artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por la Ley 962 de 2005, quedará así: Artículo 10. Prohibición de las declaraciones extra juicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extrajuicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento. "**Esta declaración se autoriza a insistencia del interesado.** Así lo dijeron, otorgan y firman. Se le advirtió al compareciente sobre la responsabilidad del juramento. DERECHOS NOTARIALES: $13.100 +IVA: $2.489.- RESOLUCIÓN 0691 del 24 de Enero de 2019.

DECLARANTE

Nibia del Socorro Hurtado Taborda

NIBIA DEL SOCORRO HURTADO TABORDA
CC. No. 38.873.331

ALVARO GONZALEZ LONDOÑO
CC. No. 7.547.909

ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA
Jfo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

61

ORIGINAL

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 04869957

0486995 7

Datos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registraduría [X] Notaría [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código V 7 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SAN PEDRO - COLOMBIA - VALLE - SAN PEDRO

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA VALLE SAN PEDRO

Fecha de celebración			Clase de matrimonio			
Año 2017	Mes AGO	Día 20	Civil		Religioso	X

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento				Número	Notaría, juzgado, parroquia, otra.
Acta religiosa	X	Escritura de protocolización		NO.INTERNO	IGLESIA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número)

CC 94.391.787

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

GONZALEZ LONDOÑO LUZ MARINA

Documento de identificación (Clase y número)

CC 66.728.506

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

HENAO BOLIVAR SAMUEL ANTONIO

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

CC 14.798.598

Fecha de inscripción

Año 2017 Mes SEP Día 14

Nombre y firma del funcionario que autoriza

GLORIA INES LADINO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento
NARANJO GONZALEZ SOFIA	RC 1006492355	0035268885
NARANJO GONZALEZ STIVEN	RC 1117027560	0052807966

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

14.SEP.2017 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA.

—ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTR

© FOSA S.A. NIT. 830.321.151-9


ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA
Gloria Alicia Herrera
REGISTRADORA MUNICIPAL
DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

63

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

1006192355

NUIP W8A0252724

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35268885

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ | Notaría ☒ | Número 01 | Consulado ☐ | Corregimiento ☐ | Inspección de Policía ☐ | Código W 8 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA — VALLE DEL CAUCA — TULUA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
NARANJO	GONZALEZ

Nombre(s): SOFIA.

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2003 Mes 03 Día 26	FEMENINO	A	POS.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA — VALLE DEL CAUCA — TULUA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A3781848

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ LONDOÑO LUZ MARINA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 66.728.506 de Tuluá.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 94.391.787 de Tuluá.	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 94.391.787 de Tuluá.	X ELMER NARANJO

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: – – – –

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
– – –	–

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: – – –

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
– –	–

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2003 Mes 04 Día 02	DR. FABIO IOAIZA GALLEGO. Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
X ELMER NARANJO Firma	dr. FABIO IOAIZA GALLEGO. Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.257-9

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

República de Colombia
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ (V)

CERTIFICA

Que la presente partida es fiel y autentica copia de su original, que reposa en esta Notaria, obra en el libro 831 y folio No. 35208855 que la suscrita ha tenido a la vista.

VÁLIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
ley 2ª de 1976

Tulua: 05 FEB 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
JANETH GONZALEZ ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DE TULUA

65

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.117.027.560

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52807966

5280796

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [01] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [W 7 A]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - VALLE - TULUA

Datos del inscrito

Primer Apellido: NARANJO | Segundo Apellido: GONZALEZ

Nombre(s): STIVEN

Fecha de nacimiento: Año 2013 Mes MAY Día 05 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: AB | RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - VALLE - TULUA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO | Número certificado de nacido vivo: 11850099-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ LONDOÑO LUZ MARINA

Documento de identificación (Clase y número): CC 66.728.506 DE TULUA | Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número): CC 94.391.787 DE TULUA | Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: NARANJO VALENCIA ELMER

Documento de identificación (Clase y número): CC 94.391.787 DE TULUA | Firma: ELMER NARANJO V

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma:

Fecha de inscripción

Año 2013 Mes MAY Día 06

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ROSA ADIELA CASTRO PRADO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

ELMER NARANJO V
NARANJO VALENCIA ELMER

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: ROSA ADIELA CASTRO PRADO

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA

REPÚBLICA DE COLOMBIA ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

República de Colombia
LA NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ
CERTIFICA
que la presente partida es fiel y autentica copia de su original, que reposa en esta Notaria, obra al libro 465 folio 5230796 que en adelante ha tenido a la vista.
VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. Ley 2a de 1976
Tuluá, 05 FEB 2020

Rosa Adiela Castro Prado
Notaria Primera de Tuluá (V).

REPUBLICA DE COLOMBIA
ROSA ADIELA CASTRO PRADO
NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ

ADRES

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	94391787
NOMBRES	ELMER
APELLIDOS	NARANJO VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	TULUA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. "COOMEVA E.P.S. S.A."	CONTRIBUTIVO	01/03/2017	01/09/2019	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/01/2020 11:37:24	Estación de origen:	181.234.12.98

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

CONCEPTO MEDICO HISTORIA CLINICA

Tuluá, 7 de octubre de 2020.

NOMBRE: ELMER NARANJO VALENCIA

IDENTIFICACION: 943091787

EDAD: 43 años

SEXO: MASCULINO

PROCEDENCIA: TULUÁ VALLE DEL CAUCA.

CUADRO CLINICO:

Paciente con cuadro clínico consistente en consulta por cuadro de dolor inguinal y sensación de masa en el mes de mayo de 2018 a Hospital San José de Buga, toman ecografía que reporta crecimientos ganglionares, inflamación aguda, dan salida con orden para valoración por cirugía general, ya que en ecografía recomiendan toma de biopsia.

Es valorado por la especialidad, quien toma biopsia y el reporte es entregado en el mes de junio de 2018, reportado como infiltración ganglionar de origen linfomatosa vs leucémico, remiten para realización de estudios de inmunohistoquímica.

En el mes de agosto de 2018, presenta cuadro de sobre infección de la lesión inguinal izquierda, por lo cual fue sometido a manejo antibiótico venoso e inician además trámite para remisión para manejo integral por oncología.

Es aceptado en la clínica los remedios de la ciudad de Cali, donde ingresa el día 16 de agosto de 2018 para manejo por el servicio de hematoncología, e igual se continúa con manejo de la lesión inguinal izquierda.

Llega reporte de tac de abdomen que informa conglomerado ganglionar inguinal izquierdo con cambios necróticos, tac de tórax normal.

Dan salida el día 27 de agosto de 2018, con infección controlada en región inguinal izquierda, control ambulatorio con oncología con resultados de la inmunohistoquímica.

Este resultado llega el día 31 de agosto de 2018, el cual es negativo.

Posteriormente consulta a su eps en el mes de septiembre de 2018, por persistencia de la lesión y dolor, remiten para hospital Tomas Uribe con el fin de descartar una linfadenitis compresiva y valoración por cirugía vascular.

La valoración por esta especialidad no se llevó a cabo en esta consulta, tampoco en las clínicas de su eps, solo se realizó hasta el mes de octubre de manera particular, el cual considera tumor maligno de los ganglios linfáticos y lo remite para manejo por oncología.

El 18 de octubre consulta a cirujano particular en Tuluá, quien programo biopsia en la clínica San Francisco, procedimiento que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2018 y fue reportada lesión neoplásica maligna de origen epitelial y se envió a inmunohistoquímica para confirmación.

Inicia tratamiento con poliquimioterapia en el mes de noviembre de 2018, en Hematooncólogos, con evolución tórpida, requiriendo cambio de tratamiento, con reacción alérgica a esquema, por lo cual fue cambiado posteriormente, solicitaron realización de radioterapia, junta de tumores.

Valorado por cirujano oncólogo, quien decide realizar manejo quirúrgico de la lesión en julio de 2019.

Finalmente el paciente presenta episodio de sangrado activo de la lesión, por lo cual consulta a hospital donde realizan manejo de choque hemorrágico, pero el paciente finalmente fallece.

CONCEPTO MEDICO DEL CUADRO CLINICO:

Carcinoma de Células Escamosas

El Carcinoma de Células Escamosas (CCE) es el segundo cáncer de piel más frecuente de todos; se calcula que, cada año, 700.000 casos nuevos diagnosticados en Estados Unidos son crecimientos o lesiones anómalos descontrolados procedentes de las células escamosas que conforman casi toda la capa más exterior de la piel (epidermis).

Los CCE aparecen en cualquier parte del cuerpo, aunque suelen darse en áreas que suelen estar expuestas a la luz ultravioleta (UV) del sol. Las personas de tez clara, cabello claro y ojos azules, grises o grises son los que más riesgo corren de desarrollar CCE.

El carcinoma de células escamosas de la piel generalmente no es mortal, pero puede ser agresivo. El carcinoma de células escamosas de la piel sin tratar puede crecer o diseminarse a otras partes del cuerpo, y esto puede causar complicaciones graves.

Complicaciones

El carcinoma espinocelular que no se trata puede destruir el tejido sano circundante, expandirse a los ganglios linfáticos o a otros órganos, y ser mortal, aunque esto es poco frecuente.

El riesgo que supone el carcinoma espinocelular agresivo puede ser más elevado en los casos en los que el cáncer tenga estas características:

Es particularmente grande o profundo

Afecta a las mucosas, como los labios

CONCEPTO PERSONAL

Considero que el actuar médico en la historia clínica aportada, es totalmente adecuado, y apegado a protocolos de manejo sanitarios.

En mi concepto encuentro esmero en la atención medica brindada al paciente, se realizaron los diferentes esfuerzos clínicos para la realización del diagnóstico y una vez este fue realizado, los esfuerzos pertinentes con las posibilidades terapéuticas disponibles para este cuadro.

Cabe resaltar en este momento, que la ciencia médica noes exacta, se depende de múltiples factores para poder realizar un diagnóstico preciso como son la información suministrada por el enfermo, el examen clínico realizada por el galeno, así como los

resultados de los paraclínicos solicitados, enfocados en las sospechas diagnosticas que se tienen.

Desde las primeras consultas estas sospechas se enfocaron en cuadro de malignidad de la lesión, que en un principio por resultad de biopsia se enfocó como posible origen linproliferativo, fuese linfoma o leucémico, pero más adelante la inmunohistoquímica lo descarta.

Esto puede deberse a problemas con la toma de la muestra, características del material enviado, alteraciones en la lecturas de estas patologías, entre otros factores, que como lo mencione son ajenas a la voluntad del personal médico.

Ante la persistencia de los síntomas , el personal médico que interviene en la atención del paciente, decide ir solicitando valoraciones y exámenes con el fin de reenfocar su cuadro, es así como se llega a una nueva biopsia de la lesión, la cual es reportada como carcinoma epitelial escamo celular.

Una vez realizado este diagnóstico, fue enfocado y manejado por el servicio de oncología, con las posibilidades terapéuticas disponibles.

Quiero resaltar en este momento que aunque se trata de una patología que generalmente no es de carácter mortal, si pueden existir variantes que son muy agresivas y producen un crecimiento importante, por lo cual eleva la probabilidad de complicaciones, como la surgida con el paciente.

En conclusión considero que el actuar médico, en esta historia clínica es adecuado, se realizaron los enfoques pertinentes, con sus correspondientes esfuerzos diagnósticos y tratamientos derivados de estos diagnósticos.

Cosa contraria considero del actuar de las entidades de salud del fallecido, debido a que las dilaciones injustificadas, en las autorizaciones de procedimientos diagnósticos, terapéuticos, entre otros generaron pérdida de tiempo importante para poder recuperar la salud del paciente.

RESPONSABILIDAD MÉDICA:

Al realizar el juicio de responsabilidad, posterior al conocimiento de la historia clínica del señor ELMER NARANJO VALENCIA, vemos como personal, cierto y real el daño, dado por la muerte secundario a choque hemorrágico proveniente de lesión tipo carcinoma de células escamosas a nivel de la región inguinal izquierda.

Una vez establecido el daño como cierto y de carácter personal, pasamos al siguiente elemento de la responsabilidad, el cual es la imputación. Desde mi análisis, no encuentro mérito para realizar imputación fáctica al personal de salud, ya que como lo exprese en el acápite anterior considero que el actuar medico es adecuado y apegado a protocolos médicos, se realizaron los tratamientos disponibles y autorizados por su entidad de salud.

Al igual no se podría realizar imputación jurídica al personal asistencial médico que manejo al paciente, debido a las circunstancias expuestas en el concepto médico, por lo cual no encontraría fallas en la prestación del servicio médico por parte del personal asistencial.

Una vez realizado el análisis de la imputación jurídica, prosigo con el nexo causal, en el cual considero que no existe una causalidad adecuada entre el accionar médico y la producción del daño, este se produce por otras razones como lo mencione párrafos atrás.

Cuando constitucionalizamos el caso en cuestión, al tratar de sobreponerlo al artículo 91 de la Constitución Política de Colombia, considero que este daño, no es antijurídico, o sea de aquellos que la víctima, estaría en la obligación jurídica de soportar, dado por los efectos propios de la misma patología.

Caso contrario considero el actuar de las entidades de salud, ya que las dilaciones, falta de celeridad en las autorización de procedimientos médicos diagnósticos y terapéuticos, llevaron, en mi concepto a que se perdiera tiempo valioso para el emprendimiento de medidas terapéuticas solicitados por sus médicos tratantes.

Por lo expuesto hasta aquí, le recomiendo incoar demanda por el daño muerte en contra de las entidades de salud correspondientes y no en contra del personal asistencial que interviene en este caso.

BIBLIOGRAFIA:

SKIN CANCER FOUDATION

Carcinoma de Células Escamosas

https://cancerdepiel.org/cancer-de-piel/carcinoma-de-celulas-escamosas

MAYO CLINIC

Carcinoma epidermoide de la piel

https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/squamous-cell-carcinoma/symptoms-causes/syc-20352480

Humildemente le dejo el anterior concepto para su análisis y espero le sea de ayuda

ATENTAMENTE:

Juan Carlos López A.
MÉDICO Y CIRUJANO
C.C. 75.146.007
R.M. 13534

JUAN CARLOS LOPEZ ALZATE

MEDICO Y CIRUJANO UNIVERSIDAD DE CALDAS

ESPECIALISTA EN AUDITORIA MÉDICA

ABOGADO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑO RESARCIBLE UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

Entidad: COOMEVA EPS S.A.

Atención #2455018

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787

Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 0

Edad(AÑOS):41 Sexo: M

Apellidos: NARANJO VALENCIA

Causa Externa:	Enfermedad general

MOTIVO CONSULTA (Percepción del Usuario)

"TIENE DOLOR EN LA COLUMNA"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.

ANTECEDENTES

T	Descripción	Fecha Registro
Patológicos	NINGUNO	28/03/2018
Alérgicos	NINGUNO	28/03/2018
Quirúrgicos	NINGUNO	28/03/2018
Farmacológicos	NINGUNO	28/03/2018
Tóxicos	NIEGA	28/03/2018

HALLAZGOS AL EXAMEN FISICO

T. Arterial(mm/HG):	120/80	Fr. Cardiaca:	98	Fr. Respiratoria:	20	T°	36.7	Saturación Oxigeno(%):	98
Peso(Kg):	106.0	Talla (Mt):		IMC (Kg/Mt2):	0.0	Cintura Pélvica (cm):			

EXAMEN FISICO GENERAL

INGRESA EN SILLA DE RUEDAS MUY ALGICO, AL PARARSE PRESENTA MARCHA ANTALGICA.
C/C: NORMOCEFALO, ESCLERAS ANCINTERICAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS,
C/P: RSCSRSRS NO SOPLOS MV PRESENTE EN ACP SIN AGREGADOS.
ABD. BLSNDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALAPCION SUPERFICIAL NI PROFUNDA PPL NEGATUIVA BILATERAL NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT. SIEMTRICAS, MOVILES NO EDEMAS, LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEG
SCN: SIN DEFICIT APARENTE
DOLOR A LA PALPACION DE REGION LUMBAR MEDIA, SIN PALPARSE CONTRACTURAS.

INGRESO

TRIAGE 2

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
	R520	DOLOR AGUDO

Medico Tratante

Nombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO
Especialidad:	MEDICO GENERAL
Registro Médico:	1115071531

Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido

Firma

RESULTADOS E INTERPRETACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS RELEVANTES

LAS REPORTADAS EN LA HISTORIA CLINICA

LISTADO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS

Nombre	Resultado	Interpretación	Médico Reporta	Fecha
871040 - RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	SE REVISA RX DE COLUMNA LUMBOSACRA, Y NO SE OBSERVA DISMINUCION DE ESPACIOS INTERVERTEBRALES, ASI COMO TAMPOCO IMAGENES LITICAS, LISIS O LISTESIS	SIN ALTERACIONES	ANDRES KAITZBERG LASSO	29/03/2018 00:39

Impreso:1115071531 29/03/2018 01:04 Usr Admisión YEIMI ALEJANDRA GIRALDO

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

	DD MM AAAA
Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

Entidad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2455018

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 0 Edad(AÑOS):41 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

CONDUCTA

Conducta	Sustentación	Ordenada por:	DD MM AAAA Fecha y Hora
OBSERVACION	SE INGRESA PARA MANEJO INTEGRAL	ANDRES KAITZBERG LASSO	28/03/2018 23:32

MEDICAMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA ATENCIÓN

DEXAMETASONA (ACETATO), DICLOFENACO SÓDICO, TRAMADOL CLORHIDRATO, SODIO CLORURO

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO

ANALISIS Y CONDUCTA

PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
SE INGRESA PARA DAR MANEJO ANALGESICO, Y SE TOMA RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA, LA CUAL SE ENCUENTRA SIN ALTERACIONES.
SE REVALORA EL PACIENTE LUEGO DE LOS MEDICAMENTOS, Y REFIERE REMISION ABSOLUTA DE LA SINTOMATOLOGIA.
POR LO ANTERIOR, SE DECIDE DAR EGRESO CON ANALGESIA, AINES, RELAJANTE MUSCULAR Y INCAPACIDAD POR 3 DIAS.
CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.
SE EXPLICA CONDUCTA AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:
1. EGRESO
2. NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 6 HORAS POR 10 DIAS.
3. TRAMADOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
4. METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN LA NOCHE POR 5 DIAS
5. INCAPACIDAD POR 3 DIAS
6. CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.

Destino del Paciente:	Domicilio

PLAN DE MANEJO Y SERVICIOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Cantidad	Texto Explicativo
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	1	EN 5 DIAS

MEDICAMENTOS

Codigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
M01AE02	NAPROXENO - 250 mg - TABLETAS CON O S	6 DIARIA	10 DIA(S)	60.0	NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 8 HORAS POR 10 DIAS.
N02AX02	TRAMADOL CLORHIDRATO - 100 mg/mL (10%) - SOLUCIÓN ORAL	1 DIARIA	1 DIA(S)	1.0	TRAMADOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
M03BA03	METOCARBAMOL - 750 mg - TABLETAS CON O S	1 DIARIA	5 DIA(S)	5.0	METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

	DD MM AAAA
Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

Entidad: COOMEVA EPS S.A.

Atención #2455018

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 0 Edad(AÑOS):41 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

Causa Externa:	Enfermedad general

MOTIVO CONSULTA (Percepción del Usuario)

"TIENE DOLOR EN LA COLUMNA"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.

ANTECEDENTES

Tipo	Descripción	DD MM AAAA Fecha Registro
Patol cos	NINGUNO	28/03/2018
Alérgicos	NINGUNO	28/03/2018
Quirúrgicos	NINGUNO	28/03/2018
Farmacológicos	NINGUNO	28/03/2018
Tóxicos	NIEGA	28/03/2018

HALLAZGOS AL EXAMEN FISICO

T. Arterial(mm/HG):	120/80	Fr. Cardiaca:	98	Fr. Respiratoria:	20	T°	36.7	Saturación Oxigeno(%):	98
Peso(Kg):	106.0	Talla (Mt):		IMC (Kg/Mt2):	0.0	Cintura Pélvica (cm):			

EXAMEN FISICO GENERAL

NGRESA EN SILLA DE RUEDAS MUY ALGICO, AL PARARSE PRESENTA MARCHA ANTALGICA.
C/C: NORMOCEFALO, ESCLERAS ANCINTERICAS, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS,
C/P: RSCSRSRS NO SOPLOS MV PRESENTE EN ACP SIN AGREGADOS.
ABD. BLSNDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALAPCION SUPERFICIAL NI PROFUNDA PPL NEGATUIVA BILATERAL NO SIGNOS DE RRITACION PERITONEAL
EXT. SIEMTRICAS, MOVILES NO EDEMAS, LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEG
CN: SIN DEFICIT APARENTE
OLOR A LA PALPACION DE REGION LUMBAR MEDIA, SIN PALPARSE CONTRACTURAS.

INGRESO

TRIAGE 2

DIAGNOSTICOS (CIE10)

npresio	Código	Descripción
rincipal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
	R520	DOLOR AGUDO

ledico Tratante

ombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO	
pecialidad:	MEDICO GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido
egistro Médico:	1115071531	Firma

RESULTADOS E INTERPRETACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS RELEVANTES

AS REPORTADAS EN LA HISTORIA CLINICA

LISTADO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS

mbre	Resultado	Interpretación	Médico Reporta	DD MM Fecha
040 - RADIOGRAFIA DE COLUMNA MBOSACRA	SE REVISA RX DE COLUMNA LUMBOSACRA, Y NO SE OBSERVA DISMINUCION DE ESPACIOS INTERVERTEBRALES, ASI COMO TAMPOCO IMAGENES LITICAS, LISIS O LISTESIS	SIN ALTERACIONES	ANDRES KAITZBERG LASSO	29/03/2018 00:39

Impreso:1115071531 29/03/2018 01:04 Usr Admisión YEIMI ALEJANDRA GIRALDO

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

	DD MM AAAA
Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

dad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2455018

PACIENTE

Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

cion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Edad(AÑOS):41 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

CONDUCTA

ducta	Sustentación	Ordenada por:	DD MM AAAA Fecha y Hora
SERVACIÓN	SE INGRESA PARA MANEJO INTEGRAL	ANDRES KAITZBERG LASSO	28/03/2018 23:32

MEDICAMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA ATENCIÓN

AMETASONA (ACETATO), DICLOFENACO SODICO, TRAMADOL CLORHIDRATO, SODIO CLORURO

DIAGNOSTICOS (CIE10)

resió	Código	Descripción
ncipal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO

ANALISIS Y CONDUCTA

CIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE RADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E CAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE UE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
E INGRESA PARA DAR MANEJO ANALGESICO, Y SE TOMA RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA, LA CUAL SE NCUENTRA SIN ALTERACIONES.
E REVALORA EL PACIENTE LUEGO DE LOS MEDICAMENTOS, Y REFIERE REMISION ABSOLUTA DE LA SINTOMATOLOGIA.
OR LO ANTERIOR, SE DECIDE DAR EGRESO CON ANALGESIA, AINES, RELAJANTE MUSCULAR Y INCAPACIDAD POR 3 DIAS.
TA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.
E EXPLICA CONDUCTA AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

LAN:
EGRESO
NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 6 HORAS POR 10 DIAS.
TRA DOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN LA NOCHE POR 5 DIAS
INCAPACIDAD POR 3 DIAS
CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.

estino del Paciente:	Domicilio

PLAN DE MANEJO Y SERVICIOS SOLICITADOS

ódigo	Descripción	Cantidad	Texto Explicativo
90201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	1	EN 5 DIAS

MEDICAMENTOS

odigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
M01AE02	NAPROXENO - 250 mg - TABLETAS CON O S	6 DIARIA	10 DIA(S)	60.0	NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 8 HORAS POR 10 DIAS.
N02AX02	TRAMADOL CLORHIDRATO - 100 mg/mL (10%) - SOLUCIÓN ORAL	1 DIARIA	1 DIA(S)	1.0	TRAMADOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
M03BA03	METOCARBAMOL - 750 mg - TABLETAS CON O S	1 DIARIA	5 DIA(S)	5.0	METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

Entidad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2455018

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 0 Edad(AÑOS):41 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

Codigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
					LA NOCHE POR 5 DIAS

MEDICO TRATANTE		
Nombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO	
Especialidad:	MEDICO GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido del mismo.
Registro Médico:	1115071531	

Firma

Dr. Andrés Kaitzberg L
Médico S.S.O
C.C. 1.115.071.531

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	28/03/2018 23.28
Fin Atención:	29/03/2018 00.50
# Cuenta	E2109930

Entidad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2455018

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 0 Edad(AÑOS):41 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

Codigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
					LA NOCHE POR 5 DIAS

MEDICO TRATANTE

Nombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO
Especialidad:	MEDICO GENERAL
Registro Médico:	1115071531

Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido del mismo.

Firma

Dr. Andrés Kaitzberg L
Médico S.S.O
CC 1.115.071.531

1.6 78

Fundacion Hospital San Jose

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

No. de Solicitud	34258	Fecha: AAAA MM DD 2018-03-29	Hora	00:50

Información del prestador	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA			NIT	891380054-1
Codigo Hab:	761110349501	Dirección del	CARRERA 8 # 17 - 52	Teléfono	2361000
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga		111
Entidad a la que se le	COOMEVA EPS S.A.			Códig	EPS016

Datos del Paciente

NARANJO VALENCIA		ELMER	
Apellidos		Nombres	

Tipo Documento	CC	Numero Documento	94391787	Fecha Nacimiento: AAAA MM DD 1976-04-16	Género:	M
Dirección Residencia	GUAQUEROS			Teléfono:	0	
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga		76111	
Correo						

Cobertura en	CONTRIBUTIVO

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atencion	Tipos de Servicios Solicitados		Prioridad de la Atencion	
Enfermedad General		Posterior a la atencion inicial de urgencias		Prioritaria
	X	Servicios Electivos	X	No Prioritaria

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de	Consulta Externa

Código Cups	Cantidad	Descripción	Explicación
890201	1.0	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	EN 5 DIAS

Justifiación Clínica: "TIENE DOLOR EN LA COLUMNA"
PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
SE INGRESA PARA DAR MANEJO ANALGESICO, Y SE TOMA RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA, LA CUAL SE ENCUENTRA SIN ALTERACIONES.
SE REVALORA EL PACIENTE LUEGO DE LOS MEDICAMENTOS, Y REFIERE REMISION ABSOLUTA DE LA SINTOMATOLOGIA.
POR LO ANTERIOR, SE DECIDE DAR EGRESO CON ANALGESIA, AINES, RELAJANTE MUSCULAR Y INCAPACIDAD POR 3 DIAS.
CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.
SE EXPLICA CONDUCTA AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN
1. EGRESO
2. NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 6 HORAS POR 10 DIAS.
3. TRAMADOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
4. METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN LA NOCHE POR 5 DIAS
5. INCAPACIDAD POR 3 DIAS
6. CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.

Impre. DX	Código	Descripción
Principal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
Relacionado 1		
Relacionado 2		

Medico Tratante		
Nombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido
Especialidad:	MEDICO GENERAL	
Registro Médico:	1115071531	

Firma

Dr. Andrés Kaitzberg L
Medico S.S.O
C.C. 1.115.071.531

Fundacion Hospital San Jose

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

1-7 79

No. de Solicitud	34258	Fecha: AAAA MM DD 2018-03-29	Hora	00:50

Información del prestador	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		NIT	891380054-1
Codigo Hab:	761110349501	Dirección del	CARRERA 8 # 17 - 52	Teléfono 2361000
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga	111

Entidad a la que se le	COOMEVA EPS S.A.	Códig	EPS016

Datos del Paciente

NARANJO VALENCIA	ELMER
Apellidos	Nombres

Tipo Documento	CC	Numero Documento	94391787	Fecha Nacimiento: AAAA MM DD 1976-04-16	Género:	M
Dirección Residencia	GUAQUEROS				Teléfono:	0
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga			76111
Correo						

Cobertura en	CONTRIBUTIVO

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atencion	Tipos de Servicios Solicitados		Prioridad de la Atencion	
Enfermedad General		Posterior a la atencion inicial de urgencias		Prioritaria
	X	Servicios Electivos	X	No Prioritaria

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de	Consulta Externa

Código Cups	Cantidad	Descripción	Explicación
890201	1.0	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	EN 5 DIAS

Justifiación Clínica: "TIENE DOLOR EN LA COLUMNA"
PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
PACIENTE QUE REFIERE CUADRO DE DOS DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION LUMBAR, QUE SE IRRADIA POR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, QUIEN HACE 4 HORAS PRESENTA EPISODIO DE LUMBAGO INTENSO E INCAPACITANTE. AFIRMA QUE TUVO EPISODIO PREVIO HACE AÑOS. NIEGA TRAUMA, NO OTRA SINTOMATOLOGIA. REFIERE QUE HOY TRABAJO CARGANDO PESO TODO EL DIA.
SE INGRESA PARA DAR MANEJO ANALGESICO, Y SE TOMA RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA, LA CUAL SE ENCUENTRA SIN ALTERACIONES.
SE REVALORA EL PACIENTE LUEGO DE LOS MEDICAMENTOS, Y REFIERE REMISION ABSOLUTA DE LA SINTOMATOLOGIA.
POR LO ANTERIOR, SE DECIDE DAR EGRESO CON ANALGESIA, AINES, RELAJANTE MUSCULAR Y INCAPACIDAD POR 3 DIAS.
CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.
SE EXPLICA CONDUCTA AL PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

PLAN:
1. EGRESO
2. NAPROXENO TABLETAS 250MG, TOMAR 2 TABLETAS CADA 6 HORAS POR 10 DIAS.
3. TRAMADOL GOTAS, TOMAR 10 GOTAS CADA 4 HORAS POR 10 DIAS, ENTREGAR 1 FRASCO
4. METOCARBAMOL TABLETAS DE 750MG, TOMAR 1 TABLETA VIA ORAL CADA 24 HORAS EN LA NOCHE POR 5 DIAS
5. INCAPACIDAD POR 3 DIAS
6. CITA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN 5 DIAS.

Impre. DX	Código	Descripción
Principal	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
Relacionado 1		
Relacionado 2		

Medico Tratante

Nombre:	ANDRES KAITZBERG LASSO	
Especialidad:	MEDICO GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido
Registro Médico:	1115071531	

Firma

Dr. Andres Kaitzberg L
Médico S.S.O
C.C. 1.115.071.531

80

2-1

Imágenes Diagnósticas San José

NTC 6001 Icontec

Fundación Hospital San José Buga — Amable y Seguro

Paciente : ELMER NARANJO VALENCIA | **Identificación :** CC 94391787 | **Num Historia :** 94391787 | **Fecha :** 02/05/2018 12:47:00 am

Genero : Masculino | **Dirección :** + | **Telefono :** + | **Edad :** 41 Años

APB : FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE BUGA | **Sucursal :** PRINCIPAL | **Contrato :** COOMEVA EPS S.A. | **Nivel :** UNICO

Profesional que remite :

Servicio :881602 ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS - Admisión Nro: 353366

INFORME : 91839

Ecografía de las partes de las partes blandas en región inguinal izquierda observando lo siguiente:
Se identifican imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología he hilo graso los cuales dan una consistencia solida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc.

IMPRESION DIAGNOSTICA:
ADENOMEGALIAS INGUINALES IZQUIERDAS SE SUGIERE DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA TOMAR BIOPSIA.

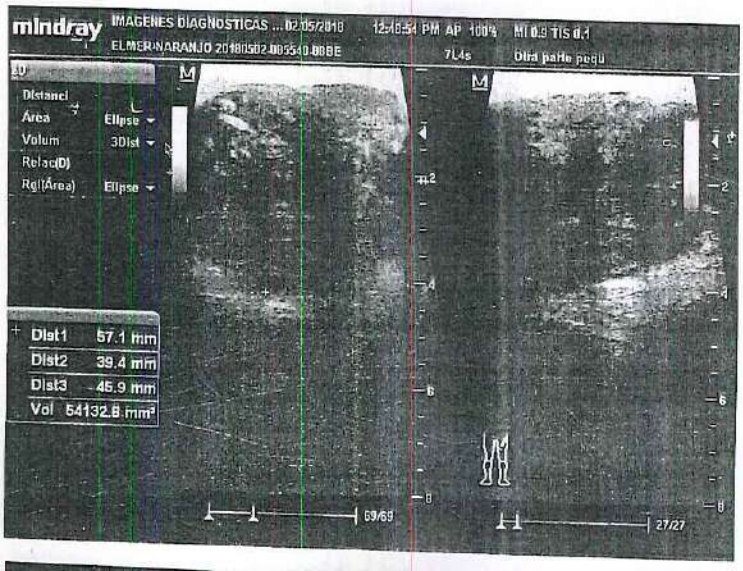
Hugo Alexis Vacca.

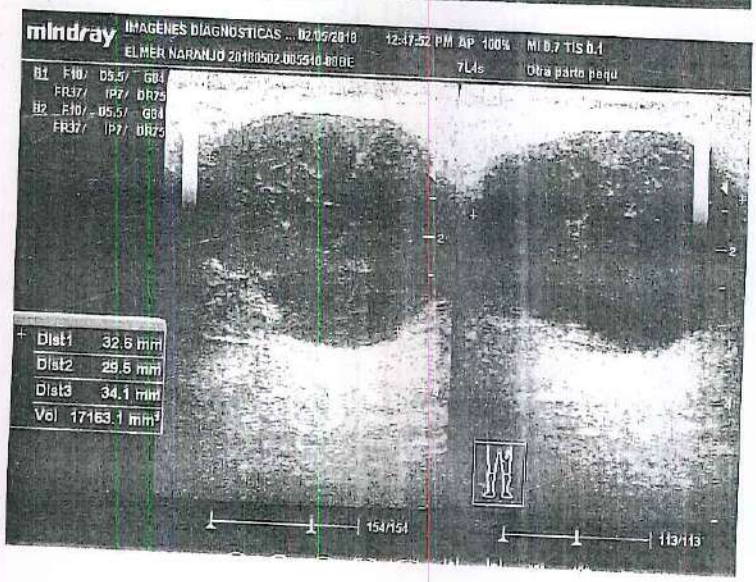
Dr. Hugo Alexis Vacca Trujillo
IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPEUTICA

764080-08

DCC

Profesional :VACCA TRUJILLO HUGO ALEXIS **Dependencia :**ECOGRAFIA AMBULATORIA
Fecha de Impresion : 02/05/2018


mindray
IMAGENES DIAGNOSTICAS ... 02/05/2018
ELMER NARANJO 20180502.005540.0BBE
12:46:54 PM AP 100% MI 0.9 TIS 0.1
7L4s
Otra parte pequ
Distanci
Área
Ellipse
Volum
3Dist
Relac(D)
Rel(Área)
Ellipse
Dist1 57.1 mm
Dist2 39.4 mm
Dist3 45.9 mm
Vol 54132.8 mm³
69/69
27/27


mindray
IMAGENES DIAGNOSTICAS ... 02/05/2018
ELMER NARANJO 20180502.005540.0BBE
12:47:52 PM AP 100% MI 0.7 TIS 0.1
7L4s
Otra parte pequ
Dist1 32.5 mm
Dist2 29.5 mm
Dist3 34.1 mm
Vol 17163.1 mm³
154/154
113/113

2.2.

Imágenes Diagnósticas San José

Paciente : ELMER NARANJO VALENCIA	**Identificación :** CC 94391787	**Num Historia :** 94391787	**Fecha :** 02/05/2018 12:47:00 am
Genero : Masculino	**Dirección :** +	**Telefono :** +	**Edad :** 41 Años
APB : FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE BUGA	**Sucursal :** PRINCIPAL	**Contrato :** COOMEVA EPS S.A.	**Nivel :** UNICO
Profesional que remite :			

Servicio :881602 ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS - Admisión Nro: 353366

INFORME : 91839

Ecografia de las partes de las partes blandas en región inguinal izquierda observando lo siguiente:
Se identifican imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología he hilo graso los cuales dan una consistencia solida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc.

IMPRESION DIAGNOSTICA:
ADENOMEGALIAS INGUINALES IZQUIERDAS SE SUGIERE DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA TOMAR BIOPSIA.

DCC

Profesional :VACCA TRUJILLO HUGO ALEXIS **Dependencia :**ECOGRAFIA AMBULATORIA

Fecha de Impresion : 02/05/2018

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

	DD MM AAAA
Fecha Inicio	19/05/2018 11.00
Fin Atención:	19/05/2018 11.26
# Cuenta	E2141839

Entidad: COOMEVA EPS S.A.

Atención #2556395

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 3165518996 Edad(AÑOS):42 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

Causa Externa:	Enfermedad general

MOTIVO CONSULTA (Percepción del Usuario)

"TENGO COMO UNA HERNIA"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUIEN CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8H DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, EVA 9/10. REFIERE SENSACION DE MASA HACE 1 AÑO EN DICHA AREA. CONSULTA HOY POR EXACERBACION DEL DOLOR, INCAPACITANTE. NIEGA ALTRERACIONES EN LAS DEPOSICIONES, NIEGA DOLOR ABDOMINAL O EMESIS. NO OTROS SINTOMAS ASOCIADOS.

TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS 02/05/18 QUE REPORTA:
Ecografía de las partes de las partes blandas en región inguinal izquierda observando lo siguiente:
Se identifican imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología he hilo graso los cuales dan una consistencia solida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc.
IMPRESION DIAGNOSTICA:
ADENOMEGALIAS INGUINALES IZQUIERDAS SE SUGIERE DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA TOMAR BIOPSIA.

ANTECEDENTES

Tipo	Descripción	DD MM AAAA Fecha Registro
Patológicos	NINGUNO	19/05/2018
Alérgicos	NINGUNO	19/05/2018
Quirúrgicos	NINGUNO	19/05/2018
Farmacológicos	NINGUNO	19/05/2018
Tóxicos	NIEGA	19/05/2018

HALLAZGOS AL EXAMEN FISICO

T. Arterial(mm/HG):	100/70	Fr. Cardiaca:	88	Fr. Respiratoria:	18	T°	37.0	Saturación Oxigeno(%):	98
Peso(Kg):	80.0	Talla (Mt):		IMC (Kg/Mt2):	0.0	Cintura Pélvica (cm):			

EXAMEN FISICO GENERAL

PACIENTE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, ALGICO, MARCHA ANTALGICA

- MUCOSAS ROSADAS Y HUMEDAS, ESCLERAS ANICTERICAS
- SIN ALTERACIONES A LA AUSCULTACION CARDIOPULMONAR
- ABDOMEN GLOBOSO, BLANDO, NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
- REGION INGUINAL IZQUEIRDA, SE PALPA MASA DURA, NO ES MOVIL, DOLOROSA APROX 15*5cm. AL PARECER ADHERIDA A PLANO PROFUNDO. NO PALPO ANILLO HERNIARIO. NO CAMBIOS INFLAMATORIOS.

PACIENTE QUE COSULTA POR MASA INGUINAL DOLOROSA. NO SE LOGRA INDENTIFICAR CONTENIDO HERNIARIO SINO MASA SIN MOVILIDAD. TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS, QUE REPORTA CAMBIOS GANGLIONARES Y SUGIERE BIOPSIA. SE INDICA MANEJO AMBULATORIO PARA EL DOLOR Y SE INDICA VALORACION PRIORITARIA POR CIRUGIA GENERAL.

Impreso:1144064962 19/05/2018 11:28 Usr Admisión ANA YANCY RIOS ABAD

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	19/05/2018 11.00
Fin Atención:	19/05/2018 11.26
# Cuenta	E2141839

Entidad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2556395

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 3165518996 Edad(AÑOS):42 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

INGRESO	TRIAGE 2

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
Rela. 1	R229	TUMEFACCION. MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA

Medico Tratante

Nombre:	SARA MANUELA LOPEZ CONCHA	
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido
Registro Médico:	1144064962	

Sara López C.

Firma

RESULTADOS E INTERPRETACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS RELEVANTES

NO

MEDICAMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA ATENCIÓN

Ninguno

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	R229	TUMEFACCION. MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA
Rela. 1	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS

ANALISIS Y CONDUCTA

PACIENTE QUE COSULTA POR MASA INGUINAL DOLOROSA. NO SE LOGRA INDENTIFICAR CONTENIDO HERNIARIO SINO MASA SIN MOVILIDAD. TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS, QUE REPORTA CAMBIOS GANGLIONARES Y SUGIERE BIOPSIA. SE INDICA MANEJO AMBULATORIO PARA EL DOLOR Y SE INDICA VALORACION PRIORITARIA POR CIRUGIA GENERAL.

Destino del Paciente:	Domicilio

PLAN DE MANEJO Y SERVICIOS SOLICITADOS

Codigo	Descripción	Cantidad	Texto Explicativo
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA - CIRUGIA GENERAL	1	ADENOMEGALIA INGUINAL DE GRAN TAMAÑO

MEDICAMENTOS

Codigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
N02BE01	ACETAMINOFÉN - 500 mg - TABLETA CON O SI	4 DIARIA	5 DIA(S)	20.0	TOMAR 1 TABLETA CADA 6 HORAS POR 5 DIAS
M01AE02	NAPROXENO - 250 mg - TABLETAS CON O S	3 DIARIA	5 DIA(S)	15.0	TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS POR 5 DIAS

MEDICO TRATANTE

Nombre:	SARA MANUELA LOPEZ CONCHA	
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido del mismo.
Registro Médico:	1144064962	

Sara López C.

Firma

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	19/05/2018 11.00
Fin Atención:	19/05/2018 11.26
# Cuenta	E2141839

Entidad: COOMEVA EPS S.A.

Atención #2556395

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787

Nombres: ELMER

Apellidos: NARANJO VALENCIA

Direccion: GUADUEROS - Tel. 3002608235 - Cel: 3165518966

Edad(AÑOS):42 Sexo: M

Causa Externa: Enfermedad general

MOTIVO CONSULTA (Percepción del Usuario)

"TENGO COMO UNA HERNIA"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUIEN CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8H DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, EVA 5/10. REFIERE SENSACION DE MASA HACE 1 AÑO EN DICHA AREA. CONSULTA HOY POR EXACERBACION DEL DOLOR, INCAPACITANTE. NIEGA ALTRERACIONES EN LAS DEPOSICIONES, NIEGA DOLOR ABDOMINAL O EMESIS. NO OTROS SINTOMAS ASOCIADOS.

TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS 02/05/18 QUE REPORTA:
Ecografía de las partes de las partes blandas en región inguinal izquierda observando lo siguiente:
Se identifican imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología he hilo graso los cuales dan una consistencia solida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc.
IMPRESION DIAGNOSTICA:
ADENOMEGALIAS INGUINALES IZQUIERDAS SE SUGIERE DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA TOMAR BIOPSIA.

ANTECEDENTES

Tipo	Descripción	Fecha Registro
Patológicos	NINGUNO	19/05/2018
Alérgicos	NINGUNO	19/05/2018
Quirúrgicos	NINGUNO	19/05/2018
Farmacológicos	NINGUNO	19/05/2018
Toxicos	NIEGA	19/05/2018

HALLAZGOS AL EXAMEN FISICO

T. Arterial(mm/HG):	100/70	Fr. Cardiaca:	88	Fr. Respiratoria:	18	T°	37.0	Saturación Oxigeno(%):	98		
Peso(Kg):	80.0	Talla (Mt):		IMC (Kg/Mt2):	0.0	Cintura Pélvica (cm):					

EXAMEN FISICO GENERAL

PACIENTE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, ALGICO, MARCHA ANTALGICA

- MUCOSAS ROSADAS Y HUMEDAS, ESCLERAS ANICTERICAS
- SIN ALTERACIONES A LA AUSCULTACION CARDIOPULMONAR
- ABDOMEN GLOBOSO, BLANDO, NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
- REGION INGUINAL IZQUEIRDA, SE PALPA MASA DURA, NO ES MOVIL, DOLOROSA APROX 15*5cm. AL PARECER ADHERIDA A PLANO PROFUNDO. NO PALPO ANILLO HERNIARIO. NO CAMBIOS INFLAMATORIOS.

PACIENTE QUE COSULTA POR MASA INGUINAL DOLOROSA. NO SE LOGRA INDENTIFICAR CONTENIDO HERNIARIO SINO MASA SIN MOVILIDAD. TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS, QUE REPORTA CAMBIOS GANGLIONARES Y SUGIERE BIOPSIA. SE INDICA MANEJO AMBULATORIO PARA EL DOLOR Y SE INDICA VALORACION PRIORITARIA POR CIRUGIA GENERAL.

Impreso:1144064962 19/05/2018 11:28 Usr Admisión ANA YANCY RIOS ABAD

RESUMEN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

Fecha Inicio	19/05/2018 11:00
Fin Atención:	19/05/2018 11:26
# Cuenta	E2141839

Entidad: COOMEVA EPS S.A. Atención #2556395

PACIENTE

Tipo Documento: CC No. Documento: 94391787 Nombres: ELMER

Direccion: GUAQUEROS - Tel: 3002608235 - Cel: 3165518996 Edad(AÑOS):42 Sexo: M Apellidos: NARANJO VALENCIA

INGRESO TRIAGE 2

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
Rela. 1	R229	TUMEFACCION. MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA

Medico Tratante

Nombre:	SARA MANUELA LOPEZ CONCHA
Especialidad:	MEDICINA GENERAL
Registro Médico:	1144064962

Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido

Sara López C.

Firma

RESULTADOS E INTERPRETACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS RELEVANTES

NO

MEDICAMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA ATENCIÓN

Ninguno

DIAGNOSTICOS (CIE10)

Impresió	Código	Descripción
Principal	R229	TUMEFACCION. MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA
Rela. 1	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS

ANALISIS Y CONDUCTA

PACIENTE QUE COSULTA POR MASA INGUINAL DOLOROSA. NO SE LOGRA INDENTIFICAR CONTENIDO HERNIARIO SINO MASA SIN MOVILIDAD. TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS, QUE REPORTA CAMBIOS GANGLIONARES Y SUGIERE BIOPSIA. SE INDICA MANEJO AMBULATORIO PARA EL DOLOR Y SE INDICA VALORACION PRIORITARIA POR CIRUGIA GENERAL.

Destino del Paciente: Domicilio

PLAN DE MANEJO Y SERVICIOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Cantidad	Texto Explicativo
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA - CIRUGIA GENERAL	1	ADENOMEGALIA INGUINAL DE GRAN TAMAÑO

MEDICAMENTOS

Codigo	Medicamento	Dosis	Tiempo	Cantidad	Explicación
N02BE01	ACETAMINOFÉN - 500 mg - TABLETA CON O SI	4 DIARIA	5 DIA(S)	20.0	TOMAR 1 TABLETA CADA 6 HORAS POR 5 DIAS
M01AE02	NAPROXENO - 250 mg - TABLETAS CON O S	3 DIARIA	5 DIA(S)	15.0	TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS POR 5 DIAS

MEDICO TRATANTE

Nombre:	SARA MANUELA LOPEZ CONCHA
Especialidad:	MEDICINA GENERAL
Registro Médico:	1144064962

Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido del mismo.

Sara López C.

Firma

Fundacion Hospital San Jose

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

3.3 87

No. de Solicitud	53448	Fecha:	2018-05-19	Hora	11:26

Información del prestador	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA			NIT	891380054-1
Codigo Hab:	761110349501	Dirección del	CARRERA 8 # 17 - 52	Teléfono	2361000
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga		111
Entidad a la que se le	COOMEVA EPS S.A.			Códig	EPS016

Datos del Paciente

NARANJO VALENCIA	ELMER
Apellidos	Nombres

Tipo Documento	CC	Numero Documento	94391787	Fecha Nacimiento:	1976-04-16	Género:	M
Dirección Residencia	GUAQUEROS					Teléfono:	3165518996
Departament	VALLE DEL CAUCA	76	Municipio: Guadalajara de Buga				76111
Correo							

Cobertura en	CONTRIBUTIVO

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atencion	Tipos de Servicios Solicitados		Prioridad de la Atencion	
Enfermedad General		Posterior a la atencion inicial de urgencias	X	Prioritaria
	X	Servicios Electivos		No Prioritaria

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de	Consulta Externa

Código Cups	Cantidad	Descripción	Explicación
890202	1.0	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA - CIRUGIA GENERAL	ADENOMEGALIA INGUINAL DE GRAN TAMAÑO

Justifiación Clínica: "TENGO COMO UNA HERNIA"

PACIENTE QUIEN CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8H DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, EVA 9/10. REFIERE SENSACION DE MASA HACE 1 AÑO EN DICHA AREA. CONSULTA HOY POR EXACERBACION DEL DOLOR, INCAPACITANTE. NIEGA ALTRERACIONES EN LAS DEPOSICIONES, NIEGA DOLOR ABDOMINAL O EMESIS. NO OTROS SINTOMAS ASOCIADOS.

TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS 02/05/18 QUE REPORTA:
Ecografía de las partes de las partes blandas en región inguinal izquierda observando lo siguiente:
Se identifican imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología he hilo graso los cuales dan una consistencia solida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc.
IMPRESION DIAGNOSTICA:
ADENOMEGALIAS INGUINALES IZQUIERDAS SE SUGIERE DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA TOMAR BIOPSIA.

PACIENTE QUE COSULTA POR MASA INGUINAL DOLOROSA. NO SE LOGRA INDENTIFICAR CONTENIDO HERNIARIO SINO MASA S[illegible]MOVILIDAD. TIENE ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS, QUE REPORTA CAMBIOS GANGLIONARES Y SUGIERE BIOPSIA. SE INDICA MANEJO AMBULATORIO PARA EL DOLOR Y SE INDICA VALORACION PRIORITARIA POR CIRUGIA GENERAL.

Impre. DX	Código	Descripción
Principal	R229	TUMEFACCION. MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA
Relacionado 1	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
Relacionado 2		

Medico Tratante		
Nombre:	SARA MANUELA LOPEZ CONCHA	
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Documento firmado digitalmente, el firmante se hace responsable del contenido
Registro Médico:	1144064962	

Sara Lopez C.

Firma

HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE
TULUÁ



INFORME DE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO

No. Matricula	: Q18-781
Fecha	: Junio 07 de 2018
Nombres y Apellidos	: Elmer Naranjo Valencia
Edad	: 42 Años
H.C. No	: 94 391 787
Tejido Recibido	: Masa inguinal izquierda
Med. Remit. Dr(a).	: David Martínez
Datos Clínicos	: Masa gigante en región inguinal izquierda
Inst. Remit	: HOSPITAL TOMÁS URIBE URIBE – TULUÁ

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA:

Rotulado masa inguinal izquierda en formol se reciben seis fragmentos de tejido, tres de ellos son de aspecto graso, lobulado y los otros tres, son de color pardo violáceo y de aspecto membranoso; el mayor de ellos mide 1.7 x 0.7 x 0.9cm. Al corte se observa tejido graso, con áreas blanquecinas delgadas, de aspecto fibrótico y en los otros fragmentos membranosos, no se evidencian macroscópicamente masas. Se procesan muestras representativas en dos (2) canastillas.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:

En los cortes histológicos analizados se identifica tejido fibroadiposo con hemorragia extensa e infiltrado severo de células inflamatorias, que conforman estructuras nodulares a expensas de elementos de características plasmocitoides con núcleos aumentados de tamaño, pleomórficos e hipercromáticos con citoplasmas escasos e intensamente eosinofílicos. Existen formas nucleares gigantes y aberrantes. No se encuentran mitosis. Las células infiltran con tendencia al moldeamiento. Un severo

HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE
TULUÁ



INFORME DE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO

No. Matricula	: Q18-781
Fecha	: Junio 07 de 2018
Nombres y Apellidos	: Elmer Naranjo Valencia
Edad	: 42 Años
H.C. No	: 94 391 787
Tejido Recibido	: Masa inguinal izquierda
Med. Remit. Dr(a).	: David Martínez
Datos Clínicos	: Masa gigante en región inguinal izquierda
Inst. Remit	: HOSPITAL TOMÁS URIBE URIBE – TULUÁ

infiltrado polimorfonuclear neutrófilo se asocia a la lesión. La muestra no incluye ganglio linfático.

DIAGNÓSTICO:

Tejidos blandos región inguinal izquierda – Lesión – Biopsia incisión

-INFILTRACION LEUCÉMICA VERSUS LINFOMATOSA A CONFIRMAR-
-INFLAMACIÓN AGUDA SEVERA-
-HEMORRAGIA-
-VER DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA Y NOTA-

Nota: Se deben realizar coloraciones de inmunohistoquímica

MAGDA GÓMEZ CANTILLO
Médica Patóloga

KRT La interpretación del anterior examen corresponde exclusivamente al médico.

5 Costado 19

90

0/0

6.1

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158

Formato de Referencia y Contrareferencia

[RRefCRef2
Fecha: 14/08/2018
Página: 1

Nº Solicitud	Fecha de Referencia	Nº Verificaciòn	Tipo de Atención
RCR-1258	14/08/2018 12:44:40		Hospitalaria

Nombre : NARANJO VALENCIA ELMER
Nº Identificación : 94391787 Tipo Doc : CC
Edad : 42 AÑOS Dirección Residencia : LA MARINA FINCA VIA LOS CH Localidad : TULUA
Sexo : M Teléfono : 3165518996
Nivel atención : A COTIZANTE 1 Empresa : 805000427-1 COOMEVA EPS

DATOS DE REFERENCIA

IPS Referente : 37 SEDE PRINCIPAL
Médico Referente : SANDRA PATRICIA CEBALLOS ALVAREZ Reg Medico Ref :
Especialidad : 137 CIRUGIA GENERAL
Diagnóstico : C917 OTRAS LEUCEMIAS LINFOIDES

Descripción Caso Clínico :
OTRAS LEUCEMIAS LINFOIDES
Motivos Remisión Médica:
IM DX:
1. POP DE TOMA DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUEIRDA(SINDROME LINFOPROLIFERATIVO)
2. INFECCION TEJIDOS BLANDOS
PACIENTE DE 49 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON REPORTE DE PATOLOGIA DE BIOSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA EN LA CUA LREPROTAN INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR , INFLAMACION AGUDA SEVERA , HEMORRAGIA EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON DISMINUCION DE ERITEMA Y EDEMA , SIN EMBARGO CON CREATININA ELEVADA EN DESCESO LO CUA LHA IMPOSIBILITADO LA REALIZACION DE TAC DE ABDOMEN CONTRATASTADO POR LO TANTO SE DECIDE SOLICITAR NUEVO CONTROL E INICIAR TRAMITES DE REMSION PARA MANEJO INTEGRAL POR HEMATAOLOGIA DE FORMA URGENTE
Observaciones:
Referencia Automática por salida tipo remisión
Servicio Solicitado :
IPS de Destino :
Servicio Ambulancia :
Fecha y hora de traslado :
Quien entrega : JE52 SANDRA PATRICIA CEBALLOS ALVAREZ Reg Medico :
Quien recibe : 0 Reg Medico :

Responsable paciente

Tipo Documento : Documento : 0 Nombre :
Dirección respon : Telefono : Parentesco :

Usuario Registro :

MIGUEL LEON

Medico que aprueba :

Sandra Patricia Ceballos Alvarez

SANDRA PATRICIA CEBALLOS ALVAREZ
Reg.

7J.0 "HOSVITAL" 15/08/2018 *** FIN DEL REPORTE *** 20:52:10 Usuario: 38794446

Aceptada en Clinica Remedios

Funcionario: Diana Catalina Chavez.

G. 2

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Barrio: MUNICIPAL
Municipio: TULUA
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Discapacidad: NINGUNA
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Departamento: VALLE
Ocupacion: No Aplica
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Atención Especial: NO APLICA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 42 AÑOS

FOLIO 70 **FECHA** 10/08/2018 10:58:10 **TIPO DE ATENCIÓN** **URGENCIAS**

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

**** REPSUESTA A INETRONSULTA*********

OBJETIVO

ALERTA COSNCIENTE ORIENTADO
CUELLO SINA DENOPATIAS PALPABLES
CP: RUIDOS CARDIACOS SINCRONICOS CON EL PULSO SIN SOPLOS CONP PULMONES VENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS
ABD: BLANDO SIN DOLOR SIN MASAS PALPABLES EXT MOVILES SIN EDEMA PULSOS PRESNETES PRESENCIA DE ERITEMA CALOR LOCAL, EN REGION INGUNAL, CON SALIDA DE MATERIA INDURADO,
SNC SIN DEFICIT EUROLOGICO

ANÁLISIS

PACIENTE DE POSOPERATORIO DE HACE APROXIMADAMENTE 1 MES CON CUADRO DE ERITAM Y CALOR LOCAL EN REGION INGUINLA, EN SITIO DONDE SE LE REALIZA EXTRACCIÓN DE MASA. REFIERE A DEMAS FIEBRE, CON CH CON LEUCOCITOSIS Y NEUTROFILIA SE ORDENA HOSPITALIZAR Y CONTINUAR MANEJO ANTBIOTIVO PENDIETE CULTIVO DE SECRECION

IDX: ISO

PLAN Y MANEJO

HOSPOTALIZAR QUIRURGICA
TAPON VENOSO
DIETA COMUN
ESOMEPRAZOL 20 MG 1 TAB V.O CADA DIA

CEFAZOLINA 1 GR 2 AMP IV CADA 8 HORAS

CLINDAMICINA 600 MG 1 AMP IV CADA 6 HORAS

DIPIRONA 2.5 GR 1 AMP IV CADA 8 HORAS

PENIENTE CULTIVO DE SECRECION

CURACION POR PARTE DE ENFERMERIA

CSV - AC

Evolución realizada por: ARNALDO RODRIGUEZ-Fecha: 10/08/18 10:58:14

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00	1,00 TABLETA	ESOMEPRAZOL SODICO 20 MG CAPSULA 20 MG	ORAL	24 Horas	CONTINUAR

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 38794446

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

G.3

RHsClxFch
Pag: 1 de 2
Fecha: 15/08/18
G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 42 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL

FOLIO 95 FECHA 11/08/2018 12:27:31 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION Edad : 42 AÑOS

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

REFIERE EL PACIENTE SENTIRSE MEJOR; DISMINUCION DEL DOLOR EN REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA.

OBJETIVO

ESTABLE.
MUCOSAS HUMEDAS.
CARDIOPULMONAR: NORMAL.
SE OBSERVA EN REGION IGUINAL IZQUIERDA DISMINUCION DEL EDEMA, ERITEMA Y DEL CALOR.

ANÁLISIS

PACIENTE CON I.SO. EN REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA, CON EVOLUCION HACIA LA MEJORIA. EN REVISTA CON EL DR. MIGUEL LEON SE DECIDE SUSPENDER LA CLINDAMICINA, SOLICITAR TAC DE ABDOMEN CONTRASTADO CON EXTENSION EN REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA.

PLAN Y MANEJO

1. CONTINUA HOSPITALIZADO.
2. DIETA NORMAL.
3. CATETER.
4. CEFAZOLINA AMP 1 GM. APLICAR 2 GM. I.V. CADA 8 HORAS.
5. SUSPENDER CLINDAMICINA.
6. CREATININA.
7. T.A.C. ABDOMEN CONTRASTADO CON EXTENSION EN REGION INGUINAL IZQUIERDA.
8. PENDIENTE RESULTADO DE CULTIVO.
9. RESTO IGUAL.

Evolución realizada por: MIGUEL LEON CASTRO-Fecha: 11/08/18 12:33:15

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00 AYUNAS	1,00 TABLETA	ESOMEPRAZOL SODICO 20 MG CAPSULA 20 MG	ORAL	24 Horas	CONTINUAR
6,00	2,00 AMPOLLA	CEFAZOLINA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR
4,00	1,00 AMPOLLA	CLINDAMICINA 150 MG/ML X 4 ML (15%;600 MG) SOLUC	INTRAVENOSO	6 Horas	SUSPENDIDO
3,00	1,00 AMPOLLA	DIPIRONA SODICA 2.5 GR/5 ML SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSO	8 Horas	CONTINUAR

ORDENES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Cantidad	Descripción	
1	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	Pendiente

T.A.C. ABDOMEN CONTRASTADO CON EXTENSION A REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA.
7J.0 "HOSVITAL"

Usuario: 38794446

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

G.4

RHsClxFch
Pag: 1 de 1
Fecha: 15/08/18
G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Barrio: MUNICIPAL
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Municipio: TULUA
Departamento: VALLE
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Ocupacion: No Aplica
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Discapacidad: NINGUNA
Atención Especial: NO APLICA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 42 AÑOS

FOLIO 115 **FECHA** 12/08/2018 11:36:16 **TIPO DE ATENCIÓN** **HOSPITALIZACION**

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

ACEPTABLES CODNICONES
ADECUADO CONTROL DEL DOLOR

OBJETIVO

ESTABLE
CAMBIOS INFLAMATORIOS EN M INFERIOR Y REGION INGUINAL SIN SNAGRADO ACTIVO
RESTO DEL E FISICO NORMAL

ANÁLISIS

PACIENTE EN MANEJO PARA CELULITIS DE M INFERIOR IZQ REGION INGUINAL EN EL MOENTO A LA ESPERA DE TOMA DE TAC , EL DIA DE HOY SE DESCIDE INCIO DE ANTIOGULACION PRFILACTICA CON HBPM CONTINUAMOS A LA EPSERA DE TAC CONTRASTADO

PLAN Y MANEJO

MANEJO EN SALA
DIETA
ENOXAPARINA 40 MG SC DIA
P/ TAC CONTRASTADO
RESTO IGUAL

Evolución realizada por: MIGUEL LEON CASTRO-Fecha: 12/08/18 11:36:20

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00	1,00 AMPOLLA	ENOXAPARINA (HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR) 4	INTRAMUSCULAR	24 Horas	NUEVO

Dr. Miguel León C.
Cirujano General
Laparoscopia Avanzada

MIGUEL LEON CASTRO
Reg. 08-2239
CIRUGIA GENERAL

G.5

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

RHsClxFch

Fecha: 15/08/18

G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO

Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS **Afiliado:** COTIZANTE 1

Teléfono: 3165518996 **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)

Barrio: MUNICIPAL **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO

Municipio: TULUA **Departamento:** VALLE

Etnia: Ninguno de los Anteriores **Ocupacion:** No Aplica

Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores

Discapacidad: NINGUNA **Atención Especial:** NO APLICA

Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL

FOLIO 135 **FECHA** 13/08/2018 11:24:33 **TIPO DE ATENCIÓN** **HOSPITALIZACION** **Edad :** 42 AÑOS

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

PACIENTE QUIEN REFEIRE ENCONTRARSE EN BUENAS CONDCIONES GENERALES.

OBJETIVO

PACIENTE ALERTA TRANQUILO COLABORADRO SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON EL SIGUIENTE EXAMEN FISICO:

CABEZA Y CUELLO: MUCOSAS HUMEDAS PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CUELLO MOVIL SIMETRICO NO MASAS O ADENOPTIAS
TORAX: SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO NO HAY PRESENCAI DE SOPLOS O SOBREAGREGADOS .
ABDOMEN: MASA INGUINAL IZQUEIRDA CON EDEMA ERITEMA Y SALIDA DE MATERIAL PURULENTO , NO MASAS O MEGALIAS NO SIGNOS DE RIRRITACION PERITONEAL
EXTREMIDADES: MOVILES SIMETRICAS NO EDEMA , LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS .

ANÁLISIS

IMDX

1. POP DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUEIRDA (SOSPECHA DE LINFOMA)
2. INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS

PACIENTE DE 42 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS EN EL MOMENTO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES AUN CON INDURACION DEL AREA Y ERITEMA , SIN POSIBILIDAD DE REALIZAR TAC DE ABDOMEN DEBIDO A QUE LA CREATININA AUN SE ENCUENTRA ELEVADA , POR LO CUAL SE DECIDE SOLICITAR CONTROL , DEBE CONTINUAR EN MANEJO MEDICO A LA ESPERA DE REPROTE DE PATOLOGIA .

PLAN Y MANEJO

1. HOSPITALIZACION QUIRURGICAS
2. DIETA COMUN
3. LEV SSN A 500 CC CADA 4 HORAS
4. CONTINUA IGUAL MANEJO MEDICO
5. CONTROL DE SIGNOS VITALES / AVISAR CAMBIOS
6. SS: CH, CREATININA Y BUN
7. CURACIONE DIARIAS
8. P: BIOPSIA

Evolución realizada por: DAVID MARTINEZ-Fecha: 13/08/18 11:24:37

ORDENES DE LABORATORIO

Cantidad	Descripción
1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 13/08/2018 13:32:33

Resultados:

HEMOGRAMA :_

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 38794446

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

G.C

RHsClxFch
Pag: 1 de 2
Fecha: 15/08/18
G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 42 AÑOS

FOLIO 152 **FECHA** 14/08/2018 12:20:41 **TIPO DE ATENCIÓN** **HOSPITALIZACION**

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

PACIENTE QUIEN REFIERE ENCONTRARSE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES , TOLERANDO LA VIA ORAL SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA .

OBJETIVO

PACIENTE ALERTA TRANQUILO COLABORADRO SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON EL SIGUIENTE EXAMEN FISICO:

SIGNOS VITALES : TA: 126/79 MMHG , FC: 68 LPM SA02: 98%

CABEZA Y CUELLO: MUCOSAS HUMEDAS PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CUELLO MOVIL SIMETRICO NO MASAS O ADENOPTIAS
TORAX: SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO NO HAY PRESENCAI DE SOPLOS O SOBREAGREGADOS ,
ABDOMEN: MASA INGUINAL IZQUEIRDA CON EDEMA ERITEMA Y SALIDA DE MATERIAL PURULENTO , NO MASAS O MEGALIAS NO SIGNOS DE RIRRITACION PERITONEAL
EXTREMIDADES: MOVILES SIMETRICAS NO EDEMA , LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS

ANÁLISIS

IMDX

1. POP DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUEIRDA (SOSPECHA DE ENFERMEDAD LINFOPROLIFERATIVA)
2. INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS

PACIENTE DE 49 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON REPORTE DE PATOLOGIA DE BIOSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA EN LA CUA LREPROTAN INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR , INFLAMACION AGUDA SEVERA , HEMORRAGIA EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON DISMINUCION DE ERITEMA Y EDEMA , SIN EMBARGO CON CREATININA ELEVADA EN DESCESO LO CUA LHA IMPOSIBILITADO LA REALIZACION DE TAC DE ABDOMEN CONTRATASTADO POR LO TANTO SE DECIDE SOLICITAR NUEVO CONTROL E INICIAR TRAMITES DE REMSION PARA MANEJO INTEGRAL POR HEMATAOLOGIA DE FORMA URGENTE , PRO LO DEMAS DEBE CONTINAUR EN MANEJO MEDICO CONTROL DE SIGNSO VITALES Y AVISAR CAMBIOS .

PLAN Y MANEJO

1. HOSPITALIZACION QUIRRUGICAS
2. DIETA COMUN
3. DIPIRONA AMP DE 2.5 GRAMOS 1 AMP EVCADA 8 HQRAS
4.OXACILINA SODICA AMP DE 1 GRAMO 2 AMP EV CADA 6 HORAS
5. LEV SSN 500 CC CADA 4 HORAS
6. ESOMEPRAZOL TAB 1 VIA ORAL CADA 24 HORAS
7. SS: CRATININA Y BUN
8 SS: REMISION URGENTE PARA MANEJO INTEGRAL POR HEMATOLOGIA
9. CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS
10. CONTROL DE SIGNOS VITALE Y AVISAR CAMBIOS

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 38794446

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

6.7

RHsClxFch

Pag: 1 de 2

Fecha: 15/08/18

G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1

Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)

Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO

Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE

Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica

Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA

Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL

FOLIO 152 **FECHA** 14/08/2018 12:20:41 **TIPO DE ATENCIÓN** HOSPITALIZACION **Edad :** 42 AÑOS

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

PACIENTE QUIEN REFIERE ENCONTRARSE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES , TOLERANDO LA VIA ORAL SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA .

OBJETIVO

PACIENTE ALERTA TRANQUILO COLABORADRO SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON EL SIGUIENTE EXAMEN FISICO:

SIGNOS VITALES : TA: 126/79 MMHG , FC: 68 LPM SA02: 98%

CABEZA Y CUELLO: MUCOSAS HUMEDAS PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CUELLO MOVIL SIMETRICO NO MASAS O ADENOPTIAS

TORAX: SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO NO HAY PRESENCAI DE SOPLOS O SOBREAGREGADOS ,

ABDOMEN: MASA INGUINAL IZQUEIRDA CON EDEMA ERITEMA Y SALIDA DE MATERIAL PURULENTO , NO MASAS O MEGALIAS NO SIGNOS DE RIRRITACION PERITONEAL

EXTREMIDADES: MOVILES SIMETRICAS NO EDEMA , LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS

ANÁLISIS

IMDX

1. POP DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUEIRDA (SOSPECHA DE ENFERMEDAD LINFOPROLIFERATIVA)
2. INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS

PACIENTE DE 49 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON REPORTE DE PATOLOGIA DE BIOSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA EN LA CUA LREPROTAN.INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR , INFLAMACION AGUDA SEVERA , HEMORRAGIA EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON DISMINUCION DE ERITEMA Y EDEMA , SIN EMBARGO CON CREATININA ELEVADA EN DESCESO LO CUA LHA IMPOSIBILITADO LA REALIZACION DE TAC DE ABDOMEN CONTRATASTADO POR LO TANTO SE DECIDE SOLICITAR NUEVO CONTROL E INICIAR TRAMITES DE REMSION PARA MANEJO INTEGRAL POR HEMATAOLOGIA DE FORMA URGENTE , PRO LO DEMAS DEBE CONTINAUR EN MANEJO MEDICO CONTROL DE SIGNSO VITALES Y AVISAR CAMBIOS .

PLAN Y MANEJO

1. HOSPITALIZACION QUIRRUGICAS
2. DIETA COMUN
3. DIPIRONA AMP DE 2.5 GRAMOS 1 AMP EVCADA 8 HORAS
4. OXACILINA SODICA AMP DE 1 GRAMO 2 AMP EV CADA 6 HORAS
5. LEV SSN 500 CC CADA 4 HORAS
6. ESOMEPRAZOL TAB 1 VIA ORAL CADA 24 HORAS
7. SS: CRATININA Y BUN
8. SS: REMISION URGENTE PARA MANEJO INTEGRAL POR HEMATOLOGIA
9. CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS
10. CONTROL DE SIGNOS VITALE Y AVISAR CAMBIOS

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 38794446

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

68

RHsClxFch
Pag: 1 de 1
Fecha: 15/08/18
G.etareo: 10

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 42 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 42 AÑOS

FOLIO 168 **FECHA** 15/08/2018 09:25:31 **TIPO DE ATENCIÓN** **HOSPITALIZACION**

EVOLUCIÓN SOAP MÉDICO

SUBJETIVO

BUENAS CODNICONES GRALES
ADECUADO CONTROL DEL DOLOR
NO SANGRADO ACTIVO

OBJETIVO

CONCINETE ALERTA
ORINETADO
MUCOSAS HUEMDAS CONJUNTIVAS ROSADAS
ESCLERAS ANICTERICAS
RSCSRS SIN S3 NO SOPLOS
MURMULLO VESICULAR PRESNETE
ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE SIN MASAS NO MEGALIAS
CAMBIOS INFLAMATORIOS EN REGIO INGUINAL IZQUEIRDA
EXTRMEIDADES SIN EDEMA
SNC SIN DEFICIT APARENTE

ANÁLISIS

PACINETE EN MANEJO PARA ISO DE TEJIDOS BLANDOS CON ADECUADA EVOLUCION , A LA ESPERA DE RESMISION PRO ALTA SOSPECHA DE PATOLOGIA MALIGNA . EL DIA DE HOY CON EVOLCUION LENTA PERSISTEN CAMBIOS INFLAMATORIOS , SE CONTINUA IGUAL MANEJO ANTIMICROBIANO INSTAURADO ATENTOS A CAMBIOS EN SU EVOLUCION

PLAN Y MANEJO

MANEJO EN SALA
DIETA NORMAL
RESTO DE ORDENES IGUALES
P/ REMISIÓN
CSV AC
CURACIOND E HERIDA

Evolución realizada por: ALEXANDER VALLEJO-Fecha: 15/08/18 09:25:36

Alexander Vallejo R.
ESPECIALISTA EN CIRUGIA
DE SUPERFICIE
GRUPO NACIONAL DE CALIDAD

ALEXANDER VALLEJO
Reg.
CIRUGIA PEDIATRICA

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

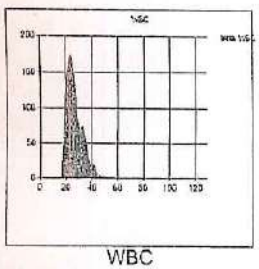
Calle 27 Carrera 39 Esquina - Tulua Valle
Telefonos (2) 2317777 Ext. 165
laboratorio-hospitaltomasuribe@hotmail.com

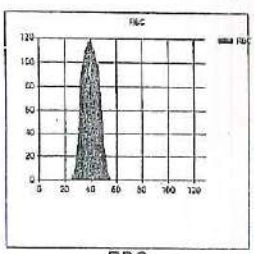
08130107 6.9

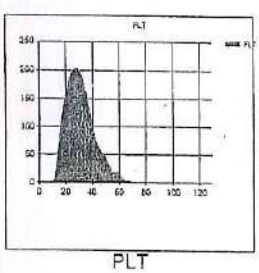
Paciente:	ELMER NARANJO VALENCIA	Order No.:	08130107
Documento:	94391787	Fecha Ingreso:	2018-08-13 12:08:34
Edad/Sexo:	42 / M	Fecha Impresión:	2018-08-15 21:43:44.
Convenio:	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO	Sala:	HOSPITALIZACION
Médico:	DAVID MARTINEZ		

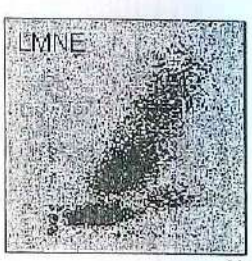
ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA		
HEMATOLOGIA					
HEMOGRAMA					
Recuento de Leucocitos	11.9	x10e3/uL		3.70	- 10.1
% Neutrofilos	47.9	%		39.3	- 73.7
% Linfocitos	26.1	%		18.0	- 48.3
% Monocitos	5.6	%		4.40	- 12.7
% Eosinofilos	20.2	%		0.600	- 7.30
% Basofilos	0.2	%		0.00	- 1.70
# Neutrofilos	5.69	x10e3/uL		1.63	- 6.9
# Linfocitos	3.1	x10e3/uL		1.09	- 2.99
# Monocitos	0.67	x10e3/uL		0.240	- 0.790
# Eosinofilos	2.4	x10e3/uL		0.030	- 0.440
# Basofilos	0.02	x10e3/uL		0.00	- 0.80
Recuento de Eritrocitos	5.12	x10e3/uL		4.06	- 4.69
Hemoglobina	14.5	g/dL	Hombres:	13	- 17
			Mujeres :	11.8	- 15
Hematocrito	42.6	%	Hombres:	39	- 52
			Mujeres :	35.4	- 46
Volumen Corpuscular Medio	83.0	fL		81.1	- 96.0
HB Corspuscular Media	28.3	pg		27.0	- 31.2
Concentración HB Corpucular Media	34.0	g/dL		31.8	- 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria	15.5	%		11.5	- 14.5
Recuento de Plaquetas	475.0	x10e3/uL		150	- 450
Volumen Plaquetario Medio	8.1	fL		6.90	- 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas	12.3	10(GSD)		0.00	- 99.9
Plaquetocrito	0.383	%		0.00	- 9.99

MORFOLOGIA DE GLOBULOS BLANCOS EOSINOFILIA VERIFICADA


WBC


RBC


PLT



Eresbey

ERESBEY JIMENEZ MEDINA
BACTERIOLOGA
16171 SSV UNIV. DE

Validacion: 13/08/2018 1.13 PM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

G.10

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO
Calle 27 Carrera 39 Esquina - Tulua Valle
Telefonos (2) 2317777 Ext. 165
laboratorio-hospitaltomasuribe@hotmail.com

08130107

Paciente:	ELMER NARANJO VALENCIA	**Order No.:**	08130107
Documento:	94391787	**Fecha Ingreso:**	2018-08-13 12:08:34
Edad/Sexo:	42 / M	**Fecha Impresión:**	2018-08-15 21:43:44.
Convenio:	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Sala:**	HOSPITALIZACION
Médico:	DAVID MARTINEZ		

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA		
QUIMICA					
Nitrogeno Ureico - BUN	9.7	mg/dl		7.5	- 22.5
Creatinina	1.35	mg/dl			
			Hombres:	0.7	- 1.4
			Mujeres :	0.6	- 1.1
			Niños 0-9 años:	0.4	- 0.9

ANA MILENA ROBLEDO
BACTERIOLOGA
14282 SSV UNIV. CATOLICA
Validacion: 13/08/2018 1.46 PM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

C.11

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO
Calle 27 Carrera 39 Esquina - Tulua Valle
Telefonos (2) 2317777 Ext. 165
laboratorio-hospitaltomasuribe@hotmail.com

08120016

Paciente:	ELMER NARANJO VALENCIA	**Order No.:**	08120016
Documento:	94391787	**Fecha Ingreso:**	2018-08-12 05:20:20
Edad/Sexo:	42 / M	**Fecha Impresión:**	2018-08-15 21:44:03.
Convenio:	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Sala:**	HOSPITALIZACION
Médico:	MIGUEL LEON		

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Creatinina	1.49	mg/dl	
		Hombres:	0.7 - 1.4
		Mujeres :	0.6 - 1.1
		Niños 0-9 años:	0.4 - 0.9

ALVARO ANDRES CAMACHO
BACTERIOLOGO
22425 UNIV. VALLE
Validacion: 12/08/2018 6.00 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

101

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

Calle 27 Carrera 39 Esquina - Tulua Valle
Telefonos (2) 2317777 Ext. 165
laboratorio-hospitaltomasuribe@hotmail.com

08140130

C.12

Paciente:	ELMER NARANJO VALENCIA	**Order No.:**	08140130
Documento:	94391787	**Fecha Ingreso:**	2018-08-14 16:06:16
Edad/Sexo:	42 / M	**Fecha Impresión:**	2018-08-15 21:43:27.
Convenio:	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Sala:**	HOSPITALIZACION
Médico:	MIGUEL LEON		

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES		VALORES DE REFERENCIA	
QUIMICA					
Nitrogeno Ureico - BUN	9	mg/dl		7.5	- 22.5
Creatinina	1.3	mg/dl			
			Hombres:	0.7	- 1.4
			Mujeres :	0.6	- 1.1
			Niños 0-9 años:	0.4	- 0.9

Eresbey

ERESBEY JIMENEZ MEDINA
BACTERIOLOGA
16171 SSV UNIV. DE
Validacion: 14/08/2018 4.24 PM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

Calle 27 Carrera 39 Esquina - Tulua Valle
Telefonos (2) 2317777 Ext. 165
laboratorio-hospitaltomasuribe@hotmail.com

08090157

G.13

Paciente:	ELMER NARANJO VALENCIA	Order No.:	08090157
Documento:	94391787	Fecha Ingreso:	2018-08-09 21:48:18
Edad/Sexo:	42 / M	Fecha Impresión:	2018-08-16 06:27:15.
Convenio:	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO	Sala:	URGENCIAS
Médico:	DIANA LORENA OSORIO BETANCOURTH		

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
MICROBIOLOGIA			
CULTIVO MICROORGANISMO GERMENES COMUNES			
Estado	FINAL		
Muestra	SECRECION ZONA INGUINAL IZQUIERDA		
BACTERIA	Staphylococcus aureus		
ANTIBIOGRAMA			
	SENSIBILIDAD	CMI	
Detección de cefoxitina	Neg	Neg	
Oxacilina CMI	RESISTENTE	>=4	
Gentamicina	SENSIBLE	<=0,5	
Ciprofloxacino	SENSIBLE	<=0,5	
Levofloxacino	SENSIBLE	<=0,12	
Moxifloxacino	SENSIBLE	<=0,25	
Resistencia inducible a clindamicina	Neg	Neg	
Eritromicina	SENSIBLE	<=0,25	
Clindamicina	SENSIBLE	<=0,25	
Quinupristina/Dalfopristina	SENSIBLE	<=0,25	
Linezolid	SENSIBLE	2	
Teicoplanina	SENSIBLE	<=0,5	
ancomicina	SENSIBLE	<=0,5	
Minociclina	SENSIBLE	<=0,5	
Tetraciclina	SENSIBLE	<=1	
Nitrofurantoína	SENSIBLE	<=16	
Rifampicina	SENSIBLE	<=0,5	
Trimetoprima/Sulfametoxazol	SENSIBLE	<=10	

Eresbey

ERESBEY JIMENEZ MEDINA
BACTERIOLOGA
16171 SSV UNIV. DE
Validacion: 12/08/2018 10.16 AM

7.1

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino
Edad Ing.:	42 Años
Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°
Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

Fecha Ingreso	DD	MM	AAAA	Hora Ingreso
	16	8	2018	10:42

Fecha Egreso	DD	MM	AAAA	Hora Egreso

Autorización: 0028845150 - COTIZANTE RANGO 1

CLASIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nro. de Clasificación: 483477
Fecha – Hora de Llegada: 16/08/2018 10:42
Lugar de nacimiento: CALI
Fecha – Hora de Atención: 16/08/2018 10:50
Barrio de residencia: OTROS

DATOS CLÍNICOS

MOTIVO DE CONSULTA

REMITIDOS DE HOSPI TOMAS URIBE DE TULUA ACEPTADO POR DIANA CHAUX, PACIENTE CON REPORTE DE PATOLOGIA DE MASA IZQ CON REPORTE DE INFILTRACION LEUCEMIA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR

SIGNOS VITALES

Presión Arterial: 110/70 mmHg
Presión Arterial Media: 83 mmHg
Toma Presión: Automática
Frecuencia Respiratoria: 20 Resp/Min
Pulso: 85 Pul/Min
Temperatura: 36.5 °C
Saturación de Oxigeno: 98 %
Estado de dolor manifiesto: Moderado
Color de la piel: Normal

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

MASA INGUINAL IZQ?

Clasificación: 3 - TRIAGE 3
Ubicación: CONSULTORIO 2

OBSERVACIONES

ANT:NO ALER: NO QX: NO FINCA LA LINDA SAN PEDRO TEL: 3164591769

Firmado por: CRISTIAN DAVID RAMIREZ CORTES , ENFERMERIA , Reg: 1110251741

HISTORIA CLÍNICA

Antecedentes Alérgicos

NIEGA

HISTORIA DE INGRESO

UBICACIÓN: CONSULTORIO 2, SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA, FECHA: 16/08/2018 11:04

ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA

" REMITIDO Y ACEPTADO POR DIANA CHAUX"

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE DE 42 AÑOS DE EDAD, REMITIDO DE HOSPITAL TOMAS URIBE CON LOS SIGUIENTES DIAGNOSTICOS: POP DE TOMA DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA (SINORTOME LINFOPRILFERATIVO), TRAE HISTORIA CLINICA DE ALLA QUE COMENTA " PACIENTE DE 49 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, CON REPORTE DE PATOLOGIA DE DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA, EN LA CUAL REPORTAN INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR, INFLAMACION AGUDA SEVERA, ASOCIADO ERITEMA, EDEMA EN DICHA ZONA. INGRESA ALGIDO. COMENTA CUADRO FEBRIL

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino
Edad Ing.:	42 Años
Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°
Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

OCASIONAL

REVISIÓN POR SISTEMAS

Asintomatico Para Otros Sistemas:Normal.

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS

Patologias Hospitalarias: SINDROME LINFOPROLIFERATIVA.

QUIRURGICOS

Cirugias Previas: VASECTOMIA- BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA.

ALERGICOS

Alergia a Medicamentos: NIEGA

EXÁMEN FÍSICO

SIGNOS VITALES

Fecha-Hora: 16/08/2018 11:36
Frecuencia Cardiaca: 67 Lat/Min
Frecuencia Respiratoria: 20 Resp/Min
Tipo de Respiración: Normal
Ventilacion Asistida: No
Temperatura: 36°C
Saturación de Oxigeno: 98%, Sin Oxigeno
Llenado Capilar: 2 Seg.

CONDICIONES GENERALES

Fecha-Hora: 16/08/2018 11:36
Aspecto general: Bueno
Condición al Negar: Sobrio
Color de la piel: Normal
Orientado en tiempo: Si
Estado de hidratación: Hidratado
Orientado en persona: Si
Estado de conciencia: Alerta
Orientado en espacio: Si
Estado de dolor: Moderado
Postura corporal: Normal

Presión Arterial (mmHg).

FECHA - HORA	M/A	SISTOLICA	DIASTÓLICA	PA MEDIA	LUGAR DE TOMA	POSICIÓN	OTRA
16/08/2018 11:36	Manual	128	76	93	Brazo Derecho		--

Pulso (Pul/min)

FECHA - HORA	VALOR	P/A	RITMO	LUGAR TOMA	INTENSIDAD
16/08/2018 11:36	67	Presente	Rítmico	--	

EXÁMEN FÍSICO POR REGIONES

Cabeza y Cara

Ojos (AV - FO) y Anexos: Normal

ORL y Cavidad Oral: Normal MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS, PINR, CUELLO MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATIAS, SIN IY.

Huesos, Musculos: Normal

Cuello y Nuca

Organos del Cuello: Normal

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino
Edad Ing.:	42 Años
Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°
Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

Huesos, Musculos: Normal

Columna Cervical: Normal

Torax

Cardiaco y Pulmonar: Normal CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, MURMULLO VESIUCAL RLIMPIO, SIN SOBREAGREGAOD,S RSCSRS, SIN SOPLOS.

Huesos, Musculos: Normal

Columna Dorsal: Normal

Abdominal

Abdomen: Normal

Lumbar

Musculatura: Normal

Columna Lumbar: Normal

Glutea

Gluteos y Ano: Normal

Genital Masculina

Pene, Escroto y Testiculos: Normal

Cadera y Pelvis

Huesos, Musculos: Normal

AMA (s): Normal

Columna Sacrococcigea: Normal

Extremidades y Articulaciones

Huesos, Musculos: Normal SIMETRICAS, MOVILES, NORMOPERUONDIAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPULAR MNEOR DE 2 SEGUNDOS.
SE EVDIENCIA ZONA INDURADA DE GRAN TAMAÑO EN REGION INGUANL IZQUEIRDA, DOLOROSA, CON ORIFICIO DE ENTRADA, CON PRESENCIA DE PUSTULA, ZONA CON ERITEMA, CALOR LOCAL. SE OBSERVA HERIDA QUIRURGICA DE POP DE BIOPSIA, EXTREMDIAD SIMETTRICas, movile,s normoperiudndia, sin edemas.

AMA (s): Normal

Neurologico y Vascular: Normal

Esfera Neurologica

Memoria y Raciocinio: Normal SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO GLAGSOW 15/15, SIN SIGNOS DE FOCLAIZACION NEUROLOGICA.

Pares Craneales: Normal

Marcha, Fuerza y ROT: Normal

Sensibilidad: Normal

Signos Meningeos: Normal

Reflejos Patologicos: Normal

Cerebelo: Normal

Esfera mental

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino
Edad Ing.:	42 Años
Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°
Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

Examen Psiquiatrico: Normal

Piel y Faneras

Piel y Faneras: Normal NORMEORPDUNDIA.

DIAGNÓSTICO Y PLAN

DIAGNÓSTICO DE INGRESO

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	ESTADO INICIAL	CAUSA EXTERNA
DOLOR EN MIEMBRO	M796	En Estudio	ENFERMEDAD GENERAL

Plan: - URGENCIAS OBSERVACION
- SE SOLICITA PARACLINICOS
- ANALGESIA

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

16/08/2018 11:54 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
ORDENADO

LABORATORIOS

16/08/2018 11:41 Proteina C Reactiva Cuantitativo De Alta Precision (19806)
ORDENADO
16/08/2018 11:41 Hemograma IV (hb,hto,rec,eri,ind.ent,leuc,rec plt,morf.elect.histog)met aut
ORDENADO
16/08/2018 11:55 Nitrogeno Ureico Bun (19749)
ORDENADO
16/08/2018 11:55 Creatinina (19280)
ORDENADO

MEDICAMENTOS

16/08/2018 11:41 Diprona Solución inyectable 2,5g/5ml. 2.5 GRAMOS, ENDOVENOSA, Dosis Unica, por 24 Horas XXX
CANCELADO
16/08/2018 11:41 Diprona Solución inyectable 2.5g/5mL 2.5 GRAMOS, ENDOVENOSA, Dosis Unica, por 24 Horas
ORDENADO
16/08/2018 13:55 Clindamicina Solución inyectable 600mg 600 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 6 Horas, por 24 Horas XX
CANCELADO
16/08/2018 13:55 Clindamicina Solución inyectable 600mg 600 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 6 Horas, por 24 Horas
ORDENADO
16/08/2018 13:55 Ranitidina Solución inyectable 50mg/2mL 50 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 24 Horas
ORDENADO
16/08/2018 13:55 Ranitidina Solución inyectable 50mg/2mL 50 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 24 Horas XXX
CANCELADO

7.2

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

TRASLADOS

16/08/2018 11:41 Traslado a Observacion Urgencias
ORDENADO

Firmado por: KAREN JULIETTE GARCIA GARCIA, MEDICINA GENERAL , Reg: 1053822989

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 16/08/2018 14:50

SUBJETIVO

Paciente de 42 años de edad.
Ingresa remitido desde nivel 2.
En compañía de la esposa.
Casado.
Católico.
Profesión: Ganadero.
Consultó a hospital Tomas uribe de Tuluá por cambios inflamatorios a nivel inguinal sufridos hace aproximadamente 10 dias. Manifiesta que fue operado para toma de biopsia el 09 de julio por lesión tumoral inguinal izquierda de crecimiento progresivo desde hace 1 año. Manifiesta que le solicitaron estudio de abdomen contrastado que no fue realizado por que tenia la creatinina elevada. (el valor mas alto reportado es de 1.49 mg/dl), la cual no contraindica el estudio.
Niega cualquier otra comorbilidad, niega tóxicos, niega alergias, niega traumas.

Recibió terapia farmacológica consistente en esomeprazol, enoxaparina, clindamicina, gelazolina, diplrona y curaciones por enfermeria.
Revisión por sistemas: diaforesis de predominio nocturno con fiebre vespertina, pérdida no cuantificada de peso. Edema del MMII izquierdo.

OBJETIVO

Condiciones clínicas estables, sin dificultad respiratoria.
Ta 120/70 mmhg; fr 17 /min; T 36.5°c, Sats2 97%, cuello sin masas, orl sin exudados.
campos pulmonares normoventilados, rscs rs sin soplos no adenopatias axilares, abdomen blando, depresible, adiposo, difícil determinar megalias. Extremidades: edema del MMII izquierdo, lesión glande izmefacia no movil a nivel inguinal izquierdo CONGLOMERADO GANGLIONAR) con cambios postquirúrgicos. No localización sensitiva ni motora. Pulsos de buena intensidad. Piel con extenso foloderma, foto tipo 1, con queratosis seborreica, acantosis nigricans en cuello y antebrazos.

ANÁLISIS

Paciente con linfoma a estadificar (Ver reporte de patología: infiltración leucámica vs Linfomatosa a confirmar, inflamación aguda a crónica, hemorragia) que debe ser manejado por servicio de hematooncologia, sin embargo se deja propuesto plan de estudios complementarios para avanzar EN ALTERACIONES SISTEMICAS y hacer estadificación. Se le explica al paciente el plan a seguir y este refiere comprender y aceptar, igualmente se dejan propuestas protocolarias de manejo ante infección por SAMR de la comunidad. Tiene hemograma institucional con eosinofilia significativa, para lo que se decide desparasitación profiláctica teniendo en cuenta además la posibilidad de terapia con corticosteroides y quimioterapia dentro del margen terapéutico a recibir.

PLAN

Paciente que debe ser hospitalizado por el servicio de Hemato-Oncologia.

Valorar protocolos e indicaciones de aislamiento ante hospitalización previa en otra institución por mas de 3 dias (indicaciones de cultivos protocolo etc), informar a comité.

LEV: SSN 0.9% a 100 ml/hora.

Requiere:
-Estudio de Inmunohistoquímica de patología tomada en hospital Tomas Uribe de Tuluá: Fecha 07/junio del 2018. HC 94391787. Rel o Numero de Matricula: Q 18-781.

Paraclínicos complementarios de protocolo:
-VIH, Marcadores para virus Hepatotropos, perfil de lisis tumoral, HTLV, proteinas totales, inmunoglobulinas, pruebas hepáticas

Desparasitación preventiva: albendazol 400mg/dia por 3 dias x via oral.

Firmado Electrónicamente Fecha de Impresión: 27/08/2018 11:18 Página 5 / 30

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

Tromboprofilaxis: Enoxaparina 40mg sc cada 24 horas.
Curvado temperatura.
Curaciones de lesion inguinal por enfermeria.

Imagenologia: Tac de tórax y abdomen simple y contrastado.

Cultivo de secreción inguinal del 08/09: Positivo para SAMR de la comunidad.
JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY
Manejo por el servicio de oncologia.

ÓRDENES MÉDICAS

IMAGENOLOGIA

16/08/2018 15:17 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX
LINFOMA A CLASIFICAR.
CANCELADO
16/08/2018 15:17 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX
LINFOMA A CLASIFICAR.
ORDENADO
16/08/2018 15:17 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
LINFOMA A CLASIFICAR.
ORDENADO
16/08/2018 15:17 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
LINFOMA A CLASIFICAR.
CANCELADO

INTERCONSULTAS

16/08/2018 15:10 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA
CANCELADO
16/08/2018 15:10 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA
ORDENADO

LABORATORIOS

16/08/2018 15:14 HTLV I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Tiempo De Protrombina Pt (19827)
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Glicemia Pre
ORDENADO
16/08/2018 15:14 INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Serologia Prueba No Treponemica Rpr
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Bilirrubina Total (19170)

Firmado Electrónicamente Fecha de Impresión: 27/08/2018 11:18 Página 6 / 30

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

Fin
ENADO
16/08/2018 15:14 Transaminasa Glutamico Pirurica o Alanino Amino Translerasa. TGP/ALAT
ORDENADO
16/08/2018 15:14 INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA GLOBULINA]
ORDENADO
16/08/2018 15:14 INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Fosfatasa Alcalina (19454)
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Fosforo Inorganico
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Calcio por Colorimetria (Sangre u Orina)
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Transaminasa Glutamico Oxalacetica o Aspartato Amino Transferasa. TGO/ASAT
ORDENADO
16/08/2018 15:14 VIH, Anticuerpos Anti VIH (Ihs)
ORDENADO
16/08/2018 15:14 Acido Urico (19017)
ORDENADO
16/08/2018 15:16 ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA
-Estudio de inmunohistoquímica de patología tomada en hospital Tomas Uribe de Tuluá: Fecha 07/junio del 2018. HC 94391787. Rel o Numero de Matricula: Q 18-781. SE CARGAN DOS ÓRDENES PARA VALORACIÓN DE LA MUESTRA QUE PERMITA MEDIR MARCADORES MOLECULARES ESPECIFICOS.
ok
CANCELADO
16/08/2018 15:16 ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA
-Estudio de inmunohistoquímica de patología tomada en hospital Tomas Uribe de Tuluá: Fecha 07/junio del 2018. HC 94391787. Rel o Numero de Matricula: Q 18-781.

SE CARGAN DOS ÓRDENES PARA VALORACIÓN DE LA MUESTRA QUE PERMITA MEDIR MARCADORES MOLECULARES ESPECIFICOS.
SOLICITAR EN EL LABORATORIO DONDE FUE PROCESADO LOS BLOQUES DE PARAFINA PARA QUE ESTOS SEAN EVALUADOS EN CLINICA DE LOS REMEDIOS.

SE CARGAN DOS ÓRDENES PARA VALORACIÓN DE LA MUESTRA QUE PERMITA MEDIR MARCADORES MOLECULARES ESPECIFICOS.

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

ORDENADO
16/08/2018 15:16 ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA
-Estudio de inmunohistoquímica de patología tomada en hospital Tomas Uribe de Tuluá: Fecha 07/junio del 2018. HC 94391787. Rel o Numero de Matricula: Q 18-781.

SE CARGAN DOS ÓRDENES PARA VALORACIÓN DE LA MUESTRA QUE PERMITA MEDIR MARCADORES MOLECULARES ESPECIFICOS.
SOLICITAR EN EL LABORATORIO DONDE FUE PROCESADO LOS BLOQUES DE PARAFINA PARA QUE ESTOS SEAN EVALUADOS EN CLINICA DE LOS REMEDIOS.

SE CARGAN DOS ÓRDENES PARA VALORACIÓN DE LA MUESTRA QUE PERMITA MEDIR MARCADORES MOLECULARES ESPECIFICOS.
ORDENADO

MEDICAMENTOS

16/08/2018 15:16 Albendazol Tableta 200mg 400 MILIGRAMOS, ORAL, Cada 24 Horas, por 3 Dias
ORDENADO
16/08/2018 15:16 Enoxaparina Solución inyectable 40mg/0,4mL 40 MILIGRAMOS, SUBCUTANEA, Cada 24 Horas, por 7 Dias
ORDENADO
Firmado por: MANUEL DAVID MAYORAL VALENCIA, MEDICINA INTERNA, Reg: 862300 08

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 16/08/2018 19:58

SUBJETIVO

SS ORDEN POR MEDICINA INTERNA:

-TAC DE TORX SIMPLE Y CONTRASTADO
-TAC DE ABDOMEN SIMPLE Y CONTRASTADO

OBJETIVO

.

ANÁLISIS

.

PLAN

.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY
CONDICION CLINICA

ÓRDENES MÉDICAS

IMAGENOLOGIA

16/08/2018 19:58 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) SIMPLE Y CONTRASTADA
ORDENADO
16/08/2018 19:58 TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX SIMPLE Y CONTRASTADA
ORDENADO
Firmado por: PABLO HERNANDO BUSTAMANTE PAREDES, MEDICINA GENERAL, Reg: 111650382

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

ANALISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES
LLEGA REPORTE DE EXAMENES DE LABORATORIO SOLICITADOS ASI:HEMOGRAMA CON WBC: 10.540 (N: 46% - L: 22&%) HB:

DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS, PERISTALTISMO PRESENTES, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, EXTREMIDADES SIMETRICAS MOVILES NO EDEMA LLENADO CAPILAR < 2 SEG
ANÁLISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino Edad Ing.: 42 Años Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 17/08/2018 07:48

SUBJETIVO

refiere dolor en sitio de toma de biopsia no fiebre

OBJETIVO

pcte en silla afebril hidratado ta 120/70 fc70 orl mucosas humedas cp nosoplos ambos campos pulmonares ventilados sin estertores ni sibilancias patron respiratorioadecuado abdomen blando depresible no hay signos de irritacion peritoneal presenta edema induracion eritema y escasas membranas purulentas enregioninguinal izquierda movilizextremidades pulsalo ++ snc consciente orientado

ANÁLISIS

pcte con sindrome mieloproliferativo , con valoracion pendiente por el servicio de oncologia se cubre con piptazol y vancomicina ss cultivo de secrecion

PLAN

lo descrito

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clinica

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

17/08/2018 07:53 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA

ORDENADO

LABORATORIOS

17/08/2018 07:53 Cultivo Microorgan. en Cualquier Muestra Diferente a Medula Osea, Orina y Heces
secrecion inguinal izquierda

ORDENADO

MEDICAMENTOS

17/08/2018 07:52 Vancomicina Polvo liofilizado 500mg 2 VIAL ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 7 Dias

ORDENADO

17/08/2018 07:52 Piperacilina/tazobactam Polvo liofilizado 4,5g 1 VIAL, ENDOVENOSA, Cada 8 Horas, por 7 Dias

ORDENADO

Firmado por: ANTONIO JOSE ORTIZ LONDOÑO, MEDICINA GENERAL, Reg: 18775

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: ONCOLOGIA CLINICA UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 17/08/2018 12:14

SUBJETIVO

ELMER NARANJO VALENCIA
42 AÑOS
DR JUAN CARLOS ALVIR
MD JESUS ANDRES GOMEZ

VALORACION ONCOLOGIA

PACIENTE QUIEN CONSULTA A HOSPITAL TOMAS URIBE DE TULUÁ POR CAMBIOS INFLAMATORIOS A NIVEL INGUINAL SUFRIDOS HACE APROXIMADAMENTE 10 DIAS POR UNA TOMA DE BIOPSIA QUE LE TOMARON EL 10 DE JUNIO DEBIDO A ADENOPATIAS INGUINALES Y SINTOMAS CONSTITUCIONALES. CON RESULTADO DE BIOPSIA POSITIVA PARA UN SINDRME LINFOPROLIFERATIVO LE ENTREGARON ORDEN DE IHQ LA CUAL NO SE HA REALIZADO. SOLICITAN I C A ONCOLOGIA.

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino Edad Ing.: 42 Años Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

OBJETIVO

BUENAS CONDICIONES GENERALES
TA 120/70 MMHG; FR 17 /MINU. T 36.5°C, SATO2 97%. CUELLO SIN MASAS, ORL SIN EXUDADOS,
CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS, RSCS RS SIN SOPLOS, NO ADENOPATIAS AXILARES, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, ADIPOSO, DIFICIL DETERMINAR MEGALIAS. EXTREMIDADES: EDEMA DEL MMI IZQUIERDO, LESIÓN GRANDE TUMEFACTA NO MOVIL A NIVEL INGUINAL IZQUIERDO CONGLOMERADO GANGLIONAR) CON CAMBIOS POSTQUIRURGICOS, NO FOCALIZACIÓN SENSITIVA NI MOTORA. PULSOS DE BUENA INTENSIDAD

ANÁLISIS

PACIENTE CON SINDROME MIELOPROLIFERATIVO CON BIOPSIA DEL 6 DE JUNIO QUE YA TIENE ORDEN DE IHQ SIN EMBARGO NO SE HA REALIZADO. AHORA PACIENTE CON INFECCION EN SITIO QUIRURGICO, TRATADO EN TULUA AL PARECER CON ATB PARA EL CUAL ERA RESISTENTE LA BACTERIA. SE EXPLICA A FAMILIAR QUE DEBE RECLAMAR LOS BLOQUES DE PARAFINA LO CUAL YA HIZO Y MANDAR A UDHC PARA REALIZAR IHQ Y DEFINIR MANEJO POR PARTE DE ONCOLOGIA. MIENTRAS TANTO DEBE CONTINUAR POR SERVICIO MEDICO TRATANTE Y RESOLVER EL PROCESO INFECCIOSO. YA TIENE ORDEN DE TAC.

PLAN

SS- IHQ DE BLOQUES DE PARAFINA YA SOLICITADOS.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

CRITERIO MEDICO

Firmado por: JUAN CARLOS ALVIR ENRIQUEZ, ONCOLOGIA CLINICA, Reg: 7635412004

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 18/08/2018 00:57

SUBJETIVO

DXS:
1-SX LINFOPROLIFERATIVO A ESTUDIO
2-ISO DE BIOPSIA INGUINAL IZQUIERDA- 6 DE JUNIO DEL 2018-

OBJETIVO

PACIENTE EN CAMILLA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES
TA 120/75; FR 16 /MINU. T 36.5°C, SATO2 97%. CUELLO SIN MASAS, ORL SIN EXUDADOS,
CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS, RSCS RS SIN SOPLOS, NO ADENOPATIAS AXILARES, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, ADIPOSO, DIFICIL DETERMINAR MEGALIAS. EXTREMIDADES: EDEMA DEL MMI IZQUIERDO, LESIÓN GRANDE TUMEFACTA NO MOVIL A NIVEL INGUINAL IZQUIERDO CONGLOMERADO GANGLIONAR) CON CAMBIOS POSTQUIRURGICOS, NO FOCALIZACIÓN SENSITIVA NI MOTORA. PULSOS DE BUENA INTENSIDAD

ANÁLISIS

PACIENTE CON HC ANOTADA ESTABLE

RELACION DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO Dx	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNOSTICA
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO, DE SITIO NO ESPECIFICADO	D489	Relacionado	Confirmado	--

PLAN

PENDIENTE PROCESAR IHQ DE BX DE REGIÓN INGUAL
REVALORAR
OBSERVACIÓN

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

SI

Firmado por: VICTOR MARIO GONZALEZ HERNANDEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 12760

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino Edad Ing.: 42 Años Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 18/08/2018 12:52

SUBJETIVO

PACIENTE REFIERE ADECUADA EVOLUCION SINTOMATICA POSTERIOR A TRATAMIENTO MEDICO INSTAURADO.

ANÁLISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES
LLEGA REPORTE DE EXAMENES DE LABORATORIO SOLICITADOS ASI:
HEMOGRAMA CON WBC: 10.540 (N: 48% - L: 22.8%) HB: 13.9/HTO: 41.6% PLTS: 495.000.
CREATININA: 1.0, BUN: 9.0, PROTEINA C REACTIVA: 1.5, GLICEMIA: 161, ACIDO URICO: 4.8.
TRANSAMINAS: AST: 34, ALT: 48, BILIRRUBINAS: BT: 0.2, BD: 0.2, FOSFATASA ALCALINA: 69.
PROTEINAS TOTALES: 7.7, ALBUMINA: 4.0, GLOBULINA: 3.7, CALCIO: 9.4, FOSFORO: 5.2.
TIEMPOS DE COAGULACION: PTT: 24.6, PT: 11.2, INR: 1.02.
VIH ANTIGENO ANTICUERPO: 0.05 (NEGATIVO), SEROLOGIA RPR: NO REACTIVA.
HEPATITIS C: 0.04, HEPATITIS B ANTIHBsAG: 0.0, HEPATITIS B HBsAG: 0.08.

COLORACION DE GRAM ASI:
MUESTRA: Secreción Herida Ingle Izquierda.
Reaccion leucocitaria polimorfonuclear escasa.
No se observan bacterias.

OBJETIVO

PACIENTE DE AÑOS DE EDAD CON IDX:
1- SINDROME LINFOPROLIFERATIVO EN ESTUDIO
2- ISO DE BIOPSIA INGUINAL IZQUIERDA (06/06/2018)PACIENTE EN EL MOMENTO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA Y COLABORADOR, SIN DEFICIT NEUROLOGICO EVIDENTE, GLASGOW: 15/15, NO LUCE ALGICO, NO DISNEA, NO SIGNOS DE ALARMA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON TA: 125/66, FC: 86, FR: 16, T: 36°C, SATO2: 98% A OXIGENO AMBIENTE, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS REDONDAS, MOVIMIENTOS EXTRAOCULARES NORMALES, CONJUNTIVAS ROSADAS Y ESCLERAS ANICTERICAS; MUCOSAS HIDRATADAS SIN LESIONES; MOVILIDAD DEL CUELLO NORMAL, NO MASAS, TRAQUEA CENTRAL; CARDIOPULMONAR SIN ALTERACIONES, CAMPOS PULMONARES CON ADECUADA MOVILIZACION DEL MURMULLO VESICULAR, NO SIBILANCIAS NI ESTERTORES, NO TIRAJES INTERCOSTALES NI SUBCOSTALES; ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO ABDOMEN AGUDO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PPL BILATERAL NEGATIVA, SE EVIDENCIA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA INSICION QUIRURGICA CON CAMBIOS INFLAMATORIOS, ERITEMA, EDEMA, CALOR, RUBOR, DOLOR Y SECRECION SEROPURULENTA ESCASA; MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, PULSOS SIMETRICOS, LLENADO CAPILAR NORMAL; SNC: SIN DEFICIT.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

LLEGA REPORTE DE EXAMENES DE LABORATORIO SOLICITADOS ASI:HEMOGRAMA CON WBC: 10.540 (N: 48% - L: 22.8%) HB: 13.9/HTO: 41.6% PLTS: 495.000.CREATININA: 1.0, BUN: 9.0, PROTEINA C REACTIVA: 1.5, GLICEMIA: 161, ACIDO URICO: 4.8.TRANSAMINAS: AST: 34, ALT: 48, BILIRRUBINAS: BT: 0.2, BD: 0.2, FOSFATASA ALCALINA: 69.PROTEINAS TOTALES: 7.7, ALBUMINA: 4.0, GLOBULINA: 3.7, CALCIO: 9.4, FOSFORO: 5.2.TIEMPOS DE COAGULACION: PTT: 24.6, PT: 11.2, INR: 1.02.VIH ANTIGENO ANTICUERPO: 0.05 (NEGATIVO), SEROLOGIA RPR: NO REACTIVA.HEPATITIS C: 0.04, HEPATITIS B ANTIHBsAG: 0.0, HEPATITIS B HBsAG: 0.08.COLORACION DE GRAM ASI:MUESTRA: Secreción Herida Ingle Izquierda.Reaccion leucocitaria polimorfonuclear escasa.No se observan bacterias.

ANÁLISIS

PACIENTE DE AÑOS DE EDAD CON IDX: SINDROME LINFOPROLIFERATIVO EN ESTUDIO. ISO POSTOX DE BIOPSIA INGUINAL IZQUIERDA (06/06/2018). EN EL MOMENTO PACIENTE CON EVOLUCION FAVORABLE, SE DECIDE CONTINUAR EN OBSERVACION CON IGUAL MANEJO MEDICO INSTAURADO, PENDIENTE REPORTE DE INMUNOHISTOQUIMICA (IHQ) Y NUEVA VALORACION POR ONCOLOGIA CLINICA.

PLAN

OBSERVACION CON IGUAL MANEJO MEDICO INSTAURADO, PENDIENTE REPORTE DE INMUNOHISTOQUIMICA (IHQ) Y NUEVA VALORACION POR ONCOLOGIA CLINICA.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

CONDICION CLINICA.

ÓRDENES MEDICAS

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino Edad Ing.: 42 Años Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

SOLUCIONES

18/08/2018 13:21 Sodio cloruro Solución inyectable 0,9%/500mL 1 BOLSA, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 2 Dias

CANCELADO

18/08/2018 13:21 Sodio cloruro Solución inyectable 0,9%/500mL 1 BOLSA, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 2 Dias

ORDENADO

Firmado por: FABIO ANDRES VILLA VELAZQUEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 762105-2008

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 19/08/2018 01:40

SUBJETIVO

DXS:
1-SX LINFOPROLIFERATIVO A ESTUDIO
2-ISO DE BIOPSIA INGUINAL IZQUIERDA- 6 DE JUNIO DEL 2018

S: PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE EN IGUALES CONDICIONES GENERALES, NO ALZAS TERMICAS, NO NAUSEAS NO EMESIS

ANÁLISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES
REPORTE DE TAC DE TORAX DENTRO DE LIMITES NORMALES
REPORTE DE ABDOMEN ; CONGLOMERADOS GANGLIONAR 97X90X64MM INGUINAL IZQUEIRDO, CAMBISO NECROTICOS????, QUISTE RENALES DE ASPECTO SIMPLE
OTRO REPROTE DE TAC DE ABDOMEN UQE REPORTA CAMBISO ESPONDILOSICOS LUMBARES EN MULTIPLES LOCALIZACIONES, HIPERTROFIA HETEROGENSERA PSORTRATICA, MULTIPLES CADENOMEGALIAS EN CADERA PLEVICA IZQUEIRDA Y ENR EGION INGUINAL IZQUEIRDA CON CAMBISO NECROTICOS, DIVERTICULOSIS EN HEMICOLON IZQUIERDO

OBJETIVO

ENCUENTRO PACIENTE EN CAMILLA ALERTA ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN SIGNOS DE DESHIDRATACION CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES TA 123/70 MMHG, FC 74 LATMIN FR 16 T 36 GRADOS NRODNOEFACLIC, ESCLERAS ANCITERICAS, MUCOSAS ROSADAS E HIDRATADAS CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS, TORAXNORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDICOS RITMICOS NO AUSCULTO SOPLOS, MURMULLO VESICULAR PRESENTES, NO AUSCULTO RUIDOS SOBREAGREGADOS, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS, PERISTALTISMO PRESENTES, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL,. EXTREMIDADES SIMETRICAS MOVILES NO EDEMA LLENADO CAPILAR < 2 SEG

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

REPORTE DE TAC DE TORAX DENTRO DE LIMITES NORMALESREPORTE DE ABDOMEN ; CONGLOMERADOS GANGLIONAR 97X90X64MM INGUINAL IZQUEIRDO, CAMBISO NECROTICOS????, QUISTE RENALES DE ASPECTO SIMPLEOTRO REPROTE DE TAC DE ABDOMEN UQE REPORTA CAMBISO ESPONDILOSICOS LUMBARES EN MULTIPLES LOCALIZACIONES, HIPERTROFIA HETEROGENSERA PSORTRATICA, MULTIPLES CADENOMEGALIAS EN CADERA PLEVICA IZQUEIRDA Y ENR EGION INGUINAL IZQUEIRDA CON CAMBISO NECROTICOS, DIVERTICULOSIS EN HEMICOLON IZQUIERDO

ANÁLISIS

PACIENT EDE 42 AÑOS CON DAIGNSOTICOS DESCRITOS EN OSBERVACION POR ONCOLGOIA, Y MEDICINA ITNERNA CON REPROTE DE TAC DE TORAX DENTROD E LIMTIES NROMLES PEOR CONT ACDE ABDOEMN CON CAMBIOS DE POSIBLE NECREOIS EN ADENOPATISS AINGUIANLES IZQUIERDA POR LOQ UE SE COSNDIERA REVALROACION MEDICINA INTER,A REVALROACION ONCOLOGIA Y VALROACION POR CIRUGIA DE TUMORES PARA DERINIR CODNCUTA MEDICA A SEGUIR SE LE EXPLICA AL PACIENTE CUADRO CLINICO Y CODNUCTA MEDICA A SEGUIR

PLAN

OBSERVACION
MANEJO FARMACOLOGICO
LEV
REVALORACIÓN MEDICINA ITNERNA, ONCOLOGIA
VALORACION CIRUGIA DE TUMORES
CSV-AVC

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

CONDICION CLINICA DEL PACIENTE

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

19/08/2018 01:49 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA

ORDENADO

19/08/2018 01:49 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

ORDENADO

MEDICAMENTOS

19/08/2018 01:49 Ciprofloxacina Solución Inyectable 1g/2mL 1 GRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 8 Horas, por 5 Días

ORDENADO

19/08/2018 01:49 Ciprofloxacina Solución Inyectable 1g/2mL 1 GRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 8 Horas, por 5 Días ,

CANCELADO

19/08/2018 01:49 Ranitidina Solución Inyectable 50mg/2mL 50 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 6 Días

ORDENADO

SOLUCIONES

19/08/2018 01:50 Sodio cloruro Solución Inyectable 0,9%/100mL 320 MILILITROS, ENDOVENOSA, Cada 4 Horas, por 5 Días

ORDENADO

19/08/2018 01:50 Sodio cloruro Solución Inyectable 0,9%/100mL 320 MILILITROS, ENDOVENOSA, Cada 4 Horas, por 5 Días oh

CANCELADO

TRASLADOS

19/08/2018 01:49 Traslado a Observacion Urgencias

ORDENADO

Firmado por: DIANA CAROLINA ROJAS FERNANDEZ, MEDICINA GENERAL, Reg: 62-1103-2016

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 19/08/2018 11:47

JETIVO

estable sinfiebre

OBJETIVO

pcte en camilla afebril hidratado ta 130/80 fc70 orl mucosas cp no soplos ambos campos pulmonares ventilados sin estertore rd sinflancia abdomen blando depresible masa en region inguinal izquierda consecas secrecion y membranas eritema leve edema distal de pierna izquierda snc concliente orientado

ANÁLISIS

pcte con sindrome mieloproliferativo , con sobreinfeccion en sitio de toma de biopsia oncologia indico esperar inmunohistoquimica para definir manejo definitivo , preocupa infeccion en zona inguinal aunque no hay signos clinicos de coeccion (no hay fluctuacion) TIENE pendiente ser revalorado por infame

PLAN

lo anotado

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clinica

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

Firmado por: ANTONIO JOSE ORTIZ LONDOÑO, MEDICINA GENERAL, Reg: 18775

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 19/08/2018 18:35

SUBJETIVO

ADEMA SPACIENTE YA VALORADO, EXAMINADO, FORMULADO POR MEDICINA INTERNA, CON UNA NOTA MUY CLARA Y UN DX DE LINFOMA A CLASIFICAR Y DONDE ESTA PENDIENTE LA INMUNOHISTOQUIMICA DE LA BIOPSIA Y ADEMAS ISO DEL SITIO DE TOMA DE LA BIOPSIA CON SECRECION PURULENTA, CALOR, RUBOR Y EDEMA, BIEN MANEJO EMPIRICO CON PIPERACILINA MAS TAZOBACTAN Y VANCOMICINA A LA ESPERA DE CULTIVO PARA ESCALAR O DESESCALAR A/B.

OBJETIVO

SIN AMBIOS AL EXAMAN AL YA REALIZADO POR EL SERVICIO

ANALISIS

ONCOLOGIA PLANTEA REMISION CON INMUNOHISTOQUIMICA Y SIN ISOBREIFECCION (INFECCION CONTROLADA)

PLAN

SE PAUTA HOSPITALIZAR EN UAP PUES ESTUVO HOSPITALIZADO EN HOSPITAL DE TULUA MAS DE 72 HORAS Y TRAE INFECCION NOSOCOMIAL DE ALLI, A LA ESPERA DE CONTROL DE LA MISMA.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

ISO.

Firmado por: CESAR ALBERTO RODRIGUEZ, MEDICINA INTERNA, Reg: 10234/87

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 20/08/2018 02:31

SUBJETIVO

URGENCIAS // DX: 1. ISO SITIO DE BIOPSIA 2. SD LINFOPROLIFERATIVO A ESTUDIO //
PTE EN EL MEOTNJ ESTABL NIEGA DOLRO NIEGA FIEBRE NIEGA ALGUNA OTRA SINTOAMOT,GOIOA

OBJETIVO

AL EXAMEN FISICO PTE ALERTA SIN DISNEA
TA 116/78 FC 85 FR 16
PUPILAS ISCORICAS NORMORREACTIVAS
CUELLO SIN MASAS NI ADENOPATIAS
RCSRCS SIN SOPLOS ASCSPS VENTILADOS SIN RSA
ABD: BLANDO DEPRESIBLE SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT, SIMETRICAS SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT EVIDENTE
RESTO DEL EXAMEN FISICIO NORMAL

ANÁLISIS

PTE CON CUADOR CLCINO DESCRITO EN ESPERA DE REVAKL POR ONCOLOGIA PARA DENIFR MANJOE

PLAN

VOM

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

CONDINC CLCINA

Firmado por: JUAN MANUEL MONEDERO PASMINIO, MEDICINA GENERAL, Reg: 765583-2012

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL UBICACIÓN: OBS. URG. ADULTOS SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 20/08/2018 14:36

SUBJETIVO

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

ayores cambios no refiere fiebre

OBJETIVO

pcte en camilla fuce en buena condiciones generlaes no aparenta enfermdad cronica ta 120/80 fc70 anicterico orl con mucosas humedas cp no soplos ambos campos pulmares ventilados sin ruidos agregados abdomen blan do depresible se observa tumefaccion en region inguinal izquierda con disminucion de eritme snc sin alteracion neurologica

ANÁLISIS

pcte hospitalizado por mn interna para manejo de infeccion en sitio de toma de biopsia en region inguinal izqwerda dx s mieloproliferativo con estudios de inmunohistoquimica pendientes

PLAN

ptrasiado a piso

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clnica

Firmado por: ANTONIO JOSE ORTIZ LONDOÑO, MEDICINA GENERAL, Reg: 18775

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 21/08/2018 08:27

SUBJETIVO

Historia Clinica anotada de
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion inguinal extrainstitucional (08-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 05-08-2018) aun sin estudio de Inmunohistoquimica ni estratificacion Imaginologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica de etiologia a definir [Caboreica ?]
4- Niega otros antecedentes de importancia Clinica documentados Excepto tabaquismo escaso en la juventud
Ha permanecido en condiciones clínicas estables sin signos de Insuficiencia respiratoria ni de Toxicidad Infecciosa aguda

EXAMEN FÍSICO POR REGIONES

OJOS (AV - FO) Y ANEXOS : Normal, no ictericia Pupilas normoreactivas conjuntivas normocromicas
ORL Y CAVIDAD ORAL : Normal, sin lesiones en mucosas
HUESOS, MUSCULOS : Normal.
ORGANOS DEL CUELLO : Normal, no ingurgitacion yugular Adenomegalias submaxilares y retroauriculares pequeñas No Tiromegalia
CARDIACO Y PULMONAR : Normal, campós pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Rcs rítmicos no soplos no S3 ni S4
HUESOS, MUSCULOS : Normal.
ABDOMEN : Normal, blando Indoloro no masas ni visceromegalias no signos de irritacion peritoneal peristaltismo conservado
PENE, ESCROTO Y TESTICULOS : Anormal, Area Inguinal izquierda tumefacta indurada con conglomerado ganglionar y secresion escasa por sitio de incision
HUESOS, MUSCULOS : Normal.
HUESOS, MUSCULOS : Normal.
AMA (S) : Normal.
NEUROLOGICO Y VASCULAR : Anormal, Tumefaccion proximal miembro inferior izquierdo Pulsos conmservados no edema Llenado capilar normal
MEMORIA Y RACIOCINIO : Normal, sin compromiso de esferas mentales
PARES CRANEALES : Normal, sin compromiso aparente
MARCHA, FUERZA Y ROT : Normal, sin deficit motor
SENSIBILIDAD : Normal, conservada
SIGNOS MENINGEOS : Normal, negativo
REFLEJOS PATOLOGICOS : Normal.
CEREBELO : Normal, no evaluable en el momento
EXAMEN PSIQUIATRICO : Normal.
PIEL Y FANERAS : Anormal, eczema en areas de Exposicion solar con Fotosensibilidad con Hiperqueratosis y descamacion marcada

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

ANÁLISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES
CULTIVO DE GERMENES COMUNES POSITIVO 20/08/2018 08:05 de secresion de Herida Inguinal
Staphylococcus aureus
Antibiograma CMI: Gentamicina <=2 Sensible, Eritromicina <=0,25 Sensible, Minociclina <=1 Sensible,Penicilina G 0,25 Resistente, Oxacilina <=0,25 Sensible, Trimetoprim-Sulfametoxazol <=0,5/9,5 Sensible, Clindamicina <=0,5 Sensible,Ampicilina Resistente, Ciprofloxacino <=0,5 Sensible
Staphylococcus aureus
TP 11.2 INR 1 TTP 24.6 Glicemia 161 A Urico 4.8 AST 34 ALT 48 FA 69 BT 0.2 BD0.2 Albumina 4 Ca 8.4 PO4 5.2
AgHBS no reactivo AC VIH no reactivo AC HB negativo Ac HVC no reractivo

OBJETIVO

Sin manifestaciones de insuficiencia respiratoria ni de Inestabilidad hemodinamica Sin signos de Toxicidad Infecciosa aguda

SV TA 132/90 FC 64 FR 14 SO2 96% FIO2 21% T° 36.5°

EXAMEN FÍSICO POR REGIONES

Cabeza y Cara

Ojos (AV - FO) y Anexos: Normal no ictericia Pupilas normoreactivas conjuntivas normocromicas

ORL y Cavidad Oral: Normal sin lesiones en mucosas

Huesos, Musculos: Normal

Cuello y Nuca

Organos del Cuello: Normal no ingurgitacion yugular Adenomegalias submaxilares y retroauriculares pequeñas No Tiromegalia

Torax

Cardiaco y Pulmonar: Normal campós pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Rcs rítmicos no soplos no S3 ni S4

Huesos, Musculos: Normal

Abdominal

Abdomen: Normal blando indoloro no masas ni visceromegalias no signos de irritacion peritoneal peristaltismo conservado

Genital Masculina

Pene, Escroto y Testiculos: Anormal, Area Inguinal izquierda tumefacta indurada con conglomerado ganglionar y secresion escasa por sitio de incision

Cadera y Pelvis

Huesos, Musculos: Normal

Extremidades y Articulaciones

Huesos, Musculos: Normal

AMA (s): Normal

Neurologico y Vascular: Anormal, Tumefaccion proximal miembro inferior izquierdo Pulsos conmservados no edema Llenado capilar normal

Esfera Neurologica

Memoria y Raciocinio: Normal sin compromiso de esferas mentales

Pares Craneales: Normal sin compromiso aparente

Marcha, Fuerza y ROT: Normal sin deficit motor

Sensibilidad: Normal conservada

Signos Meningeos: Normal negativo

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

Reflejos Patologicos: Normal

Cerebelo: Normal no evaluable en el momento

Esforamental

Examen Psiquiatrico: Normal

Piel y Faneras

Piel y Faneras: Anormal, eczema en areas de Exposicion solar con Fotosensibilidad con Hiperqueratosis y descamacion marcada

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

CULTIVO DE GERMENES COMUNES POSITIVO 20/08/2018 08:05 de secresion de Herida InguinalStaphylococcus aureusAntibiograma: CMI, Gentamicina <=2 Sensible, Eritromicina <=0,25 Sensible, Minociclina <=1 Sensible,Penicilina G 0,25 Resistente, Oxacilina <=0,25 Sensible, Trimetoprim-Sulfametoxazol <=0,5/9,5 Sensible, Clindamicina <=0,5 Sensible,Ampicilina Resistente, Ciprofloxacino <=0,5 SensibleStaphylococcus aureusTP 11.2 INR 1 TTP 24.6 Glicemia 181 A Urico 4.8 AST 34 ALT 48 FA 69 BT 0.2 BD0.2 Albumina 4 Ca 9.4 PO4 5.2 AgHBS no reactivo AC VIH no reactivo AC HB negativo Ac HVC no reactivo

ANÁLISIS

Se considera
1- Infeccion del Sitio operatorio Inguinal Izquierdo con germen Identificado Estafilococo aureus Meticilino sensible adquirido en la comunidad Sin manifestaciones de Toxicidad Infecciosa sistemica aguda y con respuesta inflamatoria en resolucion
2- Sindrome Mieloproliferativo o Linfoproliferativo en proceso de estratificacion y estadificacion clinica
3- Dermatitis Hiperqueratosica de etiologia a estudio
4- Niveles de Disglicemia a estudio

RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA
OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	L998	Comorbilidad	Confirmado	-

PLAN

1- Se solicita RPR HBA1c y ANAs , Hemocultivos Cultivos de Protocolo Hemograma Creatinina BUN Electrolitos
2- Pendiente Informe de Estudios Imaginologicos
Valuacion por Infectologia para definir pertinencia de Descalacion en plan antibiotico
Pendiente Informe de estudios de Inmunohistoquimica
aluacion por Dermatologia

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clinica no resuelta

ÓRDENES MÉDICAS

INTERCONSULTAS

21/08/2018 10:34 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA

ORDENADO

21/08/2018 10:34 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA
ok

CANCELADO

LABORATORIOS

21/08/2018 09:15 Nitrogeno Ureico Bun (19749)

ORDENADO

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

21/08/2018 09:15 Creatinina en Suero

ORDENADO

21/08/2018 09:15 HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA

ORDENADO

21/08/2018 09:15 Hemograma IV (hb,hto,rec.ret,ind.eri,leuc,rec.plt,morf.elect,histoq)met.aut

ORDENADO

21/08/2018 09:15 CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES CULTIVOS DE PROTOCOLO EN FOSAS NASALES FARINGEO Y RECTAL

ORDENADO

21/08/2018 09:15 Anticuerpos anti Nucleares automatizados

ORDENADO

21/08/2018 09:15 Serologia Prueba No Treponemica Rpr

ORDENADO

21/08/2018 09:15 HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA

ORDENADO

21/08/2018 09:15 Potasio (19792)

ORDENADO

21/08/2018 09:15 Sodio (19891)

ORDENADO

21/08/2018 09:15 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA

ORDENADO

21/08/2018 09:19 TIROXINA LIBRE

ORDENADO

21/08/2018 09:19 Hormona Estimulante Del Tiroides Tsh (19911)

ORDENADO

21/08/2018 10:35 UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)

ORDENADO

SOLUCIONES

20/08/2018 20:22 Sodio cloruro Solución Inyectable 0,9%/500mL 500 MILILITROS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 24 Horas

CANCELADO

21/08/2018 04:30 Sodio cloruro Solución Inyectable 0,9%/500mL 500 MILILITROS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 24 Horas

CANCELADO

21/08/2018 11:01 Sodio cloruro Solución Inyectable 0,9%/500mL 200 MILILITROS, ENDOVENOSA, Cada 2 Horas, por 48 Horas PASAR A 100 CC HORA

ORDENADO

Firmado por: RAMIRO JESUS GONZALEZ SAAVEDRA, MEDICINA INTERNA, Reg: 3919/87

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA ESPECIALIDAD: HEMATO ONCOLOGIA UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 21/08/2018 12:17

SUBJETIVO

ELMER NARANJO VALENCIA
42 AÑOS

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

Infeccion de Sitio operatorio con Germen Identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-06-2018) aun sin estudio de Inmunohistoquimica ni estratificacion Imaginologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica de etiologia a definir (Cobrerica ?)
4- Niega otros antecedentes de Importancia Clinica documentados Excepto tabaquismo escaso en la juventud
Ha permanecido en condiciones clinicas estables sin signos de insuficiencia respiratoria ni de Toxicidad infecciosa aguda

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

PATOLOGIA HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE TULUA.
NO MATRICULA: Q18-781 (07/06/2018).
DX: REJIDOS BLANDOS REGUION INGUINAL IZQUIERDA-LESION - BIOPSIA INCISION:
INFILTRACION LEUCEMICA VERSUS LINFOMATOSA A CONFIRMAR:
INFILAMACION AGUDA SEVERA.
HEMORRAGIA.

LEUCOCITOS: 10540, NEUTROFILOS: 5520, LINFOCITOS: 2330, HB: 13.9, PLQ: 495.000.
ACIDO URICO: 4.8.
CALCIO: 9.4.
HIV: 0.05.
HEPATITIS B: 0.08.
HEPATITIS C: 0.04.
RPR: NO REACTIVO.

OBJETIVO

SV TA 132/90 FC 84 FR 14 SO2 96% FIO2 21% T° 36.8°
CC: NORMOCEFALO, ESCLERAS ANICTERICAS, PUPILAS ISOCRICAS NORMORREACTIVAS, CONJUNTIVAS HIPOCROMICAS.
CUELLO: SIN MASAS NI ADENOPATIAS.
CP: RSCS SIN SOPLOS ASCSPS VENTILADOS SIN RSA.
ABD: BLANDO DEPRESIBLE SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.
EXT: SIMETRICAS, MOVILES, SIN EDEMA.
SNC: SIN DEFICIT APARENTE.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

PATOLOGIA HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE TULUA. NO MATRICULA: Q18-781 (07/06/2018). DX: REJIDOS BLANDOS REGUION INGUINAL IZQUIERDA-LESION - BIOPSIA INCISION: INFILTRACION LEUCEMICA VERSUS LINFOMATOSA A CONFIRMAR: INFILAMACION AGUDA SEVERA. HEMORRAGIA. LEUCOCITOS: 10540, NEUTROFILOS: 5520, LINFOCITOS: 2330, HB: 13.9, PLQ: 495.000.ACIDO URICO: 4.8. CALCIO: 9.4. HIV: 0.05. HEPATITIS B: 0.08.HEPATITIS C: 0.04.RPR: NO REACTIVO.

ANÁLISIS

PACIENTE CON DIAGNOTICO HISTOLOGICO POR BIOPSIA DE ADENOPATIA INGUINAL INFORMAN SE TRATA DE INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR POR INQ. LA CUAL SE SOLICITO PARA PROCESAR A UCHO Y ACLARAR TIPIFICACION.
POR HEMATO-ONCOLOGIA SE ESPERA RESULTADO DE INMUNOHISTOQUIMICA PARA DEFINIR CONDUCTA.
POR EL MOMENTO DEBE RESOLVER PROCESO INFECCIOSO.

PLAN

SE REVALORARA CON RESULTADO DE INMUNOHISTOQUIMICA.
PENDIENTE TAC DE CUELLO, TORAX Y ABDOMEN.
CONTINUAMOS COMO SERVICIO INTERCONSULTANTE.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

MANEJO DE SU CONDICION.

Firmado por: JORGE ENRIQUE DUQUE GIL, HEMATO ONCOLOGIA, Reg: 14952

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIDAD: MED. INTERNA/INFECTOLOGO UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 21/08/2018 22:20

SUBJETIVO

REFIERE SENTIRSE BIEN

OBJETIVO

CON HOSPITALIZCION PROLONGADA
CONDICON GENRAL ESTABLE
CONSDICION CLINICA ESTABLE
CON SECECION AUN AREA INGUINAL IZ.

ANÁLISIS

PACIENTE ESTUDIO SINDROME LINFOPROLIFERATIVO EN EVALUCION ONCOLOGICA.,
ISO AREA DE BIOPPSIA INGUINAL CON CULTIVO POASITIVO SAMR Y SAMS.

PLAN

CONTINUR TTRO VANCOMINCA
ADICNO CEFAS 1 AL TTRO., CICLO DE 8 A 10 DIAS SEGUN EVOLUCION

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

CONDICONACTUAL

Firmado por: RAUL HELI CORRAL PRADO, MED. INTERNA/INFECTOLOGO, Reg: 9182

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIDAD: MED. INTERNA/INFECTOLOGO UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 21/08/2018 22:24

SUBJETIVO

.

OBJETIVO

.

ANÁLISIS

.

PLAN

.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

.

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

21/08/2018 22:25 Cefalotina Solución Inyectable 1g 2 GRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 8 Horas, por 7 Dias

ORDENADO

Firmado por: RAUL HELI CORRAL PRADO, MED. INTERNA/INFECTOLOGO, Reg: 9182

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIDAD: MED. INTERNA/INFECTOLOGO UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 22/08/2018 08:17

SUBJETIVO

TRANQUILO

OBJETIVO

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°		Cama:	603	
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

CONDICON GENRAL ESTABLE
CONDICON CLINICA ESTABLE
SIN SIRS ACTIVO AL MOMENTO
CON TUMEFACION INGUINAL Y POCA SECRECION EN AREA INGUINAL IZQUIERCA

ANÁLISIS

SE CONTINUA TTRO ATM ORDENADO Y EVALUCION DE ONCOLOGIA EN ESPERA DE RESULTADO DE INMUNOHISTOQUIMICA

PLAN

CONTINUAR TTRO ATM ORDENADO.
SOLICITAR INFORMACION SOBRE REPORTE DE INMUNOHISTOQUIMICA.
JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

Firmado por: RAUL HELI CORRAL PRADO. MED. INTERNA/INFECTOLOGO, Reg: 9162

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 22/08/2018 10:35

SUBJETIVO

Historia Clinica anotada de
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-08-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion imaginologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica de etiologia a definir (Ceborreica ?)
4- Niega otros antecedentes de importancia Clinica documentados Excepto tabaquismo escaso en la juventud
Sin cambios en las condiciones clinicas Sin manifestaciones de descompensacion cardiorespiratoria ni de toxicidad Infecciosa aguda
Refiere el deseo de egresar de la institucion con alta voluntaria por problemas familiares

ANÁLISIS DE RESULTADOS
OBSERVACIONES
HBA1c 7,6% RPR no reactivo TSH 5.05 T4L 1,43 CH(L 11010 PMN 50% LI 32% HB 13,9 Hto 41.8% VCM 84 HCM 27 PI 460000) Creatinina 1.2 BUN 13 Na144 K3.6

OBJETIVO

Sin manifestaciones de Insuficiencia respiratoria ni de Inestabilidad hemodinamica Ni de Toxicidad Infecciosa aguda

SV TA 109/78 FC 68 FR 14 SO2 96% FIO2 21% T° 36,2°

EXAMEN FÍSICO POR REGIONES
OJOS (AV - FO) Y ANEXOS : Normal, no ictericia Pupilas normoreactivas conjuntivas normohemicas
ORL Y CAVIDAD ORAL : Normal, sin lesiones en mucosas
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
ORGANOS DEL CUELLO : Normal, no Ingurgitacion yugular Adenomegalias submaxilares y retroauriculares pequeñas No Tiromegalia
CARDIACO Y PULMONAR : Normal campos pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Ros rítmicos no soplos no S3 ni S4
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
ABDOMEN : Normal, blando indoloro no masas ni visceromegalias no signos de Irritacion peritoneal peristaltismo conservado
PENE, ESCROTO Y TESTICULOS : Anormal, Area Inguinal Izquierda tumefacta indurada con conglomerado ganglionar y secresion escasa por sitio de incision
HUESOS, MUSCULOS : Normal
HUESOS, MUSCULOS : Normal
AMA (S) : Normal,
NEUROLOGICO Y VASCULAR : Anormal, Tumefaccion proximal miembro Inferior izquierdo Pulsos conservados no edema Llenado capilar normal

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°		Cama:	603	
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

MEMORIA Y RACIOCINIO : Normal, sin compromiso de esferas mentales
PARES CRANEALES : Normal, sin compromiso aparente
MARCHA, FUERZA Y ROT : Normal, sin deficit motor
SENSIBILIDAD : Normal, conservada
SIGNOS MENINGEOS : Normal, negativo
REFLEJOS PATOLOGICOS : Normal,
CEREBELO : Normal, no evaluable en el momento
EXAMEN PSIQUIATRICO : Normal,
PIEL Y FANERAS : Anormal, eczema en areas de Exposicion solar con Fotosensibilidad con Hiperqueratosis y descamacion marcada

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

HBA1c 7,6% RPR no reactivo TSH 5.05 T4L 1,43 CH(L 11010 PMN 50% LI 32% HB 13,9 Hto 41.8% VCM 84 HCM 27 PI 460000) Creatinina 1.2 BUN 13 Na144 K3.6

ANÁLISIS

Se considera
1- Infeccion del Sitio operatorio Inguinal Izquierdo con germen Identificado Estafilococo aureus Meticilino sensible adquirido en la comunidad Sin manifestaciones de Toxicidad Infecciosa sistemica aguda y con respuesta inflamatoria en modulacion
2- Sindrome Mieloproliferativo o Linfoproliferativo en proceso de estratificacion y estadificacion clinica para definir manejo Oncologico Pendiente Informe de Inmunohistoquimica
3- Dermatitis Hiperqueratosica de etiologia a estudio
4- Se documenta Diabetes Tipo 2 por Niveles de HBA1c 7,6% sin complicaciones micro ni macrovasculares hasta el momento No Insulinorequiriente pero con requerimiento de Insulinoterapia intrahospitalaria y por probables tratamientos Hiperglicemiantes
5- Funcion Renal preservada Electrolitos en limites normales Pruebas tiroideas limitrofes

RELACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DIAGNÓSTICO	CÓDIGO DX	TIPO	ESTADO	DESCRIPCION DIAGNOSTICA
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	Comorbilidad	Confirmado	–

PLAN

1- Continuar igual plan antibiotico con Vancomicina + Cefalozina
2- Pendiente Informe de Estudios imaginologicos
3- Se ordena Insulina Basal con Insulina Glargina 10 Ui dia y control glucometrico cada 8 horas
4- Pendiente informe de estudios de Inmunohistoquimica
5- Evaluacion por Dermatologia

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clinica no definida con requerimiento de tratamiento intrahospitalario

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

22/08/2018 11:22 Insulina glargina Solución inyectable 100UI/1mL (1000UI/10mL) 10 UNIDAD INTERNACIONAL, SUBCUTANEA, Cada 24 Horas, por 7 Dias
ORDENADO

Firmado por: RAMIRO JESUS GONZALEZ SAAVEDRA. MEDICINA INTERNA, Reg: 3919/87

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIDAD: DERMATOLOGIA UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 22/08/2018 11:32

SUBJETIVO

dermatologia
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°		Cama:	603	
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

lecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-08-2018)
n estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion imaginologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica de etiologia a definir (Ceborreica ?)
4- Niega otros antecedentes de importancia Clinica documentados Excepto tabaquismo escaso en la juventud
Interconsultan por lesiones en piel hiperqueratosicas
refiere paciente lesiones cronicas brazos tronco

OBJETIVO

paciente muy cama tranquilo, fototipo II con daño solar marcado se observan multiples placas hiperqueratosicas enfematosas en brazos y cuello y en antebrazo izquierdo placa tumoral de 4 cm urticariosa con telingiectasias arboriformes y globus azulgrisaceo

ANÁLISIS

dx queratosis actinicas
basocelular antebrazo izquierdo
se sugiere control de daño solar, uso de anticolar, se debe cotinuar manejo dermatologico por consulta externa, realizacion crioterapia y biopsia de lesion antebrazo izquierdo

PLAN

ver analisis

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

estado

ÓRDENES MÉDICAS EXTERNAS

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

22/08/2018 11:36 RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL MAS DE DIEZ LESIONES
queratosis actinicas
ORDENADO

Firmado por: LUZ ANGELA CASTAÑEDA PEÑARALDA. DERMATOLOGIA, Reg: 1909995-2010

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 23/08/2018 10:02

SUBJETIVO

Historia Clinica anotada de
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen Identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-08-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion imaginologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica definida por Queratisis actinica por exposicion solar y hallazgo de lesion basocelular en antebrazo Izquierdo
4- Niega otros antecedentes de importancia Clinica documentados Excepto tabaquismo escaso en la juventud
Ha permanecido en condiciones clinicas estables Niega compromiso de novo de otros sistemas Niega sintomas de Toxicidad Infecciosa

OBJETIVO

Sin manifestaciones de Insuficiencia respiratoria ni de Inestabilidad hemodinamica Ni de Toxicidad Infecciosa aguda

SV TA 100/63 FC 72 FR 14 SO2 96% FIO2 21% T° 36,2°

EXAMEN FÍSICO POR REGIONES
OJOS (AV - FO) Y ANEXOS : Normal, no ictericia Pupilas normoreactivas conjuntivas normohemicas
ORL Y CAVIDAD ORAL : Normal, sin lesiones en mucosas
HUESOS, MUSCULOS : Normal
ORGANOS DEL CUELLO : Normal, no Ingurgitacion yugular Adenomegalias submaxilares y retroauriculares pequeñas No

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.: 42 Años		Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°		Cama:	603	
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

Tiromegalia
CARDIACO Y PULMONAR : Normal, campos pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Ros rítmicos no soplos no S3 ni S4
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
ABDOMEN : Normal, blando indoloro no masas ni visceromegalias no signos de Irritacion peritoneal peristaltismo conservado
PENE, ESCROTO Y TESTICULOS : Anormal, Area Inguinal Izquierda tumefacta indurada con conglomerado ganglionar y secresion escasa por sitio de incision
HUESOS, MUSCULOS : Normal
HUESOS, MUSCULOS : Normal
AMA (S) : Normal,
NEUROLOGICO Y VASCULAR : Anormal, Tumefaccion proximal miembro Inferior izquierdo Pulsos conservados no edema Llenado capilar normal
MEMORIA Y RACIOCINIO : Normal, sin compromiso de esferas mentales
PARES CRANEALES : Normal, sin compromiso aparente
MARCHA, FUERZA Y ROT : Normal, sin deficit motor
SENSIBILIDAD : Normal, conservada
SIGNOS MENINGEOS : Normal, negativo
REFLEJOS PATOLOGICOS : Normal,
CEREBELO : Normal, no evaluable en el momento
EXAMEN PSIQUIATRICO : Normal,
PIEL Y FANERAS : Anormal, eczema en areas de Exposicion solar con Fotosensibilidad con Hiperqueratosis y descamacion marcada

ANÁLISIS

Se considera
1- Infeccion del Sitio operatorio Inguinal Izquierdo con germen Identificado Estafilococo aureus Meticilino sensible adquirido en la comunidad Sin manifestaciones de Toxicidad Infecciosa sistemica aguda y con respuesta inflamatoria en modulacion
2- Sindrome Mieloproliferativo o Linfoproliferativo en proceso de estratificacion y estadificacion clinica para definir manejo Oncologico Pendiente Informe de Inmunohistoquimica
3- Queratosis actinica + lesion basocelular miembro superior izquierdo con conducta definida de manejo ambulatorio por Dermatologia
4- Se documenta Diabetes Tipo 2 por Niveles de HBA1c 7,6% sin complicaciones micro ni macrovasculares hasta el momento No Insulinorequiriente pero con requerimiento de Insulinoterapia intrahospitalaria y por probables tratamientos Hiperglicemiantes
5- Funcion Renal preservada Electrolitos en limites normales Pruebas tiroideas limitrofes
6- Sin Informe aun de resultados de Hemocultivos Urocultivo y cultivos de protocolo

PLAN

1- Continuar igual plan antibiotico con Vancomicina + Cefalozina
2- Pendiente Informe de Estudios Imaginologicos
3- Insulina Basal con Insulina Glargina 10 Ui dia y control glucometrico cada 8 horas
4- Pendiente Informe de estudios de Inmunohistoquimica para definir manejo por HematoOncologia

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion Clinica no resuelta

Firmado por: RAMIRO JESUS GONZALEZ SAAVEDRA. MEDICINA INTERNA, Reg: 3919/87

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIDAD: MED. INTERNA/INFECTOLOGO UBICACIÓN: HOSP. UAPE SEDE: CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA FECHA: 23/08/2018 10:28

SUBJETIVO

INTRanquilo por momentos

OBJETIVO

SU CONDICON GERL ESTBLE

SU CONDICON CLIINCA ESTABLE SIN SIRS
MASA INGUINAL IZQUIERDA, CON DISMINUCION DE CELULITIS , NO OBSERVO PUS AL MOMNETO

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

ANÁLISIS

PROCESON INFECCIOSO INGUINAL CON MEJOR EVOLCUION
PROCESO PROLIFERTIVO IMPORTANTE EN ESTUDIO INMUNOHISTOQUIMICA.

PLAN

CONTINUAR MANJO ATM ACTUAL

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

.

Firmado por: RAUL HELI CORRAL PRADO, MED. INTERNA/INFECTOLOGO, Reg: 9182

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE INTERCONSULTA MEDICA **ESPECIALIDAD:** MED. INTERNA/INFECTOLOGO **UBICACIÓN:** HOSP. UAPE **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 24/08/2018 07:02

SUBJETIVO

INTRANQUILO

OBJETIVO

CONDICON GENRAL ESTABLE
CONDICON CLINICA ESTBLE
AFEBRIL, NO SIRS ACTIVO
ALETA CONCINETE

ANÁLISIS

MASA INGUINAL PROLIFERATIVA, SIN SECRECION PURULENTA AL MOMENTO .
CONDICON CINICA Y GENRAL ESTABLE

PLAN

SE CONTINUA MANJO ANTIMICROBINAO POR SOBREINFECION POST BIOPSIA
EN ESTUDIOS INMUNOHISTOQUIMOS DE MASA INGUINAL.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

.

Firmado por: RAUL HELI CORRAL PRADO, MED. INTERNA/INFECTOLOGO, Reg: 9182

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA INTERNA **UBICACIÓN:** [illegible]. UAPE **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 24/08/2018 08:44

[illegible]ETIVO

[illegible]ecibe Clinica anotada de
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (06-08-2018) y con cultivo intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-08-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion Imagenologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica definida como Queratosis Actinica por exposicion solar
Ha permanecido en condiciones clinicas estables sin manifestaciones de Toxicidad infecciosa aguda Sin compromiso de novo de otros sistemas

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

Cultivos de protocolo (Nasal Rectal y Faringeo Negativos) Urocultivo Negativo Pendiente informes de Hemocultivos
ANAs positivos 1:80 patron Nucleolar

OBJETIVO

Tolerando el decubito Tolerando la via oral sin signos de insuficiencia respiratoria ni de inestabilidad hemodinamica Sin manifestaciones de toxicidad infecciosa

SV TA 130/65 FC 75 FR 14 SO2 96% FIO2 21% T° 36.4°

7.7

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

EXAMEN FISICO POR REGIONES
OJOS (AV - FO) Y ANEXOS : Normal, no ictericia Pupilas normoreactivas conjuntivas normohemicas
ORL Y CAVIDAD ORAL : Normal, sin lesiones en mucosas
HUESOS, MUSCULOS : Normal.
ORGANOS DEL CUELLO : Normal, no inguiglacion yugular Adenomegalias submaxilares y retroauriculares pequeñas No Tiromegalia
CARDIACO Y PULMONAR : Normal, campos pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Ros rimicos no soplos no S3 ni S4
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
ABDOMEN : Normal, blando indoloro no masas ni visceromegalias no signos de irritacion peritoneal peristalismo conservado
PENE, ESCROTO Y TESTICULOS : Anormal, Area Inguinal Izquierda tumefacta Indurada con conglomerado ganglionar y secresion escasa por sitio de Incision
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
HUESOS, MUSCULOS : Normal,
AMA (S) : Normal,
NEUROLOGICO Y VASCULAR : Anormal, Tumefaccion proximal miembro inferior izquierdo Pulsos conservados no edema Llenado capilar normal
MEMORIA Y RACIOCINIO : Normal, sin compromiso de esferas mentales
PARES CRANEALES : Normal, sin compromiso aparente
MARCHA, FUERZA Y ROT : Normal, sin deficit motor
SENSIBILIDAD : Normal, conservada
SIGNOS MENINGEOS : Normal, negativo
REFLEJOS PATOLOGICOS : Normal.
CEREBELO : Normal, no evaluable en el momento
EXAMEN PSIQUIATRICO : Normal.
PIEL Y FANERAS : Anormal, eczema en areas de Exposicion solar con Fotosensibilidad con Hiperqueratosis y descamacion marcada

ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBSERVACIONES

Cultivos de protocolo (Nasal Rectal y Faringeo Negativos) Urocultivo Negativo Pendiente informes de Hemocultivos ANAs positivos 1:80 patron Nucleolar

ANÁLISIS

Se considera
1- Infeccion del Sitio operatorio Inguinal Izquierdo con germen identificado **Estafilococo** aureus Meticilino sensible adquirido en la comunidad Sin manifestaciones de Toxicidad infecciosa sistemica aguda y con respuesta inflamatoria en modulacion
2- Sindrome Mieloproliferativo o Linfoproliferativo en proceso de estratificacion y estadificacion clinica para definir manejo Oncologico Pendiente informe de Inmunohistoquimica
3- Queratosis actinica + lesion basocelular miembro superior Izquierdo con conducta definida de manejo ambulatorio por Dermatologia
4- Se documenta Diabetes Tipo 2 por Niveles de HBA1c 7.6% sin complicaciones micro ni macrovasculares hasta el momento No Insuinorequiriente pero con requerimiento de insulinoterapia Intrahospitalaria y por probables tratamientos Hiperglicemiantes
5- Funcion Renal preservada Electrolitos en limites normales Pruebas tiroideas limitrofes
6- Con resultados de cultivos de Protocolo y Urocultivo negativos Pendiente informe de Hemocultivos
7 - Se documenta ANAs positivos patron nucleolar 1:80 sin significancia Clinica pero con requerimiento de definir patologia Inmunoreumatologica de base
Sin criterios para continuar en Cohortizacion en UAPE (Aunque esta pendiente informe final de Hemocultivos)

PLAN

Puede trasladarse a Habitacion individual
1- Continuar igual plan antibiotico con Vancomicina 1 gr cada 12 horas 8/12 + Cefalotina 2gr cada 6 horas 4/10 dias
2- - Insulina Basal con insulina Glargina 10 UI dia y control glucometrico cada 6 horas
3- Pendiente informe de estudios de Inmunohistoquimica para definir manejo por HematoOncologia
4- Se solicita ENAs AcANtiDNA doble cadena y Factor Reumatoideo

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

condicion clinica no resuelta con requerimiento de tratamiento intrahospitalario

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

[illegible]DENES MEDICAS
[illegible]BORATORIOS

24/08/2018 09:04 DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
24/08/2018 09:04 ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES (ENA) SS A (Ro) SS B (La) RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
24/08/2018 09:04 FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
ORDENADO
Firmado por: RAMIRO JESUS GONZALEZ SAAVEDRA, MEDICINA INTERNA, Reg: 3619/87

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** HOSP. UAPE **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 24/08/2018 10:36

SUBJETIVO

FORMULACION.

OBJETIVO

FORMULACION.

ANÁLISIS

FORMULACION. FORMULACION.

PLAN

FORMULACION.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

FORMULACION.

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

24/08/2018 10:36 Enoxaparina Solución Inyectable 40mg/0,4ml. 40 MILIGRAMOS, SUBCUTANEA, Cada 24 Horas, por 7 Dias
ORDENADO
24/08/2018 10:36 Vancomicina Polvo liofilizado 500mg 1000 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 7 Dias
ORDENADO
Firmado por: VALENTINA HURTADO PARDO, MEDICINA GENERAL, Reg: 76526/2015

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION MEDICA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA GENERAL **UBICACIÓN:** HOSP. PISO 6° **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 24/08/2018 20:09

SUBJETIVO

se abre hc para formular

OBJETIVO

–

ANÁLISIS

–

PLAN

.

Apellidos:	NARANJO VALENCIA
Nombre:	ELMER
Número de Id:	CC-94391787
Número de Ingreso:	9940721-1
Sexo:	Masculino | Edad Ing.: 42 Años | Edad Act.: 42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6° | Cama: 603
Servicio:	HOSPITALIZACION SEXTO PISO
Responsable:	COOMEVA EPS

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

—

ÓRDENES MÉDICAS

MEDICAMENTOS

24/08/2018 20:09 Ranitidina Solución Inyectable 50mg/2mL 50 MILIGRAMOS, ENDOVENOSA, Cada 12 Horas, por 7 Dias
ORDENADO
Firmado por: LEIDY JHOANA RIOS SAAVEDRA, MEDICINA GENERAL, Reg: 56798

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA INTERNA **UBICACIÓN:** HOSP. PISO 6° **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 25/08/2018 12:46

SUBJETIVO

"EVOLUCION MEDICINA INTERNA"

DX:
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (06-08-2018) y con cultivo intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-08-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion Imagenologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica definida como Queratosis Actinica por exposicion solar
Ha permanecido en condiciones clinicas estables sin manifestaciones de Toxicidad infecciosa aguda Sin compromiso de novo de otros sistemas

OBJETIVO

PACIENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA NI SIRS, NORMOCEFALO, ESCLERAS ANICTERICAS, PUPILAS NORMOREACTIVAS, MUCOSAS HUMEDAS, SIN INGURGITACION YUGULAR, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, DE BUEN TONO, PULMONES NORMOVENTILADOS, SIN SOBREAGREGADOS, SIN SOPLOS. ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO VISCEROMEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO DOLOROSO, REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA CON TUMEFACCIÓN INDURADA CON CONGLOMERADO GANGLIONAR Y SIN SECRECIÓN POR SITIO DE TOMA DE BIOPSIA, EXTREMIDADES MOVILES, SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR <2 SEGUNDOS. SNC SIN ALTERACIONES APARENTES. PIEL: EZCEMA EN ÁREAS DE EXPOSICIÓN SOLAR, CON FOTOSENSIBILIDAD, HIPERQUERATOSIS Y DESCAMACIÓN. CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES:

GLICEMIA 96 TA 127/62 T° 36 FC 96 FR 20 SO2 96%

ANÁLISIS

1- PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, CONOCIDO POR EL SERVICIO, CON BUEN CONTROL METABÓLICO, CON FUNCIÓN RENAL CONSERVADA, ELECTROLITOS DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES Y SIN SIGNOS DE SEPSIS NI DIFICULTAD RESPIRATORIA.
2- SE ENCUENTRA PENDIENTE ESTUDIOS DE INMUNOHISTOQUIMICA PARA DEFINIR MANEJO POR HEMATOONCOLOGÍA. POR EL MOMENTO CONTINUA CON IGUAL MANEJO MEDICO INSTAURADO.

PLAN

1. PDTE REPORTE DE BIOPSIA
2. PDTE ENAs AcANtiDNA DOBLE CADENA Y FACTOR REUMATOIDEO
3. IGUAL MANEJO MÉDICO HASTA EL MOMENTO
3. GRACIAS.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

ISO + SINDROME MIELOPROLIFERATIVO

Firmado por: FERNANDO JOSE PARODY TORRES, MEDICINA INTERNA, Reg: 0097/96

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA INTERNA **UBICACIÓN:** HOSP. PISO 6° **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 26/08/2018 10:40

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACIÓN SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

SUBJETIVO

"EVOLUCIÓN MEDICINA INTERNA"

DX:
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen Identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2- Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-06-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion imagenologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica definida como Queratosis Actinica por exposicion solar,refiere sentirse mucho mejo. sin dolor ni fiebre

OBJETIVO

paciente en buenos condiciones
ta 130-70 fc 70 fr 18.
cuello. sin Ingurgitacion yugular
pulmones. murmullo vesicular normal
abdomen blando depresible.
region inguinal. se observa masa dura no dolorsa a nivelizquierdo con leve eritema pero sin salida de secreciones.

ANÁLISIS

paciente con evolucion clinica hacia la mejoria. los cambios inflamatorios locales han mejorado y no hay signos de sirs. por ahora dejo igual manejo medico.

PLAN

continuar igual manejo medico.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

Id

Firmado por: FERNANDO JOSE PARODY TORRES, MEDICINA INTERNA, Reg: 0397/66

HISTORIA DE EVOLUCIÓN

TIPO DE EVOLUCIÓN: EVOLUCION DE REVISTA DE MEDICINA INTERNA **ESPECIALIDAD:** MEDICINA INTERNA **UBICACIÓN:** HOSP. PISO 6° **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA **FECHA:** 27/08/2018 10:54

SUBJETIVO

"EVOLUCIÓN MEDICINA INTERNA"DX:
1- Infeccion de Sitio operatorio con Germen Identificado Estafilococo aureus meticilino Resistente en cultivo de secresion Inguinal extrainstitucional (09-08-2018) y con cultivo Intrainstitucional positivo para Estafilococo aureus Meticilino Sensible (17-08-2018)
2-Antecedente de Sindrome Mieloproliferativo en proceso de Estadificacion Con Estudio Histopatologico (Biopsia del 06-06-2018) aun sin estudio de inmunohistoquimica ni estratificacion imagenologica
3- Dermatopatia Eczematosa hiperqueratosica definida como Queratosis Actinica por exposicion solar
Ha permanecido en condiciones clinicas estables sin manifestaciones de Toxicidad infecciosa aguda. Sin compromiso de novo de otros sistemas

OBJETIVO

PACIENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICUTLAD RESPIRATORIA NI SIRS, NORMOCEFALO, ESCLERAS ANICTERICAS, PUPILAS NORMOREACTIVAS, MUCOSAS HUMEDAS, SIN INGURGITACIÓN YUGULAR, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, DE BUEN TONO, PULMONES NORMOVENTILADOS, SIN SOBREAGREGADOS, SIN SOPLOS, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO VISCEROMEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO DOLOROSO, REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA CON TUMEFACCIÓN INDURADA CON CONGLOMERADO GANGLIONAR Y SIN SECRECIÓN POR SITIO DE TOMA DE BIOPSIA, EXTREMIDADES MOVILES, SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR <2 SEGUNDOS. SNC SIN ALTERACIONES APARENTES. PIEL: EZCEMA EN ÁREAS DE EXPOSICIÓN SOLAR, CON FOTOSENSIBILIDAD, HIPERQUERATOSIS Y DESCAMACIÓN. CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES: TA 110/61 FC 73 FR 16 SO2 96% T° 36 GLICEMIA 125

ANÁLISIS

1- HOY COMPLETA TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO PARA COBERTURA DE INFECCIÓN DE SITIO OPERATORIO SIN SIGNOS INFLAMATORIOS Y EVOLUCIÓN CLÍNICA ADECUADA.
2- SE PUEDE DAR EGRESO CON TRATAMIENTO PARA DIABETES, NUTRICIÓN Y CONTINUAR CON TRAMITES CON ONCOLOGÍA CON RESULTADO DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL.

Apellidos:	NARANJO VALENCIA				
Nombre:	ELMER				
Número de Id:	CC-94391787				
Número de Ingreso:	9940721-1				
Sexo:	Masculino	Edad Ing.:	42 Años	Edad Act.:	42 Años
Ubicación:	HOSP. PISO 6°			Cama:	603
Servicio:	HOSPITALIZACIÓN SEXTO PISO				
Responsable:	COOMEVA EPS				

PLAN

1. SALIDA
2. SE ENVIA METFORMINA 850MG CON ALMUERZO Y COMIDA
3. SE DA INCAPACIDAD POR 30 DIAS
4. SE ENVIA VALORACIÓN POR NUTRICIÓN EN CONSULTA EXTERNA
5. SE ENVIA VALORACIÓN POR MEDICINA INTERNA PARA SEGUIMIENTO DE DIABETES POR CONSULTA EXTERNA.
6. SE ENVIA VALORACIÓN POR ONCOLOGÍA CON RESULTADO DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL POR CONSULTA EXTERNA.

JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO HOY

EGRESO

ÓRDENES MÉDICAS EXTERNAS

INCAPACIDAD

16/08/2018 11:10 Incapacidad por Enfermedad General
30 Días, Desde: 16/08/2018, Hasta: 14/09/2018
ORDENADO

INTERCONSULTAS

27/08/2018 11:08 INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA
ORDENADO
27/08/2018 11:08 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
ORDENADO
27/08/2018 11:08 INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA
ORDENADO

SALIDAS

27/08/2018 11:11 Alta del Paciente de Hospitalizacion por Orden Medica
ORDENADO

Firmado por: CARLOS JULIAN CORONEL RESTREPO, MEDICINA INTERNA, Reg: 760546 03

EGRESO

UBICACIÓN: HOSP. PISO 6°, **SEDE:** CLINI REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA, **CAMA:** 603, **FECHA:** 27/08/2018 11:06

CAUSA DE EGRESO:	ALTA MEDICA
DIAGNÓSTICO DE EGRESO:	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO, DE SITIO NO ESPECIFICADO
INCAPACIDAD FUNCIONAL:	SI, SE DA INCAPACIDAD POR 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO
TIPO DE INCAPACIDAD:	Enfermedad General

Firmado por: CARLOS JULIAN CORONEL RESTREPO , MEDICINA INTERNA , Reg: 760546 03

111

7.9

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología
"Experiencia por la Vida"

Copia

UDHO
Unidad de Diagnóstico Hemato Oncológico

INFORME ANATOMOPATOLOGICO

Paciente:	**ELMER NARANJO VALENCIA**		**No: 1808I02217**
Documento:	CC 94391787	**Fecha de Ingreso:**	17/08/2018
Genero	Masculino **Edad:** 42 Años	**Fecha de Informe:**	31/08/2018
Institución:	CLINICA NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS	**Entidad:**	
Médico Tratante:	MANUEL DAVID MAYORAL	**Registro Externo:**	

ESTUDIO DE INMUNO HISTOQUIMICA

INFORMACIÓN CLÍNICA.

Historia clínica de celulitis y masa en región inguinal izquierda.

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA.

Se reciben 2 bloques de parafina y 2 láminas histológicas rotulados como "Q18-781" provenientes del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe Tuluá.
Previa revisión histológica se selecciona el bloque de parafina con mejor representación de la lesión identificado como "2".
Se realizan niveles histológicos y se procesa para estudio de Inmunohistoquímica con la metodología Automatizada Roche - Ventana.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA.

Se identifican fragmentos irregulares de tejido fibroadiposo con importantes cambios por fijación que limitan el detalle histológico, presencia de abundantes polimorfonucleares neutrófilos formando grandes cúmulos acompañados de detritus celulares, una población de linfocitos pequeños de aspecto maduro sin atipia ni un patrón infiltrativo y plasmocitos de morfología usual. No se identifican formas de aspecto blástico.

En la muestra evaluada y con las coloraciones de rutina no se encuentran granulomas, microorganismos patógenos, ni formas grandes que recuerden la célula de Reed-Sternberg como tampoco infiltración bien definida ni masiva por células de aspecto neoplásico.

ESTUDIO DE INMUHISTOQUÍMICA.

El estudio de inmunohistoquímica documenta perdida de la antigenicidad por defectos de fijación, se alcanza a observar un predomino de polimorfonucleares neutrófilos dispersos y formando cúmulos positivos para el marcador CD15 acompañados de una moderada cantidad de células plasmáticas positivas para el marcador CD38.
Hay igual proporción de linfocitos B positivos para CD20 y linfocitos T CD3 positivos sin atipia ni un patrón infiltrativo.
No se documenta alguna población blástica positiva para el marcador CD34.
El indice de proliferación celular evaluado con el marcador Ki-67 es menor del 5%.

Los controles negativos sin anticuerpo primario y los controles positivos de tejido conocido son satisfactorios.

112

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología
"Experiencia por la vida"

Copia

UDHO
Unidad de Diagnóstico Hemato Oncológico

INFORME ANATOMOPATOLOGICO

Paciente:	**ELMER NARANJO VALENCIA**		**No: 1808I02217**
Documento:	CC 94391787	**Fecha de Ingreso:**	17/08/2018
Genero	Masculino **Edad:** 42 Años	**Fecha de Informe:**	31/08/2018
Institución:	CLINICA NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS	**Entidad:**	
Médico Tratante:	MANUEL DAVID MAYORAL	**Registro Externo:**	

ESTUDIO DE INMUNO HISTOQUIMICA

DIAGNÓSTICO.
Rotulado Tejidos blandos región inguinal izquierda. Lesión. Biopsia. Estudio de inmunohistoquímica:
- HALLAZGOS MORFOLÓGICOS E INMUNOHISTOQUÍMICOS NEGATIVOS PARA COMPROMISO POR NEOPLASIA HEMATOLINFOIDE.
- INFLAMACIÓN AGUDA SEVERA.

COMENTARIO.

En el presente estudio no fue posible demostrar por inmunohistoquímica una expansión monotipica que sugiera la infiltración por un desorden linfoproliferativo neoplásico específico.
Se sugiere correlacionar los presentes hallazgos con las características clínicas y los paraclínicos del paciente, realizar un seguimiento estrecho del caso y ante la presencia de nuevas lesiones realizar los estudios correspondientes según criterio médico.

NOTA: Es necesaria la realización de coloraciones especiales para Bacilos ácido alcohol resistente y estructuras micóticas (ZN, PAS y Gomori) en el muestra analizada.

La interpretación del presente estudio debe ser realizada por el médico tratante.
Cualquier aclaración, favor comunicarse al teléfono (2) 524 58 39, Ext: 104 en la ciudad de Cali.

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Roberto Jaramillo V.M.D.
ANATOMOPATOLOGO Y PATOLOGO CLÍNICO
UNIDAD DE DIAGNOSTICO HEMATO ONCOLOGICO (UDHO)
Hematopatología Y Patología Molecular

VICTOR H. CESPEDES ARIAS
MÉDICO PATÓLOGO
R.M 768-2003
U JAVERIANA

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08220059

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.: 201808220059**	
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-22 01:49
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-22 02:17
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:		**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	
QUIMICA SANGUINEA					
NITROGENO UREICO EN SUERO (BUN)	13.00	mg/dl		7.00 - 25.00	22/08/2018 04:13
CREATININA EN SUERO	1.2	mg/dl		0.7 - 1.3	22/08/2018 04:13

*Dipirona (Metamizol): es importante que informen al laboratorio el uso de este medicamento debido que en los pacientes que siguen tratamiento a largo plazo con Dipirona pueden mostrar disminución de hasta 0.6 mg/dL en la creainina.
*Dobutamina: las muestras contaminadas con dobutamina procedente de líquidos intravenosas muestran un descenso de 2,7 mg/dL desde una concentración de creatinina inicial de 4,8 mg/dL.
*Lidocaína: pueden mostrar aumentos de hasta 1,0 mg/dL que se deben al metabolito N-etilglicina.

SODIO	144.0	mmol/L		137.0 - 145.0	22/08/2018 04:13
POTASIO	3.6	mmol/L		3.5 - 4.5	22/08/2018 04:13

MARIA DEL CARMEN MINOTA
Bacteriólogo
Reg.:

HEMATOLOGIA					
HEMOGRAMA					
LEUCOCITOS	11.01	K/µL	*	4.50 - 10.00	22/08/2018 02:17
NEUTROFILOS	5.51	K/µL	*	2.20 - 4.80	22/08/2018 02:17
LINFOCITOS	3.57	K/µL	*	1.10 - 3.20	22/08/2018 02:17
MONOCITOS	0.65	K/µL		0.30 - 0.80	22/08/2018 02:17
EOSINOFILOS	0.95	K/µL			22/08/2018 02:17
BASOFILOS	0.06	K/µL			22/08/2018 02:17
NEUTROLIFOS %	50.1	%		40.0 - 65.0	22/08/2018 02:17
LINFOCITOS %	32.4	%	*	40.5 - 45.5	22/08/2018 02:17
MONOCITOS %	5.9	%		5.5 - 11.7	22/08/2018 02:17
EOSINOFILOS %	8.6	%	*	0.9 - 2.9	22/08/2018 02:17
BASOFILOS %	0.5	%		0.2 - 1.0	22/08/2018 02:17
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	4.98	M/µL		4.70 - 6.10	22/08/2018 02:17
HEMOGLOBINA	13.9	g/dL	*	14.0 - 18.0	22/08/2018 02:17
HEMATOCRITO	41.8	%	*	42.0 - 52.0	22/08/2018 02:17
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	84.0	fL		80.0 - 94.0	22/08/2018 02:17
CONCENTRACION MEDIA HEMOGLOBINA (MCH)	27.9	pg		27.0 - 31.2	22/08/2018 02:17
DIAMETRO GLOBULAR MEDIO (RDW)	13.6				22/08/2018 02:17
CONCENTRACION CORPUSCULAR MEDIA HEMOGLOBINA (MCHC)	33.3	g/dL		32.0 - 36.0	22/08/2018 02:17
PLAQUETAS	460.000	K/µL	*	130.000 - 400.000	22/08/2018 02:17
ANCHO DE DISTRIBUCION DE PLAQUETAS	47.8	10 GSD		0.2 - 99.9	22/08/2018 02:17
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	7.0	fL	*	7.4 - 10.4	22/08/2018 02:17

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08220059

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.:**	201808220059
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-22 01:49
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-22 02:17
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:		**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	HEMATOLOGIA			
PLAQUETOCRITO	0.32	%	0.00 - 0.99	22/08/2018 02:17

María Lucelly Tangarife Rincón
Bacterióloga
Reg. No. 23113

	ESPECIALES		
HbA1c HEMOGLOBINA GLICOSILADA	7.6	%		22/08/2018 02:37

Valores de Ref: Glicemia estimada 120 días.

4.0% - 6.0%: intervalo no diabetico
6.0% - 7.0%: Objetivo terapéutico de la ADA
>7.0%: Se sugiere valoración Clínica.

Cualquier causa de acortamiento de la supervivencia de los hematíes (anemia hemolítica u otras enfermedades hemolíticas, embarazo, pérdida significativa reciente de sangre) reducirá la exposición de los hematíes a la glucosa con una disminución significativa de los valores de %A1c. Debe tenerse precaución al interpretar los resultados de %A1c de pacientes con pérdida crónica de sangre y la consiguiente longevidad variable de los hematíes. La anemia por deficiencia de hierro puede conducir a un aumento de la masa eritrocitaria, alterando así la edad promedio de los hematíes

María Lucelly Tangarife Rincón
Bacterióloga
Reg. No. 23113

ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	POSITIVO		23/08/2018 18:41

PATRON NUCLEOLAR DILUCION 1/80

VALOR ESPERADO: NEGATIVO
PUEDEN OBTENERSE RESULTADOS POSITIVOS EN PERSONAS SANAS
REACTIVO 1:40 del 20 al 30%
REACTIVO 1:80 del 10 al 15%
REACTIVO 1:160 hasta 5%
REACTIVO 1:320 hasta 2%

ESTA PRUEBA FUE REALIZADA POR LA BACTERIOLOGA CLARA EUGENIA HEANO DEL LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NOHEMY CRUZ GOMEZ E.U. SELECCIONADO Y EVALUADO POR EL LABORATORIO CLINICO DE LA CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS.

Técnica:INMUNOFLORESCIA INDIRECTA

RPR	NO REACTIVO				22/08/2018 04:51
TSH (HORMONA TIROESTIMULANTE)	5.05	uIU/ml	*	0.40 - 4.68	22/08/2018 04:13

Técnica:QUIMIOLUMINISCENCIA

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08220059

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.:**	201808220059
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-22 01:49
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-22 02:17
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:		**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	ESPECIALES			
T4 LIBRE (TETRAYODOTIRONINA)	1.43	ng/dl	0.78 - 2.19	22/08/2018 04:13
Técnica:QUIMIOLUMINISCENCIA				

MARIA DEL CARMEN MINOTA
Bacterióloga
Reg.:

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08210271

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.:**	**201808210271**
Paciente:	**NARANJO VALENCIA ELMER**	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-21 16:35
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-23 10:40
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:	6003	**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	MICROBIOLOGIA			
CULTIVO DE ORINA (UROCULTIVO)	NEGATIVO			23/08/2018 10:40
Recuento y Cultivos negativos Muestra por micción espontánea				

Lira Lucía

LLIRA LUCIA ARIAS SALAZAR
Bacterióloga
Reg.: 28174

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08210270

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.:**	201808210270
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-21 16:34
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-27 13:31
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:	6003	**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
	MICROBIOLOGIA		
HEMOCULTIVO 2 MUESTRA	NEGATIVO		27/08/2018 13:31
SANGRE VENA PERIFERICA No2 Hemocultivo Negativo para Bacterias			

Lira Lucía

LIRA LUCIA ARIAS SALAZAR
Bacterióloga
Reg.: 28174

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08210269

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.: 201808210269**	
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-21 16:33
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-27 13:31
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:	6003	**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
	MICROBIOLOGIA		
HEMOCULTIVO 1 MUESTRA	NEGATIVO		27/08/2018 13:31
SANGRE VENA PERIFERICA No1			
Hemocultivo Negativo para Bacterias			

LLIRA LUCIA ARIAS SALAZAR
Bacterióloga
Reg.: 28174

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

08210268

Laboratorio Clínico

Cali - Colombia

Copia del informe

Historia:	94391787	**Orden No.:**	201808210268
Paciente:	NARANJO VALENCIA ELMER	**Fecha y Hora de ingreso**	2018-08-21 16:32
Identificacion:		**Fecha de impresión:**	2018-08-23 10:39
Médico :		**Servicio:**	UAPE
Habitación:	6003	**Convenio**	EPS COOMEVA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	MICROBIOLOGIA			
CULTIVO PROTOCOLO EXUDADO RECTAL	NEGATIVO			23/08/2018 10:39

Cultivo negativo para Acinetobacter baumannii.

LLIRA LUCIA ARIAS SALAZAR
Bacterióloga
Reg.: 28174

Sinergia Salud

Historia Clínica

Historia: 155550000 Fecha Historia: 19/09/2018
Identificación: CC 94391787 Nombre Afiliado: Elmer Naranjo Valencia
Edad: 42 Años Sexo: Masculino Estado Civil: UNION LIBRE Rango: Rango 1 (estrato 1)
Dirección: Finca El Crucero Corregimiento La Marina Telefono: 3185518996
Ciudad: Tulua Tipo Afiliado: Cotizante
Empresa: Ganaderia C H Ltda Cargo: Empleado Dependiente
Centro Atención: Sinergia Salud Unidad Basica Tulua
Profesional Médico: Marco Aurelio Lozano Guevara
Registro del Profesional Médico: 6756

Situacion Actual

Causa de Consulta

Motivo De Consulta

" LA MASA "

Enfermedad Actual

PACIENTE DE 42 AÑOS CON DM*, CONSULTO POR CUADRO DE LESION TIPO MASA A NIVEL INGUINAL IZQUIERDA DESDE HACE 1 AÑO , SIN CAUSA APARENTE , NOTA RAPIDO CRE CIMIENTO , REFIERE DOLOR LOCAL CON LA ACTIVIDAD FISICA ,TIENE ECO TEJ.BLANDOS MAYO/2018 : ADENOMEGALIAS INGUINALES -DESCARTAR PROCESO INFILTRATIVO , TRAE INFORME ANATOMOPATOLOGICO : HALLAZGOS MORFOLOGICOS E INMUNOHISTOQUIMICOS NEGATIVOS PARA COMPROMISO POR NEOPLASIA HEMATOLINFOIDE - INFLAMACION AGUDA SEVERA . HOY ACUDE POR CUADRO DE 1 MES DE EVOLUCION DE EDEMA PROGRESIVO DE TODO EL MIEM BRO INFERIOR IZQUIERDO SIN CAUSA APARENTE , LIMITANTE PARA LA MARCHA POR DOLOR .

Antecedentes

Antecedentes Personales

Hipertension : No
Enfermedad Cerebro Vascular : No
Infarto Del Miocardio : No
Insuficiencia Cardiaca Congestiva : No
Miocardiopatías : No
Cardiopatía Congénita : No
Arritmias : No
Valvulopatías : No
Enfermedad Arterial Periférica : No
Diabetes : No
Coma Diabético : No
Cetoacidosis : No
Hipoglucemia : No
Dislipidemia : No

Retinopatia : No
Glaucoma : No
Rinitis/sinusitis : No
Reflujo Gastroesofágico : No
Enfermedad Acido Péptica : No
Hemorragia Digestiva Inferior Y Superior : No
Enfermedad Infecciosa : No
Tuberculosis : No
Infeccion Por Vih/sida : No
Alergias : No
Alergia A Medicamentos : No
Congénitos : No
Anemia : No
Hemofilia : No
Lupus : No
Cáncer : No
Quirúrgicos : No
Transplantes : No
Hospitalarios : No
Traumas : No
Tóxicos : No
Transfusiones : No
Consume Medicamentos : No
Enfermedad Psiquiátrica : No
Enfermedad Neurologica : No
Depresion : No
Observaciones Generales

DM : METFORMINA 850X2

Antecedentes Familiares

Hipertensión : Ninguno
Enfermedad Cerebro Vascular : Ninguno
Diabetes : 1er Grado
Obesidad : Ninguno
Dislipidemia : Ninguno
Enfermedad Coronaria : Ninguno
Nefropatia : Ninguno
Enfermedad Renal Crónica : Ninguno
Infarto Del Miocardio : Ninguno
Problemas De Tiroides : Ninguno

Sinergia Salud

Historia Clínica

8.2

Cáncer : Ninguno
Trastornos De Visión : Ninguno
Enferm. Mental : Ninguno
Hematológicos : Ninguno
Tuberculosis : Ninguno
Enferm. Neurológica : Ninguno
Enferm. Infecciosa : Ninguno
Muerte Por Infarto Agudo Del Miocardio En Menores De 55 Años : 1er Grado
Asma : Ninguno
Otras Patologías : Ninguno
Lepra : No
Observaciones Generales

ABUELOS PATERNOS DM

Factores de Riesgo

Factores Protectores

Ejercicio : No
Realiza Actividades Recreativas : Si

Factores de riesgo

Consumo De Licor? : No
Fuma? : No
Fue Fumador? : No
Consume Sustancias Sicoactivas : No
Fumador Pasivo : No
Cocinar Con Leña : No
Consume Tranquilizantes? : No

Factores de riesgo Biosicosocial

Intento De Suicidio : No
Maltrato Fisico : No
Maltrato Psicologico : No
Abuso Sexual : No
Presenta Algun Trastorno Alimentario? : No

Sexualidad y planificación familiar

Uso De Preservativo : No
Enfermedad De Transmision Sexual : No
Metodo De Planificacion Familiar : Si
Cuales? : Esterilizacion
Tiempo Con El Actual Metodo? : 27/03/2018
Ha Tenido Consejeria En Planificacion : Si
Observaciones Generales

VASECTOMIA

Examen Fisico

Signos vitales

Peso (kg) : 106
Talla (m) : 1.80
Imc (%) : 32.72
Calificación : OBESIDAD GI
Area De Superficie Corporal : 2.3
Frecuencia Respiratoria : 20
Temp.(°c) : 36.3
Pulso : 80
Frecuencia Cardiaca : 80
P.a.s Sentado Brazo Derecho : 120
P.a.d Sentado Brazo Derecho : 80
Presion Arterial Media : 93.33

Ojos

Observaciones Generales

NORMAL

Otorrino

Observaciones Generales

NORMAL

Cuello

Observaciones Generales

NORMAL

Torax y cardiopulmonar

Pmi

NORMAL

Rscs

NORMAL

Observaciones Generales

Sinergia Salud

Historia Clínica

NORMAL

Abdomen

Observaciones Generales

NORMAL

Osteomuscular

Observaciones Generales

- GRAN MASA TUMEFACTA CON SIGNOS INFLAMATORIOS LOCALES EN INGLE IZQUIERDA
-SEVERO EDEMA DE TODO EL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO - LINFEDEMA ?? - PULSOS PEDIOS +++ , LLENADO CAPILAR +++

Neurológico

Observaciones Generales

NORMAL

Dx y Cx

Conducta

Conducta

REMITO URGENCIAS - HTUU - VALORACION POR INTERNISTA - CIRUGIA GENERAL

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Diagnósticos Historia

Diagnóstico	Tipo Diagnóstico	Contingencia Origen	Observaciones
R229: Tumefaccion Masa O Prominencia Localizada En Parte No Especificada	Confirmado Nuevo	Enfermedad General	Ingle Izquierda
R600: Edema Localizado	Impresion Diagnostica	Enfermedad General	Linfedema

125
B A

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 1 de6
Fecha: 20/09/18

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	I890	LINFEDEMA NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
Dx Salida	I890	LINFEDEMA NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
Dx Egreso 1	I890	LINFEDEMA NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO

DIAS DE INCAPACIDAD: 5

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

"ME SACARON UNA BIOPSIA Y DE AHI SE ME INFLAMO LA PIERNA"

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE REFIERE ANTECEDENTE DE TOMA DE BIOPSIA DE UNA MASA INGUINAL IZQUIERDA EL 9/07/2018 (SINDROME LINFOPROLIFERATIVO), LA CUAL REPORTA INFLITRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR, Y POSTERIORMENTE PRESENTO INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS (CELULITIS)CON EDEMA ERITEMA, TOMAN CULTIVO DE SECRESION QUE AISLA S AEREUS MULTISENTIBLE, EN TRATAMIENTO CON CEFAZOLINA + CLINDAMICINA , FUE REMITIDO PARA SEGUIMIENTO EN CALI EN CLINICA DE LOS REMEDIOS POR SOSPECHA DE MALIGNIDAD, FUE TRATADO EN ESA HOSPOITALIZACION CON CEFAZOLINA + VANCOMICINA TRAE INFORME ANATOMOPATOLOGICO DEL 31/08/18 QUE CONCLUYE NEGATIVIDAD PARA COMPROMISO POR NEOPLASIA HEMATOLINFOIDE + INFLAMACION AGUDA SEVERA-

EL DIA DE HOY ACUDE POR INFLAMACION, QUE PERSISTE, DESDE REGION INGUINAL IZQUIERDA HASTA EL PIE IZQUIERDO, CON MARCADA ASIMETRIA CON MIEMBRO INFERIOR DERECHO, ADEMAS MASA INDURADA CON SALIDA DE SECRESION SEROSA, NO FETIDA, NIEGA ALZAS TERMICAS, NIEGA FIEBRE INEGA DOLOR. REMITIDO DE CONSULTA EXTERNA PARA VALORACION POR URGENCIAS.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

DIABETES (SI)

METFORMINA TAB CADA 12 HORAS

ANTECEDENTES QUIRURGICOS

CIRUGIAS (SI)

REALIZACION DE BIOPSIA INGUINAL IZQ

FARMACOLOGICOS

ALÉRGICOS (NO REFIERE)

NIEGA

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

CABEZA Y ORAL: PACIENTE CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1

Pag: 2 de6

Fecha: 19/09/18

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

ORL. MUCOSAS HUMEDAS, FARINGE SIN ALTERACIONES.
TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE
C/P: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO NO SE AUSCULTAN SOPLOS, CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS, NO RUIDOS AGREGADOS.
ABD: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT: MASA INGUINAL IZQUIERDA INDURADA, ERITEMATOSA, NO DOLOROSA, NI CALIENTE A LA PALPACION, CON SECRESION SEROSA NO FETIDA, MIEMBROS INFERIORES ASIMETRICOS, CON EDEMA SIMETRICO GRADO 3 DESDE MUSLO PIERNA Y PIE IZQUIERDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, SX OLOW Y HOMANS NEGATIVO, PULSOS PERIFERICOS CONSERVADOS. LLENADO CAPILAR NORMAL-
SNC: SIN DEFICIT APARENTE, PARES CRANEALES SIN COMPROMISO. GLASGOW 15/15

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALAC Especialidad 19/09/2018 12:49:47

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 42 AÑOS DE EDAD QUIEN ACUDE POR PRESENTAR CUADRO CRONICO DE 3 MESES DESDE REALIZACION DE MASA A NIVEL DE REGION INGUINAL IZQUIERDA PRESENTA EDEMA PROGRESIVO TOTAL DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MARCADO EVIDENTE ASIMETRIA DE MIEMBRO INFERIOR CONTRALATERAL, NO DOLOR, NO SIGNOS DE TVP, ADEMAS MASA INGUINAL INDURADA, CON SECRESION SEROSA NO FETIDA Y ERITEMA, NO DOLOR A LA PALPACION, NO CRECIMIENTO PROGRESIVO AL MOMENTO, REPORTE ANATOMOPATOLOGICO DE MASA NEGATIVO PARA MALIGNIDAD. SE INGRESA PARA TOMA DE PARACLINICOS.

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALACIO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICIL

EVOLUCIONES

Realizada por : MG62 MANUEL FELIPE BRAVO CLAVIJO Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA 19/09/2018 17:03:19

SE REVALORA PACIENTE
IDX.
1, MASA INGUINA A) LINFADENITIS COMPRESIVA
2. DM SIN ALTERACION MACRO O MICROVASCULAR
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA INGUINAL EN ESTUDIO CON RESULTADO DE BIOPSIA DEL 31/08/18 NEGATIVA PARA COMPRPOMISO NEGATIVO POR NEOPLASIA HEMATOLINFPOIDE CON INFLAMACION AGUDA SEVERA.
PACIENTE AHORA CON LESION NODULAR DE 20 X 7 CM SIN SECRECION EN LE MOMENTO , REFIERE CUADRO DE PARESTESIAS POSTERIOR A LA DEAMBULACION . NIEGA DOLOR NIEGA CAMBIOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS
EXAMEN FISICO CON MASA EN REGION INGUINAL DE 20X7 CM SIN SECRECIONES SIN CALOR CON HALO ERITEMATOSO, CON EDEMA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO GRADO III SIN FOVEA, SIGNOS DE HOMANS NEGATIVO. MOVILIDAS DISTAL CONSERVADA
PARACLINICOS ALBUMINA 4.6 CR: 1.2 BUN 13.1 PCR 6.87 ELKECTROLITOS EN RANGOS DE NORMALIDAD
HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA SIN ANEMIA SIN ALTERACIONES PLAQUETARIAS.
SE CONSIDERA LINFADENITIS COMPRESIVA POR LO CUAL SE SOLICITA VALORACION AMBULATORIOA POR CIRUGIA VASCULAR .
SE SOLICITA ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
SE LE EXPLICA AL PACIENTE , SE DAN RECOMENDACIONES, SE EXPLICAN DE MANERA CLARA SIGNOS DE

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 3 de6
Fecha: 19/09/18

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

ALARMA

PACIENTE REFIERE ENTDNEDSR Y ACEPTAR

PLAN Y MANEJO

OBSERVACION

TAPON VENOSO

RANITIDINA AMP 50 MG IV AHORA

SS HEMOGRAMA PCR BUN CREATININA SODIO POTASIO CLORO ALBUMINA - GLUCOSA

GLUCOMETRIAS

REVALORAR

CSV Y AC

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALACIO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIA

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones
1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER	

Fecha de Orden: 19/09/2018

HEMOGRAMA :

Recuento de Leucocitos :10.1 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :55.7 39.3 - 73.7

% Linfocitos :32.1 18.0 - 48.3

% Monocitos :7.8 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :4.2 0.600 - 7.30

% Basofilos :0.2 0.00 - 1.70

Neutrofilos :5.65 1.63 - 6.9

Linfocitos :3.25 1.09 - 2.99

Monocitos :0.79 0.240 - 0.790

Eosinofilos :0.43 0.030 - 0.440

Basofilos :0.02 0.00 - 0.80

Recuento de Eritrocitos :4.76 4.06 - 4.69

Hemoglobina :13.3 13 - 17

Hematocrito :39.5 39 - 52

Volumen Corpuscular Medio :83.0 81.1 - 96.0

HB Corspuscular Media :28.0 27.0 - 31.2

Concentración HB Corpucular Media :33.7 31.6 - 35.4

Ancho Distribución Eritrocitaria :15.9 11.5 - 14.5

Recuento de Plaquetas :369.0 150 - 450

Volumen Plaquetario Medio :8.7 6.90 - 10.6

Ancho de Distribución Plaquetas :13.8 0.00 - 99.9

Plaquetocrito :0.321 0.00 - 9.99

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:53TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

INTERPRETACIÓN

Recuento de Leucocitos 10.1 x10e3/uL 3.70 - 10.1
% Neutrofilos 55.7 % 39.3 - 73.7
% Linfocitos 32.1 % 18.0 - 48.3
% Monocitos 7.8 % 4.40 - 12.7
% Eosinofilos 4.2 % 0.600 - 7.30
% Basofilos 0.2 % 0.00 - 1.70
# Neutrofilos 5.65 x10e3/uL 1.63 - 6.9
# Linfocitos 3.25 x10e3/uL 1.09 - 2.99
# Monocitos 0.79 x10e3/uL 0.240 - 0.790
# Eosinofilos 0.43 x10e3/uL 0.030 - 0.440
# Basofilos 0.02 x10e3/uL 0.00 - 0.80
Recuento de Eritrocitos 4.76 x10e3/uL 4.06 - 4.69
Hemoglobina 13.3 g/dL Hombres: 13 - 17
Mujeres : 11.8 - 15
Hematocrito 39.5 % Hombres: 39 - 52
Mujeres : 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio 83.0 fL 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media 28.0 pg 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media 33.7 g/dL 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria 15.9 % 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas 369.0 x10e3/uL 150 - 450
Volumen Plaquetario Medio 8.7 fL 6.90 - 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas 13.8 10(GSD) 0.00 - 99.9
Plaquetocrito 0.321

1 ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Albumina :4.6 3.5 - 5.0

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:28TECNICA EMPLEADA : COLORIMETRICO REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

4.6

1 CLORO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Cloro :107 96 - 105

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:36TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

107

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

Fecha de Orden: 19/09/2018

Glucosa :92 60 - 110

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:43TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

92

1 NITROGENO UREICO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Nitrogeno Ureico - BUN :13.1 7.5 - 22.5

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:33TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

13.1

1 POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Potasio :4.0 3.5 - 4.5

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:57TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

4.0.

1 SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Sodio :142 135 - 145

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:10:00TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

142

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Creatinina :1.2 -

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:40TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

1.2

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 6 de6
Fecha: 19/09/18

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Proteina C Reactiva :6.87 Hasta 6 -

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:10:05TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

6.87

1 DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES

Fecha de Orden: 19/09/2018

FECHA Y HORA DE APLICACION:/./ : : REALIZADO POR:

INTERCONSULTA POR: CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA

OBSERVACIONES:

Fecha de Orden: 19/09/2018

RESULTADOS: . FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR:

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
2,00 AMPOLLA	RANITIDINA CLORHIDRATO 50 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE
2,00 TABLETA	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA

MG62 MANUEL FELIPE BRAVO CLAVIJO

Reg. 16864895

MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

131

BJO

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158

[ROrdIntr]
Fecha: 19/09/18
Hora: 17:24:23
Página: 1

INTERCONSULTA AMBULATORIO

FECHA ORD. MEDICA: 19/09/2018 17:03:15

Paciente: CC 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Edad: 42 AÑOS
Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Pabellon: OBSERVACION URGENCIAS Cama:

DIAGNOSTICOS ACTUALES

Código	Descripción	Clase

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

Código	Descripción	Prioridad
148	CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA	Convencional

Profesional

MANUEL FELIPE BRAVO CLAVIJO
Reg. Med. 16864895
MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

CALL CENTER
ASIGNACION
DE CITAS
TELEFONO: 3865400
CORREO ELECTRONICO:
Citas.nuestracali@ospedale.com.co
Enivar: nombre, documento,especialidad solicitada, EPS y dos numeros de telefono.

132

clínica nuestra por tu bien

Coomeva | EPS

Centro: 1144 Ordenamiento :1233059 Orden :

AUTORIZACION DE SERVICIOS DI
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOC

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1811846579	20/09/2018 10:09:11	187240538	20/09/2018 10:09:07

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Sociedad N.s.d.r. Sas
Dirección: CL 10 # 33-51 - SANTIAGO DE CALI - VALLE
No. Identificación: NIT - 805023423 - 1
Teléfono: (0_2)9268440000
Contratación: Honorarios
Código: 760010265701

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Naranjo Valencia Elmer

No. Identificación: CC-94391787
Fecha de Nacimiento: 1976/04/16
Dirección de Residencia habitual: Finca El Crucero Corregimiento La Marina
Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3127764317
Teléfono: 3185518996
Correo Electrónico:
Plan Complementario:
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
IPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Tulua
Oficina: Tulua

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Diagnóstico: I890
Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890240	Consulta De Primera Vez Por Especialista En Cirugia Vascular - Cirugia Vascular Y Angiologia	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,000	3,000
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Dolly Teresa Posso Gomez
Cargo: Auxiliar Sip Tulua
Teléfono: 2321440

Facturar a: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500370 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000510383
Coomeva E.P.S. S.A. Vigilada Supersalud. Res. 0399/96. Afiliada a ACEMI.

B-11

Coomeva | EPS

Centro: 1144 Ordenamiento :1233059 Orden :1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1811846579	20/09/2018 10:09:11	187240538	20/09/2018 10:09:07

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Sociedad N.s.d.r. Sas
Dirección: CL 10 # 33-51 - SANTIAGO DE CALI - VALLE
No. Identificación: NIT - 805023423 - 1
Teléfono: (0_2)9268440000
Contratación: Honorarios
Código: 760010265701

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Naranjo Valencia Elmer
No. Identificación: CC-94391787 Fecha de Nacimiento: 1976/04/16
Teléfono Celular: 3127764317 Teléfono: 3185518996
Departamento: VALLE Municipio: TULUA
Dirección de Residencia habitual: Finca El Crucero Corregimiento La Marina
Correo Electrónico:
EPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Tulua
Régimen Contributivo
Plan Complementario:
Oficina: Tulua

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: I890 Finalidad: Enfermedad General

SERVICIOS AUTORIZADOS

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890240	Consulta De Primera Vez Por Especialista En Cirugia Vascular - Cirugia Vascular Y Angiologia	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,000	3,000
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Dolly Teresa Posso Gomez
Cargo: Auxiliar Sip Tulua Teléfono: 2321440

Facturar a: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

EPS-FT-063

Esta autorización es valida por 120 dias a partir de la fecha de expedición.

Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910083
Coomeva E.P.S. S.A. Vigilada Supersalud. Res. 0356/95. Afiliada a ACEMI.

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

ORL. MUCOSAS HUMEDAS, FARINGE SIN ALTERACIONES,
TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE
C/P: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO NO SE AUSCULTAN SOPLOS, CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS, NO RUIDOS AGREGADOS.
ABD: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT: MASA INGUINAL IZQUIERDA INDURADA, ERITEMATOSA, NO DOLOROSA, NI CALIENTE A LA PALPACION, CON SECRESION SEROSA NO FETIDA, MIEMBROS INFERIORES ASIMETRICOS, CON EDEMA SIMETRICO GRADO 3 DESDE MUSLO PIERNA Y PIE IZQUIERDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, SX OLOW Y HOMANS NEGATIVO, PULSOS PERIFERICOS CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR NORMAL-
SNC: SIN DEFICIT APARENTE, PARES CRANEALES SIN COMPROMISO. GLASGOW 15/15

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALAC Especialidad

19/09/2018 12:49:47

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 42 AÑOS DE EDAD QUIEN ACUDE POR PRESENTAR CUADRO CRONICO DE 3 MESES DESDE REALIZACION DE MASA A NIVEL DE REGION INGUINAL IZQUIERDA PRESENTA EDEMA PROGRESIVO TOTAL DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MARCADO EVIDENTE ASIMETRIA DE MIEMBRO INFERIOR CONTRALATERAL, NO DOLOR, NO SIGNOS DE TVP. ADEMAS MASA INGUINAL INDURADA, CON SECRESION SEROSA NO FETIDA Y ERITEMA, NO DOLOR A LA PALPACION, NO CRECIMIENTO PROGRESIVO AL MOMENTO, REPORTE ANATOMOPATOLOGICO DE MASA NEGATIVO PARA MALIGNIDAD. SE INGRESA PARA TOMA DE PARACLINICOS.

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALACIO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICIL

EVOLUCIONES

Realizada por : MG62 MANUEL FELIPE BRAVO CLAVIJO Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA 19/09/2018 17:03:19

SE REVALORA PACIENTE
IDX.
1. MASA INGUINA A) LINFADENITIS COMPRESIVA
2. DM SIN ALTERACION MACRO O MICROVASCULAR
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA INGUINAL EN ESTUDIO CON RESULTADO DE BIOPSIA DEL 31/08/18 NEGATIVA PARA COMPRPOMISO NEGATIVO POR NEOPLASIA HEMATOLINFPOIDE CON INFLAMACION AGUDA SEVERA.
PACIENTE AHORA CON LESION NODULAR DE 20 X 7 CM SIN SECRECION EN LE MOMENTO . REFIERE CUADRO DE PARESTESIAS POSTERIOR A LA DEAMBULACION . NIEGA DOLOR NIEGA CAMBIOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS
EXAMEN FISICO CON MASA EN REGION INGUINAL DE 20X7 CM SIN SECRECIONES SIN CALOR CON HALO ERITEMATOSO, CON EDEMA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO GRADO III SIN FOVEA, SIGNOS DE HOMANS NEGATIVO. MOVILIDAS DISTAL CONSERVADA
PARACLINICOS ALBUMINA 4,6 CR: 1.2 BUN 13.1 PCR 6.87 ELKECTROLITOS EN RANGOS DE NORMALIDAD
HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA SIN ANEMIA SIN ALTERACIONES PLAQUETARIAS.
SE CONSIDERA LINFADENITIS COMPRESIVA POR LO CUAL SE SOLICITA VALORACION AMBULATORIOA POR CIRUGIA VASCULAR .
SE SOLICITA ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
SE LE EXPLICA AL PACIENTE , SE DAN RECOMENDACIONES, SE EXPLICAN DE MANERA CLARA SIGNOS DE

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

ALARMA

PACIENTE REFIERE ENTDNEDSR Y ACEPTAR

PLAN Y MANEJO

OBSERVACION.

TAPON VENOSO

RANITIDINA AMP 50 MG IV AHORA

SS HEMOGRAMA PCR BUN CREATININA SODIO POTASIO CLORO ALBUMINA - GLUCOSA

GLUCOMETRIAS

REVALORAR

CSV Y AC

Realizada por : MG63 ANDRES FELIPE JOSE NIEVES PALACIO Especialidad. MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIA

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones
1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER	

Fecha de Orden: 19/09/2018

HEMOGRAMA :

Recuento de Leucocitos :10.1 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :55.7 39.3 - 73.7

% Linfocitos :32.1 18.0 - 48.3

% Monocitos :7.8 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :4.2 0.600 - 7.30

% Basofilos :0.2 0.00 - 1.70

Neutrofilos :5.65 1.63 - 6.9

Linfocitos :3.25 1.09 - 2.99

Monocitos :0.79 0.240 - 0.790

Eosinofilos :0.43 0.030 - 0.440

Basofilos :0.02 0.00 - 0.80

Recuento de Eritrocitos :4.76 4.06 - 4.69

Hemoglobina :13.3 13 - 17

Hematocrito :39.5 39 - 52

Volumen Corpuscular Medio :83.0 81.1 - 96.0

HB Corspuscular Media :28.0 27.0 - 31.2

Concentración HB Corpucular Media :33.7 31.8 - 35.4

Ancho Distribución Eritrocitaria :15.9 11.5 - 14.5

Recuento de Plaquetas :369.0 150 - 450

Volumen Plaquetario Medio :8.7 6.90 - 10.6

Ancho de Distribución Plaquetas :13.8 0.00 - 99.9

Plaquetocrito :0.321 0.00 - 9.99

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:53TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

INTERPRETACIÓN

Recuento de Leucocitos 10.1 x10e3/uL 3.70 - 10.1
% Neutrofilos 55.7 % 39.3 - 73.7
% Linfocitos 32.1 % 18.0 - 48.3
% Monocitos 7.8 % 4.40 - 12.7
% Eosinofilos 4.2 % 0.600 - 7.30
% Basofilos 0.2 % 0.00 - 1.70
# Neutrofilos 5.65 x10e3/uL 1.63 - 6.9
# Linfocitos 3.25 x10e3/uL 1.09 - 2.99
# Monocitos 0.79 x10e3/uL 0.240 - 0.790
# Eosinofilos 0.43 x10e3/uL 0.030 - 0.440
# Basofilos 0.02 x10e3/uL 0.00 - 0.80
Recuento de Eritrocitos 4.76 x10e3/uL 4.06 - 4.69
Hemoglobina 13.3 g/dL Hombres: 13 - 17
Mujeres : 11.8 - 15
Hematocrito 39.5 % Hombres: 39 - 52
Mujeres : 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio 83.0 fL 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media 28.0 pg 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media 33.7 g/dL 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria 15.9 % 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas 369.0 x10e3/uL 150 - 450.
Volumen Plaquetario Medio 8.7 fL 6.90 - 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas 13.8 10(GSD) 0.00 - 99.9
Plaquetocrito 0.321

1 ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Albumina 4.6 3.5 - 5.0

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:28TECNICA EMPLEADA : COLORIMETRICO REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

4.6

1 CLORO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Cloro :107 96 - 105

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:36TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

107

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 Atn. Ingreso TRIAGE

EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15 Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

Fecha de Orden: 19/09/2018

Glucosa :92 60 - 110

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:43TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

92

1 NITROGENO UREICO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Nitrogeno Ureico - BUN :13.1 7.5 - 22.5

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:33TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

13.1.

1 POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Potasio :4.0 3.5 - 4.5

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:57TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

4.0

1 SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Sodio :142 135 - 145

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:10:00TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

142

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/09/2018

Creatinina :1.2

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:09:40TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

1.2

8.16

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 -4

REpicri1
Pag: 6 de6
Fecha: 20/09/18

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/09/2018 10:01:33 EGRESO Fec: 19/09/2018 17:31:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO

Fecha de Orden: 19/09/2018

Proteina C Reactiva :6.87 Hasta 6 -

FECHA Y HORA DE APLICACION:19/09/2018 15:10:05TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

6.87

1 DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES

Fecha de Orden: 19/09/2018

FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR:

INTERCONSULTA POR: CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA Fecha de Orden: 19/09/2018

OBSERVACIONES:

RESULTADOS: FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR:

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
2,00 AMPOLLA	RANITIDINA CLORHIDRATO 50 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE
2,00 TABLETA	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA

MG62 MANUEL FELIPE BRAVO CLAVIJO

Reg. 16864695

MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

Coomeva | EPS

Centro: 1144 Ordenamiento :1236998 Orden :1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

8.17

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
1812625705	08/10/2018 11:49:56	187719280	08/10/2018 11:49:51

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Clinica Palma Real S. A. S.
No. Identificación: NIT - 900699086 - 8
Contratación: Evento
Dirección: CARRERA 28 NO 44 - 35 - PALMIRA - VALLE
Teléfono: (0_2)2879000
Código: 765200939701

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Naranjo Valencia Elmer

No. Identificación: CC-94391787 Fecha de Nacimiento: 1976/04/16 Dirección de Residencia habitual: Finca El Crucero Corregimiento La Marina Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3127764317 Teléfono: 3185518996 Correo Electrónico: Plan Complementario:
Departamento: VALLE Municipio: TULUA IPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Tulua Oficina: Tulua

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: I890 Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890340	Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Cirugia Vascular - Cirugia Vascular Y Angiologia	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,000	3,000
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Sergio Gonzalez Jimenez
Cargo: Auxiliar Sip Tulua Teléfono: 2321440

Facturar a: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 120 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

2855147

VIGILADO Supersalud
Coomeva E.P.S. S.A. Vigilada Supersalud. Res. 0396/96. Afiliada a ACEMI.
Línea de Atención al Usuario: 5508470 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000912083

Fecha Actual : viernes, 12 octubre 2018
Pagina 1/1

Clínica Palma Real

HISTORIA CLINICA

CONTROL URGENCIAS

8.18

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ELMER NARANJO VALENCIA Identificacion: 94391787 Sexo: Masculino

Fecha Nacimiento: 16/abril/1975 Edad Actual: 43 Años \ 5 Meses \ 27 Días Telefono 3164591769

Direccion: VEREDA GUAQUIEROS FINCA LA LINDA SAN PEDRO TULUA

DATOS DE AFILIACION

Entidad: COOMEVA EPS Regimen: Regimen_Simplificado

Plan Beneficios: COOMEVA EPS S.A-EVENTO HOSPITALARIO Nivel - Estrato: RANGO SALARIAL 1

DATOS DEL INGRESO FOLIO N° 5 (Fecha: 12/10/2018 09:55 p. m.)

Responsable: Telefono Resp:

Direccion Resp: N° Ingreso: 986424 Fecha: 11/10/2018 5:11:28 p. m.

Finalidad Consulta: No_Aplica Causa Externa: Enfermedad_General

SIGNOS VITALES

AS 0,0000 PAD 0,0000 PAM 0,0000 FC 0,0000 FR 0,0000 TEMP 0,0000

EVOLUCION

LLEGA REPORTE DE ECO DOPPLER VENOSO: NEGATIVOPARA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA O TROMBOFLEBITIS SUPERFICIAL AL MOMENTO DE LA EVALUACION.SISTEMA VENOSO Y PROFUNDO.CON DISMINUCION DEL FLUJO A CORRELACIONAR CLINICAMENTE.DOPPLER ARTERIAL: ESTUDIO DOPPLER ARTERIAL DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PATRONES ESPECTRALES EN RANGO NORMAL, CON LIGERA DISMINUCION DE LAS VELOCIDADES PICOSISTOLICAS.ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS: MASA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA CON COMPORTAMIENTO TUMORAL. PACIENTE CON MASA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA EN ESTUDIO, PACIENTE REFIERE AL EXAMEN FISICO: TA: 115/77 FC: 74 FR: 17 SAT: 97% A MEDIO AMBIENTE, NORMOCEFALO, CUELLO TRAQUEA CENTRAL, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS. OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, OROFARINGE DE ASPECTO SANO. TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANSIVO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, CAMPOS PULMONARES VENTILADOS. ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, SE EVIDENCIA LESION INDURADA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA DE GRAN TAMAÑO CON SECRECION SEROSA, CON CAMBIOS INFLAMATORIOS LOCALES DOLOROSA A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, EXTREMIDADES MOVILES, SIMETRICAS, EDEMAS GI EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, PULSOS PEDIOS PRESENTES, LENADOCAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS. SCN SIN ALTERACION NEUROLOGICA, SIN SIGNOS DE FOCALIZACION, GLASGOW 15/15.

OBSERVACIONES Y OTROS

PACIENTE TIENE BIOPSIA CON INMUNOHISTOQUIMICA DE 17/08/2018 Y VALORACION EN HEMATOONCOLOGOS: HALLAZGOS MORFOLIGOS E INMUNOHISTOQUIMICOS NEGATIVOS PARA COMPROMISO POR NEOPLASIA HEMATOLINFOIDE, INFLAMACION AGUDA SEVERA, PACIENTE NIEGA SECRECION POR PENE O EN FARINGE, CON LESION UNICA EN REGION INGUINAL CON SOSPECHA DE LINFOGRANULOMA VENEREO, EN EL MOMENTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE SIRS, POR LO QUE SE DA SALIDA CON MANEJO ANTIBIOTICO AMBULATORIO ERITROMICINA POR 3 SEMANAS, AZITROMICINA CADA SEMANA, SE DA INCAPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS, RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA.

INDICACIONES MEDICAS

Tipo de indicacion Salida

SALIDA

INTERPRETACIÓN MÉDICA

Codigo	Nombre	Descripción	Interpretación

DIAGNOSTICOS

R229 TUMEFACCION, MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA

A55X LINFOGRANULOMA (VENEREO) POR CLAMIDIAS

PLAN DE MANEJO

Cantidad	Descripcion
6	AZItromicina 500MG TABLETA 2 TAB VO CADA SEMANA POR 3 SEMANAS
90	ERItromicina 500MG TABLETA 1 TAB VO C/6 HORAS POR 3 SEMANAS

Nombre reporte : HCRPHistoBase

Usuario: 1113654296

LICENCIADO A: [CLINICA PALMA REAL S.A.S.] NIT [900698086-8]

8.19

CHRISTUS SINERGIA
Imagenología Avanzada

NOMBRE: ELMER NARANJO VALENCIA
IDENTIFICACIÓN: 94391787-
EDAD: 43 Años
FECHA: 13/10/2018
ESTUDIO: DUPLEX SCANNING DOPPLER- ECOGRAFIA DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR

ECO. DOPPLER VENOSO MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

INDICACIÓN: Masa en región inguinal, sospecha de trombosis venosa profunda.

TECNICA:

Con transductor lineal multifrecuencia se realiza estudio Doppler venoso observando.

HALLAZGOS

Sistema venoso profundo:

No es posible la valoración de la femoral común por la presencia de masa en región inguinal.

Se observa permeabilidad de las venas femoral en todo su trayecto, de la poplítea, tibiales y plexos medial y lateral de la pierna, las cuales presentan disminución del flujo con velocidades de 3.8cm/s en la femoral y 4.4cm/s en la poplítea. Se observo adecuada respuesta a las maniobras de compresión sin evidencia de trombos intraluminales en todos los territorios explorados.

Sistema venoso superficial:

Permeabilidad de las venas safena mayor y menor las cuales presentan flujo vascular normal, sin evidencia de trombos intraluminales antiguos o recientes.

COMENTARIO

1. NEGATIVO PARA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA O TROMBOFLEBITIS SUPERFICIAL AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.
2. SISTEMA VENOSO Y PROFUNDO CON DISMINUCION DEL FLUJO A CORRELACIONAR CLINICAMENTE.

Dr. Andres Magdalena
Medico Radiologo
RM 76242 / 04

T/J.U

Dictador por:
Transcrito por:
Firmado por: andres magdalena magdalena 12/10/2018

B.20

CHRISTUS SINERGIA
Imagenología Avanzada

NOMBRE: ELMER NARANJO VALENCIA
IDENTIFICACIÓN: 94391787-
EDAD: 43 Años
FECHA: 13/10/2018
ESTUDIO: DUPLEX SCANNING DOPPLER ECOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR

ECOGRAFIA DOPPLER ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES

INDICACIÓN: Masa en región inguinal, sospecha de trombosis venosa profunda.

TECNICA:

Con transductor convex multifrecuencia se realiza estudio Doppler arterial observando.

HALLAZGOS

No es posible la valoración de la femoral común por la presencia de masa en región inguinal.

Permeabilidad de las arterias femoral superficial en todo su trayecto, poplítea, tibiales anteriores, tibiales posteriores y pedias, las cuales presentan paredes regulares.

Los espectros vasculares son trifásicos y las velocidades pico sistólicas se encuentran ligeramente disminuidas.

ARTERIAS	**VPS cms./seg.**
Femoral superficial izquierda medial	33
Poplítea izquierda	29.9
Tibial anterior	33

Tibial posterior	38
Pedia izquierda.	21.8

COMENTARIO

1. ESTUDIO DOPPLER ARTERIAL DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PATRONES ESPECTRALES EN RANGO NORMAL, CON LIGERA DISMINUCION DE LAS VELOCIDADES PICOSISTOLICAS.
2. VER DESCRIPCION.

Dr. Andres Magdalena
Medico Radiologo
RM 76242 / 04

T/J.U

Dictador por:
Transcrito por:
Firmado por: andres magdalena magdalena 12/10/2018

5.21

CHRISTUS SINERGIA
Imagenología Avanzada

NOMBRE: ELMER NARANJO VALENCIA
IDENTIFICACIÓN: 94391787-
EDAD: 43 Años
FECHA: 13/10/2018
ESTUDIO: ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS

ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS

Con transductor lineal de alta frecuencia se realizó exploración ecográfica del área de interés clínico (Región inguinal izquierda), con los siguientes hallazgos:

Se observa una masa en la región inguinal izquierda, amorfa, multilobulada, de aspecto heterogéneo con medidas aproximadas de 12.5x6.4cm. con la aplicación de Doppler color la lesión se comporta hiper vascular.

Se observa importante edema del tejido celular subcutáneo. La piel y los planos musculares visualizadas son de aspecto ecográfico usual.

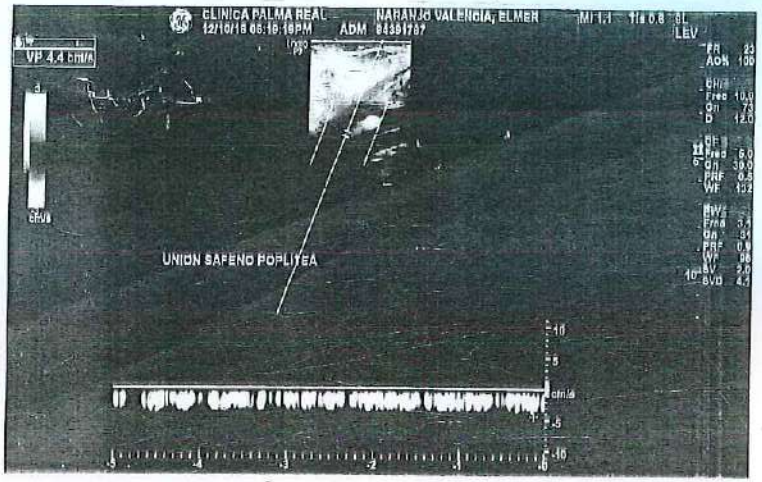
COMENTARIO:

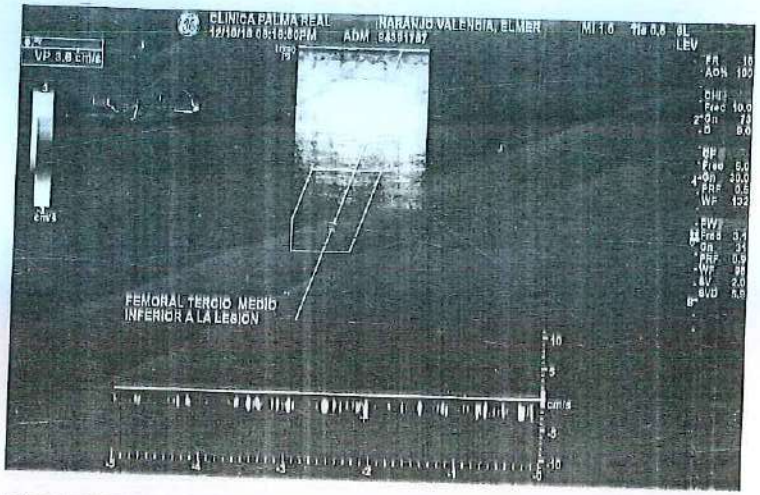
MASA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA CON COMPORTAMIENTO TUMORAL.
SE SUGIERE CORRELACIONAR CLINICAMENTE.

Dr. Andrés Magdalena
Medico Radiologo
RM 78242 / 04

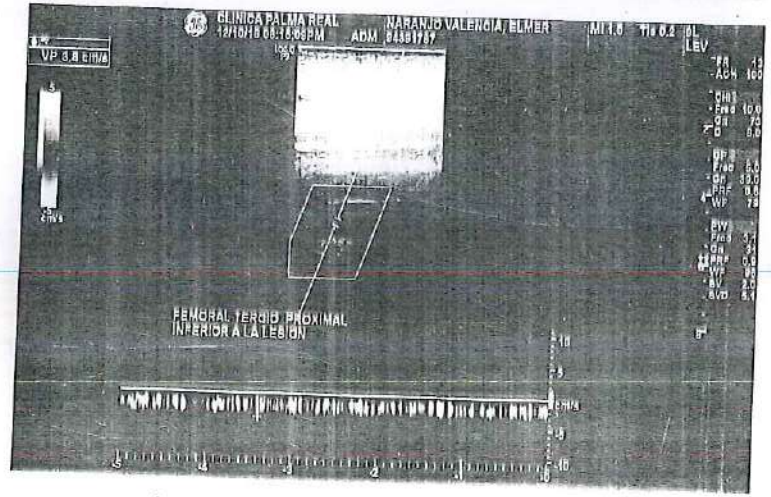
T/J.U

146

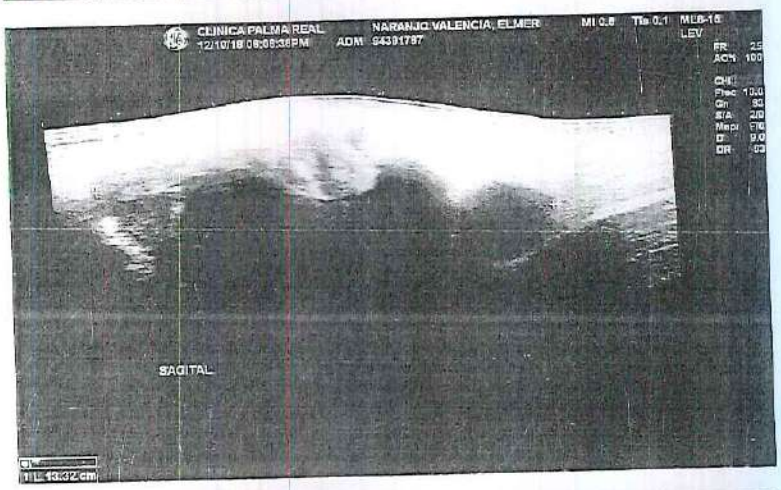

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
VP 4.4 cm/s
UNION SAFENO POPLITEA

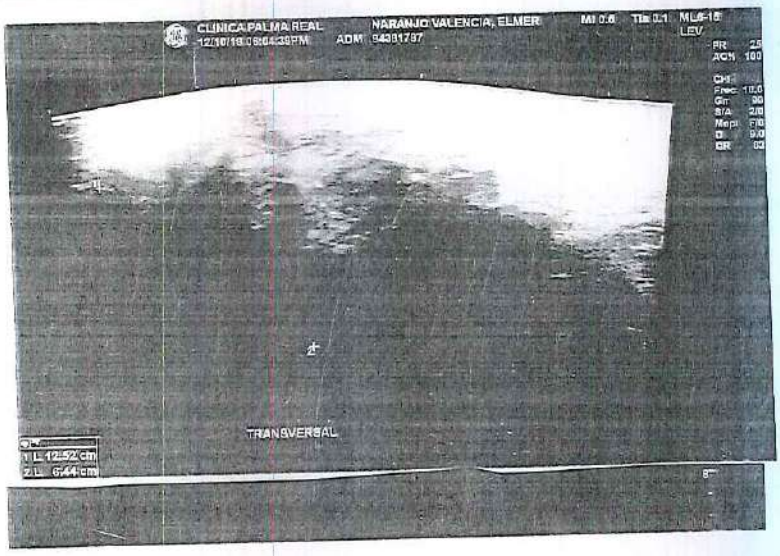

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
VP 3.8 cm/s
FEMORAL TERCIO MEDIO
INFERIOR A LA LESION

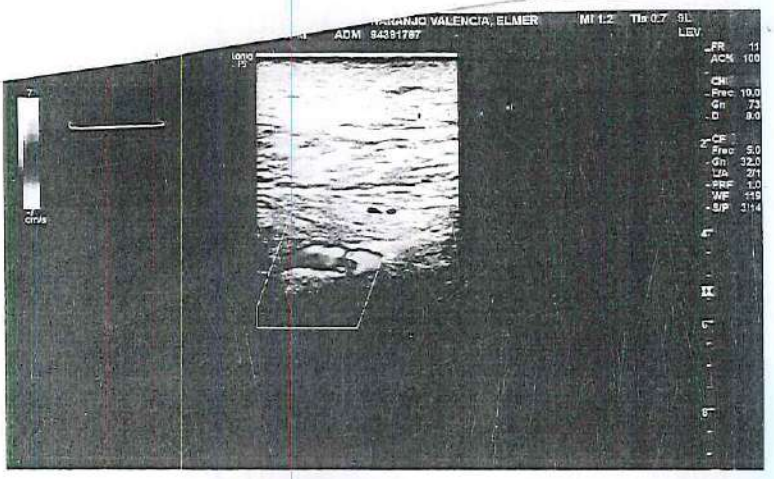

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
UNION SAFENO POPLITEA

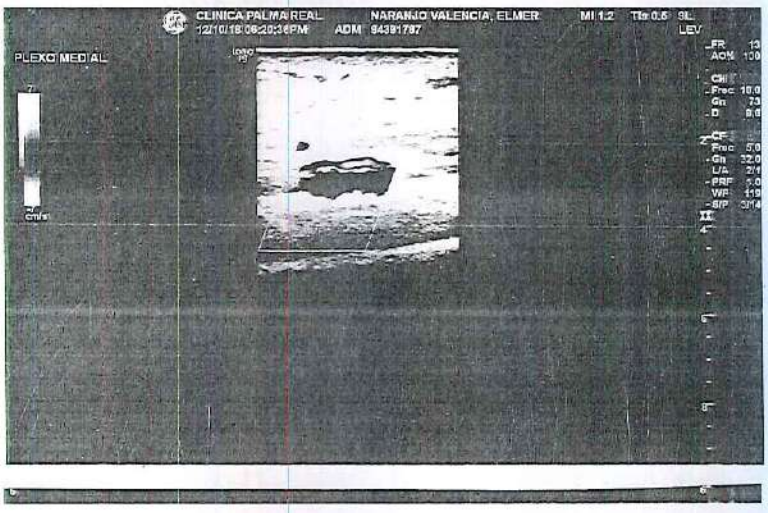

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
VP 3.8 cm/s
FEMORAL TERCIO PROXIMAL
INFERIOR A LA LESION


CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391797
HIPERVASCULAR

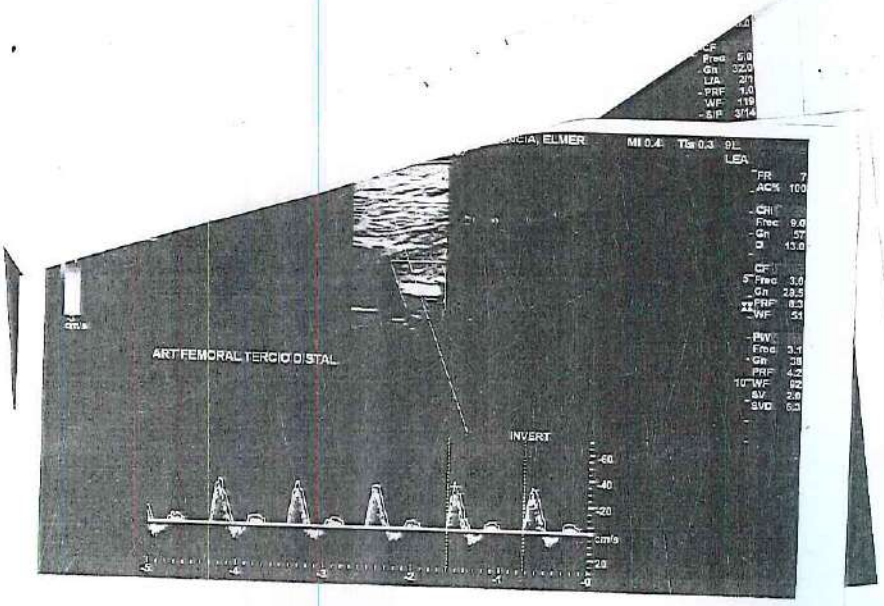

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391797
SAGITAL

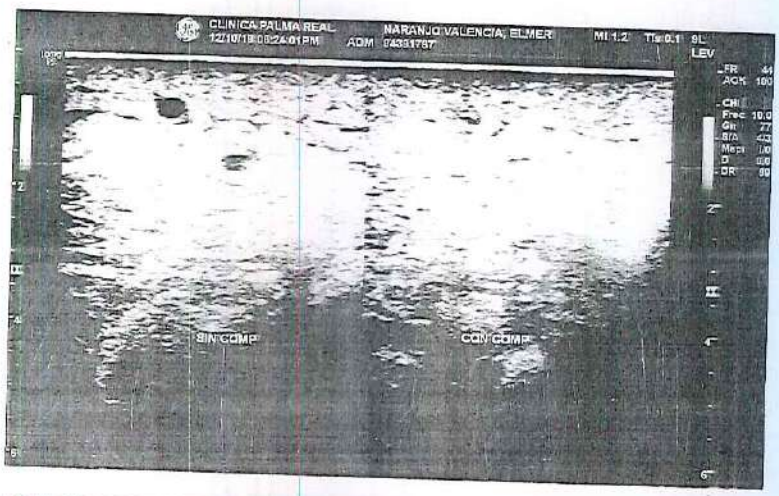

CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391797
TRANSVERSAL


NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391787


CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391787
PLEXO MEDIAL


CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
ADM 94391787
PLEXO LATERAL CON COMPRESION


ART FEMORAL TERCIO DISTAL
INVERT
cm/s


CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
SIN COMP
CON COMP


CLINICA PALMA REAL
NARANJO VALENCIA, ELMER
PLEXO LATERAL CON COMPRESION

FECHA Y HORA:2018-10-17 17:05:20 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO VASCULAR — PAG. 1/1
SIMEDICO — DR. JHON JAIRO BERRIO CAICEDO — SALUD/HISTORIAS

ID. Paciente :	CC 94391787	**Nombre :**	ELMER NARANJO VALENCIA
Dirección :	SAN PEDRO	**Teléfono :**	3164591769
Ocupación :	NO APLICA		
Sexo :	Masculino	**Est. Civil :**	Casado
Responsable :		**Parentesco :**	**Teléfono :**
Fch. Ult. Mod. :	2018-10-17	**Fch. Nac. :**	1976-04-16 **Edad :** 42 Años 6 Meses

ENTIDAD ZRIPSAC8 - PARTICULARES

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL: Masa inguinal izquierda 1 año de evolucion, biopsia reporta no malignidad, posterior a bps presentó ISO, nota edema en esta extremidad y deterioro en herida inguinal, con periodos frecuentes de sangrado.n Perdida importante de peso.

ANTECEDENTES PERSONALES

Diabetes Mellitus SI, metformina

ntecedentes Quirúrgicos vasectomía.

EXPLORACION CLINICA

EVALUACION DEL SISTEMA VENOSO

Miebros Inferiores Miembro inferior izquierdo , deformidad por masa ulcerada de 15 cm diametro en zona inguinal, masa con componente necrotico y exudativo en superficie, rodeada por tejido indurado, linfedema importante en la extremidad.

EVALUACION DEL SISTEMA ARTERIAL

INDICES TOBILLO BRAZO

APOYO DIAGNOSTICO EN ESTA CONSULTA

Diagnostico CIE C774 - TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA REGION INGUINAL Y DEL MIEMBRO INF

Tipo de Diagnostico 3 - Confirmado Repetido

CONDUCTA tumoracion de comportamiento aparentemente maligno en region inguinal, sin diagnostico ni manejo establecido en la que se percibe deterioro general. Indico hospitalizacion para manejo por cirugia general - tumores.

FIN DEL REPORTE

CALLE 4 # 4 - 30
2369449



Jhon Jairo Berrio C.
Cirujano Vascular
RM 762768 de 1999
CC 14898791
NOTA: Firma digitalizada.

Particular 9.1 151

JACOBO PÉREZ MD
Cirugía, Laparoscopia y Cáncer

Nombres y Apellidos:	ELMER NARANJO VALENCIA	**Edad:**	42 años
Tipo de Documento:	Cédula	**Sexo:**	Masculino
Número de Documento:	94391787	**Referido por:**	FAMILIAR
Lugar de residencia:	SAN PEDRO	**Teléfono:**	3164591769
Dirección	LA VEREDA GUAQUEROS	**Celular:**	3165518996
Correo electrónico:	NO	**Entidad:**	PLUSMEDICAL SAS
Fecha de Nacimiento:	16/04/1976		

18/Oct/2018 Hora: 2:45: PM

MC. REFERIDO X MASA INGUINAL IZQUIERDA
EA:REFIERE MASA DE 1 AÑO DE EVOLUCION , AHORA DOLOROSA, NO VOMITO, NO FIEBRE
REPORTE DE BIOPSIA DE MASA INGUINAL IZQUIERDA: INFILTRACION LEUCEMICA VS LINFOMATOSA A CONFIRMAR, EL ESTUDIO FUE REVISADO DESCARTANDO PROVISIONALMENTE NEOPLASIA
ECODOPPLER VENOSO MII SIN EVIDENCIA DE TVP NI SUPERFICIAL

ANT QX VASECTOMIA, LE HICIERON BIOPSIA DE LA MASA LA CUAL FUE BENIGNA, SE INFECTO Y RECIBIO TTO
PAT DIABETES
ALERGICOS NIEGA
MEDICAMENTOS METFORMINA

EF. ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL E HIDRATADO, EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SE PALPA GRAN MASA FIRME DE 15 X 10 CM CON AREA QUE PROTRUYE ULCERADA, HAY SEVERO EDEMA DEL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

IDX POSIBLE SARCOMA INGUINAL IZQUIERDO

CX 1 BIOPSIA INCISIONAL DE LA LESION
SS TAC TORAX, ABDOMEN, PELVIS Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
CREATININA

18/Oct/2018 Hora: 2:45: PM

SE DA INCAPACIDAD POR 8 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

30/Oct/2018 Hora: 5:59: PM

PACIENTE CON GRAN MASA NEOPLASICA INGUINAL, SANGRANTE E INCAPACITANTE. SE PRACTICO BIOPSIA PARA DIAGNOSTICO EL 26-10 2018

INCAPACIDAD

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 26-10-2018, POR INTERVENCION QUIRURGICA Y PATOLOGIA DE BASE

02/Nov/2018 Hora: 4:03: PM

TAC DE ABDOMEN 23-10-2018: EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SE OBSERVA MASA DE 13 X 10 CM, CON AREAS SUGESTIVAS DE NECROSIS, SE EXTIENDE HACIA LA CAVIDAD PELVICA DONDE SE OBSERVAN MULTIPLES ADENOMEGALIAS EN LAS CADENAS GANGLIONARES ILIACA EXTERNA E INTERNA IZQ
TAC DE MIEMBROS INFERIORES: CONGLOMERADOS GANGLIONARES EN LA REGION INGUINAL IZQ Y EN L ACADENA ILIACA IZQUIERDA. TVP IZQUIERDA: VENAS FEMORAL SUPERFICIAL Y PROFUNDA IZQUIERDA
EN TTO CON WARFARINA 5 MG VO DIA

Tuluá: Unidad Médica del Valle / Carrera 34 No. 26-09 Cons. 205 / Tel. (2) 224 5635 / Cel. 315 224 5635 - 315 427 3372
E-mail: jeppmd2005@yahoo.com

JACOBO PÉREZ MD
Cirugía, Laparoscopia y Cáncer

REFIERE SANGRADO PROFUSO X AREA TUMORAL EXPUESTA
EF MASA INGUINAL ULCERADA SIN CAMBIOS

CX CONTROL CON PATOLOGIA

06/Nov/2018 Hora: 8:13: PM

MC: CONTROL CON RESULTADOS
HALLAZGOS CONSISTENTES CON CA ESCAMOCELULAR,
SS ESTUDIOS DE INMUNOHISTOQUIMICA

SE REMITE A ONCOLOGIA CLINICA

JACOBO PÉREZ MD
Cirujano General
Especialista en Cirugía General
Laparoscopia y Cáncer
R.M. [illegible]

Tuluá: Unidad Médica del Valle / Carrera 34 No. 26-09 Cons. 205 / Tel. (2) 224 5635 / Cel. 315 224 5635 - 315 427 3372
E-mail: jeppmd2005@yahoo.com

unidad médica del valle
UMEVA
LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA
DR. HAROLD CUELLO
MEDICO PATOLOGO
Tarjeta Profesional 3135/91
Carrera 34 N°.26-09 Local 201
Teléfono: 224 56 31 - Celular: 315 555 44 73
TULUA - VALLE
E-mail: hdcuello@yahoo.com

9.3 153

INFORME DE PATOLOGIA

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA

Edad: 42 AÑOS

Fecha: OCTUBRE 26 - 2018

Doctor: JACOBO EVARISTO PEREZ PEREZ

Referencia: J2018-4725 (M18-2039/Rbo,87526) CC.94391787 PLUSMEDICAL S.A.S.

DESCRIPCIÓN MACROSCOPICA:

En formol se reciben 12 cilindros de tejido pardo claro, el mayor mide 0.5x0.1cm. Se procesa todo en tres canastillas.

DESCRIPCIÓN MICROSCOPICA:

Se identifica un tejido fibroconectivo infiltrado por una lesión neoplásica maligna de origen epitelial, está constituida por células de nucleos grandes hipercromáticos irregulares, algunos con nucléolo prominente que muestra un citoplasma entre claro y eosinofilico con áreas de disqueratosis. La lesión se organiza en nidos y bandas que generan una reacción desmoplásica moderada del estroma y se acompañan de áreas de necrosis. En la muestra evaluada no se observa invasión angiolinfática ni perineural.

Comentario: Los hallazgos morfológicos muestran una lesión neoplásica maligna epitelial, por las características morfológicas orienta a un origen escamoso sin embargo se sugiere complementar con estudios de inmunohistoquímica para confirmar el diagnostico.

DIAGNOSTICO:

Región inguinal izquierda. Masa. Biopsia:

HALLAZGOS MORFOLÓGICOS CONSISTENTES CON COMPROMISO POR CARCINOMA.
VER COMENTARIO.

Dr. Harold Cuello

unidad médica del valle
UMEVA
LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA
DR. HAROLD CUELLO
MEDICO PATOLOGO
Tarjeta Profesional 3135/91
Carrera 34 N°.26-09 Local 201
Teléfono: 224 56 31 - Celular: 315 555 44 73
TULUA - VALLE
E-mail: hdcuello@yahoo.com

INFORME DE PATOLOGÍA

Nombre: **ELMER NARANJO VALENCIA**

Edad: **42 AÑOS**

Fecha: **NOVIEMBRE 06 - 2018**

Doctor: **JACOBO EVARISTO PEREZ PEREZ**

Referencia: **J2018-4725-B** (M18-2039/Rbo.87644) CC.94391787

INFORME DE ESTUDIO INMUNOHISTOQUÍMICO.

Se realizan estudios de inmunohistoquímica sobre el caso J2018-4725 correspondiente a lesión inguinal izquierda.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:

Se observa un tejido fibroconectivo comprometido por una lesión neoplásica maligna de origen epitelial constituida por nidos sólidos de células de nucleos grandes hipercromáticos e irregulares de nucléolo prominente y un citoplasma entre claro y eosinofilico con áreas de disqueratosis. Las células muestran positividad fuerte y homogénea para Citoqueratina 5/6 y P63 con expresión al 100% tanto nuclear como citoplasmática para P16 sin coexpresión de Citoqueratina 7 ni Citoqueratina 20.

Comentario: Los hallazgos morfológicos e inmunohistoquímicos confirman la presunción diagnostica de un carcinoma de células escamosas. Debido a la sobreexpresión de la proteína P16 se sugiere considerar un probable primario en la región ano-genital. Es indispensable la correlación con las características clínicas del paciente.

DIAGNÓSTICO.

Lesión en región inguinal izquierda. Biopsia. Estudios de inmunohistoquímica:

HALLAZGOS MORFOLÓGICOS E INMUNOHISTOQUÍMICOS CONSISTENTES CON CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS MODERADAMENTE DIFERENCIADO INFILTRANTE CON SOBREEXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA P16.

Dr. Harold Cuello.

M&A CONSULTORIOS

NOMBRE DEL PACIENTE	ELMER NARANJO VALENCIA	**GÉNERO**	MASCULINO	**EDAD**	42 AÑO(S) 6 MES(ES) 24 DÍA(S)
DOCUMENTO	CC 94391787	**MUNICIPIO**	TULUA	**FECHA NACIMIENTO**	16/04/1976
DIRECCIÓN	CALLE42A 25-12	**TELÉFONO**	- 3164591769	**REPONSABLE**	NO REGISTRA

Historia Clínica

Informacion

Fecha de Realización
10/11/2018

Motivo De Consulta
DERIVADO POR DOCTOR JACOBO PEREZ

Enfermedad Actual
PACIENTE DE 42 AÑOS DE EDAD, CON ANTECEDENTE DE PRE DIABETES
PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE UN AÑO DE EVOLUCION QUE INICIO CON ADENOPATIA INGUINAL IZQUIERDA, REALIZAN BOPSIA Y POR CRECIMIENTO PROGRESIVO SIN MEJORIA CONSULTA MEDICO PARTICULAR Y DERIVAN.

Enfermedad Ocupacional
NO REFIERE

Observación
NO REFIERE

Antecedentes

Patologicos
PRE DIABETES

Alergicos
NO REFIERE

Farmacologicos
METFORMINA 1 TAB C/12 HORAS

Ginecoobstetricos
2 HIJOS

Hospitalarios
NO REFIERE

Revision Por Sistemas
LASERACION INGUINAL IZQUIERDA

Estado General
BUEN ESTADO GENERAL

Quirurgicos
VASECTOMIA

Toxicos
NO REFIERE

Transfusionales
NO REFIERE

Familiares
ABUELOS DIABETICOS

Traumaticos
NO REFIERE

Examen Fisico

Tensión Arterial
110/70

Frecuencia Cardiaca
78

Frecuencia Respiratoria
18

Peso
110

Talla
1,79

Indice De Masa Corporal
34.33

Examen Físico
PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, ACOMPAÑADO DE ESPOSA. TEZ BLANCA MULTIPLES NEVUS. CUELLO: NORMAL CP: R1-R2 EN 4 FOCOS, MURMULLO VESICULAR NORMAL ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOR , NO MEGALIAS GU: REGION INGUINAL IZQUIERDO, CONGLOMERADO ADENOPATICO DE 15 X 10 CON NECROSIS Y ESTIGMAS DE SANGRADO . EDEMA ESCROTAL EXTREMIDADES: EDEMA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO ASIMETRICO SNC:VIGIL,LÚCIDO,ORIENTADO EN 3 ESFERAS

Paraclinicos

CALLE 25 34 - 37 BARRIO ALVERNIA, Tulua, -Teléfono(s): 3153706805 . Nit: 31586419-1.

TRAE REPORTE DE ESTUDIOS ** CLINICA SAN FRANCISCO** 24*10*2018*TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES* CONGLOMERADOS GANGLIONARES IZQUIERDOS ** TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA IZQUIERDA ** EDEMA DE LOS TEJIDOS BLANDOS IZQUIERDOS ** CLINICA SAN FRANCISCO** 24*10*2018*TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS* MAA INGUINAL SUGESTIVA DE CONGLOEMRADO GANGLIONAR CON SIGNOS DE NECROSIS CON CAMBIOS INFLAMATORIOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS ADYACENTES* ADENOMEGALIAS EN LA CADENA ILIACA EXTERNA E INTERNA IZQUIERDA ** ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL COLON NO COMPLICADA** QUISTES RENALES BILATERALES- BOSNIAK I ** CLINICA SAN FRANCISCO** 24*10*2018*TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX* NODULOS PULMONARES BILATERALES, SEGMENTO APICAL DELLOBULO INFERIOR IZQUIERDO DE 16 ML, QUE PODRIAN TENER ETIOLOGIA INFECCIOSA (EMBOLISMO SEPTIC) SIN QUE PUEDA DESCARTAR ORIGEN NEOPLASICO A EVALUAR EN EL CONTEXTO CLINICO Y ANTECEDENTES. ** DR. HAROLD CUELLO ** J2018-4725- 26*10*2018* BIOPSIA INGUINAL IZQUIERDA* HALLAZGOS CONSISTENTE CON COMPROMISO POR CARCINOMA, COMENTARIOS: LOS HALLAZGOS MORFOLOGICOS MUESTRAN UNA LESION MALIGNA EPITELIAL, POR LAS CARACTERISTICAS ORIENTAN A ORIGEN ESCAMOSO *** LABORATORIOS** 22*10*2018* CREATININA SERICA: 1,15 MG/ DL ** ** ECO DOPPLER ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES* 13*10*2018: NEGATIVO PARA TROMBOSIS ** ECOGRAFIA DE TEJIDOS BALNDOS * 13*10*2018* MASA EN REGION INGUINAL CON COMPORTAMIENT TUMORAL.

Clasificación
OBESIDAD I

Analisis

PACIENTE CON CONGLOMERADO ADENOPATICO INGUINAL IZQUIERDO CON BIOPSIA COMPATIBLE CON CARCINOMA Y TOMOGRAFIA DE TORAX CON LESIONES SOSPECHOSA, NO DEFINE ORIGEN PRIMARIO POR LO QUE SOLICITA INMUNOHISTOQUIMICA PARA DEFINIR TRATAMIENTO COMPLETO ESTUDIOS DE ESTADIFICACION. CONTROL URGENTE CON ONCOLOGIA POR EPS PARA INICIO DE TRATAMIENTO

Plan

** GAMAGRAFIA OSEA ** CONTROL POR ONCOLOGIA CLINICA URGENTE ** HEMOGRAMA* LDL* CREATININA* TGO* TGP* HEMOGLOBINA GLICOSILADA* BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA* GLUCOSA ** INMUNOHISTOQUIMICA (PENDIENTE REPORTE)

Diagnósticos

Código	Nombre	Tipo	Observación
C774	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA REGION INGUINAL Y DEL MIEMBRO INFERIOR	CONFIRMADO REPETIDO	



Profesional : Mirian Caicedo Arias
Especialidad : ESP. EN MEDICINA INTERNA

CALLE 25 34 - 37 BARRIO ALVERNIA, Tulua. -Teléfono(s): 3153706805 , Nit: 31586419-1,

Creacion-> Fecha: 2018-11-14 11:17 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-14 11:31 Usuario : MMAD No: Original

157

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 6 Mes(es) 28 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3174231270
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 14 de noviembre de 2018 a las 11:12
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
75	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA) (POS)	**CUPS:** 920901	1
2	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
3	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
4	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS (POS)	**CUPS:** 883440	1

Observaciones:

con contraste

5	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	**CUPS:** 903895	1

Coomeva | EPS SA
14 NOV 2018
"SEDE ADMINISTRATIVA POS TULUA"
SALUD SIN SERVICIO INTEGRAL PERSONALIZADO
Patricia Prada

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2018-11-14 11:17 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-14 11:30 Usuario : MMAD

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 6 Mes(es) 28 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3174231270
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 14 de noviembre de 2018 a las 11:12
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
110.00 Kgs	179 Cms	2.34 Mts²	34.33 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
78 ppm	18 rpm	36 °C	110/70 mm de Hg

CONSULTA DE PRIMERA VEZ

Motivo de Consulta

Derivada por Dr Jacobo Perez

Enfermedad Actual

Prcedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.
Derivao para tratamiento.

Antecedentes Personales

HEMATOONCOLOGICOS:No relevantes.
PATOLOGICOS:Diabetes
QUIRURGICOSVasectomia .
HOSPITALARIOS:No relevantes.
ALERGICOS:No relevantes.
FARMACOLOGICOS:Metformina 850 mgx2.
TRAUMATOLOGICOS:No relevantes.
TRANSFUSIONALES:No relevantes.
HABITOS:No relevantes.
TOXICOS:No relevantes.
GINECOOBSTETRICOS:2 hijos
CULTURALES Y RELIGIOSOS:Catolico

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2018-11-14 11:17 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-14 11:30 Usuario : MMAD

11.3 159

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 6 Mes(es) 28 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3174231270
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Antecedentes Familiares

MAMA:Negativos.
PAPA:Negativos
HERMANOS:Negativos
ABUELOS:Diabetes
CONYUGE:Negativos.
HIJO(s):Negativos.
OTROS:Negativos.

Examen Fisico

Paciente en regular estado general, acompañado de esposa
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 15x10 cms suprurativa.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomeradoa denopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pumonares, con biopsia reporta carcinoma de probable orien epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido. para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica(ya solicitado) y posterior definir si require cambio de esquema quimoterapico.
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 400 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas.
Rmn de pelvis con contraste
INMUNOHISTOQUIMICA URGENET(PENDIENTE)
Hemograma, creatinina, ace, ca 19.9, creatinina(pendiente)
Sulfadiazina de plata curaciones cada 12 horas.
Gamagrafia ósea
Control con reportes

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Creacion-> Fecha: 2018-11-27 17:09 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-27 17:25 Usuario : MMAD No: Original 160

12.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 7 Mes(es) 11 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 27 de noviembre de 2018 a las 17:00
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	**CUPS:** 902210	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2018-11-27 17:08 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-27 17:23 Usuario : MMAD

161

12.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 7 Mes(es) 11 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

No	Medicamento	Formulación	Cantidad

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2018-11-27 17:09 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-11-27 17:18 Usuario : MMAD

162

12.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10, TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787

Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 7 Mes(es) 11 Dia(s)

Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787

Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769

Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS

Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 27 de noviembre de 2018 a las 17:00

Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	124/72 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

SUBJETIVO:

Objetivo

Inició quimioterapia 21 noviembre 2018
**LABORATORIO(16/11/18): Creatinina 1.0 .
** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastasicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.
**LABORATORIO(14/11/18) Glucosa 101 ast 16 alt 13 hba1c 6.0% leu: 3.97 neu: 66 linf: 20 plaq:420 hb 10.7 hto:34.9 creatinina 1.17 bilirrubinas normales inr 0.98

Paciente en regular estado general, deambula con bastón, acompañado de esposa
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 15x10 cms suprurativa, edema escrotal

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

163

12.A

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787

Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 7 Mes(es) 11 Dia(s)

Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787

Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769

Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS

Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTTIVO **Plan:** PLAN POS

Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pumonares, con biopsia reporta carcinoma de probable orien epitelial, p[illegible]tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Disminución de tamaño aproximadamente 10 % comparado en cita anterior.
Indico continuar quimioterapia., Solicito PET CT, para definir probable origen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 400 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
2/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas indicación exitosa mipres x 6 meses numero 20181114198009020927
Rmn de pelvis con contraste(pendiente).
Hemograma.
Colonoscopia total(pendiente)
Ecografia testicular(pendiente)
Solicito PET CT INDICACION EXITOSA MIPRES NUMERO 20181127152009263283
Control con reportes

Elaborado Por

MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

12.9

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2018-11-27 17:07:54
Nro. Prescripción
20181127152009263283

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación:
VALLE DEL CAUCA	TULUA	768340541602

Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud:
805017350	HEMATO ONCOLOGOS S.A.- TULUA
Dirección:	**Teléfono:**
CALLE 26 NO. 32A-34	2245357

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
CC94391787	NARANJO	VALENCIA	ELMER	

Número Historia Clínica:	Diagnóstico Principal:	Usuario Régimen:	Ambito atención:
94391787	C775 TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	CONTRIBUTIVO	AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

PROCEDIMIENTOS

Tipo prestación	Procedimiento	Indicaciones o Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
ÚNICA	879601 - TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES (PET-TC)	NINGUNA	1	1 ÚNICA		1

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación:	Nombre:
CC31586419	MIRIAN CAICEDO ARIAS
Registro Profesional:	
76-2279-06	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 3922-FD9B-C58D-5B85-2CFC-F2B3-9585-823B

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018.Art. 13. Numeral 5.



165

13.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 19 de diciembre de 2018 a las 08:56
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	**CUPS:** 902210	1
4	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	**CUPS:** 903895	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2018-12-19 09:03 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-12-19 09:07 Usuario : DCMD

166

13.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10, TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 19 de diciembre de 2018 a las 08:56
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	124/72 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

SUBJETIVO:Parestesia de manos y pies

Objetivo

Inició quimioterapia 21 noviembre 2018
**LABORATORIO(16/11/18): Creatinina 1.0 .
**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal

2 Ciclo de quimioterapia 13 diciembre 2018

Paciente en regular estado general, deambula con bastón, acompañado de esposa

Creacion-> Fecha: 2018-12-19 09:03 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2018-12-19 09:07 Usuario : DCMD

167

13.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 10x10 cms suprurativa, edema escrotal, secreción purulenta , fetida.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
S[illegible] vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pumonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Disminución de tamaño aproximadamente 10 % comparado en cita anterior, Diminuyó dosis por descenso de peso.
Indico continuar quimioterapia., Solicito PET CT, para definir probable origen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 390 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
3/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas indicación exitosa mipres x 6 meses numero 20181114198009020927
Rmn de pelvis con contraste(pendiente).
-Ciprofloxacina 500 mg cada 12 horas
-Metronidazol 500 mg cada 8 horas.
-Hemograma.
Solicito PET CT INDICACION EXITOSA MIPRES NUMERO 20181127152009263283 (pendiente).
-Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 14 diciembre 2018.
-Control con reportes 2 semanas para nueva programación.

Elaborado Por

MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.1 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-01-08 15:20 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-01-08 15:34 Usuario : DCMD No: Original

168

14.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 23 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 08 de enero de 2019 a las 15:17
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	CUPS: 992505	1
3	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA (POS)	CUPS: 903426	1
4	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
5	FOSFATASA ALCALINA (POS)	CUPS: 903833	1
6	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1
7	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA (POS)	CUPS: 903841	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-01-08 15:20 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-01-08 15:33 Usuario : DCMD

169

14.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10, TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 23 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 08 de enero de 2019 a las 15:17
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
[illegible].00 Kgs	179 Cms	2.24 Mts²	31.52 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	124/72 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal

TRATAMIENTOS REALIZADOS
**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018
SUBJETIVO:Parestesia de manos y pies

Objetivo

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-01-08 15:20 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-01-08 15:33 Usuario : DCMD

170

IA.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 8 Mes(es) 23 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

3 Ciclo de quimioterapia 3 enero 2019

Paciente en regular estado general, deambula c acompañado de esposa
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 2 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas .

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pumonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Disminución de tamaño aproximadamente 10 % comparado en cita anterior, Diminuyó dosis por descenso de peso.
Indico continuar quimioterapia., Solicito PET CT, para definir probable origen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 390 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
4/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas indicación exitosa mipres x 6 meses numero 20181114198009020927
Rmn de pelvis con contraste(pendiente).
-Hemograma.
Solicito PET CT INDICACION EXITOSA MIPRES NUMERO 20181127152009263283 (pendiente).
Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 13 Enero 2019
-Control con reportes 2 semanas para nueva programación.

Elaborado Por

MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

171

15-1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 9 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 05 de febrero de 2019 a las 13:11
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	**CUPS:** 902210	1
4	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	**CUPS:** 903895	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Creacion-> Fecha: 2019-02-05 13:16 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-02-05 13:18 Usuario : DCMD

192

15-2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 9 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 05 de febrero de 2019 a las 13:11
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	138/72 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA . Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal

TRATAMIENTOS REALIZADOS
**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018
SUBJETIVO:Parestesia de manos y pies

Objetivo

15.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 9 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

4 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2febrero 2019
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1

Paciente en buen estado general, solo a esta consulta
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
[illegible]lo no adenoaptias
C[illegible]. r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 2 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema 58 cms derecha 49 cms.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pulmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Disminución de tamaño aproximadamente 10 % comparado en cita anterior, Diminuyó dosis por descenso de peso.
Indico continuar quimioterapia., Solicito PET CT, para definir probable origen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paditaxel 390 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
5/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas indicación exitosa mipres x 6 meses numero 20181114198009020927
Rmn de pelvis con contraste(pendiente).
[illegible]ormina 850 mg cada 12 horas x 3 meses
-Hemograma.
-Solicito PET CT INDICACION EXITOSA MIPRES NUMERO 20181127152009263283 (pendiente).
-Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 14 Febrero 2019
-Control con reportes 2 semanas para nueva programación.

Elaborado Por
MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-02-05 13:15 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-02-05 13:20 Usuario : DCMD

174

15.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 9 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 05 de febrero de 2019 a las 13:11
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	METFORMINA X 850 MILIGRAMO(S) EN TABLETAS - CAJA X 30 TABLETAS (POS)	TOMAR 850 MILIGRAMO(S) VIA ORAL 15 horas	180 (ciento ochenta) TABLETA(S)

Aplicación: TOMAR 1 TABLETA(S) VO CADA 12 HORAS

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

COMMSALUD VERSION 2.1.2.2 - WWW.COMMSALUD.COM.CO - FIRMA DIGITALIZADA

Creacion-> Fecha: 2019-03-19 11:40 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-03-19 11:45 Usuario : DLBG No: Original

175

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 11 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 19 de marzo de 2019 a las 11:38
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
75	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	**CUPS:** 902210	1
4	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	**CUPS:** 903895	1
5	TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC] (POS)	**CUPS:** 879601	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-03-19 11:40 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-03-19 11:44 Usuario : DLBG

196

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 11 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 19 de marzo de 2019 a las 11:38
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
104.00 Kgs	179 Cms	2.27 Mts²	32.46 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	132/77 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener mportamiento infeccioso.
TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testicularesо paratesticuiares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1

TRATAMIENTOS REALIZADOS
**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018

SUBJETIVO:Edema de miembro inferior izquierda posterior de actividad fisica, registros febriles cuantificados en 38.7° no asistio a urgencias.

Objetivo

6 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 12 marzo 2019

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.loc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-03-19 11:40 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-03-19 11:44 Usuario : DLBG

177

16.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 42 Año(s) 11 Mes(es) 3 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Paciente en buen estado general, solo a esta consulta
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 2 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema 64 cms derecha 57 cms.
Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pulmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Descenso de tamaño, pero persiste lesión inguinal de 2 cms, no supuración.
Solicito PET CT, para definir probable origen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 390 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
7/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas.
-Hemograma, creatinina
-Solicito PET CT(pendiente)
-Pirodoxina 50 mg dia x 2 meses
Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 16 de marzo del 2018
Control en 3 semanas..

Elaborado Por

MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.loc.com.co ® - Firma Digitalizada

178

17.1

HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE
Empresa Social del Estado

FORMULA MÉDICA

Código: MM-GA-RE-006 | Versión: 001 | Fecha de Aprobación: 10/03/2016

SERVICIO: _____ FECHA: 15/04/19

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
RC TI X NI 94391781	Elmer naranjo	

NOMBRE MEDICAMENTO	VIA	DOSIS	PERIODO	CANTIDAD
Clindamicina Tab 300 mg		via oral		(#21)
cada 8 horas	x	7 dias		( )
				( )
				( )

Indicaciones:

Laura Urbano
R.M. 1116257184

Nombre Médico

Laura Urbano
Médico
R.M. 1116257184

Reg.

179

17-2

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA [ROrdSumnC3]

SEDE PRINCIPAL

891901158

CALLE 27 CARRERA 38 Y 39- Tel. 2-8766565

FORMULA MEDICA AMBULATORIA

Fecha impresión: 15/04/19
Hora impresión: 05:14:59
Página: 1

Departamento: VALLE **Municipio:** TULUA **Fecha de formulación:** 15/04/2019 05:06:19
Paciente: CC 94391787 **His Clinica:** 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA **Edad:** 42 AÑOS
Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Cama:** Consecutivo: 50 **COPIA -1**
Diagnóstico: R500 FIEBRE CON ESCALOFRIO
Tip. Usu. CONTRIBUTIVO - COTIZANTE 1 **Folio No.** 212 **Pabellon:** OBSERVACION URGENCIAS
Talla: 0,00 **Peso:** 0,00 **Superficie corporal:** 0,00

No.	Descripción	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración	Cantidad	
1	CEFALEXINA 500 MG CAPSULA CONC: 500 MG FORMA: CAPSULA	1,00 CAPSULA	ORAL	Cada 8 Horas	7 Días	21,00	VEINTIUN
	Observación: 1 TAB CADA 8 HORAS VIA ORAL POR 7 DIAS						
2	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA CONC: 500 MG FORMA: TABLETA O CAPSULA	1,00 TABLETA	ORAL	Cada 6 Horas	10 Días	40,00	CUARENTA
	Observación: 1 TAB CADA 6 HORAS VIA ORAL SI MALESTAR O FIEBRE >38°C						

Nota: **Fórmula válida hasta 24 Horas a partir de la fecha de expedición.**
Para reclamar sus medicamentos es necesario presentar este documento.

Firma Profesional

LAURA MELISSA URBANO LOZANO Reg. MD. 1116257184 MEDICINA DE URGENCIAS Y DOM

Firma Usuario

*** ORIGINAL ***

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 15/04/2019 01:40:40 EGRESO Fec: 15/04/2019 05:19:44

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO
Dx Salida	R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO
Dx Egreso 1	R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

"tengo fiebre"

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

ADULTO QUIEN REFIER ECUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN PICS FEBRILES, MUTLIPES EPISODIOS EMETICOS, CON LESIO INDURADA, CON SECRESION PURULENTA EN REIGON INGUINAL IZQUIERDA, DX DE CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS, REFIERE MALESTAR GENERAL., NIEGA OTR AISNTOMAOTLOGIA.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

ALERGIA MEDICAMENTOS (NO REFIERE)

NIEGA.

REVISION POR SISTEMAS

CABEZA Y ORAL: NIEGA OTRA SINTOMATOLOGOAI .

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

CABEZA Y ORAL: CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO.

OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS.

ORL: MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS

C/P: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SINCRONICOS CON EL PULSO, DE BUENA INTENSIDAD, MV PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN SOBREAGREGADOS, SIN RETRACCIONES, NORMOEXPANSIBLE.

ABDOMEN: BLANDO, DEPRSIBLE, NO MASAS, NO DOLOROROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PPL NEGATIVA, REGION INGUINAL IZQUIERDA,INDURADO, CON CAMBIOS INFLMATORIOS. SECREISON SEROSNAGUINOLENTA.

EXT: SIMETRICAS, MOVILES, SIN EDEMAS, PULSOS PRESENTES.

SCN: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENE, FUERZA 5/5, GLASGOW 15/15

Realizada por : MG50 JUAN DAVID VERA GIRALDO Especialidad 15/04/2019 02:05:23

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

ADULTO QUIEN INGRESA CON SX FEBRIL, ASOCIAOD A EMESIS EN MULTIPLES OCASIONES, A NIVEL INGUINAL

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1

Pag: 2 de4

Fecha: 15/04/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 15/04/2019 01:40:40 EGRESO Fec: 15/04/2019 05:19:44

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

CON CANCER DE CELULAS EWSCAMOSAS SOBRE INFECTADOS, CONSIDERO INCIAR MANEJO ANTIPIRETICO, SS PARACLINICOS PARA DEFINIR EL USO DE ATB ABMBLATORIO VS INTRAHOSPITALARIO.

Realizada por : MG50 JUAN DAVID VERA GIRALDO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA - Fech

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE QUIEN INGRESA POR CUADRO DE 2 HORAS DE EVOLUCION DE PICOS FEBRILES ASOCIADO A MULTIPLES EPISODIOS EMETICOS, CON LESION INDURADA CON SECRECION PURULENTA EN REGION INGUINAL IZQ, PACIENTE CON ANTECDENTE DE CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS. AL INGRESO PACIENTE FEBRIL, SE SOLICITARON PARACLINICOS QUE REPORTAN HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, HB NORMAL, PLAQ NORMALES, PCR EN 32, CR NORMAL. DE MOMENTO PAICENTE CON MJEORIA CLINICA, CON DESCENSO DE TEMPERATURA, ESTABLE HEMODINAMICMENTE, POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA DAR MANEJO AMBULATORIO, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR POR URGENCAIS PACIENTE REFIERE ENTDER Y ACEPTAR.

Realizada por : MG77 LAURA MELISSA URBANO LOZANO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

PLAN Y MANEJO

- URGENCIAS
- LEV BOLO DE 500 CC SSN PASAR A 100 CC/H
- DIPIRONA AMP DE 2 GR DILIDA EN 100 CC SSN EV LENTO
- METOCLOPRAMIDA 1 AMP DILDIA EN 100 CC SSN EV LENTO.
- DICLOFENACO 1 AMP DU IM
- SS HEMOGRAMA, PCR CR.
- TOMA DE TEMPERATURA EN 2 HORAS
- CONTROL DE SISNOS VITALES Y AVISAR CAMBIOS.

Realizada por : MG50 JUAN DAVID VERA GIRALDO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA - Fecha

PLAN Y MANEJO

SALIDA

CLINADAMICINA TAB 300 MG CADA 8 HORAS POR 7 DIAS

CEFALEXINA TAB 500 MG CADA 8 HORAS POR 7 DIAS

ACETAMINOFEN TAB 500 MG CADA 6 HORAS

CONTROL POR CONUSLTA EXTERNA CON MEDICINA GENERAL

RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALRAMA PARA ACUDIR POR URGENCIAS APCIENTE REFIERE NETDER Y ACEPTAR.

Realizada por : MG77 LAURA MELISSA URBANO LOZANO Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones
1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER	

Fecha de Orden: 15/04/2019

HEMOGRAMA :_ -

:_ -

17-5

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 3 de4
Fecha: 15/04/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 15/04/2019 01:40:40 EGRESO Fec: 15/04/2019 05:19:44

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

Recuento de Leucocitos :6.9 3.70 - 10.1
% Neutrofilos :59.7 39.3 - 73.7
% Linfocitos :29.7 18.0 - 48.3
% Monocitos :8.2 4.40 - 12.7
% Eosinofilos :2.2 0.600 - 7.30
% Basofilos :0.2 0.00 - 1.70
# Neutrofilos :4.1 1.63 - 6.9
# Linfocitos :2.04 1.09 - 2.99
# Monocitos :0.56 0.240 - 0.790
# Eosinofilos :0.15 0.030 - 0.440
# Basofilos :0.01 0.00 - 0.80
Recuento de Eritrocitos :4.72 4.06 - 4.69
Hemoglobina :12.4 H: 13 - 17
:_ M: 11.8 - 15
Hematocrito :38.8 H: 39 - 52
:_ M: 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio :82.0 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media :26.2 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media :31.9 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria :16.8 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas :389.0 150 - 450
Volumen Plaquetario Medio :6.9 6.90 - 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas :10.3 0.00 - 99.9
Plaquetocrito :0.269 0.00 - 9.99
:_ -
:_ -
:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:15/04/2019 03:43:15TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

SI LEUCOCITOSIS NI NEUTROFILIA, HB NORMAL, PLAQ NORMALES

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 15/04/2019

Creatinina :1.20 -
Hombres: 0.7 - 1.4 : -
Mujeres : 0.6 - 1.1 : -
Niños 0-9 años: 0.4 - 0.9 : -
: -
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:15/04/2019 03:58:21TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 42 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 15/04/2019 01:40:40 EGRESO Fec: 15/04/2019 05:19:44

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

NORMAL

1 PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO

Fecha de Orden: 15/04/2019

Proteina C Reactiva :32.00 Hasta 6 -

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:15/04/2019 03:58:25TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

POSITIVA

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
1,00 AMPOLLA	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE
2,00 BOLSA	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA) 0 9 % SLN INYECTABLE X 500 ML
1,00 AMPOLLA	DICLOFENACO SODICO 75 MG/3 ML SOLUCION INYECTABLE
1,00 AMPOLLA	DIPIRONA MAGNESICA 2 GR/5 ML SOLUCION INYECTABLE
1,00 CAPSULA	CEFALEXINA 500 MG CAPSULA
1,00 TABLETA	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA

MG77 LAURA MELISSA URBANO LOZANO

Reg. 1116257184

MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

18.1

Coomeva | EPS

Centro: 1144 Ordenamiento :1278484 Orden :1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
195153261	23/04/2019 17:04:58	193142624	23/04/2019 17:04:53

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Clinica Palma Real S. A. S.
Dirección: CARRERA 28 NO 44 - 35 - PALMIRA - VALLE
No. Identificación: NIT - 900699086 - 8
Teléfono: (0_2)2879000
Contratación: Evento
Código: 765200939701

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Naranjo Valencia Elmer
No. Identificación: CC-94391787
Fecha de Nacimiento: 1976/04/16
Dirección de Residencia habitual: Finca El Crucero Corregimiento La Marina
Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3165518996
Teléfono: 3185518996
Correo Electrónico:
Plan Complementario:
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
IPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Tulua
Oficina: Tulua

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA **Diagnóstico:** C775 **Finalidad:** Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	882317	Ecografia Doppler De Vasos Venosos De Miembros Inferiores	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	0	0
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Sergio Gonzalez Jimenez **Cargo:** Auxiliar Sip Tulua **Teléfono:** 2321440

Facturar a: COOMEVA EPS

No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 60 días a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063 Tel. 2855147

Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383
Coomeva E.P.S. S.A. Vigilada Supersalud, Res. 0396/95. Afiliada a ACEMI.

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:29 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 11:35 Usuario : DLBG No: Original

165

18-2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-6
DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 23 de abril de 2019 a las 11:24
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	CUPS: 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
4	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1
5	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR (POS)	CUPS: 882318	1

Observaciones:
IZQUIERDO

y Angiografia

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:29 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 11:34 Usuario : DLBG

186

19-3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Historia Clínica No:** 000000094391787
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Número:** 94391787
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 23 de abril de 2019 a las 11:24
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	102/75 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a medico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS
**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA . Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1

TRATAMIENTOS REALIZADOS
**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018

SUBJETIVO:Edema de miembro inferior izquierda posterior de actividad fisica, registros febriles cuantificados en 38.7° no asistio a urgencias.

Objetivo

7 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:29 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 11:34 Usuario : DLBG

187

AB-A

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncologia

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Presentó sobreinfección en sitio tumoral en tratamienyo anibiótico

Paciente en buen estado general, solo a esta consulta
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
...: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 2 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema 68 cms derecha 57 cms.
Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento.
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglomerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pulmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de celulas escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Descenso de tamaño, pero persiste lesión inguinal de 2 cms, supuración y aumentod e diametro de miembro inferior izuierdo completo con eco doppler venoso de miembros inferiores.
Solicito PET CT, para definir probable orígen
Se le explica a paciente y esposa refieren enteder ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino 450 mg -Paclitaxel 390 mg cada 3 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
8/8 Ciclos
Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas.
Hemograma, creatinina
-Eco doppler venoso de miembros inferiores.Urgente.
-Metfromina 850 mg almuerzo.
-Solicito PET CT(pendiente)
-Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 15 de abril del 2019
-Pendiente cita radioterapia.
-Control en 3 semanas..

Elaborado Por

MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:33 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 14:56 Usuario : DLBG

198

18.5

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5215839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Historia Clínica No:** 000000094391787
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Número:** 94391787
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 23 de abril de 2019 a las 11:24
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: PACLITAXEL + CARBOPLATINO -- ONCOLOGIA **Servicio:** POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO)

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	ONDANSETRON X 8 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 3 AMPOLLETAS (POS)	Aplicar 16 Miligramo(s) IV DIA 1	2 (dos) AMPOLLA(S)
2	DEXAMETASONA X 8 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 AMPOLLA (POS)	Aplicar 16 Miligramo(s) IV DIA 1	2 (dos) AMPOLLA(S)
3	DIFENHIDRAMINA X 10 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 5 AMPOLLAS (POS)	Aplicar 10 Miligramo(s) IM DIA 1	1 (uno) AMPOLLA X 1 ML
4	PACLITAXEL X 100 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 VIAL (POS)	Aplicar 390 Miligramo(s) IV DIA 1	4 (cuatro) AMPOLLA(S)
	Aplicación: - DILUIR EN 500 CC DE SSN PARA INFUSION ENDOVENOSA DE TRES (3) HORAS. - NO UTILIZAR EQUIPOS CON PVC, REQUIERE USO DE FILTRO - DOSIS TOTAL DE: ###		
5	CARBOPLATINO X 450 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 VIAL (POS)	Aplicar 450 Miligramo(s) IV DIA 1	1 (uno) AMPOLLA(S)
	Aplicación: - DILUIR EN 500 CC DE DAD 5% INFUSION ENDOVENOSA DE UNA (1) HORA.		
6	PREDNISONA X 50 MILIGRAMO(S) EN TABLETAS - CAJA X 50 TABLETAS (POS)	Tomar 50 Miligramo(s) VO DIA 1	1 (uno) TABLETA(S)
	Aplicación: TOMAR 1 TABLETA A LAS 7:00 PM (NOCHE) EL DIA ANTES DE LA QUIMIOTERAPIA.		
7	FOSAPREPITANT X 150 MILIGRAMO(S) EN POLVO LIOFILIZADO - CAJA X 1 VIAL (POS)	APLICAR 150 MILIGRAMO(S) INTRAVENOSA dia	1 (uno) VIAL(ES)

Observaciones (Formula)
CICLO CADA TRES (3) SEMANAS

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:33 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 14:56 Usuario : DLBG 189

18.6

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncologia

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 985 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

No	Medicamento	Formulación	Cantidad

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.loc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-04-23 11:42 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-04-23 11:43 Usuario : DLBG

190

18.7

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 565 #38-10. TELEFONOS: 5215839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 7 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 23 de abril de 2019 a las 11:24
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	METFORMINA X 850 MILIGRAMO(S) EN TABLETAS - CAJA X 30 TABLETAS (POS)	TOMAR 850 MILIGRAMO(S) VIA ORAL dia	90 (noventa) TABLETA(S)

Aplicación: TOMAR 1 TABLETA(S) VO CADA 24 HORAS

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.2 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-05-15 09:38 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-05-15 09:50 Usuario : DLBG No: Copia 2

191

19.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 30 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 15 de mayo de 2019 a las 09:23
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE). - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS) X	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS) X	CUPS: 992505	1
3	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD (POS)	CUPS: 869500	1

Observaciones:

EN DOMICILIO DIARIO 20 SECCIONES

4	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA (POS)	CUPS: 890306	1
5	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
6	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-05-15 09:38 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-05-15 09:42 Usuario : DLBG

192

19.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 30 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 15 de mayo de 2019 a las 09:23
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
105.00 Kgs	179 Cms	2.28 Mts²	32.77 SOBRE PESO GRADO I

gnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	137/83 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a médico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS

**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1

TRATAMIENTOS REALIZADOS
**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018

SUBJETIVO:Edema de miembro inferior izquierda posterior de actividad fisica, registros febriles cuantificados en 38.7° no asistio a urgencias.

Objetivo

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-05-15 09:38 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-05-15 09:42 Usuario : DLBG

193

193

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 0 Mes(es) 30 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

8 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019
**ECO DOPPLER VENOS DE MIEMBROS INFERIORES(5&5/2019):COLECCIÓN PURULENTO, EDEMAS, NEGATIVO PARA TVP.

Paciente en buen estado general,
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Tx: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 2 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema 68 cms derecha 57 cms.
Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento, fetido
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglómerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos pulmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obtener reporte de inmunohistoquimica carcinoma de células escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Aumento de lesión Inguinal izquierda con 8 ciclo de carboplatino- Paclitaxel, por lo que cambio 2 linea Gemcitabina- Carboplatino.
Pendiente estudi de reestadificación PET CT, para definir probable orígen
Se le explica a paciente y esposa refieren entender ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Carboplatino - Gemcitabina 100 mg dia 1 , 8 y 15 cada 28 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
-Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas.
-Hemograma, creatinina .
-Solicito PET CT(pendiente)
-Incapacidad permanente por quimiotrapia apartir de 15 mayo del 2019 .
-Control nutrición.
-Curación diaria en domicilio
-Pendiente cita radioterapia.
-Control en 3 semanas..

Elaborado Por
MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: / / 00:00:00 EGRESO Fec: 29/05/2019 13:02:21

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

" LE DIO ALERGIA EN LA QUIMIOTERAPIA"

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE QUIEN INGRESA TRAIDO POR PERSONAL DE AMBULACIAN QUIENES REFIERE PACIENTE CON ANTECEDENTE DE CA ESCAMOCELULAR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA MIENTRAS SE ENCONTRABA EN QUIMIOTERAPIA CON CARBOPLATINO PRESENTA RASH ERITEMATOSO GENERALIZADO ADEMAS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EDEMA DE LENGUA Y LABIOS, SE DECIDE INGRESAR PARA MANEJO MEDICO.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PERSONALES

OTROS (SI)

PATOLOGICOS: DIABETES MT2, CARCINOMA ESCAMOSO EN REGION INGUINAL IZQUIERDA.

CX: VASECTOMIA.

ALERGICOS: DESCONOCIDOS HASTA HOY QUE ADMINISTRARON CARBOPLATINO

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

CABEZA Y ORAL: PACIENTE INGRESA EN CAMILLA CON LEVES SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

ORL: MUCOSAS SECAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS ANCITERICAS, GRAN EDEMA EN LENGUA Y LABIOS.

C/P: RSCSRS NO SOPLO AMBOS CAMPOS PULMONARES SIBILANCIAS ESCASAS

ABD: PERISTALTIMSO PRESENTE, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO

EN REGION INGINAL IZQUIERDA PRESENTA GRAN MASA DE APROXIMADAMENTE 15 CM DE DIAMETRO, ADENOMEGALIOS INUINALES IZQUIERDAS DE 3CM DIAMETRO. LESION EXOFITICA EN PIEL DE DICHO SITIO.

EXT: MOVILES, SIMETRICAS, LLENADO CAPILAR 2 SEG.

SNC: SIN DEFICIT APARENTE, GLASGOW 15/15

PIEL: RASH ERITEMATOSO GENERALIZADO-

Realizada por : MG49 CARLOS ANDRES CARDONA MURILL Especialidad 29/05/2019 10:49:20

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE QUIEN INGRESA TRAIDO POR PERSONAL DE AMBULACIAN QUIENES REFIERE PACIENTE CON ANTECEDENTE DE CA ESCAMOCELULAR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA MIENTRAS SE ENCONTRABA EN QUIMIOTERAPIA CON CARBOPLATINO PRESENTA RASH ERITEMATOSO GENERALIZADO ADEMAS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EDEMA DE LENGUA Y LABIOS, SE DECIDE INGRESAR PARA MANEJO MEDICO. REFIEREN EN CENTRO MEDICO DONDE ESTABAN REALIZANDO LA QUIMIOTERAPIA ADMINISTRARO 200MG IV DE HIDROCORTISONA, 1 AMP DE HIDROXICINA. SE DECIDE TRASLADAR A SALA DE REANIMACION.

Realizada por : MG49 CARLOS ANDRES CARDONA MURILLO Especialidad: MEDICINA GENERAL - Fecha:29/05/19 1

EVOLUCIONES

Realizada por : MG49 CARLOS ANDRES CARDONA MURILL Especialidad MEDICINA GENERAL 29/05/2019 12:57:34

PACIENTE QUIEN INGRESO POR CUADRO DE ANAFILAXiS POSTERIOR A ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO DE

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: / / 00:00:00 EGRESO Fec: 29/05/2019 13:02:21

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

QUIMIOTERAPIA CON CARBOPLATINO POR LO QUE SE ADMINISTRO DOSIS DE CORTICOIDE, ANTIIHITAMINICO ADEMAS DE ADRENALINA, AHORA PACIENTE CON MEJORIA DE CUADRO CLINICO, DISMINUCION DE ERITEMA EN PIEL, NIDMINUCIONDE EDEMA EN LENGUA Y MUCOSA ORAL,NIEGA DISNEA, PACCIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SE DECIDE DAR EGRESO CON FORMULA MEDICA SE DAN RECOMEDNACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULAR SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIARES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACPETAR.

PLAN Y MANEJO

PLAN:

01. FAVOR TRASLADAR SALA DE REANIMACION.
02. MONITORIA CONNTINUA NO INVASIVA.
03. ADRENALINA MEDIA AMPOLLA IM EN BASTO LATERAL. AHORA.
04. ESQUEMA DE RESCATE SALBUTAMOL INHALADO 4 PUFF CADA 15 MINUTOS POR 3 DOSIS.
05. BROMURO IPRATROPIO 8 PUFF CADA 15 MINUTOS POR 3 DOSIS.
06. METILPREDNISOLONA MEDIA AMPOLLA IV AHORA.
07. AVISAR CAMBIOS.
08. GRACIAS.

Realizada por : MG49 CARLOS ANDRES CARDONA MURILLO Especialidad: MEDICINA GENERAL - Fecha: 29/05/2019

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
1,00 AMPOLLA	EPINEFRINA 1 MG/ML SOLUCION INYECTABLE
1,00 AMPOLLA	METILPREDNISOLONA 500 MG POLVO PARA INYECCION
1,00 FRASCO	SALBUTAMOL 100 MCG INHALADOR X 200 DOSIS
1,00 FRASCO	BROMURO IPRATROPIO 20 MCG INHALADOR BUCAL
1,00 TABLETA	PREDNISONA 50 MG TABLETA
1,00 TABLETA	LORATADINA 10 MG TABLETA

MG49 CARLOS ANDRES CARDONA MURILLO
Reg. 1116259471
MEDICINA GENERAL

196

21.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

Software SAHICO Version 2.1.29.4 @ - www.toc.com.co @ - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA — Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO — Fecha de Nacimiento: viernes, 16 de abril de 1976 — Edad: 43 Año(s) 1 Mes(es) 26 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA — Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA — Número: 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO — Ciudad: TULUA (VALLE) — Teléfono(s): 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE — Tipo de Usuario: REGIMEN CONTRIBUTIVO — Plan: PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 12 de junio de 2019 a las 08:34
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS) X	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS) X	CUPS: 992505	1
3	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (CADA ESPECIALISTA POR REUNION) (POS)	CUPS: 890502	8
4	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMÁTIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
5	FOSFATASA ALCALINA (POS)	CUPS: 903833	1
6	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1
7	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA (POS)	CUPS: 903841	1
8	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ONCOLOGICA (POS)	CUPS: 890237	1
9	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA (POS) X	CUPS: 890287	1
10	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD (POS)	CUPS: 869500	30

Observaciones:
A DOMICILIO 2 VECES DIA.

Coomeva EPS SA
12 JUN 2019

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

OM 83081

197

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

21.2

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO Fecha de Nacimiento: viernes, 16 de abril de 1976 Edad: 43 Año(s) 1 Mes(es) 26 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO Ciudad: TULUA (VALLE) Teléfono(s): 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE Tipo de Usuario: REGIMEN CONTRIBUTIVO Plan: PLAN POS

SUBJETIVO:Edema de miembro inferior izquierda posterior de actividad fisica, registros febriles cuantificados en 38.7° no asistio a urgencias.

Objetivo

1 Ciclo de quimioterapia Carboplatino- Gemcitabina .
Presentó reacción alergica al Carboplatino que requirió traslado a Tomas Uribe Uribe.

PET CT IMBANACO (27/5/2019): Muestra adenopatias iliacas externas y gran conglomerado adenopático inguinal Izquierdo mide 11.7x9.8 cm SUV max 13 que presenta necrosis central y gas en su interior(recomiendo descartar proceso infeccioso asociado).
-No se identifican alteracioes que sean sugestiva de tumoración primaria, noi de metásis en otras localizaciones .
Recomiendo valoración dermatológia del miembro inferior izquierdo para descartar lesión primaria.
-Quiste renal derecho ametabólico.

Paciente en buen estado general,
Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 10 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento, fetido
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglómerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos púlmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de células escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Aumento de lesión Inguinal izquierda con 8 ciclo de carboplatino- Paclitaxel, por lo que cambio 2 linea Gemcitabina- Carboplatino.
PET CT evidencia lesión exclusiva en región inguina lizquierdo , no lesiones a distancia, con signos de sobreinfección, se solicita concepto por cirugia ongológica, por persistencia de lesión apesar de tratamiento quimioterápico.
Por reacción alergia severa al carboplatino suspendo y continua gemcitabina monodroga.
Concepto radioterapia.
Solicito Junta de Túmores.
Se le explica a paciente y esposa refieren entender ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Gemcitabina 100 mg dia 1 , 8 y 15 cada 28 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps:URGENTE.
-Esquema altamente emetizante indico Fosaprepitant 150 mg cada 3 semanas.
-Hemograma, creatinina .
-Incapacidad permanente por quimioetrapia apartir de 14 Junio del 2019 .
-Pendiente cita radioterapia, URGENTE
-Junta de Túmores.
-Cirúgia oncológica.
-Control en 3 semanas..

Elaborado Por

MCA

198

21.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA — **Historia Clínica No:** 000000094391787

Género: MASCULINO — **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 — **Edad:** 43 Año(s) 1 Mes(es) 26 Dia(s)

Identificación: Propiedad: PROPIA — **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA — **Número:** 94391787

Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO — **Ciudad:** TULUA (VALLE) — **Teléfono(s):** 3164591769

Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS

Tipo de Afiliado: COTIZANTE — **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO — **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: miércoles, 12 de junio de 2019 a las 08:34

Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
.00 Kgs	179 Cms	2.23 Mts²	31.21 SOBRE PESO GRADO I

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardiaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	137/83 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a médico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS

**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1
**ECO DOPPLER VENOS DE MIEMBROS INFERIORES(5/5/2019):COLECCIÓN PURULENTO, EDEMAS, NEGATIVO PARA TVP.

TRATAMIENTOS REALIZADOS

**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018- 8 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019.

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-02 15:54 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-02 16:05 Usuario : DLBG No: Original

199

22.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 02 de julio de 2019 a las 15:51
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

ligo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS) X	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS) X	CUPS: 992505	1
3	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA (POS)	CUPS: 890206	1
4	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
5	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-02 15:54 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-02 16:04 Usuario : DLBG

200

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.tcc.com.co ® - Firma Digitalizada

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 02 de julio de 2019 a las 15:51
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
85.00 Kgs	179 Cms	2.17 Mts²	29.65 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	112/65 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 ao con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a médico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS

**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testicularesо paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1
**ECO DOPPLER VENOS DE MIEMBROS INFERIORES(5/5/2019):COLECCIÓN PURULENTO, EDEMAS, NEGATIVO PARA TVP.

**PET CT IMBANACO (27/5/2019): Muestra adenopatias iliacas externas y gran conglomerado adenopático inguinal izquierdo mide 11.7x9.8 cm SUV max 13 que presenta necrosis central y gas en su interior(recomiendo descartar proceso infeccioso asociado).
-No se identifican alteracioes que sean sugestiva de tumoración primaria, noi de metásis en otras localizaciones .
Recomiendo valoración dermatológia del miembro inferior izquierdo para descartar lesión primaria.
-Quiste renal derecho ametabólico.

Creacion-> Fecha: 2019-07-02 15:54 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-02 16:04 Usuario : DLBG

201

223

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

TRATAMIENTOS REALIZADOS

**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018- 8 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019.

SUBJETIVO:Mareos, dlor en región de cadera izquierda y desorientación , nauseas.

Objetivo

2 Ciclo de quimioterapia Carboplatino- Gemcitabina 2 Julio 2019

Paciente en buen estado general,Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 10 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad , persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento, fetido que aumentó
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglómerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos púlmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de células escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Aumento de lesión Inguinal izquierda con 8 ciclo de carboplatino- Paclitaxel, por lo que cambio 2 linea Gemcitabina- Carboplatino.
[illegible] CT evidencia lesión exclusiva en región inguina lizquierdo , no lesiones a distancia, con signos de sobreinfección, se solicita concepto por cirugia [illegible]gológica, por persistencia de lesión apesar de tratamiento quimioterápico.
Por reacción alergia severa al carboplatino suspendo y continua gemcitabina monodroga.
Concepto radioterapia.
Solicito Junta de Túmores.
Ajusto dosis por perdida de peso.
Dejo analgesico.
Se le explica a paciente y esposa refieren entender ya ceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Gemcitabina 100 mg dia 1 , 8 y 15 cada 28 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
3 ciclo
-Hemograma, creatinina .
-Incapacidad permanente por quimioetrapia apartir de 14 Junio del 2019 .
-Pendiente cita radioterapia, URGENTE
-Cirúgia oncológica (pendiente)
-Acetaminofen 325 - 30 mg 1 tableta cada 8 horas x 3 meses
-Control en 3 semanas.

Elaborado Por

MCA

202

224

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 17 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-12 10:58 Usuario : JFAG Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:47 Usuario : DLBG

203

23.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8
DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 24 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 09 de julio de 2019 a las 09:20
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - CALI (VALLE) - PRINCIPAL

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
00 Kgs	179 Cms	2.17 Mts²	29.65 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1		

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
0 ppm	0 rpm	0 °C	120/70 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION - CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Paciente de 43 años, casado, natural y residente en el área rural de Tuluá (Valle), quien es referido a valoración por tumoración recurrente en la región inguinal izquierda desde hace 11 meses.
Ha recibido tratamiento con quimioterapia en TULUA desde noviembre 21 de 2018 con carboplatino y paclitaxel con pobre mejoría. Persiste con edema en el miembro inferior izquierdo.
Tiene BIOPSIA realizada en TULUA en octubre 26 de 2018 que mostró un CARCINOMA. El estudio de inmunohistoquímica fue compatible con CARCINOMA de CELULAS ESCAMOSAS
moderadamente diferenciado.

Objetivo

ANTECEDENTES: Vasectomia. No hay historia familiar de CANCER.

PESO: 95 Kg.

EXAMEN FISICO: presenta una lesión ulcerada y exofítica en la región inguinal izquierda de aprox. 7 x 5 cm.

Analisis

se programa para realizar RESECCION LOCAL AMPLIA (CUPS864104)+ COLGAJO de PIEL(867203) bajo anestesia general. Tiene hemograma y creatinina realizados en junio 18 de 2019. Se recomienda SULFATO FERROSO 1 talbieta diaria.

Plan Tratamiento

se programa para realizar RESECCION LOCAL AMPLIA (CUPS864104)+ COLGAJO de PIEL(867203) bajo anestesia general. Tiene hemograma y creatinina realizados en junio 18 de 2019. Se recomienda SULFATO FERROSO 1 talbieta diaria.

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 2 Mes(es) 24 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Elaborado Por

JOSE FERNANDO REYES CARDOZO
CC: 16693366 REG:3260-88
CIRUJANO ONCOLOGO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-16 12:35 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:45 Usuario : DLBG No: Original

205

ZA-1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 3 Mes(es) 0 Dia(s)
Identificación: **Propiedad:** PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: **Dirección:** FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: **Entidad:** COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 16 de julio de 2019 a las 12:31
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

C...go	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	**CUPS:** 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE ALTO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	**CUPS:** 992505	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	**CUPS:** 902210	1
4	FOSFATASA ALCALINA (POS)	**CUPS:** 903833	1
5	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	**CUPS:** 903895	1
6	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA (POS)	**CUPS:** 903841	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.loc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-16 12:35 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:44 Usuario : DLBG

206

2A-2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.tac.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 3 Mes(es) 0 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: martes, 16 de julio de 2019 a las 12:31
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
9[illegible] Kgs	179 Cms	2.17 Mts²	29.65 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	112/65 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 año con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a médico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS

**ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna Izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1
**ECO DOPPLER VENOS DE MIEMBROS INFERIORES(5/5/2019):COLECCIÓN PURULENTO, EDEMAS, NEGATIVO PARA TVP.

**PET CT IMBANACO (27/5/2019): Muestra adenopatias iliacas externas y gran conglomerado adenopático inguinal izquierdo mide 11.7x9.8 cm SUV max 13 que presenta necrosis central y gas en su interior(recomiendo descartar proceso infeccioso asociado).
-No se identifican alteracioes que sean sugestiva de tumoración primaria, nol de metásis en otras localizaciones .
Recomiendo valoración dermatológia del miembro inferior izquierdo para descartar lesión primaria.
-Quiste renal derecho ametabólico.

Creacion-> Fecha: 2019-07-16 12:35 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:44 Usuario : DLBG

209

24.3

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 565 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 3 Mes(es) 0 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

TRATAMIENTOS REALIZADOS

**QUIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018- 8 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019.

SUBJETIVO:Náuseas,Imsomnio.

Objetivo

3 Ciclo de quimioterapia Carboplatino- Gemcitabina 16 Julio 2019

Paciente en buen estado general,Piel blanca multiples nevus.
Ecog 1
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor, adenopatia inguinal izquierda 10 cms , no supuración, disminución de lesión de continuidad ,zona renitente, persiste con linfedema.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Gu: región inguinal izquierda con zona tumefacta, eritematosa, con zona de drenaje de material purulento, fetido que aumentó
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas

Analisis

Paciente con conglómerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos púlmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de células escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Aumento de lesión Inguinal izquierda con 8 ciclo de carboplatino- Paclitaxel, por lo que cambio 2 linea Gemcitabina- Carboplatino.
PET CT evidencia lesión exclusiva en región inguina lizquierdo , no lesiones a distancia, con signos de sobreinfección, se solicita concepto por cirugia oncológica, por persistencia de lesión apesar de tratamiento quimioterápico.
Por reacción alergia severa al carboplatino suspendo y continua gemcitabina monodroga.
Concepto radioterapia(pendiente)
Anemia Indico eritropoyetina.
Evaluado Cirúgia oncológica y en plan de cirúgia.
Se le explica a paciente y esposa refieren entender y aceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Gemcitabina 100 mg dia 1 , 8 y 15 cada 28 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
4 ciclo
-Hemograma, creatinina .
-Incapacidad permanente por quimioterapia apartir de 14 Junio del 2019 .
-Eritropoyetina 30000 ui semanal x 1 mes.
-Trazodona 50 mg noche.
-Control en 3 semanas.

Elaborado Por

MCA

Software SAHICO Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-16 12:35 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:44 Usuario : DLBG

206

2A.A

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA **Historia Clínica No:** 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 3 Mes(es) 0 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-07-16 12:35 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-07-16 12:44 Usuario : DLBG

209

24.5

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 3 Mes(es) 0 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

25.1

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1

Pag: 1 de7

Fecha: 22/07/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO
Dx Salida	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
Dx Egreso 1	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

"MUY MALUCO"

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD QUIEN REFIERE DESDE HACE VARIAS HORAS DE EVOLUCION DE MAREO, ASTENIA Y ADINAMIA, PARESTESIAS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, EXACERBACION DE LUMBALGIA CRONICA. NIEGA INGESTA DE ALIMENTOS RICOS EN AZUCAR Y REFIERE QUE SU DIETA ES ESTRICTA BAJA EN GRASA. REFIERE TAMBIEN PICADAS EN LA CABEZA, SENSACION DE DESESPERO QUE COINCIDE CON GLUCOMETRIA ALTA TOMADA EN CASA HACE 3 HORAS: 430 MG/DL

ANTECEDENTES:

PERSONALES: CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN INGLE IZQUIERDA EN QUIMIOTERAPIA CADA 8 DIAS. DM 2 IR

FARMACOLOGICOS: METOFORMINA 850 MGS VIA ORAL CADA MAÑANA, ACETAMINOFEN/CODEINA

ALERGICOS: CARPOBLATINO

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

CABEZA Y ORAL: SIGNOS VITALES: 110/60 MMHG, FC: 75 LPM, FR: 17 RPM, T: 36.5 C, SO: 97%

INGRESA EN SILLA DE RUEDAS, EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, PALIDO, DECAIDO. NORMOCEFALICO, PINRAL ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSAS SECAS. CUELLO SIN LESIONES. CP: RCRSCP SIN AGREGADOS, CAMPOS PULMONARES LIMPIOS NORMOVENTILADOS. ABDOMEN BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DOLOROSO. DORSO: DOLOROSO A LA PALPACION PROFUNDA DE MUSCULARTURA LUMBAR IZQUIERDA HACIA EL ABDOMEN, PUÑOPERCUSION DUDOSA POR POSICION. EXTREMIDADES: MII CON EDEMA GRADO 2 SIN FOVEA, MID NORMAL. SNC SIN DEFICIT NI FOCALIZACION. GLASGOW 15/15

Realizada por : MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR Especialidad 19/07/2019 22:34:06

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

IDXS:

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1. DM 2 NO IR DESCOMPENSADA
2. CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN INGLE IZQUIERDA POR HC
3. ANEMIA CRONICA SECUNDARIA A PATOLOGIA ONCOLOGICA
4. DOLOR PELVICO CRONICO POR HC

PACIENTE CON DM TRATADO CON METOFRMINA UNIDOSIS QUIEN DURANTE VARIO DIAS EVIDENCIA GLUCOMETRIAS > 400 MG/DL QUE COINCIDEN CON MAREOS, DECAIMIENTO Y DETERIORO DE SU ESTADO GENERAL, ADICIONALMENTE DESDE HACE VARIAS SEMANAS ORINA TURBIA Y EXACERBACON DE DOLOR INGUINAL CRONICO. AL EXAMEN FISICO EN ACEPTABLES CONDICIONES, DESHIDRATACION GRADO I, SIN DISBLANACE RESPIRATORIO, SIN SIGNOS DE CETOACIDOSIS DIABETICA, GLUCOMETRIA: 348 MG/DL. SE INICIA MANEJO MEDICO DE RESCATE. SE SOLICITAN PARACLINICOS DE RUTINA PARA DESCARTAR FOCO DESCOMPENSATORIO Y REVALORAR CON RESULTADOS DE LOS MISMO PARA ESTABLECER NUEVA CONDUCTA. SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE Y FAMILIAR. REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR

Realizada por : MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

EVOLUCIONES

Realizada por : MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA **20/07/2019 02:41:31**

INFORMA PERSONAL DE ENFERMERIA GLUCOMETRIA POST BOLO Y ADMON DE INSULINA: 248 MG/DL, PACIENTE EN MEJORES CONDICIONES, ASINTOMATICO. SE ORDENA ADMINISTRAR 5 UI DE INSULINA CRISTALINA VIA IV BARRIDAS POR NUEVO BOLO DE SSN Y REVALORAR CON NUEVA GLUCOMETRIA

REPORTE DE PARACLÍNICOS:
- HEMOGRAMA: HG: 8, HTO: 25%, VCM: 80, LEUCOS: 10.900, PMN: 59%, PLAQ: 983.000
- CR: 1.04, BUN: 9.9
- NA: 132, K: 4.8, CL: 94
- PO: GLUCOSA 100 MG/DL NO CETONAS, NO BACTERIAS
- GRAM DE ORINA: NEGATIVO
- GLICEMIA: 348
- HEMOGLOBINA GLICOSILADA: 12.8%

Realizada por : MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA **20/07/2019 04:23:53**

INFORMAN NUEVA GLUCOMETRIA DE LAS 4:00 AM: 260 MG/DL POR LO QUE SE ORDENA NUEVO ESQUELA DE CORRECCION CON INSULINA CRISTALINA 6 VIA IV DIRECTAS BARRIDAS POR 10 CC DE SSN. NUEVA GLUCOMETRIA A LAS 6 AM

Realizada por : MG50 JUAN DAVID VERA GIRALDO Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA **20/07/2019 06:15:18**

SE REVALORA PACIENTE CON NUEVA GLUCOMETRIA: 218 MG/DL, TERCER ESQUEMA DE CORRECCION DE INSULINA, TENIENDO EN CUENTA POCA RESPUESTA DE GLICEMIAS A ESQUEMA DE CORRECCION DE INSULINA POR PRIMERA VEZ Y HG GLICOSILADA FUERA DE METAS DISCONTROL CRONICO Y REQUIRIMIENTO DE INSULINA POR EL MOMENTO POR LO QUE SE ORDENA EGRESO CON AUMENTO DE POSOLOGIA DE METFORMINA E INSULINA DE ACCION PROLONGADA CON CORDEN DE CONTROL ESTRCITO DE GLUCOMETRIAS DURANTE 7 DIAS Y CON EL MISMO SOLICITAR CONTROL AMBULATORIO POR SU EPS PARA DEFINIR CONTNUACION, MODIFICACION O INTERRUPCION

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

DE NUEVO MANEJO HIPOGLICEMIANTES. SE CALCULA INSULINA GLARGINA CON PESO ACTUAL: 9.6 KGS A 0.1 UI/KG : 9,6 UI APROXIMADAS A 10 UI SC CADA NOCHE. SE EXPLICA CLARAMENTE CONDICION, ESTADO METABOLICO DEL PACIENTE Y POSIBLES COMPLICACIONES AL MISMO Y A FAMILIAR, TAMBIEN RECOMENDACIONES ESPECIALES Y SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR. REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR

PLAN Y MANEJO

- URGENCIAS OBSERVACION
- LEV: SSN 0.9% 1000 CC EN BOLO
- INSULINA CRISTALINA, 10 UI VIA IV DOSIS UNICA
- DIPIRONA, 2 GRAMOS VIA IV DOSIS UNICA
- SS: HEMORAMA, FUNCION RENAL, IONOGRAMA, GLICEMIA CENTRAL, HG GLICOSILADA, PARCIAL DE ORINA, GRAM DE ORINA
- TOMAR GLUCOMETRIA 1 HORA DESPUES DE FINALIZADOS LEV
- REVALORAR CON PARACLINICOS

Realizada por : MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA -

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones
1	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	GRAM DE ORINA SIN CENTRIFUGAR

Fecha de Orden: 19/07/2019

GRAM :_ -

:_ -

Tipo de Muestra :ORINA SIN CENTRIFUGAR -

:_ -

RESULTADO :_ -

Reaccion leucoctaria :ESCASOS -

Flora Bacteriana :NO SE OBSERVAN -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:55:10TECNICA EMPLEADA : LECTURA MICROSCOPICA

REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NEGATIVO

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER

Fecha de Orden: 19/07/2019

HEMOGRAMA :_ -

:_ -

Recuento de Leucocitos :10.4 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :54.0 39.3 - 73.7

% Linfocitos :39.3 18.0 - 48.3

% Monocitos :3.1 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :3.5 0.600 - 7.30

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 **G. Etareo** 10 **Edad** 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA **Sexo** Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 **EGRESO Fec:** 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE **Atn. Egreso** URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

% Basofilos :0.1 0.00 - 1.70
# Neutrofilos :5.62 1.63 - 6.9
# Linfocitos :4.09 1.09 - 2.99
# Monocitos :0.32 0.240 - 0.790
# Eosinofilos :0.36 0.030 - 0.440
# Basofilos :0.01 0.00 - 0.80
Recuento de Eritrocitos :3.11 4.06 - 4.69
Hemoglobina :7.9 H: 13 - 17
:_ M: 11.8 - 15
Hematocrito :24.9 H: 39 - 52
:_ M: 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio :80.0 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media :25.5 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media :31.8 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria :16.4 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas :983.0 150 - 450
Volumen Plaquetario Medio :7.2 6.90 - 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas :10.8 0,00 - 99.9
Plaquetocrito :0.704 0.00 - 9.99
:_ -
:_ -
:_ -

OBSERVACIONES :ANALISIS PROCESADO POR DUPLICADO -
FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:34:21TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

ANEMIA VOLUMENES NORMALES, MARCADA TROMBOCITOSIS

1 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA

Fecha de Orden: 19/07/2019

Hemoglobina Glicosilada :12.8 -
No diabetico: 4.0 - 6.0 :_ -
Objetivo : 6.0 - 7.0 :_ -
:_ -
:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:45:43TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

ELEVADA

1 CLORO

Fecha de Orden: 19/07/2019

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

Cloro :94 96 - 105

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:30:21TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NORMAL

1 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

Fecha de Orden: 19/07/2019

Glucosa :348 60 - 110

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:45:00TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

ELEVADA

1 NITROGENO UREICO

Fecha de Orden: 19/07/2019

Nitrogeno Ureico - BUN :9.9 7.5 - 22.5

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:44:54TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NORMAL

1 POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/07/2019

Potasio :4.8 3.5 - 4.5

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:30:25TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NORMAL

1 SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/07/2019

Sodio :132 135 - 145

: -

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:30:29TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NORMAL

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Fecha de Orden: 19/07/2019

Creatinina :1.04 -

Hombres: 0.7 - 1.4 : -

Mujeres : 0.6 - 1.1 : -

Niños 0-9 años: 0.4 - 0.9 : -

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:44:52TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NORMAL

1 UROANALISIS

Fecha de Orden: 19/07/2019

UROANALISIS :_ -

:_ -

FISICO QUIMICO :_ -

Color :AMARILLA -

Aspecto :TURBIA -

Glucosa :100 mg/dl -

Proteinas :Negativo -

Bilirrubinas :Negativo -

Urobilinogeno :4 mg/dl -

P.H. :5 -

Densidad :1.025 -

Sangre :Negativo -

Cetonas :Negativo -

Nitritos :Negativo -

Leucocitos :Negativo -

Acido Ascorbico :Negativo -

:_ -

MICROSCOPICO :_ -

Leucocitos :0-1 -

Células Epiteliales Bajas :0-1 -

Oxalato de Ca. :++ -

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 7 de7
Fecha: 22/07/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 19/07/2019 21:36:32 EGRESO Fec: 20/07/2019 06:36:15

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

Bacterias :ESCASAS -

Moco :++ -

Nota: xc = por campo :_ -

:_ -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:20/07/2019 00:54:49TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP51

INTERPRETACIÓN

NO PATOLOGICO

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
1,00 AMPOLLA	INSULINA CRISTALINA 100 UI/ ML FRASCO X 10
2,00 BOLSA	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA) 0,9 % SLN INYECTABLE X 500 ML
1,00 AMPOLLA	DIPIRONA MAGNESICA 2 GR/5 ML SOLUCION INYECTABLE
1,00 FRASCO	INSULINA GLARGINA 1 UI/0.01ML
1,00 TABLETA	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG TABLETA
1,00 UNIDAD	JERINGA INSULINA 1 ML C/A 27 X 0.5 (3 PARTES)

MG83 ROBERTO JOSE PEREA SALAZAR

Reg. 1116269728

MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	C449	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL SITIO NO ESPECIFICADO
Dx Salida	C449	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL SITIO NO ESPECIFICADO
Dx Egreso 1	C449	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL SITIO NO ESPECIFICADO
Dx Egreso 2	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR VIVO .

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO - MOTIVO DE CONSULTA

"VENGO PARA QUE ME TRANSFUNDAN"

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO - ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE DE 43 AÑOS, QUE VIENE EN COMPAÑIA DE ESPOSA, CON ANTECEDENTE CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS MODERADAMENTE DIFERENCIADO DE ORIGEN DESCONOCIDO EN LA INGLE IZQUIERDA EN TRATAMIENTO CON QUIMIOTERAPIA , REFIERE QUE EL DIA DE HOY ACUDEN A LA CONSULTA DE ONCOLOGIA, PARA REALIZACION DE QUIMIOTERAPIA, DONDE NO REALIZAR POR PRESENTAR HEMOGRAMA CON HB DE 7.9. TRAE HEMOGRAMA EXTRAINSTITUCIONAL CON EL SIGUIENTE REPORTE LEU 14.88, NEU 86.9, LINF 11.8, HB 7.9, HTO 23.8, PLAQ 609 (01/08/19), GLICEMIA 124, FA 203, CR 0.69.

PACIENTE REFIERE QUE HACE 15 DIAS VIENE REFIRIENDO ALZAS TEMICAS DE 38 GRADOS, ADEMAS REFIERE "AHOGO CUANDO SE ACUESTA"

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES ALERGICOS

ALÉRGICOS (NO REFIERE)

PATOLOGICO: DM2, CARCINOMA EN REGION INGUINAL IZ

FARMACOLOGICO: METFORMINA TAB 850MG CADA 8 HORAS, INSULINA GLARGINA 10UNIDADES.

ALERGICO: CARBOPLATINO

QX: VASECTOMIA

REVISION POR SISTEMAS

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

CABEZA Y ORAL: INGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA. TRANQUILO, FEBRIL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FASCIE ALGICAS.

ORL: MUCOSAS SEMISECAS Y ROSADAS PUPILAS REACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS NO INYECCION CONJUNTIVAL.

CAVIDAD ORAL SIN ALTERACION.

CUELLO SIN ADENOPATIAS. NO INGURGITACION YUGULAR,

CP: TORAX SIMETRICO, , NO TIRAJES RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO. BIEN

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

TIMBRADOS, MV PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN SOBREAGREGADOS.
ABD: BLANDO, NO DOLOR A LA PALPACION, PERISTALTISMO POSITIVO NO IRRITACION PERITONEAL.
GU: PRESENCIA LESION DE ASPECTO TUMORAL EN ZONA INGUINAL 12 CM DE LARGO, 5CM DE ANCHO, CON OLOR FETIDO.
EXT: SIMETRICAS, SIN LACERACIONES, NO EDEMA. NO EVIDENCIA DE TRAUMA. FUERZA 5/5, BUEN LLENADO CAPILAR
SNC SIN DEFICIT MOTOR Y SENSITIVO APARENTE.

Realizada por : MG81 VALENTINA DELGADO RIVERA Especialidad 05/08/2019 17:39:43

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 43 AÑOS, QUE VIENE EN COMPAÑIA DE ESPOSA, CON ANTECEDENTE CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS MODERADAMENTE DIFERENCIADO DE ORIGEN DESCONOCIDO EN LA INGLE IZQUIERDA EN TRATAMIENTO CON QUIMIOTERAPIA , REFIERE QUE EL DIA DE HOY ACUDEN A LA CONSULTA DE ONCOLOGIA, PARA REALIZACION DE QUIMIOTERAPIA, DONDE NO REALIZAR POR PRESENTAR HEMOGRAMA CON HB DE 7.9. TRAE HEMOGRAMA EXTRAINSTITUCIONAL CON EL SIGUIENTE REPORTE LEU 14.88, NEU 86.9, LINF 11.8, HB 7.9, HTO 23.8, PLAQ 609 (01/08/19), GLICEMIA 124, FA 203, CR 0.69.
PACIENTE REFIERE QUE HACE 15 DIAS VIENE REFIRIENDO ALZAS TEMICAS DE 38 GRADOS, ADEMAS REFIERE "AHOGO CUANDO SE ACUESTA" PACIENTE ALERTA, FEBRIL, TAQUICARDICO, SINSIGNOS DE DIFIUCLTAD RESPIRATORIA, AL EXAMEN FISICO CON PRSENCIA DE LESION TUMORAL EN INGLE IZQUIERDA DE 12*5CM, CON OLOR FETIDO. CONSIDERO PACIENTE POR EXPOSICION A QUIMIOTERAPIA + ALZAAS TERMICAS, DESCARTAR INFECCION, SOLICITO PARACLINICOS. UNA VEZ CON REPORTE DE HEMOGRAMA DONDE SE VISUALICE LA HB, SE DETERMINARA SI QUIERE TRANSFUSION SANGUINEA. SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Realizada por : MG81 VALENTINA DELGADO RIVERA Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA - F

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 43 AÑOS.DE EDAD , QUIEJN ES REMITIDO DE CENTRO DE ONCCOLOGIA POR HEMOGLOBINA BAJO , PACIENTE REFIERE QUE NO L EPUEDEN CONTINUAR MANEJO CON QUIMIOTERAPIA POR NIVELES DE HEMOGLOBINA , MOTIVO POR EL CUAL CONSULTA , SE SOLICITARON PARACLINICOS , GRAM DE ORINA NORMAL, UROANALISIS NO PATOLOGICO HEMOGRAMA CON LEUCOCTIOSIS + NEUTROFILI EN # , TROPMBOCITOSIS , ELECTROLITOS NORMALES, EKG NORMAL ,LLAMA LA ATENCION LEUCOCITOSIS MARCADA , PACIENTE ADEMAS REFIERE CUADNRO DE PICOS FEBRILÑES NO CUANTIFICADAS HACE APROXIMDAMENTE 15 DIAS , SE DECIDE DEJAR PACIENTA PARA HIDRTACION EV , MANEJO ANALGESICO , TOMA DE HEMOGRAMA DE CONROL , CURACIONES DIAREIAS , HEMORESERVA CULTIVO SE CRECION Y GRAM DE TEJIDO BLANDO A DESCARTAR FIOCO INFECCIOSO , SE SOLICITA RX DE TORAX , SE SOLICITA VALORACION POR MEDICINA INTERNA CON RESULTADOS , AISLAMIENTOS DE CONTACTO , SE DIFIERE MANEJO ANTIBIOTICO POR EL MOMENTO , PACIENTE NO MODULA SIRS CLINICAMENTE , AHORA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE.

Realizada por : MG68 MIGUEL ANGEL RESTREPO GOMEZ Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

EVOLUCIONES

7J.0 "HOSVITAL"

2C.3

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 3 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

Realizada por : ESP59 LUIS ALFREDO TACAM BARILLAS Especialidad MEDICINA INTERNA 06/08/2019 01:43:36

EVOLUCION POR MEDICINA INTERNA:

SE TRATA DE PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD, QIUEN ACUDIO AL SERVICIO DE URGENCIAS EL DIA 05/08/19 EN HORAS DE LA TARDE, REFIRIENDO QUE FUE REMITIDO DE IPS HEMATO ONCOLOGOS PARA TRANSFUSION SANGUINEA, DEBIDO A QUE HEMOGRAMA REALIZDO EXTRA INSTITUCIONAL REFERIA HB 7 GRAMOS/DL, RAZON POR LA CUAL SE LE MANIFESTO QUE NO SE PODIA CONTINUAR CON QUIMIOTERAPIA, PACIENTE CONOCIDO Y PORTADOR DE CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018 RECIBIENDO QUIMIOTERAPIA POR EL SERVICIO DE ONCOLOGIA, ADEMAS DM2 NO INSULINO REQUIRIENTE.

AL INGRESO POR EL SERVICIO DE URGENCIAS ES VALORADO POR MEDICO DE TURNO, QUIEN SOLICITA LABORATORIOS HEMATOLOGICOS DE CONTROL PARA VERIFICAR SI VALOR DE HB EXTRA INSTITUCIONAL MANTENIA MISMO VALOR Y SI JUSTIFICABA TRANSFUSION DE HEMODERIVADOS.

APP: CA DE CELULAS ESCAMOSAS DE REGION INGUINAL IZQUIERDA, DM2 NO INSULINO REQUIRIENTE
ALERGIA A MEDICAMENTOS: CARBOPLATINO
CIRUGIAS: NO PRECISA
FARMCOS: METFORMINA

AL INTERROGATORIO POR LA ESPECIALIDAD, PACIENTE REFIERE FIEBRE DE DOS SEMANAS DE EVOLUCION APROXIMADAMENTE CUANTIFICADA EN 38°C, SIN PATRON HORARIO DEFINIDO, PRECEDIDO DE ESCALOFRIOS NO CONTINUA, CON OLOR FETIDO EN REGION INGUINAL IZQUIERDA CON SALIDA DE SECRECION PURULENTA ESCASA EN CANTIDAD, REFIERE QUE EL DIA 05/08/19 FUE VALORADA POR SERVICIO ONCOLOGICO TRATANTE QUIEN DECIDE NO CONTINUAR SESIONES DE QUIMIOTERAPIA POR EVIDENCIAR ANEMIA AGUDA, PACIENTE NIEGA SANGRADO ACTIVOS.

SE EVALUA Y OBSERVA EN CONDICIONES GENERALES ESTABLES, SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, MASA DE GRAN DIAMETRO EN REGION INGUINAL CON BORDES IRREGULARES, PROFUNDA, CON SALIDA DE MATERIAL SEROHEMATICO/PURULENTO CON FETIDEZ.

SE REVISAN PARACLINICOS HEMATOLOGICOS CON FECHA 05/08/19:

HEMOGRAMA SE EVIDENCIA LEUCOCITOSIS, NO NEUTROFILIA, HB 8 GRAMOS/DL, CREATIINA SERICA: 1.33 MG/DL, BUN, CREATININA EN VALORES LIMITROFES SUPERIOR PERMITIDOS, ELECTROLITOS SERICOS EN VALORES NORMALES, GRAM DE ORINA NEGATIVO

ANALISIS DE CASO:

MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD, QIUEN ACUDIO AL SERVICIO DE URGENCIAS EL DIA 05/08/19 EN HORAS DE LA TARDE, REFIRIENDO QUE FUE REMITIDO DE IPS HEMATO ONCOLOGOS PARA TRANSFUSION SANGUINEA, DEBIDO A QUE HEMOGRAMA REALIZDO EXTRA INSTITUCIONAL REFERIA HB 7 GRAMOS/DL, RAZON POR LA CUAL SE LE MANIFESTO QUE NO SE PODIA CONTINUAR CON QUIMIOTERAPIA, PACIENTE CONOCIDO Y PORTADOR DE

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 4 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 01 OBSERVACION URGENCIAS

CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018 RECIBIENDO QUIMIOTERAPIA POR EL SERVICIO DE ONCOLOGIA, ADEMAS DM2 NO INSULINO REQUIRIENTE.

ACTUALMENTE CON FIEBRE SUBJETIVA DE HACE 15 DIAS APROXIMADAMENTE, SIN PATRON HORARIO DEFINIDO CONCOMITANTE SECRECION ESCASA PURULENTA EN REGION INGUINAL IZQUIERDA.

PARACLINICOS HEMATOLOGICOS NO EVIDENCIA DESCENSO DE HB, RESULTADO HOSPITALARIO REPORTA 8 GRAMOS/DL.

ANTE POSIBLE FOCO INFECCIOSO EVIDECIADO POR FIEBRE Y LEUCOCITOSIS DE PNTO DE PARTIDA DE PIEL Y TEJIDO BLANDOS EN REGION INGUINAL SECUNDARIO A PROCESO ONCOLOGICO DE CA DE CELULAS ESCAMOSAS, SE DECIDE INICIAR ANTIBIOTICOS DE AMPLIO ESPECTRO, SE INDICA CEFEPIME 1 GRAMO IV CADA 8 HORAS LAS PRIMERAS 24 HRS DE TRATAMIENTO, LUEGO AJUSTA SEGUN FUNCIONAL RENAL, ADEMAS CULTIVO DE SECRECION DE HERIDA EN REGION INGUINAL, SE INDICA ESQUEMAS DE INSULINA GLARGINA Y GLULISINA PARA ESQUEMA DE CORRECION.

SE HOSPITALIZA.

EVOLUCION SOAP MEDICO
ANALISIS

PACIENTE MASCULINO CON DIAGNOSTICO DE CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA EN TRATAMIENTO CON QUIMIOTERAPIA QUIEN INGRESO REMITIDO DE HEMATO-ONCOLOGOS POR PRESENTAR HEMOGRAMA CON HB EN 7, ASOCIADO A PICOS FEBRILES, SE REALIZARON PARACLINICOS INSTITUCIONALES EVIDENCIANDO HEMOGRAMA CON LEUCOCITOSIS IMPORTANTE ADEMAS DE HB GLICADA EN 10.0, AL EXAMEN FISICO CON GRAN MASA EXOFITICA DEFORME EN REGION IGNUINAL IZQUIERDA CON ABUNDANTE SECRESION PURULENTA.

Realizada por : ESP16 OMAR RAMIREZ SOLIS Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:06/08/19 08:26:24

Realizada por : ESP16 OMAR RAMIREZ SOLIS Especialidad MEDICINA INTERNA 06/08/2019 14:03:15
SE ORDENA AISLAMIENTO.

Realizada por : MG09 CLAUDIA VERONICA ARANGO Especialidad MEDICINA GENERAL 06/08/2019 23:19:20
se habre folio para formular

Realizada por : ESP17 ALBA LILIANA LASSO Especialidad MEDICINA INTERNA 07/08/2019 11:44:55
EVOLUCION DIARIA

EVOLUCION SOAP MEDICO
ANALISIS

DX

1. CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO-

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

2. DMT2 MAL CONTROLADA HB GLICADA EN 10%

3. SINDROME ANEMICO POR ENFERMEDAD CRONICA

PACIENTE EN CONTEXTO DE CA DE CEULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO SEGUN EL INTERROGATORIO QUE SE LE HACE A PACIENTE REFIERE QUE EL TUMOR INICIO CRECIMIENTO EN JULIO DE 2018 DONDE CONSULTO, TOMARON BIOPSIA QUE SEGUN PACIENTE REPORTA NEGATIVA PAR AMALIGNIDAD NO APORTA RESULTADO, MANIFIESTA QUE LUEGO PRESENTO CUADRO DE EDEMA EN EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA QUE FUE MANEJADA CON TVP ES VALORADO POR CIRUJANO VASCULAR PARTICULAR QUIEN DESCARTA LESION ARTERIAL O VENOSA Y REMITE A CIRUJANO ONCOLOGO AL CUAL ACUDE DE FORMA PARTICULAR QUIEN LE REALIZA NUEVA BIOPSIA DONDE ENCUENTRAN CA DE CEULULAS ESCAMOSAS DE RAPIDO CRECIMIENTO, EN NOVIEMBRE DE 2018 ES VALORADO POR HEMATOONCOLOGIA QUIEN INDICA CICLOS DE QUIMIOTERAPIA EL PRIMER CICLO FUE RECIBIDO EL 21 DE NOV DE 2018 TUVO 8 SESIONES, EL SIGUENTE CICLO SOLO REALIZO 2 SESIONES LA ULTIMA EL DIA 29/07/19 TERCERA SESION NO SE REALIZA POR CUADRO ANEMICO, MANIFIESTA QUE ONCOLOGA LE INDICO CIRUGIA DE RESECCION DE RESTO TUMORAL PERO NO AUTORIZARON PACIENTE QUIEN PRESENTA SOBREINFECCION DE LESION REFIERE QUE DESDE TOMA DE PRIMERA BIOPSIA, DONDE HAN DEDAO MULTIPLES MANEJO ANTIBIOTICOS INTRAHOPSITALARIOS, PACIENTE QUIEN ESTA EN MANEJO CON CEFEPIME POR CUADRO DE INSMUNOSUPRESION HOY DIA 2 Y CLINDAMICINA HOY DIA 1, CON PARACLINICOS QUE EVIDENCIA ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES, ELECTROLITOS NORMALES Y FUNCION RENAL CON CREATININA EN LOMITE SUPERIOR NORMAL. SE DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO, SE SOLICITAN AZOADOS DE CONTROL PARA EL DIA DE MAÑANA, SE SOLICITA CONTINUAR CON RESERVA DE 2 UGRC Y TRASFUNDIR EL DIA SABADO 10/08/19 SI NO PRESENTA COMPLICACION O SANGRADO AGUDO. QUE AMERITE TRASFUSION ANTES, SE LE SOLICITA TRAER HISTORIA CLINICA ONCOLOGICA COMPLETA, SE LE EXPLICA CONDUCTA MEDICA REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. PENDIENTE REPORTE DE CULTIVO DE SECRECION TOMADO EL DIA 05/08/19

Realizada por : ESP17 ALBA LILIANA LASSO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:07/08/19 11:45:17

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

DX

1. CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO-
2. DMT2 MAL CONTROLADA HB GLICADA EN 10%
3. SINDROME ANEMICO POR ENFERMEDAD CRONICA

PACIENTE EN CONTEXTO DE CA DE CEULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO MANEJO ANTIBIOTICOS INTRAHOPSITALARIO PACIENTE QUIEN ESTA EN MANEJO CON CEFEPIME POR CUADRO DE INSMUNOSUPRESION HOY DIA 3 Y CLINDAMICINA HOY DIA 2, CON PARACLINICOS QUE EVIDENCIA ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES, ELECTROLITOS NORMALES Y FUNCION RENAL CON CREATININA EN LOMITE SUPERIOR NORMAL. SE DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO, CON AZOADOS DE CONTROL QUE PERSISTNE EN LIMITE SUPERIOR, SOLICITO RESERVA DE 2 UGRC Y TRASFUNDIR, DE MOMENTO NO HAY DISPONIBLIDAD DE SANGRE, SE INFORMA PERSONAL DE ENFERMERIA. EL DIA DE HOY LLEGA REPORTE DE CULTIVO, QUE REPORTE

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 6 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

MICROORGANISMO SENSIBLE A MANEJO ACTUAL, CONSIDERO CONTINAUR ATB, ADEMAS INDICO DOSIS DE HIERRO PARENTERAL-.

Realizada por : ESP18 LUIS ELEAZAR SANCHEZ TAPIA Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:08/08/19 10:24:08

Realizada por : MG82 JESUS DAVID BARRERA LOPEZ . Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA **08/08/2019 22:30:28**

SE ABRE FOLIO PARA FORMULACION ED MEDICACION

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

DX

1. CA DE CELULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO-

2. DMT2 MAL CONTROLADA HB GLICADA EN 10%

3. SINDROME ANEMICO POR ENFERMEDAD CRONICA

PACIENTE EN CONTEXTO DE CA DE CEULAS ESCAMOSAS EN REGION INGUINAL IZQUIERDA SOBREINFECTADO MANEJO ANTIBIOTICOS
INTRAHOPSITALARIO PACIENTE QUIEN ESTA EN MANEJO CON CEFEPIME POR CUADRO DE INSMUNOSUPRESION HOY DIA 4 Y CLINDAMICINA HOY DIA 3, CON PARACLINICOS QUE EVIDENCIA ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES, ELECTROLITOS NORMALES Y FUNCION RENAL CON CREATININA EN LOMITE SUPERIOR NORMAL. DADA LA NO DISPONIBLIDAD DE SANGRE, SE CONSIDERA AMDISNTRAR HIERROP ERRENTARA, AHORA CON PARACLINICOS QUE MUESTRAN DEFICIENCIA DE HIERRO, DE MOMENTO ESTABLE, CON MEJORIA SIGNIFICATIVA DE SU ESTADO GENERALHIDRATADO, CON CULTIVO SENSIBLE AL MANJEO MEDICO INSTAURADO, CONSIDERO DADO EL RIESGO DE INFECCION NOSOOMIAL, QUE PACIENTE SE BENEFICIA DE MANEJO GO HOME CARE, SE FORMUAL HIERRO PARENTENRAL DOS VECES POR SEMANA, CONTROL POR CONSULT AEXTERNA CON ONCOLOGIA, COMPLETAR MANEJO ATB EV CON CEFEPIUME HASTA COMPLETAR 10 DIAS.INFORMO A PERSONAL DE ENFERMERIA.

Realizada por : ESP59 LUIS ALFREDO TACAM BARILLAS Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:09/08/19 11:43:3

Realizada por : MG68 MIGUEL ANGEL RESTREPO GOMEZ Especialidad MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA **09/08/2019 19:22:57**

SE ABRE FOLIO PARA REFORMULAR.

EVOLUCiON SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS DE CA DE CELULAS ESCOMOSAS EN REGION INGUINAL Y FEMORAL IZQUIERDA HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE SOBREINFECCION DE LA LESION, CON GERMEN AISLADO K. NEUMONIE SENSIBLE, EN ACTUAL TRAMIENTO ANTIBIOTICO CON CEFEPIME HOY DIA 5/10 CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA, PENDIENTE TRAER HISTORIA DE ONCOLOGIA, SE CONTINUA IGUAL MANEJO MEDICO, PENDIENTE HOME CARE POR RIESGO DE SOBREINFECCION ASOCIADO A CUIDADOS EN SALUD.

Realizada por : ESP17 ALBA LILIANA LASSO. Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:10/08/19 13:55:50

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 7 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

Realizada por : MG53 LINA MARIA MERCADO VASQUEZ Especialidad MEDICINA GENERAL 10/08/2019 23:29:44

SE ABRE FOLIO PARA REFORMULACION

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 43 AÑOS CON IDX:

1.CA DE CELULAS ESCOMOSAS EN REGION INGUINAL Y FEMORAL IZQUIERDA

2.SOBREINFECCION DE LA LESION, CON GERMEN AISLADO K, NEUMONIE

**PARACLINICOS: SATURACION DE TRANSFERRINA :17 - TRANSFERRINA :99 - Ferritina :1193.61 - HIERRO TOTAL :23

-HEMOGRAMA LEUCOS 14400 N 49.8 HB 7.2 HTO 23.6 PLAQ 583.000

PACIENTE RECIBIENDO TRATAMIENTO ANTIBIOTICO CON CEFEPIME HOY DIA 6/10, CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA, HOY CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS POR LO QUE SE INDICO DU DE CAPTOPRIL 50MG VO, PARA INICIAR TRANSFUSION DE 1 UGR DISPONIBLE, PENDIENTE TRAER HISTORIA DE ONCOLOGIA, SE CONTINUA IGUAL MANEJO MÉDICO,PENDIENTE HOME CARE POR RIESGO DE SOBREINFECCION ASOCIADO A CUIDADOS EN SALUD

Realizada por : ESP74 EDUARDO ANTONIO CRUZ GARRIDO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:11/08/19 13:4

Realizada por : MG53 LINA MARIA MERCADO VASQUEZ Especialidad MEDICINA GENERAL 11/08/2019 18:09:27

SE CARGA HEMOGRAMA COPNTROL POST TRANSFUSION.

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 43 AÑOS CON IDX:

1.CA DE CELULAS ESCOMOSAS EN REGION INGUINAL Y FEMORAL IZQUIERDA

2.SOBREINFECCION DE LA LESION, CON GERMEN AISLADO K, NEUMONIE

PACIENTE RECIBIENDO TRATAMIENTO ANTIBIOTICO CON CEFEPIME HOY DIA 7/10, CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA, PACIENTE EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, PACIENTE QUIEN YA TIENE AUTOIUZADO HOME CARE, SE ESPERARRA ULTIMA DOSIS DE ATB PARA DAR EGRESO. PACIENTE CON HB POSTRANFUSION CON HB DE 8.7. PACIENTE ESTABLE EN EL MOMENTO,

Realizada por : ESP74 EDUARDO ANTONIO CRUZ GARRIDO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha:12/08/19 13:3

EVOLUCION SOAP MEDICO

ANALISIS

PACIENTE DE 43 AÑOS CON IDX:

1.CA DE CELULAS ESCOMOSAS EN REGION INGUINAL Y FEMORAL IZQUIERDA

2.SOBREINFECCION DE LA LESION, CON GERMEN AISLADO K, NEUMONIE

PACIENTE EN MANEJO MEDICO ANTB CEFEPIME POR CUADRO DE LESION SOBREINFECTADA CON GERMEN

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 8 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso . URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

AISLADO K, NEUMONIE COMPLETANDO DOSIS PARA DIA 7/10, PACIENTE QUIEN YA TIENE AUTOIUZADO HOME CARE QUE INICIA HOY EN LA MAÑANA , CON INDICACION EGRESO POR ESPECIALIDAD AL COMPLETAR DIA 7 POR LO CUAL SE DA SALIDA .

Realizada por : MG09 CLAUDIA VERONICA ARANGO Especialidad: MEDICINA GENERAL - Fecha:13/08/19 01:08:12

PLAN Y MANEJO

OBSERVACION URGENCIAS
UBICAR EN CAMILLAS O SILLAS AZULES
DIETA HIPOGLUSIDA
DIPIRONA AMP 1GR. APLICAR 1 AMP EV AHORA
HEMOGRAMA, PCR, URONALISIS CON GRAM, ELECTORLITOS, GLICEMIA, BUN CREAT, RX DE TORAX, EKG.
REVALROAR.

Realizada por : MG81 VALENTINA DELGADO RIVERA Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA - Fe

PLAN Y MANEJO

- OBSERVACION HOMBRES AISLAMIENTO DE CONTACTO.
- DIETA HIPOGLUSIDA
- LEV SSN AL 0.9 % PASAR 70 CC HORA
- DIPIRONA AMP 1 GR , 2 AMP EV C/8 HORAS
- TRAMADOL AMP 50 MG , 1 AMP EV C/8 HORAS
- MORFINA AMP 10 MG , 1 AMP EN 10 CC SSN AL .09 % PÁSAR 3 CC EV C/4 HORAS SEGUN DOLOR SI NO MEJORA CON TRAMADOL Y DIPIRONA.
- SS GRAM Y CULTIVO DE TEJIDO BLANDO
- SS RX AP Y LAT DE TORAX.
- CURACIONES DIARIAS.
- RESERVA DE 2 UGR
- VALORACION POR MEDICINA INTERNA CON RESULTADOS.
- CONCILIACION MEDICAMENTOSA :
- METFORMINA TAB 850 MG , 1 TAB VO C/8 HORAS
- INSULINA GLARGINA 10 U NOCHE.
- CONTROL DE SIGNOS VITALES
- AVISAR CAMBIOS.3

Realizada por : MG68 MIGUEL ANGEL RESTREPO GOMEZ Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA

PLAN Y MANEJO

PLAN:

01. FAVOR DEJAR EN SALA OBSERVACION HOMBRES.
02. DIETA HIPOGLUCIDA.
03. LEV SSN 0.9% 500CC EN BOLO CONTINUAR 80CC HORA.
04. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8HORAS
05. CLINDAMICINA 1 AMP 600MG IV CADA 6 HORAS FI 06/08/2019
06. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-
07. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

08. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.
09. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.
10. CSV AVISAR CAMBIOS.
Realizada por : ESP16 OMAR RAMIREZ SOLIS Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01:08:02

PLAN Y MANEJO

. FAVOR DEJAR EN SALA OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO A CARGO DE MEDICINA INTERNA

. DIETA HIPOGLUCIDA.

. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.

. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D2

. CLINDAMICINA 1 AMP 600MG IV CADA 6 HORAS FI 06/08/2019 D1

. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-

. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-

. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.

. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.

- TRASFUNDIR 2 UGRC EL DIA SABADO 10/08/19

-SS AZAODOS PARA EL DIA DE MAÑANA

-PENDIENTE REPORTE DE CULTIVO DE SECRECION TOMADO EL DIA 05/08/19

-PORFAVOR SI SE VENCE RESERVA VOLVERLA A REALIZAR HASTA DIA DE TRASFUSION **********OJO

. CSV -AVC

CAMBIOS.
Realizada por : ESP17 ALBA LILIANA LASSO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01:08:02

PLAN Y MANEJO

. FAVOR DEJAR EN SALA OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO A CARGO DE MEDICINA INTERNA

. DIETA HIPOGLUCIDA.

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso , URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.

- HIERRO PARENTERAL 1 AMP DE 100 MG EV LENTO PARA 2 HORAS DILUIDO EN 250 CC SSN.

. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D3

. CLINDAMICINA 1 AMP 600MG IV CADA 6 HORAS FI 06/08/2019 D2

. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-

. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-

. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.

. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.

- SS HERRITO TOTAL, TRANSFERRINA, % TRANSFERRINA.

- TRASFUNDIR 2 UGRC

. CSV -AVC

CAMBIOS.

Realizada por : ESP18 LUIS ELEAZAR SANCHEZ TAPIA Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01:08:0

PLAN Y MANEJO

- EN SALA OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO A CARGO DE MEDICINA INTERNA - SE INICIA TRAMITE DE HOME CARE.

. DIETA HIPOGLUCIDA.

. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.

- HIERRO PARENTERAL 1 AMP DE 100 MG EV LENTO PARA 2 HORAS DILUIDO EN 250 CC SSN. SE CARG ANUEVAMENTE ORDEN**** NO SE HA ADMISNTRADO.

. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D4

. CLINDAMICINA 1 AMP 600MG IV CADA 6 HORAS FI 06/08/2019 D3 SUPENDER *********

. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-

. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGÚN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.

. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.

- CURACIONES DIARIAS POR PARTE DE ENFERMERIA.

- CSV -AVC

- CAMBIOS.

Realizada por : ESP59 LUIS ALFREDO TACAM BARILLAS Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01:08

PLAN Y MANEJO

EN SALA OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO A CARGO DE MEDICINA INTERNA - SE INICIA TRAMITE DE HOME CARE.
. DIETA HIPOGLUCIDA.
. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.
- HIERRO PARENTERAL 1 AMP DE 100 MG EV LENTO PARA 2 HORAS DILUIDO EN 250 CC SSN. SE CARG ANUEVAMENTE ORDEN**** NO SE HA ADMISNTRADO.
. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D5/10
. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-
. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-
. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.
. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.
- CURACIONES DIARIAS POR PARTE DE ENFERMERIA.
- CSV -AVC
- CAMBIOS.

Realizada por : ESP17 ALBA LILIANA LASSO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01:08:02

PLAN Y MANEJO

-OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO

. DIETA HIPOGLUCIDA.

. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.

- HIERRO PARENTERAL 1 AMP DE 100 MG EV LENTO PARA 2 HORAS DILUIDO EN 250 CC SSN.

. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D5/10

. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-

. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.

. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.

-TRANSFUNDIR 1 UGR COMPACTIBLE

- CURACIONES DIARIAS POR PARTE DE ENFERMERIA.

-PENDIENTE HOME CARE.

- CSV -AVC

- CAMBIOS.

Realizada por : ESP74 EDUARDO ANTONIO CRUZ GARRIDO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01

PLAN Y MANEJO

-OBSERVACION HOMBRES EN AISLAMIENTO
. DIETA HIPOGLUCIDA.
. LEV SSN 0.9% 80/ CC HORA.
. CEFEPIME 1 AMP 1GR IV CADA 8 HORAS FI 05/08/19 D5/10
-. INSULINA GLARGINA 15UI SC A LAS 8PM-
. INSULINA GLULISINA ESQUEMA DE CORRECCION SEGUN GLUCOMETRIAS PREPRANDIALES-
. TRAMADOL 50MG IV CADA 8 HORAS.
. DIPIRONA 2 AMPOLLAS DE 1GR IV CADA 8 HORAS.
- CURACIONES DIARIAS POR PARTE DE ENFERMERIA.
-HOME CARE YA AUTORIZADO, POSTERIOR A ULTIMA DOSIS EGRESO
- CSV -AVC
- CAMBIOS

Realizada por : ESP74 EDUARDO ANTONIO CRUZ GARRIDO Especialidad: MEDICINA INTERNA - Fecha: 13/08/2019 01

PLAN Y MANEJO

SALIDA

Realizada por : MG09 CLAUDIA VERONICA ARANGO Especialidad: MEDICINA GENERAL - Fecha: 13/08/2019 01:08:02

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant.	Descripción	Observaciones
1	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE CON LECTURA SOD	

Fecha de Orden: 05/08/2019

O-K

FECHA Y HORA DE APLICACION:13/08/2019 01:19:08 REALIZADO POR: CLAUDIA VERONICA ARANGO

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

INTERPRETACIÓN

DESCRITO EN HC

1 COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA

Fecha de Orden: 05/08/2019

GRAM :_ -

:_ -

Otra Muestra :ORINA SIN CENTRIFUGAR -

:_ -

RESULTADO :_ -

Reaccion leucocitaria :Escasa -

Flora Bacteriana :NO SE OBSERVAN GERMENES EN LA MUESTRA -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:09:25TECNICA EMPLEADA : LECTURA MICROSCOPICA

REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

RESULTADO

GRAM :_ -

:_ -

Otra Muestra :ORINA SIN CENTRIFUGAR -

:_ -

RESULTADO :_ -

Reaccion leucocitaria :Escasa -

Flora Bacteriana :NO SE OBSERVAN GERMENES EN LA MUESTRA -

:_ -

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER

Fecha de Orden: 05/08/2019

HEMOGRAMA :_ -

:_ -

Recuento de Leucocitos :20.9 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :55.1 39.3 - 73.7

% Linfocitos :35.0 18.0 - 48.3

% Monocitos :8.4 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :1.2 0.600 - 7.30

% Basofilos :0.3 0.00 - 1.70

Neutrofilos :11.49 1.63 - 6.9

Linfocitos :7.3 1.09 - 2.99

Monocitos :1.75 0.240 - 0.790

Eosinofilos :0.25 0.030 - 0.440

Basofilos :0.06 0.00 - 0.80

Recuento de Eritrocitos :3.42 4.06 - 4.69

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución:101 OBSERVACION URGENCIAS

Hemoglobina :8.7 H: 13 - 17
:_ M: 11.8 - 15
Hematocrito :27.7 H: 39 - 52
:_ M: 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio :81.0 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media :25.4 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media :31.4 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria :16.9 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas :572.0 150 - 450
Volumen Plaquetario Medio :6.9 6.90 - 10.6
Ancho de Distribución Plaquetas :9.8 0.00 - 99.9
Plaquetocrito :0.395 0.00 - 9.99
:_ -
:_ -
:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:04:56TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES TROMBOCITOSIS

1 CLORO
Fecha de Orden: 05/08/2019
Cloro :100 96 - 105
:_ -
:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 18:52:26TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

100

1 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
Fecha de Orden: 05/08/2019
Glucosa :123 60 - 110
: -
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:08:45TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

123

1 NITROGENO UREICO
Fecha de Orden: 05/08/2019

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino
INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

Nitrogeno Ureico - BUN :10.5 7.5 - 22.5
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:08:51TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
10.5

1 POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
Fecha de Orden: 05/08/2019
Potasio :4.4 3.5 - 4.5
: -
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 18:52:29TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
4.4

1 SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
Fecha de Orden: 05/08/2019
Sodio :135 135 - 145
: -
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 18:52:31TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
135

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
Fecha de Orden: 05/08/2019
Creatinina :1.33 -
Hombres: 0.7 - 1.4 : -
Mujeres : 0.6 - 1.1 : -
Niños 0-9 años: 0.4 - 0.9 : -
: -
: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:08:48TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
1.3

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 16 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO
Fecha de Orden: 05/08/2019
Proteina C Reactiva :120.67 Hasta 6 -
: -
: -
FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:08:40TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
120.67

1 UROANALISIS
Fecha de Orden: 05/08/2019
UROANALISIS :_ -
:_ -
FISICO QUIMICO :_ -
Color :AMARILLO -
Aspecto :LIG TURBIO -
Glucosa :Normal -
Proteinas :Negativo -
Bilirrubinas :Negativo -
Urobilinogeno :2 mg/dl -
P.H. :5 -
Densidad :1.020 -
Sangre :10 Eri/Ml -
Cetonas :Negativo -
Nitritos :Negativo -
Leucocitos :Negativo -
Acido Ascorbico :Negativo -
:_ -
MICROSCOPICO :_ -
Leucocitos :0-2 -
Hematies Eumorficos :0-2 -
Células Epiteliales Bajas :ESCASO -
Bacterias :ESCASAS -
Moco :+ -
Nota: xc = por campo :_ -
:_ -
:_ -
FECHA Y HORA DE APLICACION:05/08/2019 19:05:38TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN
NO PATOLOGICO

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 17 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

1 RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL

Fecha de Orden: 05/08/2019

O-K

- FECHA Y HORA DE APLICACION:13/08/2019 01:19:22 REALIZADO POR: CLAUDIA VERONICA ARANGO

INTERPRETACIÓN

DESCRITO EN HC

1 ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO

Fecha de Orden: 06/08/2019

ANTIBIOGRAMA :ANEXO A LA IDENTIFICACION -

FECHA Y HORA DE APLICACION:08/08/2019 08:53:28TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

POSITIVO.

1 COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA

Fecha de Orden: 06/08/2019

1 CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OS

Fecha de Orden: 06/08/2019

'CULTIVO MICROORGANISMO GERMENES COMUNES :_ -

:_ -

Estado :FINAL -

Muestra :INGLE IZQUIERDA -

:_ -

:_ -

BACTERIA :Klebsiella pneumoniae ssp pneumoniae -

ANTIBIOGRAMA :. -

:BLEEINegI- -

:Ampicilinal>=32IR -

:Ampicilina/Sulbactaml4IS -

:Cefalotinal<=2IS -

:Cefuroximal<=1IS -

:Cefuroxima Axetill<=1IS -

:Amicacinal<=2IS -

:Gentamicinal<=1IS -

:Ciprofloxacinol1IR -

:Norfloxacinol2IS -

:Nitrofurantoínal64II -

:Trimetoprima/Sulfametoxazoll<=20IS -

:. -

:_ -

26.21.234

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

FECHA Y HORA DE APLICACION:08/08/2019 08:53:02TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP53

INTERPRETACIÓN

BACTERIA :Klebsiella pneumoniae ssp pneumoniae -
ANTIBIOGRAMA :_ -
:BLEEINegl- -
:Ampicilina|>=32|R -
:Ampicilina/Sulbactam|4|S -
:Cefalotina|<=2|S -
:Cefuroxima|<=1|S -
:Cefuroxima Axetil|<=1|S -
:Amicacina|<=2|S -
:Gentamicina|<=1|S -
:Ciprofloxacino|1|R -
:Norfloxacino|2|S -
:Nitrofurantoína|64|I -
:Trimetoprima/Sulfametoxazol|<=20|S

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER

Fecha de Orden: 06/08/2019
HEMOGRAMA :_ -
:_ -
Recuento de Leucocitos :18.3 3.70 - 10.1
% Neutrofilos :50.4 39.3 - 73.7
% Linfocitos :41.6 18.0 - 48.3
% Monocitos :6.4 4.40 - 12.7
% Eosinofilos :1.4 0.600 - 7.30
% Basofilos :0.2 0.00 - 1.70
# Neutrofilos :9.2 1.63 - 6.9
# Linfocitos :7.6 1.09 - 2.99
# Monocitos :1.17 0.240 - 0.790
# Eosinofilos :0.26 0.030 - 0.440
# Basofilos :0.04 0.00 - 0.80
Recuento de Eritrocitos :2.87 4.06 - 4.69
Hemoglobina :7.3 H: 13 - 17
:_ M: 11.8 - 15
Hematocrito :23.2 H: 39 - 52
:_ M: 35.4 - 46
Volumen Corpuscular Medio :81.0 81.1 - 96.0
HB Corspuscular Media :25.4 27.0 - 31.2
Concentración HB Corpucular Media :31.6 31.8 - 35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria :18.8 11.5 - 14.5
Recuento de Plaquetas :498.0 150 - 450

7J.0 "HOSVITAL"

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 19 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

Volumen Plaquetario Medio :6.9 6.90 - 10.6

Ancho de Distribución Plaquetas :9.8 0.00 - 99.9

Plaquetocrito :0.344 0.00 - 9.99

:_ -

:_ -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:06/08/2019 07:03:38TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN

LEUCOCITOSIS NO NEUTROFIULIA ANEMIA DE VOLUMENES BAJOS SIN TROMBOCITOSIS

2 ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS

Fecha de Orden: 06/08/2019

Anticueros Irregulares Deteccion Rastreo :NEGATIVO -

o RAI en Tubo :_ -

:_ -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:06/08/2019 07:07:44TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN

RESULTADO

Anticueros Irregulares Deteccion Rastreo :NEGATIVO -

o RAI en Tubo :_ -

:_ -

:_ -

2 HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO

Fecha de Orden: 06/08/2019

HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA EN TUBO :_ -

:_ -

Grupo :"A" -

Rh :NEGATIVO -

:_ -

Observaciones :SIN DISPONIBILIDAD A LA FECHA -

FECHA Y HORA DE APLICACION:06/08/2019 07:07:28TECNICA EMPLEADA : AGLUTINACION REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN

RESULTADO

HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA EN TUBO :_ -

:_ -

Grupo :"A" -

Rh :NEGATIVO -

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución101 OBSERVACION URGENCIAS

:_ -
Observaciones :SIN DISPONIBILIDAD A LA FECHA -

2 HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, INVERSA O SÉRICA EN TUBO
Fecha de Orden: 06/08/2019
Hemoclasificacion Grupo ABO Inversa o :"A" -
Serica en Tubo :_ -
:_ -
:_ -
FECHA Y HORA DE APLICACION:06/08/2019 07:07:36TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN
RESULTADO
Hemoclasificacion Grupo ABO Inversa o :"A" -
Serica en Tubo :_ -
:_ -
:_ -

1 PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO
Fecha de Orden: 06/08/2019

1 PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LE
Fecha de Orden: 06/08/2019

1 RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL AP Y LATERAL
Fecha de Orden: 06/08/2019
O-K
FECHA Y HORA DE APLICACION:13/08/2019 01:18:42 REALIZADO POR: CLAUDIA VERONICA ARANGO

INTERPRETACIÓN
DESCRITA EN H.C

INTERCONSULTA POR: MEDICINA INTERNA Fecha de Orden: 06/08/2019
OBSERVACIONES:
RESULTADOS: . FECHA Y HORA DE APLICACION:/ / : : REALIZADO POR:

1 CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OS CULTIVO DE SECRECION DE REGION INGUINAL
Fecha de Orden: 06/08/2019

1 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA
Fecha de Orden: 06/08/2019
Hemoglobina Glicosilada :10.0 -
No diabetico: 4.0 - 6.0 :_ -
Objetivo : 6.0 - 7.0 :_ -
:_ -
:_ -

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 101 OBSERVACION URGENCIAS

FECHA Y HORA DE APLICACION:06/08/2019 06:36:20TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN

10

1 NITROGENO UREICO — REALIZAR MAÑANA

Fecha de Orden: 07/08/2019

Nitrogeno Ureico - BUN :12.6 7.5 - 22.5

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:08/08/2019 06:38:15TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP

INTERPRETACIÓN

AUMENTADO.

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS — REALIZAR MAÑANA

Fecha de Orden: 07/08/2019

Creatinina :1.35 -

Hombres: 0.7 - 1.4 : -

Mujeres : 0.6 - 1.1 : -

Niños 0-9 años: 0.4 - 0.9 : -

: -

: -

FECHA Y HORA DE APLICACION:08/08/2019 06:38:19TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP

INTERPRETACIÓN

AUMENTADO.

1 FERRITINA

Fecha de Orden: 08/08/2019

Ferritina :1193.61 -

Hombres : 28 - 365 :_ -

Mujeres : 5 - 148 :_ -

Niños menores de 1 Año: 25 - 500 :_ -

Niños mayores de 1 Año: 7 - 142 :_ -

:_ -

Técnica: ELFA :_ -

:_ -

Observaciones :VERIFICADA CON LA MISMA MUESTRA -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:09/08/2019 08:08:04TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN

7J.0 "HOSVITAL"

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS
Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00
Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

ELEVADA

1 SATURACION DE TRANSFERRINA
Fecha de Orden: 08/08/2019
SATURACION DE TRANSFERRINA :17 16 - 50
: -
TRANSFERRINA :99 200 - 360
: -
Técnica: Turdimetria : -
: -
: -
HIERRO TOTAL :23 -
Hombres: 65 - 175 : -
Mujeres : 40 - 150 : -
Técnica: Colorimetrica : -
: -
: -
FECHA Y HORA DE APLICACION:09/08/2019 07:19:43TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN
SATURACION DE TRANSFERRINA :17 - TRANSFERRINA :99

1 HIERRO TOTAL
Fecha de Orden: 08/08/2019
HIERRO TOTAL :23 -
Hombres: 65 - 175 :_ -
Mujeres : 40 - 150 :_ -
:_ -
Técnica: Colorimetrica :_ -
:_ -
:_ -
FECHA Y HORA DE APLICACION:09/08/2019 07:21:19TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX76

INTERPRETACIÓN
BAJO

1 ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS
Fecha de Orden: 10/08/2019
Anticueros Irregulares Deteccion Rastreo :NEGATIVO -
o RAI en Tubo :_ -
:_ -
:_ -

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución:01 OBSERVACION URGENCIAS

FECHA Y HORA DE APLICACION:11/08/2019 16:43:25TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX70

INTERPRETACIÓN

REALIZADO

1 HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO

Fecha de Orden: 10/08/2019

1 HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, INVERSA O SÉRICA EN TUBO

Fecha de Orden: 10/08/2019

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER

Fecha de Orden: 11/08/2019

HEMOGRAMA :_ -

:_ :

Recuento de Leucocitos :14.4 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :49.8 39.3 - 73.7

% Linfocitos :40.7 18.0 - 48.3

% Monocitos :5.8 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :3.6 0.600 - 7.30

% Basofilos :0.1 0.00 - 1.70

Neutrofilos :7.19 1.63 - 6.9

Linfocitos :5.88 1.09 - 2.99

Monocitos :0.84 0.240 - 0.790

Eosinofilos :0.52 0.030 - 0.440

Basofilos :0.01 0.00 - 0.80

Recuento de Eritrocitos :2.86 4.06 - 4.69

Hemoglobina :7.2 H: 13 - 17

:_ M: 11.8 - 15

Hematocrito :23.6 H: 39 - 52

:_ M: 35.4 - 46

Volumen Corpuscular Medio :82.0 81.1 - 96.0

HB Corspuscular Media :25.2 27.0 - 31.2

Concentración HB Corpucular Media :30.5 31.8 - 35.4

Ancho Distribución Eritrocitaria :21.1 11.5 - 14.5

Recuento de Plaquetas :583.0 150 - 450

Volumen Plaquetario Medio :7.4 6.90 - 10.6

Ancho de Distribución Plaquetas :11.3 0.00 - 99.9

Plaquetocrito :0.433 0.00 - 9.99

:_ -

:_ -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:11/08/2019 07:00:13TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 **G. Etareo** 10 **Edad** 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA **Sexo** Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 **EGRESO Fec:** 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE **Atn. Egreso** URGENCIAS

Pabellon Evolución 101 OBSERVACION URGENCIAS

INTERPRETACIÓN

LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA, ANEMIA DE VOLUMENES BAJOS

1 PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO

Fecha de Orden: 11/08/2019

PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO :_ -

:_ -

Numero de Unidades Solicitadas :1 -

Grupo Sanguineo Receptor :A RH NEGATIVO -

:_ -

UNIDAD 1 :_ -

Numero Bolsa :19006576 -

Numero Piloto :A18314207230 -

Fecha de Vencimiento :15/09/2019 -

Grupo Sanguineo :A -

Rh :NEGATIVO -

Compatibilidad :COMPATIBLE -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:11/08/2019 16:34:17TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : AUX70

INTERPRETACIÓN

OK

1 PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LE

Fecha de Orden: 11/08/2019

1 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ER CONTROL 6 HR POST TRANSFUSION

Fecha de Orden: 11/08/2019

HEMOGRAMA :_ -

:_ -

Recuento de Leucocitos :14.2 3.70 - 10.1

% Neutrofilos :35.3 39.3 - 73.7

% Linfocitos :58.8 18.0 - 48.3

% Monocitos :3.8 4.40 - 12.7

% Eosinofilos :2.0 0.600 - 7.30

% Basofilos :0.1 0.00 - 1.70

Neutrofilos :5.03 1.63 - 6.9

Linfocitos :8.38 1.09 - 2.99

Monocitos :0.54 0.240 - 0.790

Eosinofilos :0.28 0.030 - 0.440

Basofilos :0.01 0.00 - 0.80

Recuento de Eritrocitos :3.44 4.06 - 4.69

Hemoglobina :8.7 H: 13 - 17

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

REpicri1
Pag: 25 de25
Fecha: 07/11/19

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 94391787 G. Etareo 10 Edad 43 AÑOS

Cedula 94391787 ELMER NARANJO VALENCIA Sexo Masculino

INGRESO Fec: 05/08/2019 15:35:05 EGRESO Fec: 13/08/2019 01:20:00

Atn. Ingreso TRIAGE Atn. Egreso URGENCIAS

Pabellon Evolución: 01 OBSERVACION URGENCIAS

:_ M: 11.8 - 15

Hematocrito :28.6 H: 39 - 52

:_ M: 35.4 - 46

Volumen Corpuscular Medio :83.0 81.1 - 96.0

HB Corspuscular Media :25.3 27.0 - 31.2

Concentración HB Corpucular Media :30.5 31.8 - 35.4

Ancho Distribución Eritrocitaria :21.5 11.5 - 14.5

Recuento de Plaquetas :561.0 150 - 450

Volumen Plaquetario Medio :7.7 6.90 - 10.6

Ancho de Distribución Plaquetas :13.8 0.00 - 99.9

Plaquetocrito :0.431 0.00 - 9.99

:_ -

:_ -

:_ -

FECHA Y HORA DE APLICACION:12/08/2019 08:26:56TECNICA EMPLEADA : NO DEFINIDA REALIZADO POR : ESP52

INTERPRETACIÓN

HB 8.7

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
21,00 AMPOLLA	DIPIRONA SODICA 1 GR/2 ML SOLUCION INYECTABLE
8,00 AMPOLLA	INSULINA GLARGINA 100 U.I./ML SOLUCION INYECTABLE
2,00 TABLETA	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG TABLETA
2,00 AMPOLLA	MORFINA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCION INYECTABLE
10,00 AMPOLLA	TRAMADOL CLORHIDRATO 50 MG/ML SOLUCION INYECTABLE
7,00 AMPOLLA	INSULINA GLULISINA 100 U.I./ML SOLUCION INYECTABLE CARTUCHO X 10 ML
9,00 AMPOLLA	CEFEPIME CLORHIDRATO 1 GR POLVO PARA INYECCION
5,00 AMPOLLA	CLINDAMICINA 150 MG/ML X 4 ML (15%;600 MG) SOLUCION INYECTABLE
16,00 BOLSA	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA) 0.9 % SLN INYECTABLE X 500 ML
4,00 AMPOLLA	HIERRO PARENTERAL 100 MG SOLUCION INYECTABLE
1,00 TABLETA	CAPTOPRIL 50 MG TABLETA

MG09 CLAUDIA VERONICA ARANGO

Reg. 52858631

MEDICINA GENERAL

7J.0 "HOSVITAL"

Usuario: 29306995

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:32 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:44 Usuario : DLBG

242

29.1

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
93.00 Kgs	179 Cms	2.15 Mts²	29.03 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	OXICODONA X 10 MILIGRAMO(S) EN TABLETAS DE LIBERACION SOSTENIDA - CAJA X 30 TABLETAS (POS)	TOMAR 10 MILIGRAMO(S) VIA ORAL 8 horas	90 (noventa) TABLETA(S)

Aplicación: TOMAR 1 TABLETA(S) VO CADA 8 HORAS

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:32 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:44 Usuario : DLBG

243

27.2

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
93.00 Kgs	179 Cms	2.15 Mts²	29.03 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	HIERRO PARENTERAL X 100 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 AMPOLLA (POS)	APLICAR 100 MILIGRAMO(S) INTRAVENOSA dia	12 (doce) AMPOLLA(S)
	Aplicación: lunes- mmiercoles y vivernes		
2	ERITROPOYETINA X 30000 UNIDADE(S) INTERNACIONALE(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 JERINGA PRELLENADA (POS)	APLICAR 30000 UNIDAD(ES) SUBCUTANEA semanal	4 (cuatro) JERINGA PRELLENADA X 0.6 ML

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:36 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:43 Usuario : DLBG 244

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
80 Kgs	179 Cms	2.15 Mts²	29.03 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Indice(s):

No	Escala	Valor
1	ECOG	1: El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente sólo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno.
2	ECOG	2: El paciente no es capaz de desempeñar su trabajo, se encuentra con síntomas que le obligan a permanecer en la cama durante varias horas al día, además de las de la noche, pero que no superan el 50% del día.

Signos Vitales:

Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria	Temperatura	Presión Arterial
79 ppm	18 rpm	0 °C	107/78 mm de Hg

NOTA DE EVOLUCION-CONSULTA EXTERNA

Subjetivo

Procedente y vive San pedro.
Cuadro clinico que inició hace 1 año con adenopatia ingunal izquieda ,pr aumento progresivo sin mejoria consulta a médico particular y derivan.

ESTUDIOS REALIZADOS

ECO DOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES CLINICA SAN FRANCISCO(24/10/18): Edema de tejidos blandos , negativo para trombosis o, tromboflebitis superficial .
**ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS(13/10/18): Masa regón inguinal izquierda mide 12.5x6.4 cms .
**TAC DE TORAX CON CONTRASTE(24/10/18): Nódulos pulmonares bilaterales , segmnto apical del lóbulo inferior izquierdo de 16 mm podria tener comportamiento infeccioso.
**TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE(24/10/18): Conglomerado ganglionar izquierda .,adenomegalias en cadena iliaca externa e interna izquierda. Quistes renales bosniak 1 .
**BIOPSIA DE GANGLIO INGUINAL IZQUIERDO DR CUELLO PROTOCOLO J2018-4725(26/10/18): Hallazgos compromiso por CARCINOMA .
Comentario: Hallazgos muestran lesión maligna epitelial por caracteristicas oritan origen escamoso.

** GAMAGRAFIA OSEA(16/11/18): No lesiones metastásicas
-Focos de artrosis en hombros .
**INMUNOHISTOQUIMICA DR CUELLO (6/11/18) : Carcinoma de células escamosas moderamente diferecniado con sobreexpresión de proteina p16.

**ECOGRAFIA TESTICULAR(14/12/18): Quistes en cabeza epididimo izquierdo.
-Hidrocelel reacivo bilateral
-Engrosamiento cutáneo a nivel de bolsas escrotales sine videncia de lesiones asociadas.
-No se observan masas testiculareso paratesticulares al momento del estudio.
**COLONOSCOPIA TOTAL (11/12/18): Normal
**LABORATORIO(22/1/2019): Creatinina 1.13 fal 96 hba1c 7.1 leu: 7960 neu: 45 linf: 41 plaq: 439 hb 12.6 hto: 40.1
**ECO DOPPLER VENOS DE MIEMBROS INFERIORES(5/5/2019):COLECCIÓN PURULENTO, EDEMAS, NEGATIVO PARA TVP.

**PET CT IMBANACO (27/5/2019): Muestra adenopatias iliacas externas y gran conglomerado adenopático inguinal izquierdo mide 11.7x9.8 cm SUV max 13 que presenta necrosis central y gas en su interior(recomiendo descartar proceso infeccioso asociado).
-No se identifican alteracioes que sean sugestiva de tumoración primaria, noi de metásis en otras localizaciones .

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:36 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:43 Usuario : DLBG

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

27-A

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10. TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTTIVO **Plan:** PLAN POS

Recomiendo valoración dermatológia del miembro inferior izquierdo para descartar lesión primaria.
-Quiste renal derecho ametabólico.

TRATAMIENTOS REALIZADOS

UIMIOTERAPIA: Inició quimioterapia 21 noviembre 2018- 8 Ciclo de quimioterapia Carboplatino-Paclitaxel 2 Abril 2019.
-3 Ciclo de quimioterapia Carboplatino- Gemcitabina 16 Julio 2019

SUBJETIVO:Náuseas,imsomnio.

Objetivo

Estuvo hospitalizado Hospital Tomas Úribe por infección por K penumoniae recibio tratamiento Cefpime

Tipo de sangre A-

**LABORATORIO(11/8/2019): Leu: 14400 neu: 49 linf: 40 hb 7.2 hto: 23.6 plaq:586

Paciente en regular estado general, deambula con muletas
Ecog 2
Cuello no adenoaptias
Cp: r1- r2 en 4 focos, murmullo vesicular normal
Abdomen: blando, depresible,no megalias, no dolor.
Extremidades: edema de miembro inferior izquierdo, linfedema.
Gu: región inguinal izquierda con solución de continudiad con hematoma, zona edema
Snc. vigil, lucido, ote 3 esferas , linfedema d emiembro inferior.

Analisis

Paciente con conglómerado adenopatico inguinal izquierdo con nódulo inciertos púlmonares, con biopsia reporta carcinoma de probable origen epitelial, por tamaño tumoral y aumento progresivo, se indica quimioterapia paliativa como tumor de primario desconocido, para mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, hasta obterner reporte de inmunohistoquimica carcinoma de células escamosas moderademente diferenciado de origen desconocido.
Aumento de lesión Inguinal izquierda con 8 ciclo de carboplatino- Paclitaxel, por lo que cambio 2 linea Gemcitabina- Carboplatino.
PET CT evidencia lesión exclusiva en región inguina lizquierdo , no lesiones a distancia, con signos de sobreinfección, se solicita concepto por cirugia ongológica, por persistencia de lesión apesar de tratamiento quimioterápico.
Por reacción alergia severa al carboplatino suspendo y continua gemcitabina monodroga.
Concepto radioterapia(pendiente)
Anemia indico eritropoyetina.
Evaluado Cirúgia oncológica y en plan de cirúgia.
Se le explica a paciente y esposa refieren entender y aceptar

Plan Tratamiento

Poliquimioterapia con Gemcitabina 100 mg dia 1 , 8 y 15 cada 28 semanas , Iniciar tan pronto autorise eps.URGENTE.
4 ciclo (Se suspende hasta hb 10).
-Hemograma, creatinina .
-Incapacidad permanente por quimioterapia apartir de 13 Agosto del 2019 .
-Eritropoyetina 30000 ui semanal x 1 mes.
-Hierro parenteral 100 mg 3 veces semana.
-Oxicodona 10 mg 1 tableta cada 8 horas
-Control en 3 semanas.

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:36 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:43 Usuario : DLBG

246

29-5

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 5B5 #38-10, TELEFONOS: 5245839

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTTIVO **Plan:** PLAN POS

Elaborado Por
MCA

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:32 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:46 Usuario : DLBG

247

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
93.00 Kgs	179 Cms	2.15 Mts²	29.03 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	HIERRO PARENTERAL X 100 MILIGRAMO(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 AMPOLLA (POS)	APLICAR 100 MILIGRAMO(S) INTRAVENOSA dia	12 (doce) AMPOLLA(S)
	Aplicación: lunes- mmiercoles y vivernes X 1/ Semana		
2	ERITROPOYETINA X 30000 UNIDADE(S) INTERNACIONALE(S) EN SOLUCION INYECTABLE - CAJA X 1 JERINGA PRELLENADA (POS)	APLICAR 30000 UNIDAD(ES) SUBCUTANEA semanal	4 (cuatro) JERINGA PRELLENADA X 0.6 ML

Recibido Por: **Revisado Por:** **Preparado Por:**
Fecha: **Fecha:** **Fecha:**

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:33 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:45 Usuario : DLBG

248

HEMATO ONCÓLOGOS S.A
Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10, TELEFONOS: 5245839

FORMULA MEDICA

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Medidas:

Peso	Talla	Superficie Corporal	Masa Corporal
93.00 Kgs	179 Cms	2.15 Mts²	29.03 SOBRE PESO

Diagnóstico(s):

Código	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

Esquema: **Servicio:**

No	Medicamento	Formulación	Cantidad
1	AMITRIPTILINA X 25 MILIGRAMO(S) EN TABLETAS - CAJA X 30 TABLETAS (POS)	TOMAR 25 MILIGRAMO(S) VIA ORAL dia	60 (sesenta) TABLETA(S)

Aplicación: TOMAR 1 TABLETA(S) VO CADA 24 HORAS

Recibido Por:
Fecha:

Revisado Por:
Fecha:

Preparado Por:
Fecha:

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

Creacion-> Fecha: 2019-08-22 13:36 Usuario : MCA Impresion-> Fecha: 2019-08-22 13:43 Usuario : DLBG No: Original

249

HEMATO ONCÓLOGOS S.A

Instituto de Oncología

NIT: 805.017.350-8

DIRECCION: CALLE 585 #38-10. TELEFONOS: 5245839

P010-HCC-04

SERVICIOS SOLICITADOS

PACIENTE

Nombre: ELMER NARANJO VALENCIA
Historia Clínica No: 000000094391787
Género: MASCULINO **Fecha de Nacimiento:** viernes, 16 de abril de 1976 **Edad:** 43 Año(s) 4 Mes(es) 6 Dia(s)
Identificación: Propiedad: PROPIA **Tipo:** CEDULA DE CIUDADANIA **Número:** 94391787
Residencia: Dirección: FINCA EL CRUCERO **Ciudad:** TULUA (VALLE) **Teléfono(s):** 3164591769
Seguridad Social: Entidad: COOMEVA EPS
Tipo de Afiliado: COTIZANTE **Tipo de Usuario:** REGIMEN CONTRIBUTIVO **Plan:** PLAN POS

Fecha de Atención: jueves, 22 de agosto de 2019 a las 13:30
Sede de Atención: HEMATO ONCOLOGOS S.A - TULUA (VALLE) - IVAO

Diagnóstico(s):

Codigo	Nombre	Ubicación	TNM
C775	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS	IZQUIERDO	Estado: IV T: X N: 2 M: 1

No.	Servicio	Codigo	Cantidad
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA (POS)	CUPS: 890378	1
2	POLIQUIMIOTERAPIA DE BAJO RIESGO (CICLO DE TRATAMIENTO) (POS)	CUPS: 992504	1
3	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO (POS)	CUPS: 902210	1
4	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS (POS)	CUPS: 903895	1
5	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA (POS)	CUPS: 903841	1

MIRIAN CAICEDO ARIAS
CC: 31586419 REG:76227906
ONCOLOGO CLINICO

Software 'SAHICO' Version 2.1.29.4 ® - www.toc.com.co ® - Firma Digitalizada

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA 28.1

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 352 FECHA 02/09/2019 03:17:51 TIPO DE ATENCIÓN URGENCIAS

TRIAGE (MOTIVO DE CONSULTA)

TRIAGE I -

OBSERVACIONES

PACIENTE CON COQUE HEMORAGICO SE INGRESA DE FORMA INMEDIATA PARA MANEJO

CLASIFICACIÓN TRIAGE: 1 TRIAGE I

DIRECCIONAMIENTO:

MICHAEL ANDERSON CARVAJAL FREILE
Reg. 763336
MEDICINA GENERAL

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 353 FECHA 02/09/2019 03:19:15 TIPO DE ATENCIÓN URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA

" PACIENTE TRAIDO POR AMBULANCIA POR SANGRADO PROFUSO "

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TUMOR DE CELULAS ESCAMOSAS MAL DIFERENCIAPOD A LA ALTURA DE INGLE DERECHA SANGRANTE QUEIN ES TRAIDO POR AMBULANCIA POR CUADRO DE 1 HORA DE EVOLUCION CON SANGRADO PROFUSO DE FORMA ESPONTANEA , POR AREA DE TUMOR DOLOR INTENSO ES AXILIADO POR PERSONAL DE AMBULANCIA QUIEN INDICAN PSINCOPE DURANTE EL TRASLADO

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y ORAL: PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES AFEBRIL NORMOCEFALO , DESATURADO, NROMOCEFALO JMUCOSS PALIDAS SECAS, ANSIOSO, COMBATIVO , TORAX SIEMTRICO NORMOEXPANDIBLE SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA PULMONES CLAROVENTILADOS NO AGREGADOS RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS ABDOMEN BLANDO NO DOLOROSO SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL NO SE PALPAN MEGALIAS , SE OBSERVA EN ZONA INGUINAL TUMOR DE GRAN TAMAÑO CON SANGRADO ACTIVO EN CANTIDAD MODERADA , EXTREMIADDAES CON EDEMA GRADO II LLENADO CAPILAR MAYOR A 4 SG GLASGOW 15/15 NO SIGNOS DE FOCALZIACION APARENTE

ANÁLISIS

PACIENTE EN LA QUINTA DECADA DE LA VIDA CONOCIDO POR EL SERVICIO CON ANTECEDENTRE DE TUMOR EN REGION INGUINAL IZQUIERDA DE CELULAS ESCAMOSAS SANGRANTE CON REQUERIMIENTO D ETRANSFUSION DE SANGRE EN ULTIMA HOSPITALIZACION EN EL MOMENTO CON SANGRADO MODERADO YA CONTROLADO SIN EMBARGO HIPOTENSO TAQUICARDICO EN CHOQUE HEMORRAGICO SE INDICA TRANSFUSION URGENTE DE 2 UNIDAE DE GLOBULOS ROJOS A -DADO QUE YA SE CONOCE HEMOCLASIFICAION PREVIA SE SOLICITAN PARACLINICOS PARA APOYO PACIENTE CON ALTO RIESGO D ECOMPLICACIONE SY MUERTE A CORTO PLAZO SE SOLICITA VALORCION POR UCI DR SMALL ORDENA TRASLADOA UCI

PLAN Y MANEJO

7J.0 *HOSVITAL* Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 – ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

1 SAL D EREANIMACION
MONITORIA HEMODINAMICA CONTINUA NO INVASIVA
LEV SSN 1000 CC E.V BOLO SEGURI A 100 CC HORA
TRANSFUNDIR 2 UNIDADES D EGLOBULOS ROJOS A - (YA SE CONOCE HEMOCLASIFICACION POR HOSPITALZIACION PREVIA)
SE SOLICITA HEMOGRAMA , , ELECTROLITOS SERICOS, FUNCION RENAL Y HEPATICA, TIEMPOS D ECOAGULACION,
TRASLADO A UCI
SE INFORMA AFAMILAIRES QUIEN ACEPTA MANIFIESTA ENTENDR
Evolución realizada por: MICHAEL ANDERSON CARVAJAL FREILE-Fecha: 02/09/19 03:19:15

DIAGNÓSTICO R571 CHOQUE HIPOVOLEMICO Tipo PRINCIPAL

ORDENES DE LABORATORIO

Cantidad	Descripción	
1	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:09:20
Resultados:
Tiempo de Protrombina - PT :15.6 11.0 - 15.0
INR :1.12 -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Tiempo Parcial de Tromboplastina :29.5 24 - 34
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS L	En proceso
1	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
BILIRRUBINAS : -
: -
Bilirrubina Total :0.89 0.2 - - 1.2
Recien Nacidos a Termino: : -
7J.0 "HOSVITAL"

Usuario: 29306995

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE
Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

Hasta las 48 Hs: 7.5 mg/dl : -
De 3 a 5 días : 12.0 mg/dl : -
: -
Bilirrubina Directa :0.07 0 - - 0.5
Bilirrubina Indirecta :0.83 -
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:09
REEPORTADO

1 CLORO **Interpretado**

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:05:45
Resultados:
Cloro :105 96 - 105
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:09
REEPORTADO

1 FOSFATASA ALCALINA **Interpretado**

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Fosfatasa Alcalina :239 -
Niños (1-14 años): < 645 : -
Adultos : 98 - 279 : -
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:09
REEPORTADO

1 NITROGENO UREICO **Interpretado**

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Nitrogeno Ureico - BUN :10.5 7.5 - 22.5

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE
Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1 POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS — Interpretado
Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:05:45
Resultados:
Potasio :4.6 3.5 - 4.5
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1 SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS — Interpretado
Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:05:45
Resultados:
Sodio :142 135 - 145
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:09
REEPORTADO

1 TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA] — Interpretado
Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Transaminasa Glutamico Piruvica-ALT :11 -
Hombres : Hasta 40 : -
Mujeres : Hasta 32 : -
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE
Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

REEPORTADO

1 TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA] Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Transaminasa Glutamico Oxalacetica :16 -
Hombres : hasta 38 : -
Mujeres : hasta 31 : -
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:43:37
Resultados:
Creatinina :1.45 -
Hombres: 0.7 - 1.4 : -
Mujeres : 0.6 - 1.1 : -
Niños 0-9 años: 0.4 - 0.9 : -
: -
: -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:09
REEPORTADO

1 ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 03:59:21
Resultados:
Anticueros Irregulares Deteccion Rastreo :NEGATIVOS -
o RAI en Tubo :_ -
:_ -
:_ -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

1 HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO — Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 03:59:21
Resultados:
HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA EN TUBO :_ -
:_ -
Grupo :A -
Rh :NEGATIVO -
:_ -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

1 HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, INVERSA O SÉRICA EN TUBO — Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 03:59:21
Resultados:
Hemoclasificacion Grupo ABO Inversa o :GRUPO A -
Serica en Tubo :_ -
:_ -
:_ -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

2 PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO — Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 03:59:21
Resultados:
PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO :_ -
:_ -
Numero de Unidades Solicitadas :2 -
Grupo Sanguineo Receptor :A NEGATIVO -
:_ -
UNIDAD 1 :_ -
Numero Bolsa :19006942 -
Numero Piloto :A 18313 209537 -
Fecha de Vencimiento :26/09/2019 -
Grupo Sanguineo :A -
Rh :NEGATIVO -
:_ -

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 04:05:45
Resultados:
PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO :_ -
:_ -
Numero de Unidades Solicitadas :2 -
Grupo Sanguineo Receptor :A NEGATIVO -
:_ -
UNIDAD 1 :_ -
Numero Bolsa :19006927 -
Numero Piloto :A 18315 202795 -
Fecha de Vencimiento :25/09/2019 -
Grupo Sanguineo :A -
Rh :NEGATIVO -
Compatibilidad :COMPATIBLE -
:_ -
Realizado Por:

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: RICHARD SMALL SEOANE, FECHA: 02/09/2019 09:21:08
REEPORTADO

2 PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAP **En proceso**

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA PORCUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO Fecha de Orden: 02/09/2019 **Ordenada**

OBSERVACIONES

PACIENTE EN CHOQUE HEMORRAGICPO CON SANGRADO ACTIVO POR LESION TUMORAL INGINAL

RESULTADOS :

MICHAEL ANDERSON CARVAJAL FREILE
Reg. 763336
MEDICINA GENERAL

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 355 FECHA 02/09/2019 04:09:26 TIPO DE ATENCIÓN URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

PACIENTE QUE INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS TRAIDO POR PARAMEDICOS DE AMBULANCIA , SE INGRESA INMEDIATAMENTE A SALA D REANIMACION POR PRESENTAR SANGRADO ACTIVO EN TUMOR DE INGLE IZQUIERDA , SE INFORMA INMEDIATAMENTE A MEDICO DE TURNO QUIEN ORDENA ADMINISTRAR 1000 CC DE SSN AL 0.9% Y TRANSFUSION SANGUINEA INMEDIATA, SE LLAMA A LABORATORIO PARA REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LOS GLOBULOS ROJOS SOLICITADOS Y SE SOLICITAN DE FORMA PRIORITARIA ; A LAS 3:29 DEL 2/09/19 SE LE INICIA TRANSFUSION SANGUINEA ROTULO DE BOLSA 19006942 RH A- , SUS SIGNOS VITALES PREVIOS TA 54/28 MMHG FC 144 LATIDOS POR MINUTO T 35°C , PACIENTE COMENTADO A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS QUIEN ES ACEPTADO , SE ORGANIZA Y SE SUBE DE MANERA INMEDIATA A LA UCI .

Nota realizada por: JOHANNA ANDREA UPEGUI GALLEGO Fecha: 02/09/19 04:09:27

Johanna Upegui Gallego

JOHANNA ANDREA UPEGUI GALLEGO
Reg. 1116240273
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 356 FECHA 02/09/2019 04:09:40 TIPO DE ATENCIÓN URGENCIAS

NOTAS ENFERMERIA

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE URGENCIAS A SALA DE RENAIMACION, MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD, QUIEN INGRESA EN CAMILLA DE AMBULANCIA DE TRASLADO EN ESTADO CHOQUE HIPOVELIMICO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, VIVO, CONCIENTE Y ALERTA, TOLERANDO O2 DE MEDIO AMBIENTE DESATURA SE COLOCA OXIGENO POR CANULA Y NO MEJORA SE COLOCA VENTURY AL 50% MEJORANDO PACIENTE QUE SE LOGRA CANALIZAR VIA AL 4 INTENTO EN MSI PASANDO 1000CC EN BOLO SIN COMPLICACION POR ORDEN MEDICA SE EMPIEZA A TRANSFUNDIR CON UNA UNIDDA DE GR ES VALORAD POR DOCTOR CARVAJA, QUIEN DA DX MEDICO DE Y QUIEN ORDENA TTO FARMACOLOGICO Y TOMA DE PARACLINICOS, SE CUMPLEN ORDENES MEDICAS PACIENTE COMENTADO POR EL MEDICO DE TURNO A UCI LO CUAL FUE ACEPTA SE PREPARA PACIENTE Y SE SUBE EN COMAPAÑIA DE ENFERMERA AUXILIAR Y MEDICO EN COMAPAÑIA DE CAMILLERO

Nota realizada por: MAYRA ALEJANDRA CORREA CARDONA Fecha: 02/09/19 04:09:41

MAYRA ALEJANDRA CORREA CARDONA
Reg. 1114457791
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 358 FECHA 02/09/2019 04:44:02 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

7J.0 *HOSVITAL*

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE
Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

EVOLUCIÓN MÉDICO

NOTA DE INGRESO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS :
DR SMALL,MD CRITICA

FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCIÓN: 02/09/2019
FECHA DE INGRESO EN LA UCI : 02/09/2019

NOMBRE : ELMER NARANJO VALENCIA
EDAD :43 AÑOS
CC : 94391787
PROCEDENCIA : TULUA / VALLE
ENTIDAD : COOMEVA

RECIBO PACIENTE PROCEDENTE DE LA SALA DE REANIMACION DEL HDTUU/TULUA
CON ANTECEDENTES DE CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS EN ZONA INGUINAL IZQUIERDA ,MAL DIFERENCIADO EN MANEJO CON QUIMIOTERAPIA , LA CUAL ESTA DIFERIDA HACE 1 MES ,POR DESCENSO DE LA HB
EN ESTA OCASIÓN LLEGA TRANSPORTADO POR AMBULANCIA POR PRESENTAR:
• SANGRADO PROFUSO POR ZONA INGUINAL
• DIAFORETICO -FRIALDAD GENERALIZADA
• PALIDEZ CUTANEO –MUCOSA
• HIPOTENSO – TAQUICARDICO
TA : 40-30 MMHG
FCC : 150 MTOS
----------CHOQUE HEMORRAGICO

ANTECEDENTES PATOLOGICOS :
• PERSONALES :
- CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS EN ZONA INGUINAL IZQUIERDA
-DIABETES MELLITUS TIPO 2
• QUIRURGICOS :
-VASECTOMIA HACE 6 AÑOS
• TOXICOS :
-NIEGA
• ALERGICOS :
-CARBO PLATINIO
• FARMACOLOGICOS :
-METFORMINA

DIAGNOSTICOS DE TRABAJO :

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA
Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

1-CHOQUE HEMORRAGICO
2- CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS EN ZONA INGUINAL IZQUIERDA EN MANEJO QUIMIOTERAPIA

EXAMEN FISICO :
-MUCOSAS : HIPOCOLOREADAS Y SECAS
-RESPIRATORIO : VENTILANDO EN ESPONTANEA , CON BUENA MECANICA
CON SOPORTE DE OXIGENO
MURMULLO VESICULAR AUDIBLE Y NO PRECISO ESTERTORES
.FR: 14 RPM
.SpO2: 100%

-CARDIOVASCULAR : LATIDO DE LA PUNTA NO VISIBLE , NI PALPABLE
RUIDOS CARDIACOS TAQUICARDICOS ******** , DE BUEN TONO
GRADIENTE TERMICO GENERALIZADO ********
NO PRECISO SOPLOS
NO ROCE PERICARDICO
LLENE CAPILAR RETARDADO **********
• PARAMETROS VITALES :
-TA : 88-46 MMHG
-TAM : 60 MMHG
-FCC : 135 MTOS
-TEMPERATURA : 35°
-GLUCOMETRIAS : 187 MG/DL

-ABDOMEN : SUAVE , NO PRECISO VISCEROMEGALIA , CON PERISTALTISMO
-TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO : NO EDEMAS
-SISTEMA NERVIOSO CENTRAL : CONSCIENTE , DESPIERTO Y ORIENTADO / NO SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA

ANALISIS :
CON ANTECEDENTES ANOTADOS
SE ACEPTA PACIENTE EN LA UNIDAD EN ESTADO DE CHOQUE HEMORRAGICO , POR SANGRADO ACTIVO A NIVEL INGUINAL IZQUIERDO POR CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS EN ZONA INGUINAL IZQUIERDA
EN MANEJO CON QUIMIOTERAPIA ,LA CUAL ESTA DIFERIDA HACE 1 MES POR DESCENSO DE LA HB
SE REALIZA COMPRESIÓN EN DICHA ZONA E INICIAN HEMOTRANSFUSION DE GRE
AHORA :
-SE INSERTA CVC , SUBCLAVIO DERECHO , UNICA PUNCION , Y SE INICIA REANIMACION HIDRICA GENEROSA
-INESTABILIDAD HEMODINAMICA , QUE NO RESPONDE A FLUIDOTERAPIA , INICIAMOS VASOPRESOR (NOREPIEFRINA)
-CONSERVACION DE LA MECANICA VENTILATORIA / EN ESPONTANEA
SE LE BRINDA INFORMACION A LOS ACUDIENTES
PRONOSTICO: MUY RESERVADO
7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS
Sexo: Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

PLAN :
+ INGRESO EN UCI
+ MONITORIA HEMODINAMICA CONTINUA INVASIVA –NO INVASIVA
+ CUIDADOS GENERALES
+ ASEO ORAL
+ CABECERA ELEVADA A 45°
+ LEV : HARMAN 1000 CC EN BOLO Y CONTINUA A 150 CC/ HORAS
+ LEV : NOREPINEFRINA (AMP 4 MG) EN INFUSION CONTINUA TITULABLE PARA MANTENER METAS TAM > 65 MMHG
+ HEMOTRANSFUNDIR 1 UDA DE GRE *****
+ OMEPRAZOL (AMP 40 MG) 40 MG VO CADA 24 HORAS
+ ACIDO TRANEXAMICO (AMP 500 MG) 1 GR IV CADA 8 HORAS
+ GLUCOMETRIAS CADA 6 HORAS
+ ESQUEMA DE CORRECCIÓN CON INSULINA RAPIDA
+ PENDIENTE DE REPORTE DE PARACLINICOS
+ AVISAR CAMBIOS .....!!!!! GRACIAS

Evolución realizada por: RICHARD SMALL SEOANE-Fecha: 02/09/19 04:44:05

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00	1,00 AMPOLLA	OMEPRAZOL 40 MG SOLUCION INYECTABLE 40 MG	INTRAVENOSO	24 Horas	NUEVO
3,00	1,00 AMPOLLA	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5 ML SOLUCION INYECT	INTRAVENOSO	8 Horas	NUEVO
18,00	3,00 AMPOLLA	NOREPINEFRINA 4 MG/4 ML SOLUCION INYECTABLE 4	INTRAVENOSO	4 Horas	NUEVO

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO — Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 — Edad actual : 43 AÑOS — Sexo: Masculino — Grupo Sanguíneo: — Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996 — Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL — Departamento: VALLE
Municipio: TULUA — Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores — Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA — Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA — Grupo Poblacional: NO APLICA

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00	1,00 AMPOLLA	MORFINA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCION INYECT	INTRAVENOSO	Dosis Unica	NUEVO

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL — Edad : 43 AÑOS

FOLIO 364 FECHA 02/09/2019 05:36:26 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

INGRESA PACIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, PROCEDENTE DE URGENCIAS, EN CAMILLA EN COMPAÑIA DE MEDICO, ENFERMERA, AUXILIAR, FAMILIAR Y CAMILLEROS, PACIENTE CON SOPORTE DE OXIGENO POR MASCARA VENTURY, GLASGOW 15/15, CONCIENTE Y ORIENTADO, CON MONITORIA CARDIACA CONTINUA, CON APOSITO COMPRESIVO GRANDE EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, CON SALIDA DE ABUNDANTE MATERIAL HEMATICO, PALIDEZ GENERALIZADA, HIPOTERMICO, SIN SONDA VESICAL, SE PASA PARA CAMA, SE MONITORIZA PACIENTE, SE OBSERVA HEMODINAMICAMENTE INESTABLE, TAQUICARDICO, HIPOTENSO, HIPOTERMICO, CON GLUCOMETRIA DE 183, EN EL MOMENTO PASANDO TRASFUNCION DE UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS, SE REALIZA PASO DE CATETER CENTRAL POR MEDICO DEL SERVICIO DE URGENCIAS, UNICA PUNCION, PROCEDIMIENTO REALIZADO SIN COMPLICACION, INICIAL SE PASA BOLO DE 1000ML DE HARTMAN, SE INICA GOTEO DE NOREPINEFRINA A 30CC/H, PENDIENTEN INICIAR RESTO DE TRATAMIENTO MEDICO ORDENADO.

Nota realizada por: MARIA CRISTINA RESTREPO HERNANDEZ Fecha: 02/09/19 03:45:00

MARIA CRISTINA RESTREPO HERNANDEZ
Reg. 1116245032
ENFERMERIA EN CUIDADO INTENSIVO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL — Edad : 43 AÑOS

FOLIO 367 FECHA 02/09/2019 05:49:35 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
1,00	1,00 UNIDAD INTERNA	CHEPARINA SODICA 25.000 U.I. (5.000 U.I./ML) AMPOLLA	INTRAVENOSO	Dosis Unica	NUEVO

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A , SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 369 FECHA 02/09/2019 05:50:54 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

SE REALIZA PASO DE SEGUNDA BOLSA DE GLOBULOS ROJOS, PACIENTE CON SANGRADO ACTIVO EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, CON PALIDEZ GENERALIZADA, HEMODINAMICAMENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, TAQUICARDICO, CON SOPORTE DE OXIGENO POR VENTURY CON UNA FIO2 DE 50%, SE OBSERVA TAQUIPNEICO, HIPOTENSO, CON CATETER VENOSO CENTRAL EN SUBCLAVIO DERECHO PASANDO HARTMAN A 150CC/H, NOREPINEFRINA A 60CC/H CONCENTRADA, CON DOS ACCESOS VENOSOS BILATERALES, CON APOSITO COMPRESIVO EN REGION INGUINAL IZQUIERDA, QUEDA PACIENTE EN LA UNIDAD EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES.
SE REALIZA PASO DE ACIDO TRANEXAMICO.

Nota realizada por: MARIA CRISTINA RESTREPO HERNANDEZ Fecha: 02/09/19 05:50:00

MARIA CRISTINA RESTREPO HERNANDEZ
Reg. 1116245032
ENFERMERIA EN CUIDADO INTENSIVO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 371 FECHA 02/09/2019 06:35:02 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

EVOLUCIÓN MÉDICO

COMENTARIO MEDICO:
DR SMALL, MD CRÍTICA
HORA: 06 HORAS

CONTINÚA CON PARAMETROS VITALES INESTABLE, SOPORTADO A ALTAS DOSIS DE VASOPRESORES
MAL PATRON RESPIRATORIO
DECIDIMOS IOT
TUBO : 8 CM

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 – ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO		**Afiliado:** COTIZANTE 1	
Fecha Nacimiento: 16/04/1976	**Edad actual :** 43 AÑOS	**Sexo:** Masculino	**Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)
Teléfono: 3165518996		**Dirección:**	LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL		**Departamento:**	VALLE
Municipio: TULUA		**Ocupacion:**	No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores		**Grupo Etnico:**	Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA		**Atención Especial:**	NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA		**Grupo Poblacional:**	NO APLICA

COMISURA : 22 CM , A LA DERECHA
INTENTO : UNICO

SE LE BRINDA INFORMACION A LOS FAMILIARES
PRONOSTICO : OMINOSO
Evolución realizada por: RICHARD SMALL SEOANE-Fecha: 02/09/19 06:35:09

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 43 AÑOS

FOLIO 373 FECHA 02/09/2019 06:38:48 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

EVOLUCIÓN MÉDICO

COMENTARIO MEDICO:
DR SMALL, MD CRÍTICA
HORA: 06: 20 HORAS

CAE EN PCR EN ASISTOLIA , SE INICIA MANIOBRAS POR PROTOCOLO DE ACTUACION
MANIOBRAS NO EXITOSAS
FALLECE 06:35 HORAS
Evolución realizada por: RICHARD SMALL SEOANE-Fecha: 02/09/19 06:38:52

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 43 AÑOS

FOLIO 374 FECHA 02/09/2019 06:50:26 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

PACIENQUE QUE POR ORDEN MEDICA SE TRANSFUNDEN DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS, POR CHOQUE HEMORRAGICO, SANGRADO ACTIVO, PALIDEZ GENERALIZADA, PACIENTE QUE DESDE QUE SE INICIA LA TRANSFUNSION SANGUINEA SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE INESTABLE Y TERMINA HEMODICAMICAMENTE INESTABLE, CON HIPOTENSION MARCADA, PESE A SU SOPORTE VASOACTIVO Y SATURACION LIMITROFE.

Nota realizada por: ERIKA ALEJANDRA QUICENO GRISALES Fecha: 02/09/19 06:50:29

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 29306995

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

ERIKA ALEJANDRA QUICENO GRISALES
Reg. 1116264356
ENFERMERIA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 375 FECHA 02/09/2019 07:01:30 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

RECIBO PACIENTE EN CAMA EN MALAS CONDICIONES GENERALES, TAQUICARDICO, HIPOTENSO, DESATURADO, CON MASCARA DE VENTURY PASANDOLE OXIGENO CON UN FIO DE 50%, CON CATETER CENTRAL EN SUBCLAVIA DERECHA PASANDOLE NORADRENALINA CONCENTRADA, CON ABDOMEN BLANDO A LA PALPACION, SE OBSERVA VENDAJE COMPRESIVO EN REGION INGUINAL IZQUERDO SE OBSERVA SANGRADO ACTIVO.
Nota realizada por: MYRYAN YANETH HERNANDEZ ESPITIA Fecha: 02/09/19 06:00:00

MYRYAN YANETH HERNANDEZ ESPITIA
Reg. 29785543
ENFERMERIA EN CUIDADO INTENSIVO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 376 FECHA 02/09/2019 07:12:54 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
7,00	7,00 AMPOLLA	EPINEFRINA 1 MG/ML SOLUCION INYECTABLE 1 MG/ML	INTRAVENOSO	Dosis Unica	NUEVO
2,00	2,00 AMPOLLA	ATROPINA SULFATO 1 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSO	Dosis Unica	NUEVO
1,00	1,00 AMPOLLA	FENTANILO CITRATO 0.05 % SOLUCION INYECTABLE 0	INTRAVENOSO	Dosis Unica	NUEVO

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO **Afiliado:** COTIZANTE 1

Fecha Nacimiento: 16/04/1976 **Edad actual :** 43 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguíneo:** **Estado Civil:** Soltero(a)

Teléfono: 3165518996 **Dirección:** LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO

Barrio: MUNICIPAL **Departamento:** VALLE

Municipio: TULUA **Ocupacion:** No Aplica

Etnia: Ninguno de los Anteriores **Grupo Etnico:** Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA **Atención Especial:** NO APLICA

Discapacidad: NINGUNA **Grupo Poblacional:** NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 43 AÑOS

FOLIO 377 FECHA 02/09/2019 07:18:11 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

TERAPIAS

Cantidad	Descripción	Estado
1	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	Interpretado

Fecha y Hora de Aplicación: 02/09/2019 07:31:42

Resultados:

TERAPIA MAÑANA, PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON SISTEMA DE OXIGENACION POR NEBULIZADOR JET, SE CAMBIA A MASCARA VENTURY FIO2: 50%, CON MAL PATRON RESPIRATORIO, CON SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SATO2: 75% - 80%, PACIENTE QUE SE INTUBA A LAS 6 + 00 AM AL PRIMER INTENTO CON TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.0 FIJO A 24CM, SE CONECTA A VENTILACION MECANICA INVASIVA EN MODO A/C POR VOLUMEN CON PARAMETROS FIO2: 100%, FR: 14/20, VT: 420, SENS: 2.0, PEEP: 6, PACIENTE QUE HACE PARADA CARDIACA SE INICIAN MANIOBRAS DE RCCP AVANZADAS, MANIOBRAS NO EXITOSAS, PACIENTE QUE FALLECE A LAS 06 +20 AM.

Realizado Por: 1112104945 XIARA LICETH CASTAÑO GONZALEZ

INTERPRETACIÓN

INTERPRETADO POR: XIARA LICETH CASTAÑO GONZALEZ, FECHA: 02/09/2019 07:32:37

REALIZADO

XIARA LICETH CASTAÑO GONZALEZ

Reg. 1112104945

FISIOTERAPIA EN CUIDADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL **Edad :** 43 AÑOS

FOLIO 379 FECHA 02/09/2019 07:20:06 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

NOTAS ENFERMERIA

Paciente que presenta asistolia, se le informa al medico de turno la cual inicia maniobras de reanimacion, por veinte minutos la cual no fue exitoso.

Nota realizada por: MYRYAN YANETH HERNANDEZ ESPITIA Fecha: 02/09/19 06:20:00

MYRYAN YANETH HERNANDEZ ESPITIA

Reg. 29785543

ENFERMERIA EN CUIDADO INTENSIVO

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA

891901158 - 4

HISTORIA CLÍNICA No. CC 94391787 -- ELMER NARANJO VALENCIA

Empresa: COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO
Afiliado: COTIZANTE 1
Fecha Nacimiento: 16/04/1976 Edad actual : 43 AÑOS
Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Soltero(a)
Teléfono: 3165518996
Dirección: LA MARINA FINCA VIA LOS CHANCO
Barrio: MUNICIPAL
Departamento: VALLE
Municipio: TULUA
Ocupacion: No Aplica
Etnia: Ninguno de los Anteriores
Grupo Etnico: Ninguno de los anteriores
Nivel Educativo: BASICA SECUNDARIA
Atención Especial: NO APLICA
Discapacidad: NINGUNA
Grupo Poblacional: NO APLICA

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 390 FECHA 02/09/2019 07:58:19 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

FORMULA MÉDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Vía	Frecuencia	Acción
2,00	2,00 AMPOLLA	NOREPINEFRINA 4 MG/4 ML SOLUCION INYECTABLE 4	INTRAVENOSO	Dosis Unica	MODIFICADO

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

SEDE DE ATENCIÓN: A SEDE PRINCIPAL Edad : 43 AÑOS

FOLIO 392 FECHA 02/09/2019 09:19:53 TIPO DE ATENCIÓN HOSPITALIZACION

Salida Clínica: 02/09/2019 09:21:14

RICHARD SMALL SEOANE
Reg. 441176
CUIDADO DEL PACIENTE ENESTADO CRITICO

267

10 OCT. 2018

RECIBIDO

Señor
Juez Municipal (Reparto)
Tuluá (Valle)
E.S.D.

RERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.

ACCIONANTE: ELMER NARANJO VALENCIA

ACCIONADO: COOMEVA EPS S.A

acción de tutela
para tratar la
vía de apelación

ELMER NARANJO VALENCIA, mayor de edad, del municipio de San Pedro, Valle, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 94.391.787 de Tuluá-Valle, actuando en nombre propio, con todo respeto me permito acudir ante su despacho para solicitarle el amparo constitucional establecido en el Art. 86 de la Constitución Política denominado ACCION DE TUTELA, en contra de le entidad **COOMEVA EPS S.A** domiciliado en la Cra. 27 # 25-100 de Tuluá, Valle, en cabeza de su Representante Legal o quien haga de sus veces, a fin de que me sean protegidos mis derechos constitucionales y fundamentales: **a la Salud. Art. 49 CONSTITUCIÓN NACIONAL y a la Vida en condiciones dignas, Articulo 11 CONSTITUCIÓN NACIONAL,** ya que dichos Derechos Fundamentales, me han sido vulnerados, a la luz de los siguientes planteamientos:

HECHOS:

PRIMERO- El señor ELMER NARANJO VALENCIA, presenta una inflamación y dolor en una masa en la región Inguinal Izquierda.

SEGUNDO- Realizando consultas por medio de COOMEVA EPS S.A, se determinó que presentaba una masa en dicha zona, para lo cual debía realizarse diversos exámenes para determinar el estado de la misma y así establecer el procedimiento a seguir

TERCERO- Posteriormente el señor ELMER NARANJO VALENCIA, acudió a realizarse los respectivos exámenes en instalaciones tanto de la ciudad de Tuluá, como en la ciudad de Cali y de Buga, Valle.

CUARTO- Igualmente en repetidas ocasiones, el señor estuvo en el hospital por presentar dolor, inflamación y molestias en dicha pierna, para lo cual se abrió historia clínica indicando todos los procedimientos y recomendaciones de los doctores, Historias Clínicas que son anexadas en la presente tutela.

QUINTO- El señor se realizó una Biopsia en la masa inguinal izquierda el día 09 de Julio del presente año, la cual presenta infiltración leucémica vs linfomatosa.

SEXTO- El señor presento posteriormente infección en tejidos blandos (celulitis) con edema eritema, por lo cual toman cultivo de la secreción, y concluir su composición para un tratamiento adecuado.

SEPTIMO- Fue remitido a la ciudad de Cali para seguimiento en la Clínica de los Remedios por sospecha de Malignidad, fue tratado y realizaron examen anatomopatologico con el cual concluyen negatividad para compromiso por neoplasia hematolinfoide más inflamación aguda severa.

OCTAVO- Dado que el señor ELMER NARANJO VALENCIA, seguía presentando inflamación desde la región inguinal izquierda hasta el pie izquierdo y por tanto su recurría constantemente a la clínica, el día 19 de Septiembre del presente mes el doctor Manuel Felipe Bravo Clavijo, del Hospital departamental Tomas Uribe Uribe de la ciudad de Tuluá, ordena Consulta con cirujano especialista en Cirugía Vascular y angiología.

NOVENO- Con dicha orden, el señor es informado de que dicha consulta se debe realizar en la ciudad de Cali, y por tanto proceden a comunicarse con el fin de programarla, a lo cual responden que debe realizarse de manera personal.

DECIMO- Una vez en Cali le informan que por el momento no hay citas con dicho cirujano sino hasta después del 20 de Octubre del año en curso.

UNDECIMO- Actualmente el señor ELMER NARANJO VALENCIA se encuentra incapacitado para realizar sus labores diarias con normalidad, y como consecuencia de ello, no ha podido continuar con su trabajo, pues este implica actividades de movilidad, siendo su dolencia una dificultad para cumplirlas.

DERECHOS SOBRE LOS CUALES SE INVOCA LA PROTECCION

Concurro a su Despacho, señor Juez, en la oportunidad que el artículo 86 de la Constitución Nacional dispone, como motivo de amparo individual y constitucional, que permitirá a éste honorable Despacho por economía procesal y principio de celeridad proteger mis siguientes derechos fundamentales:

Derecho a la Salud (art.49C.N.).

La jurisprudencia colombiana, define a la salud como "La facultad que tiene todo ser humano de mantener la normalidad orgánica funcional, tanto física como en el plano de la operatividad mental, y de restablecerse cuando se presente una perturbación en la estabilidad orgánica y funcional de su ser " Sentencias de Tutela 096-14.

Se ha de entender que la prestación del servicio de salud debe ser INTEGRAL, pues de nada vale estar afiliado sino se le atienden sus quebrantos de salud conforme al tratamiento de sus patologías

De conformidad con reiterada jurisprudencia constitucional, una persona requiere un servicio de salud con necesidad, cuando el mismo es indispensable para el mantenimiento de su salud, integridad y la vida en condiciones dignas. A su vez, quien determina qué servicio es requerido, es el médico tratante, profesional que conoce la situación concreta del paciente, sus antecedentes médicos, y establece, con base en ellos, el tratamiento que se debe seguir para el restablecimiento de la salud.

La Corte también manifiesta que *uno de los tratados firmados por Colombia fue el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que en su artículo 12, numeral 1°, señala que los Estados Partes se obligan a reconocer el "derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental". Esta disposición no tiene un carácter retórico, sino que constituye una verdadera garantía y un compromiso para adoptar las medidas necesarias en la consecución de tal derecho.*

El Tribunal Constitucional ha expuesto que la atención de los usuarios del sistema de seguridad social en salud debe ser integral, esto es, completa, pues de otra manera no sólo se afecta el derecho a la salud, sino que la inobservancia del mismo invade la órbita de protección de otros derechos como la vida y la dignidad, entre otros. La integralidad hace referencia al "cuidado, suministro de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, prácticas de rehabilitación, exámenes para el diagnóstico y el seguimiento, así como todo otro componente que el médico tratante valore como necesario para el pleno restablecimiento de la salud del paciente o para mitigar las dolencias que le impiden llevar su vida en mejores condiciones; y en tal dimensión, debe ser proporcionada a sus afiliados por las entidades encargadas de prestar el servicio público de la seguridad social en salud".

Cuando por razones de carácter administrativo diferentes a las razonables de una gestión diligente, una EPS demora un tratamiento o procedimiento médico al cual la persona tiene derecho, viola su derecho a la salud e impide su efectiva recuperación física y emocional, pues los conflictos contractuales que puedan presentarse entre las distintas entidades o al interior de la propia empresa como consecuencia de la ineficiencia o de la falta de planeación de estas, no constituyen justa causa para impedir el acceso de sus afiliados a la continuidad y clausura óptima de los servicios médicos prescritos.

"Los requerimientos básicos indispensables para asegurar la digna subsistencia de la persona y de su familia, no solamente en lo relativo a la alimentación y vestuario sino en lo referente a salud, educación, vivienda, seguridad social y medio ambiente, en cuanto a factores insustituibles para la preservación de una calidad de vida que, no obstante su modestia, corresponda a las exigencias más elementales del ser humano" (C.C., Sent. T.-011 de 1998, Mag. Ponente, HERNANDEZ GALINDO).

Derecho a la vida digna (art11 C.N.)

La jurisprudencia colombiana, en la Sentencia de Tutela 760 de 2008, concluyó, que el ámbito de protección del Derecho a la Salud, no está delimitado por los planes obligatorios de salud, de manera que la prestación de un servicio de salud debe suministrarse aunque no esté incluido en dicho plan, cuando estos se requieren con necesidad, el cual puede **comprometer en forma grave la VIDA DIGNA de la persona, puesto que, se puede ver desmejorada considerablemente la calidad de la misma o su integridad personal.**

De igual forma, la Corte manifiesta que, cuando el médico tratante formula un procedimientos o tratamientos, es porque, se requieren **para garantizar la vida digna** e integridad física, por tanto, nuestras entidades prestadoras de salud, deben, en lo posible evitar el entorpecimientos de los mismos, al situar trabas que no se ponderan con el bienestar integral de su paciente.

La Corte manifiesta en sentencia T-688/98:

No resulta acorde con los principios rectores sobre el respeto a la dignidad humana, a la seguridad social y a la salud, principios protegidos en forma expresa por la Constitución, el hecho de que una entidad encargada de la prestación del servicio público de salud, no le suministre a un afiliado información precisa sobre la fecha en que se le realizará una intervención quirúrgica. Al obrar de esta manera, se deja al interesado sumido en la más profunda incertidumbre, incertidumbre que no está el paciente obligado a soportar, pues el remediar su situación, sólo depende de que la entidad prestadora del servicio se despoje de su falta de interés sobre los problemas del afiliado. La omisión de suministrar la fecha exacta a un afiliado sobre cuándo se le realizará un procedimiento quirúrgico o se le iniciará un tratamiento, vulnera los derechos fundamentales de tal afiliado.

Recursos limitados de la entidad prestadora del servicio público de salud, por sí solos no justifican el retardo en la atención del servicio médico. Sobre la limitación de recursos en las entidades prestadoras del servicio público de salud, esta Corporación ha manifestado que la demora en la realización de cirugías requeridas, tiene que obedecer a criterios justificados, y que no basta con señalar la falta recursos económicos o de médicos, para retardar el servicio.

PRETENSIONES.

Tutelar los derechos a la salud y la vida digna; con base en esto señor juez le solicito ordenar:

1- Ordenar a COOMEVA EPS S.A, que fije fecha cierta y de tipo prioritaria para consulta por primer vez con el Cirujano de la ciudad de Cali especialista en cirugía Vascular y Angiología, Interconsulta ordenada por el Doctor Manuel Felipe Bravo Clavijo especialista en medicina de urgencias y domiciliaria, teniendo en cuenta los exámenes y biopsias realizados anteriormente, para garantizar su salud integral y condiciones de vida digna.

2- Ordenar a COOMEVA EPS S.A que preste y suministre un tratamiento integral al señor ELMER NARANJO VALENCIA, así como que implemente todas las medidas necesarias para su recuperación y el restablecimiento de su salud, que le permita volver a desarrollar sus actividades diarias con normalidad.

JURAMENTO

Para los efectos de que trata el Artículo 38 del Decreto 2591 de 1991, manifiesto bajo juramento que, con anterioridad no he promovido acción similar por los mismos hechos.

PRUEBAS

Para que obren en el expediente me permito hacerle llegar las siguientes pruebas:

Documental:

1. Fotocopia de mi cédula de ciudadanía
2. Historias clínicas
3. Orden Médica para la cirugía
4. Exámenes realizados
5. Incapacidades
6. Resultado de la biopsia realizada
7. Informe Anatomopatológico por la Unidad de Diagnostico Hemato Oncológico y del Hospital departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá
8. Fotografía de la masa que presenta en la ingle izquierda.
9. Ecografía de las partes blandas de la región inguinal izquierda realizado en la Fundación Hospital San José.

ANEXOS

Las enunciadas en el acápite de Pruebas.

NOTIFICACIONES

La Entidad Accionada **COOMEVA EPS S.A** dirección Cra. 27 # 25-100 en la Ciudad de Tuluá Valle.

Yo, las recibiré en la finca La Linda del municipio de San Pedro, Vereda Guaqueros.

Respetuosamente,

ELMER. NARANJO V

ELMER NARANJO VALENCIA

C.C. 96.391.787

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
TULUA VALLE

Oficio No. 1881
Dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Señor
ELMER NARANJO VALENCIA
Finca La Linda, vereda Guaqueros.
Teléfonos 316551-8996/ 300260-82-35
SAN PEDRO - VALLE

Ref. ACCION DE TUTELA
Radicación No. 76 834 40 88 002 – 2018-00213-00.
Accionante: USTED
Ofendido: USTED.
Accionado: "COOMEVA" E.P.S.

Adjunto al presente me permito remitirle el auto Interlocutorio No. 296 de fecha 16 de octubre de 2018 proferido dentro del trámite de tutela de la referencia, por medio del cual este Juzgado dispuso remitir la acción de tutela por usted presentada, al Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro Valle, por competencia por el factor territorial.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS.
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
TULUA VALLE

INTERLOCUTORIO No. 322.
Acción de Tutela, Radicación No. 76 834 40 88 002 – 2018-00213-00.
Tuluá Valle, dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

El señor ELMER NARANJO VALENCIA 94.391.787 de Tuluá Valle, residente en la finca La Linda, vereda Guaqueros, municipio de San Pedro Valle, teléfonos 316551-8996/ 300260-82-35, impulsa acción de tutela contra "COOMEVA" E.P.S. de Tuluá Valle,

El mencionado presenta masa en región inguinal izquierda e hinchazón en miembro inferior izquierdo, se le ha valorado en reiteradas ocasiones en centros médicos de Tuluá, Buga y Cali, se determinó negatividad de neoplasia hematolinfoide, pero los dolores e inflamación de miembro inferior izquierdo persisten colocándolo en seria limitación para laborar, siendo la pretensión que "COOMEVA" EPS fije fecha y hora para cirugía con especialista vascular y angiología..

En razón a lo expuesto debemos tener en cuenta el art. 37 del decreto 2591 de 1991, que reza:

> *"**COMPETENCIA. ARTICULO 37. PRIMERA INSTANCIA.** Son competentes para conocer de la acción de tutela, a prevención, los jueces o tribunales con jurisdicción en el lugar donde ocurriere la violación o la amenaza que motivaren la presentación de la solicitud." y el art. 1. del Decreto 1382 de 2000, que estipula: "**ARTICULO 1º.** Para los efectos previstos en el artículo **37** del Decreto 2591 de 1991, conocerán de la acción de tutela, a prevención, los jueces con jurisdicción donde ocurriere la violación o la amenaza que motivare la presentación de la solicitud o donde se produjeren sus efectos, conforme a las siguientes reglas: (...).".*

A su turno la H. Corte Constitucional en Auto No. 114 de 2011, sostuvo lo siguiente, en cuanto al reparto de tutelas:

> *"(...) Por último, sostuvo la Corte que la anterior argumentación no desconocía la validez del decreto 1382 de 2000, pues se reconoce que las normas de reparto del mencionado acto administrativo deben ser seguidas obligatoriamente por las oficinas de apoyo judicial a la hora de distribuir las acciones de tutela entre los distintos jueces, de modo que, de ninguna forma, el reparto de los procesos debe ser caprichoso o arbitrario."*

Así las cosas, tenemos que, cuando se habla de la competencia por razón del territorio, se trata de la circunscripción territorial de un juez dentro de la cual ejerce su jurisdicción, excluyéndose a los demás jueces que la ejercen dentro de otros territorios. En materia de tutela, sólo se emplea el factor territorial y la prevención para determinar la competencia, sin usar otros factores como lo son la cuantía, la naturaleza del asunto o el subjetivo, salvo en el caso de los medios de comunicación. Así, como fue indicado anteriormente, el Decreto 1382 de 2000 estableció reglas de reparto, por lo que todo juez es competente para conocer de las acciones de tutela, a prevención, cuando en su jurisdicción se haya producido el daño o la amenaza a los derechos fundamentales de la persona.

Por otra parte, el domicilio – atributo de la personalidad - tiene como objeto relacionar a la persona con un lugar donde habitualmente desarrolla sus actuaciones jurídicas. De esta forma, busca vincularla jurídicamente con un lugar determinado, lo que no significa que solamente actúe o pueda hacerlo ahí. Por el contrario, en el caso de la vulneración de los derechos fundamentales o su amenaza, es factible que éstas ocurran en lugares diferentes a aquél señalado como el domicilio. Por esta razón, suponer que no se es competente por cuanto la entidad demandada tiene esta relación jurídica en otra jurisdicción, no es de recibo en materia de tutela.

En el presente caso, consideramos que la Oficina de Apoyo Judicial de Tuluá Valle, no dio aplicación a las reglas de reparto de que trata el Decreto 1382 de 2000, y en tal virtud es menester del Despacho remitir la presente tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro Valle, además por accesibilidad al aparato judicial, es más propicio que el usuario conozca de primera mano la actuación tutelar, absteniéndose de desplazarse hasta este Municipio para enterarse de las diferentes actuaciones que se surtan al interior del trámite, para la judicatura es claro y conveniente para sus pretensiones, tener mayor contacto con el sumario, por ello no solo el simple ejercicio de la decantación de la competencia por factor territorial nos permite remitir esta acción pública ante el Juez Constitucional competente para que conozca del asunto atendiendo el criterio territorial determinado por la ley y explicado por la Jurisprudencia, sino también, como lo dijimos, por la misma inmediatez que puede tener el actor frente a su acción y en el mismo lugar en donde reside.

Así, habiendo sido repartida erróneamente la presente acción ante los Jueces Municipales de esta urbe, debe resolverse desde ya sin dilaciones innecesarias la competencia por factor territorial que se pregona por esta instancia, en tal sentido y como se ha expuesto se remitirán las presentes diligencias ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro Valle, ya que el lugar de residencia del afectado, además del agravio, es allí precisamente, lo que para el caso no afecta el factor territorial en materia de tutela que en este caso recae en el lugar de domicilio de los mismos sujetos.

C U M P L A S E.

CARLOS FERNANDO NARVAEZ BENAVIDES.
Juez.

REMISION.
Hoy dieciséis (16) de octubre de 2018, se remiten las presentes diligencias al Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro Valle, conforme a lo ordenado en el auto que antecede, consta de tres (03) cuadernos con: sesenta y nueve (69) sesenta y cinco (65) y sesenta y cinco (65) folios útiles.

VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO

San Pedro (Valle), noviembre primero (01) de dos mil dieciocho (2018)

SENTENCIA No. 119

Procede el Despacho a decidir de fondo la solicitud de amparo constitucional incoada por el señor **ELMER NARANJO VALENCIA** en contra de **COOMEVA EPS**, trámite al cual fue vinculada la **ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)** y a la **CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, al no observarse irregularidades constitutivas de nulidad que impidan proceder de tal modo.

1. ANTECEDENTES

1.1. Lo que el accionante pretende

Aduciendo violación a sus derechos constitucionales fundamentales como la SALUD y la VIDA, el señor ELMER NARANJO VALENCIA formula acción de tutela en contra de COOMEVA EPS, solicitando se ordene a la accionada que *"...fije fecha cierta y de tipo prioritaria para consulta por primer vez con el Cirujano de la ciudad de Cali especialista en cirugía Vascular y Angiologia, Interconsulta ordenada por el Doctor Manuel Felipe Bravo Clavijo especialista en medicina de urgencias y domiciliaria, teniendo en cuenta los exámenes y biopsias realizados anteriormente, para garantizar su salud integral y condiciones de vida digna..."*, así como ordenar a COOMEVA EPS que le preste el tratamiento integral para la atención de sus patologías[1].

[1] Folio 5 cdo. 1.

1.2. Fundamentos de hecho

Como soporte de sus peticiones, indica el accionante que: **(i)** presenta una inflamación y dolor en una masa en la región inguinal izquierda, razón por la cual se determinó por parte de sus médicos tratantes que debía realizarse diversos exámenes para determinar el estado de la misma, los cuales fueron practicados en diferentes IPS; **(ii)** posteriormente continuó presentando diferentes dolencias razón por la cual le realizaron diferentes análisis, determinando finalmente su médico tratante en consulta del 19 de septiembre de 2018 que debía ser atendido por cirujano especialista en cirugía vascular y angiología, sin embargo se le informó que la cita podría ser programada después del 20 de octubre del año 2018; y, **(iii)** se encuentra incapacitado para realizar sus labores diarias con normalidad y como consecuencia de ello no ha podido continuar con su trabajo, pues el mismo implica labores de movilidad, siendo su dolencia una dificultad para cumplirlas[2].

1.3. Réplica de la accionada (COOMEVA EPS) y las vinculadas (ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES y CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS)

1.3.1. Ni la entidad accionada ni las vinculadas se pronunciaron sobre la solicitud de amparo incoada por el señor NARANJO VALENCIA dentro del término concedido para tal fin, pese haber sido notificados debidamente del inicio del trámite[3].

2.- CONSIDERACIONES

Procede el Despacho a determinar en el asunto bajo estudio, si se vislumbra vulneración o amenaza a los derechos fundamentales a la salud del señor **ELMER NARANJO VALENCIA** ante la falta de programación de la consulta por medicina especializada en CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA que le fue ordenada por su médico tratante y que ya se encuentra autorizada por COOMEVA EPS.

Así las cosas y para dar solución al problema jurídico que aquí subyace, en primer lugar debe recordarse que la Ley 1751 de 2015 tal como lo venía señalando la jurisprudencia de la Corte Constitucional, le reconoció a este el carácter de fundamental, indicando además que *"...Dicha garantía, consiste en una serie de*

[2] Folios 1 y 2 cdo 1.
[3] Folio 72 cdo. 1.

medidas y prestación de servicios, en procura de su materialización, en el más alto nivel de calidad e integralidad posible..."[4], y que le corresponde al Estado adoptar las medidas a que haya lugar para brindar este servicio de manera efectiva e integral desde el punto de vista material con el fin de hacer realidad los valores y principios constitucionales.

Así pues, con la entrada en vigencia de la Ley 1751 de 2015[5] por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud, se definió a esta garantía como un derecho autónomo e irrenunciable:

> "*Artículo 2°. **Naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud.** El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo.*
>
> *Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.*"[6]

De igual forma, la citada normatividad consagra ciertos principios y elementos esenciales, dentro de los cuales es importante traer a colación el principio de accesibilidad, sobre el cual se indica que: "*...Los servicios y tecnologías de salud deben ser accesibles a todos, en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural. La accesibilidad comprende la no discriminación, la accesibilidad física, la asequibilidad económica y el acceso a la información*"[7]. De esta manera queda claro que esta ley estatutaria trae consigo un incontable número de beneficios a los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los cuales se encuentra el acceso adecuado a los servicios y tecnologías por ellos requeridos.

En este orden de ideas tenemos entonces que anteriormente eran excluidos del servicio a que tenían derecho los usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud ciertos medicamentos, tratamientos o servicios, los cuales se incluían en una lista POS (Plan Obligatorio de Salud), empero, con la entrada en vigencia de

---

[4] Sentencia T – 062 de 2017.
[5] Ley Estatutaria 1751 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante sentencia C-634 de 2015
[6] Ley estatutaria 1751 de 2015.
[7] Ley estatutaria 1751 de 2015, artículo 6.

la mencionada Ley 1751 de 2015, debe tenerse en cuenta los criterios que se señalan en su artículo para la no prestación de ciertos servicios:

> ***"Artículo 15. Prestaciones de salud.*** *El Sistema garantizará el derecho fundamental a la salud a través de la prestación de servicios y tecnologías, estructurados sobre una concepción integral de la salud, que incluya su promoción, la prevención, la paliación, la atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas.*
>
> *En todo caso, los recursos públicos asignados a la salud no podrán destinarse a financiar servicios y tecnologías en los que se advierta alguno de los siguientes criterios:*
>
> *a) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas;*
>
> *b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica;*
>
> *c) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica;*
>
> *d) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente;*
>
> *e) Que se encuentren en fase de experimentación;*
>
> *f) Que tengan que ser prestados en el exterior (....)"*[8]

Descendiendo al caso bajo estudio, verificadas las pruebas que obran en el expediente encuentra el Despacho que: **(i)** mediante orden expedida por el médico tratante del paciente el día 19 de septiembre de 2018 ordena valoración o interconsulta por CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA[9] esto dado a su patología de LINFADENITIS COMPRESIVA; **(ii)** COOMEVA EPS autorizó el servicio mediante Autorización No. 1811846579 del 20 de septiembre de 2018[10].

En este orden de ideas, advierte el Despacho que resulta evidente la vulneración de los derechos fundamentales del paciente ELMER NARANJO VALENCIA pues con los documentos aportados se desprende claramente la omisión en que ha incurrido la CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS con sede en Santiago de Cali, pues fue acreditado en el expediente que desde hace más de un mes COOMEVA EPS expidió la respectiva autorización sin que la IPS haya realizado gestión alguna para programar la cita que requiere el paciente, mostrándose indolente la institución ante el estado de salud del accionante, quien requiere la valoración con el médico especilistas para determinar su tratamiento, no resultando justo que por cuestiones administrativas aquel deba esperar más tiempo para que se le suministre la atención médica que requiere, motivo por el

---

[8] Ley 1751 de 2015.
[9] Folio 51 cdo. 1.
[10] Folio 50 cdo. 1.

229

que se atenderá el deprecado amparo frente a la CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Con fundamento en todo lo anterior, se hace necesario que la CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS con sede en Santiago de Cali, realice todas las gestiones encaminadas a programar la CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA que le fue ordenada al accionante, la que no puede superar los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia.

Por último, considera el Juzgado que es menester ordenar de la prestación del tratamiento integral que requiere el accionante para el tratamiento de su patología, la cual ha sido debidamente determinada por su médico tratante como **"LINFADENITIS COMPRESIVA"**, sin que se vea obligadoa interponer nuevas acciones de tutela por cada servicio que le sea prescrito por los médicos adscritos a su entidad de salud con ocasión a los padecimientos ya descritos y posteriormente negados por su EPS, pues como lo ha indicado el máximo órgano constitucional sobre la procedencia del tratamiento integral:

> *"...Con relación al principio de integralidad en materia de salud, esta Corporación ha estudiado el tema bajo dos perspectivas, la primera, relativa al concepto mismo de salud y sus dimensiones y, la segunda, a la totalidad de las prestaciones pretendidas o requeridas para el tratamiento y mejoría de las condiciones de salud y de la calidad de vida de las personas afectadas por diversas dolencias o enfermedades.*
>
> *Así las cosas, **esta segunda perspectiva del principio de integralidad constituye una obligación para el Estado y para las entidades encargadas de brindar el servicio de salud pues les obliga a prestarlo de manera eficiente, lo cual incluye la autorización total de los tratamientos, medicamentos, intervenciones, terapias, procedimientos, exámenes, controles, seguimientos y demás que el paciente requiera y que sean considerados como necesarios por su médico tratante**.*
>
> *Luego, **es posible solicitar por medio de la acción de tutela el tratamiento integral, debido a que con ello se pretende garantizar la atención en conjunto de las prestaciones relacionadas con las afecciones de los pacientes, que han sido previamente determinadas por su médico tratante**. Cuando la atención integral es solicitada mediante una acción de tutela el juez constitucional debe tener en cuenta que esta procede en la medida en que **concurran los siguientes supuestos:***
>
> *(i) la **descripción clara de una determinada patología o condición de salud diagnosticada por el médico tratante**, (ii) por el reconocimiento*

de un conjunto de prestaciones necesarias dirigidas a lograr el diagnóstico en cuestión; o (iii) por cualquier otro criterio razonable..."[11]

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro –Valle, en nombre del Pueblo y por mandato de la Ley y la Constitución,

3.- RESUELVE

PRIMERO.- AMPARAR los derechos fundamentales a la **SALUD** y la **VIDA** de **ELMER NARANJO VALENCIA**, los cuales fueron vulnerados por parte de **COOMEVA EPS**.

SEGUNDO.- ORDENAR a la **CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS** con sede en Santiago de Cali, Valle, que dentro del término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente providencia, proceda a PROGRAMAR la CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA al señor **ELMER NARANJO VALENCIA**, ordenada por su médico tratante adscrito a su entidad de salud, advirtiéndole que la cita deberá ser llevada a cabo máximo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta decisión.

TERCERO: ORDENAR a la **E.P.S. COOMEVA** a través del COORDINADOR NACIONAL DE CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES – REGIONAL SUROCCIDENTE, Dr. LUIS ALFONSO GOMEZ ARANGO o quien haga sus veces, que **GARANTICE** al accionante **ELMER NARANJO VALENCIA** el **TRATAMIENTO INTEGRAL** de la patología de **"LINFADENITIS COMPRESIVA"** y las demás derivadas de esta que le sean diagnosticadas, el cual debe incluir citas médicas generales y con profesionales especialistas, insumos, elementos, medicamentos, procedimientos y otros que sean ordenados por su médico tratante en aras de recuperar su salud o que resulten necesarios para lograr mejorar su calidad de vida.

CUARTO: NOTIFICAR esta sentencia a las partes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

[11] Sentencia T – 178 de 2017

QUINTO.- REMITIR la presente diligencia a la Corte Constitucional para su posible escogencia, en el evento que el presente fallo no fuere impugnado por ninguna de las partes.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA

282

Tuluá, Febrero 24 de 2019

SEÑORES
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO
San Pedro - Valle

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - VALLE
CASA JUDICIAL
SECRETARIA
MAR 04 2019

REFERENCIA:
INCIDENTE DE DESACATO ACCIÓN DE TUTELA
SENTENCIA No. 119 DEL1 DE NOVIEMBRE DE 2018
RAD. 76-670-40-89-001-2018-00177-00

ELMER NARANJO VALENCIA, con cédula de ciudadanía 94.391.787 expedida en Tuluá - Valle, acudo a su despacho con el fin de solicitarle, adelantar incidente de desacato contra **COOMEVA EPS**, en virtud de la sentencia de la referencia.

Lo anterior, como quiera que dicha EPS, continúa imponiendo trabas administrativas o meramente financieras, esto es, falta de contratación y/o convenios, que no le pueden ser trasladadas a los usuarios, impidiendo la programación de citas de control por los servicios y exámenes que necesito con urgencia.

En esta oportunidad, los médicos tratantes, ordenaron como es lógico, exámenes para revisión de los mismos y control: Para esos fines, solicité la autorización de una **TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET-TC)** esta fue ordenada el día Once (11) de Noviembre de 2018, la cual no me sido autorizada donde desconoce el fallo de tutela. Y los argumentos son que auditoria no ha autorizado.

Por lo anterior, me veo en la apremiante necesidad de acudir a la judicatura, solicitándole respetuosamente al señor juez imprimir el trámite de rigor para que **COOMEVA EPS** es esté a lo resuelto en la **SENTENCIA No. 119 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018**, dentro de la radicación **76-670-40-89-001-2018-00177-00**, para que proceda de manera **INMEDIATA** y en aras de evitar un perjuicio irremediable con mi salud, y adelante las gestiones administrativas pertinentes para que la orden del examen sea aprobada lo más pronto posible.

Es de agregar que, **COOMEVA EPS** con sus omisiones y negligencia, sigue atentando contra mi vida e integridad física, al no autorizar los exámenes que me envían para seguir con el proceso de recuperar mi salud.

Para tal efecto, se anexa copia de la **SENTENCIA No. 119 DEL1 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO** y de los ordenamientos y autorizaciones lo cual constituye el objeto de esta solicitud, siendo pertinente, desde ya, hacerle saber a **COOMEVA EPS** que, requiero con urgencia los exámenes que me son negados para que los médicos tratantes sepan que procedimiento requieren para mí.

Recibimos notificaciones a través del correo electrónico eumaher356@hotmail.com y la Calle 42ª No. 25-12. Barrio Nuevo Príncipe Tuluá - Valle

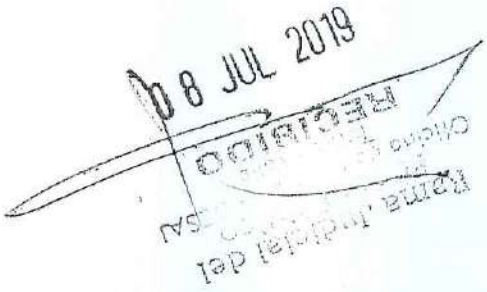
Del señor juez,

Atentamente,

ELMER NARANJO V

ELMER NARANJO VALENCIA
C.C. No. 94.391.787

Tulua valle junio 21 de 2019



Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: ELMER NARANJO VALENCIA

ACCIONADO: EMPRESA DE SALUD COOMEVA EPS

El señor **ELMER NARANJO VALENCIA** de 43 años de edad quien recide en el municipio de tulua valle en la direccion calle 42 a 25-12 con cedula de ciudadania Nº 94.391.787 de tulua valle.

Actuando en nombre propio, con todo respecto me permito acudir ante su despacho para solicitar el amparo constitucional establesido, en el articulo 86 de la constitucion politoca de colombia denominada **ACCION DE TUTELA** en contra de la entidad **COOMEVA EPS S.A**, ubicada en la carrera 30 Nº 27-20 sinergia **TULUA VALLE.**

En cabeza de su representante legal o quien haga las veces a fin de que sean protegidos los derechos constitucionales y fundamentales a la salud art.49 **CONSTITUCION NACIONAL** y a la vida en condiciones dignas art.11 constitucion nacional ya que dichos derechos fundamentales me han sido vulnerados por lo siguiente:

HECHOS.

El señor elmer naranjo valencia es un paciente que tiene un tumor maligno de los ganglios linfaticos de la pelvis, con biopsia que reporta carcinoma de probable origen epitelial por tamaño tumoral y aumento progresivo, el cual esta resiviendo quimio terapia paliativa como tumor primario desconocido.

El señor elmer naranjo valencia lleva mas del año incapacitado debido a su problema **COOMEVA EPS** desde el año 2018 lo trae en un total abandono de su enfermedad ya que ni citas ni medicamentos ni transporte y examenes de imágenes diagnostica a querido darle.

El señor asi no puede trabajar dicho tumor lo tiene con discapacidad para desempeñar su vida normal y poderce desplazar por sus propios medios.

Es una enfermedad catastrofica la cual dia a dia deteriora mas al señor elmer naranjo valencia.

MEDIDA PROVISIONAL.

Tutelar los derechos a la salud y a la vida digna, con base en los hechos solicito ordenar:

. Un tratamiento integral que comprenda: Atencion medica, medicos especialistas, examenes de alta complejidad, como gamagrafias, tomografias, rexonancias, entre otros examenes de laboratorio **NO POS Y POS**, cita con cirugia oncologica, curaciones de lecciones de piel o tejido celular subcutaneo y todo aquel medicamento que ordene su medico tratante.

. Que de forma inmediata por ser una enfermedad catastrofica coomeva tiene conocimiento de sus traslados a citas medicas y quimios por favor autorizar con medida provisional dicho transporte traslados municipal y traslados a cali trasnporte que debe ser especial carro particular o taxi y ambulancia si en algun momento lo requiere, donde tenga que ir el señor elmer naranjo valencia fuera y dentro del pais si es necesario para continuar su tratamiento.

. Se exonera de coopagos y cuotas moderadoras al señor elmer naranjo valencia

.Se entregue ordenamiento para sus radioterapia y quimioterapia las cuales estan urgentes.

Juramento

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he interpuesto accion de tutela por los mismos hechos.

INFRACTOR

La siguiente **ACCION DE TUTELA** va dirigida contra la empresa de salud **COOMEVA EPS**.

Pruebas

Para que obren en el expediente me permito hacerle llegar las siguientes pruebas:

. Copia del documento de identidad.

. Copia de historia clinica.

. Ordenes medicas de radio terapias y quimioterapia.

5
288

Notificaciones

EL ACCIONANTE: En la carrera 42 a 25-12 en la ciudad de tulua valle y ubicado en el numero de telefono 3165518996 o 3164591769

EL ACCIONADO: Empresa de salud **COOMEVA EPS** ubicada en la ciudad de tulua en la carrera 30 N° 27-20 sede administrativa SINERGIA telefono 2359452

RESTETUOSAMENTE:

ELMER NARANJO 94391787

ELMER NARANJO VALENCIA

289

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ VALLE DEL CAUCA

Julio dieciocho (18) de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	ELMER NARANJO VALENCIA
ACCIONADA	COOMEVA E.P.S
RADICADO	No 76-834-40-03-001-2019-00264-00
INSTANCIA	PRIMERA
PROVIDENCIA	SENTENCIA No 189

1.- OBJETO DE LA DECISIÓN

Decidir dentro del término de ley, la acción de tutela promovida por agente oficioso en favor de por ELMER NARANJO VALENCIA contra COOMEVA E.P.S, quien aduce vulneración de los siguientes derechos fundamentales: A la Salud y la Vida.

Lo anterior, de conformidad a los siguientes:

1.1 HECHOS

- El accionante padece de tumor maligno de los ganglios linfáticos de la pelvis, por lo cual está recibiendo quimioterapia paliativa.
- Expresa que la E.P.S lo tiene abandonado, porque no cubre citas médicas, medicamentos, transporte u otros servicios de salud.

1.2. PRETENSIONES

Así las cosas, depreca la parte accionante:

- Que como consecuencia de la protección de los derechos fundamentales que invoca se ordene a la E.P.S, cubrir todos los servicios médicos con relación a su padecimiento, transporte, en ambulancia cuando sea el caso, exoneración de copagos.

1.3. TRAMITE DEL JUZGADO

Inmediatamente se recibió el escrito de tutela, se dictó providencia de admisión, donde se vinculó al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (en su calidad de representante del FOSYGA y a ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES), por poder verse sus intereses afectados con el fallo de instancia. Igualmente se ordenó la notificación de la totalidad del extremo pasiva, acto procesal que se logró a satisfacción como se observa en el dosier.

Al tiempo, se ordenó como medida provisional: (1) Consulta de control o de seguimiento por especialista en oncología (2). Poliquimioterapia de alto riesgo (ciclo tratamiento). (3). Consulta por primera vez por nutrición y dietética. (4) HEMOGRAMA IV AUTOMATIZADO, (5) CREATININA EN SUERO U OTRO FLUIDOS. (6) Consulta por primera vez por medicina especializada – cirugía oncológica.

1.4. RESPUESTA DEL EXTREMO PASIVO

- COOMEVA E.P.S manifestó: (i) El demandado pertenece al régimen contributivo, por lo que se presume su capacidad de pago. (ii) se han autorizados todos los servicios de salud deprecados. (iii) Así las cosas, no hay vulneración de derechos fundamentales.

- El MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (en su calidad de representante del FOSYGA) expresó: Que son las E.P.S las que deben garantizar los servicios de salud que necesitan sus usuarios a través de la red con que cuente.

2. PROBLEMA JURÍDICO.

El problema jurídico a resolver, se concreta en determinar si con su actuar, la parte pasiva vulnera los derechos fundamentales invocados por la parte accionante. Para ello debe analizarse las obligaciones de las E.P.S.

3. MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

3.1 Prestación de los servicios de salud.

Al respecto, manifiesta la Corte Constitucional:

> *"El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 12, estableció que "todo ser humano tiene el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente" Igualmente, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Observación General n.° 14 del 2000 advirtió que "la salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos" Permitiendo entender el derecho a la salud como "el disfrute de*

toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud."

Asimismo, en el artículo 49 de la Constitución se encuentra consagrada la obligación que recae sobre el Estado de garantizar a todas las personas el acceso a la salud, así como de organizar, dirigir, reglamentar y establecer los medios para asegurarles su protección y recuperación. De ahí su doble connotación, por un lado constituye un derecho fundamental del cual son titulares todos los ciudadanos del territorio nacional y por otro un servicio público de carácter esencial cuya prestación se encuentra en cabeza del Estado."[1]

*"**4.1.** El Sistema General de Seguridad Social en Salud establecido en la Ley 100 de 1993 ha dispuesto los mecanismos y estructuras a través de los cuales se hace efectivo el derecho fundamental a la salud de los colombianos (regulado mediante la Ley Estatutaria 1751 de 2015).*

***4.2.** En relación con las prestaciones que dicho sistema asegura para sus usuarios, la Resolución 5269 del 22 de diciembre de 2017 estableció el ahora denominado "Plan de Beneficios en Salud" en el cual se contempla la atención médica domiciliaria como un servicio que debe ser garantizado con cargo a la Unidad de Pago por Capacitación (UPC)."*[2]

3.3. El transporte cubierto por la E.P.S

"En principio, el transporte, fuera de los eventos anteriormente señalados corresponderia a un servicio que debe ser costeado únicamente por el paciente y/o su núcleo familiar. No obstante, en el desarrollo Jurisprudencial se han establecido unas excepciones en las cuales la EPS está llamada a asumir los gastos derivados de este, ya que el servicio de transporte no se considera una prestación médica, pues se ha entendido como un medio que permite el acceso a los servicios de salud, visto que en ocasiones, al no ser posible el traslado del paciente para recibir el tratamiento médico ordenado, se impide la materialización del derecho fundamental.

Adicionalmente, como se observó en párrafos anteriores, el servicio de salud debe ser prestado de manera oportuna y eficiente, sin que existan obstáculos o barreras que entorpezcan su acceso.

Ante estos eventos la jurisprudencia constitucional ha señalado que el juez de tutela debe entrar a analizar la situación particular y verificar si se acreditan los siguientes requisitos:

(...) que (i) ni el paciente ni sus familiares cercanos tienen los recursos económicos suficientes para pagar el valor del traslado y (ii) de no efectuarse la remisión se pone en riesgo la vida, la integridad física o el estado de salud del usuario.

Así las cosas, no obstante la regulación de los casos en los cuales el servicio de transporte se encuentra cubierto por el PBS, existen otros supuestos en los que a pesar de encontrarse excluido, el transporte se convierte en el medio para poder garantizar el goce del derecho de salud de la persona."[3]

3.3. De las llamadas sentencias integrales

De ese tema opina la alta corte de la siguiente manera:

"La atención médica que deben prestar las EPS debe ser en todos los casos integral y completa, incluso en aquellos eventos en los que el médico tratante no haga una prescripción específica o no sugiera que se lleve a cabo un determinado tratamiento

---

[1] Sentencia T 309 de 2018
[2] Sentencia T 065 de 2018.
[3] Sentencia T 032 de 2018

cuando éste parece vital. Hay eventos en los que es necesario que el juez de tutela ordene a la EPS accionada que preste un determinado tratamiento o suministre determinados medicamentos o insumos, que resultan de vital importancia para el paciente o bien porque de ellos depende su vida, o bien porque sin ellos se vulneran sus derechos fundamentales como la dignidad humana, y que no están incluidos dentro del Plan Obligatorio de Salud, tal y como lo estableció la jurisprudencia, que resulta plenamente aplicable a los casos bajo estudio.[4]

3.4. Exoneración de Cuotas moderadoras y Copagos

Sostiene la alta corporación al respecto:

"5.1.1 El artículo 187 de la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se regula el Sistema de Seguridad Social Integral, establece la existencia de pagos moderadores, los cuales tienen por objeto racionalizar y sostener el uso del sistema de salud. Esta misma norma aclara que dichos pagos deberán estipularse de conformidad con la situación socioeconómica de los usuarios del Sistema, pues bajo ninguna circunstancia pueden convertirse en barreras de acceso al servicio de salud.

(...)

En este orden de ideas, es procedente que el operador judicial exima del pago de copagos y cuotas moderadoras cuando: (i) una persona necesite un servicio médico y carezca de la capacidad económica para asumir el valor de la cuota moderadora, caso en el cual la entidad encargada deberá asegurar al paciente la atención en salud y asumir el 100% del valor correspondiente; (ii) el paciente requiera un servicio médico y tenga la capacidad económica para asumirlo, pero se halle en dificultad de hacer la erogación correspondiente antes de que éste sea prestado. En tal supuesto, la EPS deberá garantizar la atención y brindar oportunidades y formas de pago de la cuota moderadora, y (iii) una persona haya sido diagnosticada con una enfermedad de alto costo o esté sometida a las prescripciones regulares de un programa especial de atención integral para patologías específicas, casos en los cuales se encuentra legalmente eximida del cubrimiento de la erogación económica."[5]

4. CASO CONCRETO

Es claro que de conformidad a la Ley 100 de 1993 y demás reglamentación complementaria, deben las E.P.S cubrir los servicios de salud que se encuentren dentro del PBS; en este caso de los servicios de salud cuyo diagnóstico se anexo al escrito introductorio (f. 2), como lo son: (1) Consulta de control o de seguimiento por especialista en oncología. (2) Poliquimioterapia de alto riesgo (ciclo tratamiento). (3). Consulta por primera vez por nutrición y dietética. (4) HEMOGRAMA IV AUTOMATIZADO. (5) CREATININA EN SUERO U OTRO FLUIDOS. (6) Consulta por primera vez por medicina especializada – cirugía oncológica, se encuentran incluidos en el PBS (Resolución 005857 del 26 de diciembre de 2018). Luego entonces debe la E.P.S accionada autorizar y **lograr su prestación efectiva.**

Se lee del artículo 177 de citada Ley:

"Las Entidades Promotoras de Salud son las entidades responsables de la afiliación, y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidandad y Garantía. Su función básica será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio a los afiliados y girar, dentro

---

[4] Sentencia T 233 del 2011
[5] Sentencia T 402 de 2018

En adelante debe lograr la realización efectiva, de manera pronta y oportuna, sin escollo administrativo alguno, de todos los servicios de salud que requiera el señor ELMER NARANJO VALENCIA con relación a la patología que padece: TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATIVOS DE LA PELVIS. Para lo cual, de ser necesario debe intervenir ante las E.P.S que pertenezcan a su red de prestadores de servicios.

TERCERO. No conceder, que la E.P.S cubra el servicio de transporte y exoneración de copagos, por lo expuesto en la parte motiva.

CUARTO: INSTAR al representante legal de **COOMEVA E.P.S** o quien haga sus veces para que, en lo sucesivo, se abstenga de incurrir en omisiones como la que dio lugar al presente trámite constitucional.

QUINTO: NOTIFÍQUESE esta sentencia a las partes por el medio más expedito, tal y como lo establece el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991, advirtiéndoles que podrá ser impugnada dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación conforme al artículo 31 de la misma norma, de lo cual se dejará constancia en el expediente.

SEXTO: En caso de no ser impugnado el presente fallo dentro de los tres (3) días siguientes al de su notificación, remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GOMEZ GIRALDO
JUEZ

de los términos previstos en la presente Ley, la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación al Fondo de Solidaridad y Garantía, de que trata el título III de la presente Ley."

Esa disposición fue analizada por la Corte Suprema de Justicia de la siguiente manera:

> *"...la «función básica [de las E.P.S.] será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio a los afiliados», lo que conlleva una carga de velar porque aquella sea óptima, con las consecuencias que se derivan de su desatención, ya sea que el afiliado o sus beneficiarios acudan a los centros asistenciales propios o aquellos contratados con ese fin."*[6]

Luego entonces, no es de recibo la actitud asumida por la E.P.S, postulando que con la sola autorización de los servicios de salud cumple la misiva que le encomendó la Ley, pues no puede dejar a los usuarios a su suerte en las I.P.S con las que tenga convenio; por el contrario, si se presentan dificultades para acceder materialmente a ellos, debe intervenir para lograr su cabal satisfacción. En ese sentido se predica la vulneración que en líneas anteriores se señala.

En cuanto a la concesión del transporte y exoneración de copagos no se cumplen los requisitos señalados por la Corte Constitucional para que la E.P.S cubra los primero y exonere de los segundos, pues la incapacidad económica del accionante no quedo probada, no hay siquiera una afirmación indefinida contundente, pues si bien se lee a folio 7 que el padecimiento le incapacita para desempeñar su vida normal y poderse desplazar por cuenta propia, a folio 3, de su historia clínica se lee todo lo contrario *"El paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. EL paciente solo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno"*.

Luego, deben denegarse estas pretensiones.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

5. RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la Tutela de los Derechos Fundamentales a la Vida y Dignidad de ELMER NARANJO VALENCIA identificado con la CC. No 94.391.787, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia

SEGUNDO: ORDENAR a **COOMEVA E.P.S** a través de su representante legal o quien haga sus veces que, dentro del término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente providencia, si aún no lo hubiere hecho, **autorice y logre le prestación efectiva de los de los siguientes servicios de salud:** (1) Consulta de control o de seguimiento por especialista en oncología. (2). Poliquimioterapia de alto riesgo (ciclo tratamiento). (3). Consulta por primera vez por nutrición y dietética. (4) HEMOGRAMA IV AUTOMATIZADO. (5) CREATININA EN SUERO U OTRO FLUIDOS. (6) Consulta por primera vez por medicina especializada – cirugía oncológica.

---

[6] SC8219-2016.

Señor:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE
E. S. D.

24 Julio 2019

Naturaleza del proceso: ACCION DE TUTELA
Radicado: 2019-00264-00
Accionante: ELMER NARANJO VALENCIA
Accionante: COOMEVA E.P.S.

ELMER NARANJO VALENCIA, ciudadano colombiano mayor de edad, identificado como aparece al pié de mi firma, actuando mediante agente oficioso, a usted con el debido respeto manifiesto que por medio del presente escrito presento **RECURSO DE APELACION** en contra de la sentencia de Primera Instancia No. 0189 de julio 18 de 2019, relativa al asunto de la referencia, mediante la cual se decidió sobre el DERECHO A LA VIDA Y DIGNIDAD:

PETICION PRINCIPAL:

De conformidad con los hechos narrados anteriormente solicito al despacho se me proteja el DERECHO A LA VIDA Y DIGNIDAD, hoy desconocido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL al no ordenar el reconocimiento del transporte para los procedimientos enviados por la E.PS. COOMEVA y en consecuencia se revoque **EL LITERAL TERCERO DE LA SENTENCIA** mencionada y en consecuencia autorice el servicio de transporte con acompañante por lo grave de la enfermedad que padezco.

FUNDAMENTOS DE LA IMPUGNACION

El juzgado de primera instancia no tuvo en cuenta el dictamen que padezco actualmente como se pueden evidencia en las fotos que anexo en este recurso, si bien es cierto que la historia clínica menciona "**el paciente presenta síntomas que no le impiden realizar su trabajo, ni las actividades de la vida diaria. El paciente solo permanece en la cama durante las horas de sueño nocturno**", lo que hace ver que estas condiciones solo permanecen durante el día por cuanto no puedo desplazarme por fuera de la casa, pero cosa distinta es cuando me toca trasladarme en bus intermunicipal que son más de 02 horas para llegar a las citas, con un tumor maligno de los ganglios linfáticos de la pelvis , que hace imposible mi traslado normal a las citas médicas.

Como lo manifesté en la tutela hace un año estoy incapacitado y el ingreso que tengo es de los familiares que coadyuvan mi manutención, que hace imposible

costear los gastos de traslado para las diferentes atenciones en los centros médicos.

Atentamente,

ELMER NARANJO V

ELMER NARANJO VALENCIA
C.c. 94.391.787 expedida en Tuluá Valle.

Anexo lo enunciado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Coomeva EPS SA
08 AGOST 2019
ACTIVA
CONSULTADO

Sentencia de Tutela de Segunda Instancia Nro. 222/

Proceso	:	ACCIÓN DE TUTELA.
Accionante	:	ELMER NARANJO VALENCIA.
Accionado	:	COOMEVA E.P.S. S.A.
Vinculados	:	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-.
Radicación	:	**76-834-40-03-001-2019-00264-01 (2019-360).**

Tuluá, Valle del Cauca, dos (2) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Procede esta instancia a decidir la impugnación interpuesta por la parte accionante, contra lo determinado en la sentencia Nº 189 proferida el dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Juzgado Primero Civil Municipal de Tuluá, Valle del Cauca.

II. ANTECEDENTES FÁCTICOS Y PRETENSIONES

Manifestó el promotor de la queja tutelar, señor ELMER NARANJO VALENCIA, que padece de *"...tumor maligno de los ganglios linfaticos* (sic) *de la pelvis..."*, que en razón de lo anterior *"... esta resiviendo quimio terapia paliativa como tumor primario desconocido* (sic para todo)*..."*. Sin embargo, COOMEVA E.P.S.; E.P.S. a la cual se encuentra afiliado, *"...desde el año 2018 lo trae en un total abandono de su enfermedad..."*, pues no han prestado los servicios necesarios para tratar de manera efectiva su patología.

En razón de lo anterior, requirió la protección de sus derechos fundamentales a la SALUD y a la VIDA DIGNA, con miras a que, consecuencialmente se ordenara a COOMEVA E.P.S., la prestación de un tratamiento integral frente a su patología y en igual medida se autorizará la prestación del servicio de transporte[1].

III. ACTUACIÓN PROCESAL EN LA PRIMERA INSTANCIA

La acción de tutela le correspondió por reparto al Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, donde mediante auto adiado el 08 de julio de 2019, se determinó su admisión, disponiéndose a su vez la vinculación de las entidades MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL y LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES, a quienes, al igual que a la accionada, se les concedió oportunidad de cara al ejercicio de sus derechos de contradicción y defensa[2].

Al *dossier* se incorporaron los pronunciamientos del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL[3], y de COOMEVA E.P.S[4].

---

[1] Folios 6 a 10.. fte.. edo.. 1.
[2] Folio 11. fte. y vto.. edo. *ib.*
[3] Folios 20 al 26.. fte.. edo. *ib.*
[4] Folios 28 al 34.. fte.. edo *ib.*

IV. EL FALLO IMPUGNADO

Al definir el fondo de la controversia constitucional planteada, mediante sentencia Nº 189 del dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019), el *A-quo* resolvió tutelar parcialmente los derechos invocados por el actor, tras considerar que si bien era necesario la prestación de algunos servicios, no se cumplían los requisitos jurisprudenciales para la concesión y ordenamiento del servicio de transporte y exoneración de copagos que el accionante había requerido en el escrito tuitivo[5].

V. LA IMPUGNACIÓN

Una vez notificado el fallo de tutela, oportunamente la parte actora, en desacuerdo con lo decidido, presentó impugnación a la sentencia de primera instancia, señalando las complicaciones que se le presentaban a la hora de desplazarse en transporte intermunicipal con el fin de asistir a las citas médicas, teniendo en cuenta la patología que presenta; sumado a lo anterior pone de presente las complejas condiciones de vida socioeconómicas que atravesaba en razón a su incapacidad y cómo, en consecuencia, su manutención dependía de los familiares que lo coadyuvaban, lo cual le imposibilitaba el costear los gastos de traslado que se presentaban con el fin de asistir a las respectivas citas médicas[6].

VI. CONSIDERACIONES

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, este Juzgado es competente para pronunciarse respecto de la impugnación interpuesta por el accionante contra la decisión adoptada por el Juzgado Primero Civil Municipal de Tuluá, Valle del Cauca, debiendo, en consecuencia, proceder a proferir el fallo de mérito en el presente asunto, al no observar causal de nulidad que afecte el trámite hasta ahora adelantado.

2. Con base en la reseña plasmada precedentemente, el problema jurídico del asunto puesto a consideración del Despacho estriba en determinar si en el caso de la especie, la incursión en gastos de traslado constituye un obstáculo para la efectiva obtención de los servicios asistenciales a través de los cuales se garantiza el derecho fundamental a la salud de la persona accionante.

3. Desde ya esta instancia pone de presente que fue desacertada la decisión adoptada en primera instancia, por cuanto no fue aplicado el preciso criterio jurisprudencial de valoración probatoria en cuanto a la falta de capacidad económica de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y mucho menos se tuvo en cuenta la condición especial que detenta el accionante con motivo de su diagnóstico de TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS[7].

4. Es necesario poner de presente que según lo tiene decantado la jurisprudencia del alto Tribunal, *"...la obligación de asumir el transporte de una persona se traslada a las entidades promotoras únicamente en los eventos concretos donde se acredite que "(i) ni el paciente ni sus familiares cercanos tienen los recursos económicos suficientes para pagar el valor del traslado y (ii) de no efectuarse la remisión se pone en riesgo la vida, la integridad física o el estado de salud del usuario..."*[8].

Sobre el particular, en pronunciamiento más reciente la corporación en mientes reiteró que *"...cuando se presentan obstáculos originados en la movilización del usuario al lugar de la prestación del servicio que requiere, dichas barreras deben ser eliminadas siempre que el afectado o su familia no*

[5] Folios 35 a 37 fte. y vto, cdo., *ib.*
[6] Folios 45 al 50 fte. y vto., cdo., *ib.*
[7] Determinado en historial clínico obrante a folio 2 y 3 fte., cdo. *ib.*
[8] Sentencia T-760 de 2008.

www.ramajudicial.gov.co

cuenten con los recursos económicos para sufragar el mencionado gasto, con el fin de que la persona pueda acceder de forma efectiva y real al servicio..."[9].

Además, se ha señalado que la garantía del traslado del paciente ante su carencia de recursos económicos y su comprometido estado de salud, se complementa para su efectivo goce con la prerrogativa de contar, para el acceso a los servicios de salud, con un acompañante. En ese sentido, "*...pueden presentarse casos en que el paciente necesita de alguien que lo acompañe a recibir el servicio, como es el caso de personas de edad avanzada o que el tratamiento requerido causa un gran impacto en la condición de salud de la persona. En ese orden, "si se comprueba que el paciente es totalmente dependiente de un tercero para su desplazamiento y que requiere de "atención permanente para garantizar su integridad física y el ejercicio adecuado de sus labores cotidianas" (iii) ni él ni su núcleo familiar cuenten con los recursos suficientes para financiar el traslado la EPS adquiere la obligación de sufragar también los gastos de traslado del acompañante.*"[10].

4.1. Conviene recordar a la postre que la comprobación de la ausencia de recursos económicos opera dinámicamente y cuando el accionante "*...afirma que no cuenta con los recursos necesarios para asumir los servicios solicitados, lo cual puede ser comprobado por cualquier medio, incluyendo los testimonios, se invierte la carga de la prueba.* [p]*or consiguiente, es la EPS la que debe entrar a desvirtuar tal situación, en la medida en que cuenta con las herramientas para determinar si es verdadera o no.*"[11].

4.2. Y estas exigencias precisamente se colman a plenitud en la casuística analizada, porque la parte accionante, además de haber afirmado su incapacidad económica actual -la cual en ningún momento fue desvirtuada por la entidad COOMEVA E.P.S.-, requiere la protección para su delicado estado de salud, como el que se puede inferir en que se encuentra a partir del diagnóstico de TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS; lo cual puede generar limitaciones, a partir de las cuales se deduce que la protección requerida es procedente para en efecto remover las barreras de acceso al servicio de salud, y que en consecuencia sea la EPS, conforme a las reglas demarcadas por la jurisprudencia, quien asuma la responsabilidad de garantizar el transporte redondo para asistir a las terapias ordenadas por los profesionales tratantes en salud.

4.3 Así mismo, en un pronunciamiento más reciente el órgano de cierre, planteó nuevamente los presupuestos frente a las situaciones particulares en las cuales debían ser las correspondientes E.P.S. quien corrieran con los gastos de transporte y frente a ello enfatizó que "*...los costos de desplazamiento no se pueden erigir como una barrera que impide el acceso a los servicios de salud prescritos por el médico tratante.* [p]*or consiguiente, "es obligación de todas las E.P.S. suministrar el costo del servicio de transporte, cuando* ***ellas mismas autorizan la práctica de un determinado procedimiento médico en un lugar distinto*** *al de la residencia del paciente, por tratarse de una prestación que se encuentra comprendida en los contenidos del POS" (Negrilla fuera de texto original)...*", de esa manera se concluye que "...[e]*n consideración a lo anterior se han establecido las siguientes subreglas que implican la obligación de acceder a las solicitudes de transporte intermunicipal, aun cuando no se cumplan los requisitos previstos en la Resolución 5857 de 2018:* (...) ***"i. El servicio fue autorizado directamente por la EPS, remitiendo a un prestador de un municipio distinto de la residencia del paciente***[12]. (...) [n]*i el paciente ni sus familiares cercanos tienen los recursos económicos suficientes para pagar el*

[9] Sentencia T-707 de 2016.
[10] Sentencia T-062 de 2017. Magistrado ponente, GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO.
[11] Ibidem.
[12] Sentencia T-769 de 2012.

valor del traslado. (...) [d]*e no efectuarse la remisión se pone en riesgo la vida, la integridad física o el estado de salud del usuario.*"[13]; teniendo en cuenta lo anterior, se observa en el plenario qué, ha sido COOMEVA E.P.S., entidad a la que se encuentra vinculada la parte actora, quien ha autorizado la prestación de los servicios de salud en la I.P.S. HEMATO ONCÓLOGOS S.A., en la ciudad de Cali, por lo que, siguiendo los presupuestos jurisprudenciales ya planteados y sumado a la situación de incapacidad económica y vulnerabilidad en la que se encuentra el señor NARANJO VALENCIA, no cabe la menor duda que es a dicha entidad a quien corresponde asumir los gastos de transporte, en orden a evitar que la falta de éste se convierta en una barrera para la protección del derecho fundamental a la salud.

Se dan cumplidos entonces en su totalidad los presupuestos para ordenar la garantía del acceso a los servicios asistenciales en salud a través del aseguramiento del traslado del paciente y un acompañante, para el caso específico en que el señor ELMER NARANJO VALENCIA deba asistir a terapias en instituciones prestadoras ubicadas en municipio diferente a su residencia, siempre que aquellas se encuentren establecidas por orden del médico o profesional en salud tratante.

5. En conclusión, atendidas las condiciones analizadas, se impone revocar el fallo objeto de impugnación, a través del cual se negó la protección relacionada con el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, para en su lugar proceder a conceder el respectivo amparo e imponer la orden pertinente a la entidad promotora de salud accionada, tendiente al aseguramiento del servicio de transporte con acompañante en los eventos en que el usuario deba asistir a las terapias para el tratamiento de su patología, en todo lo demás, la sentencia cuya impugnación se desata, se confirmara.

VII. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, obrando como Juez Constitucional de Tutela, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: REVOCAR el numeral tercero la sentencia de tutela Nº 189 proferida el dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Juzgado Primero Civil Municipal de Tuluá, Valle del Cauca, de conformidad con los fundamentos de índole factual y jurídicos condensados en la parte motiva de esta providencia.

En su lugar, **CONCEDER** la prestación del servicio de transporte redondo en favor del señor ELMER NARANJO VALENCIA y un acompañante, a efectos que pueda él asistir a todas las terapias ordenadas por los médicos y profesionales en salud tratantes con motivo de su diagnóstico de TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS y/o afines, que deban ser prestadas en municipio diferente al de residencia del paciente.

SEGUNDO: CONFIRMAR en todo lo demás, la sentencia cuya impugnación se desata.

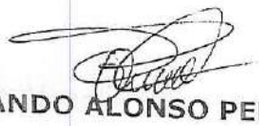
TERCERO: NOTIFÍQUESE a las partes y vinculados la decisión tomada en esta instancia, por el medio más expedito, de conformidad con los lineamientos del artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

CUARTO: ORDÉNESE la remisión de las presentes diligencias a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

[13] Sentencia T-259-19. Magistrado ponente, ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



FERNANDO ALONSO PEDRAZA CASTILLO.

302

Tuluá, 06 de agosto de 2019

Señores
COOMEVA, EPS
Tuluá

Referencia: Solicitud urgente autorización cirugía oncológica

ELMER NARANJO VALENCIA, mayor y vecino de Tuluá, identificado al pie de mi firma, recluido en servicios de urgencia en el Hospital Departamental Tomás Uribe, de Tuluá, en espera de transfusión de sangre, dado que por la enfermedad que padezco (tumor cancerígeno inguinal izquierdo) presento impide a mi cuerpo producir sangre.

Solicito con urgencia, por intermedio de mi esposa LUZ MARINA GONZALEZ, con c.c. 66.728.506, de conformidad con la historia clínica adjunta, autorización de intervención quirúrgica para extracción de tumor cancerígeno que padezco en la región inguinal izquierda, y se me informe la entidad prestadora la fecha y hora de la intervención, pues ha pasado el tiempo considerable desde que se solicitó dicho tratamiento quirúrgico y no se ha dado respuesta dentro del término legal.

Lo anterior con base en los siguientes,

HECHOS

1. Soy afiliado cotizante a Coomeva EPS, con 43 años de edad y me encuentro incapacitado por enfermedad general, desde el mes de mayo de pasado año y hasta el 12 de agosto/19, expedidas por la médica por Coomeva EPS, y por la doctora MIRIAM CAICEDO, médica oncóloga adscrita a Coomeva.
2. Desde el mes de octubre pasado, se me diagnosticó tumor cancerígeno inguinal en el lado izquierdo de mi cuerpo.
3. La incapacidad médica me impide realizar mis labores habituales en ganadería, y otras, como trabajador dependiente.
4. Los dolores son fuertes y constantes y se han ido intensificando al punto que los medicamentos como la morfina me hacen poco efecto y presento también lesiones en la piel, por lo que me encuentro postrado en la cama esperando desde el 9 de julio de 2019, que la IPS HEMATOCÓNGOLOS DE CALI, a la cual fue remitido por la Oncóloga Caicedo, diligencie los trámites administrativos pertinentes para la autorización y atención quirúrgica de extracción del tumor, sin tener respuesta positiva hasta la fecha del presente escrito. Ocasionándome graves riesgos contra mi vida, mi e integridad física, y del derecho a la vida en condiciones dignas.
5. La demora en la atención quirúrgica aumenta sustancialmente el riesgo de muerte, mi integridad física y mi vida digna, ante lo cual no ha habido ninguna consideración por parte de la IPS HEMATONCÓLOGS DE CALI, adscrita a la red de servicios de Coomeva.

5. Mediante sentencia de tutela De Juzgado Civil Municipal de Tuluá, se me tuteló el derecho a la salud integral, y aún estoy pendiente del trámite de la autorización y realización de la atención de cirugía oncológica, lo que considero respetuosamente que se ha incurrido en un eventual desacato a la orden de tutela.
7. Como lo manifesté, soy trabajador dependiente, devengando el salario mínimo legal, el cual no me alcanza a cubrir mis necesidades básicas de vivienda, alimentación y mi familia está en similares condiciones económicas no poseen los medios económicos para ayudarme a cubrir costos de servicios médicos, pues el único ingreso que poseo es el proveniente de ser trabajadora de una empresa ganadera, y mi esposa LUZ MARINA GONZALEZ, con quien convivo en forma permanente con nuestros dos menores hijos: SO FÍA y STIVEN, NARAÑJO GONZALEZ, tampoco posee recursos económico, pues depende de mis escasos ingresos laborales, y atiende las necesidades del hogar y me visita diariamente dándome el apoyo que requiero y realizando las gestiones para la atención oportuna de mi precaria salud.

Atentamente,

ELMER NARANJO 94391787

ELMER NARAÑJO VALENCIA
c.c. 94391787
Dirección de residencia: calle 42 A No. 25-12
Teléfono: 3164591769

Anexos:

- Historias clínicas donde consta mi enfermedad, y la la prescripción para la atención quinrúguica de extracción del tumor maligno.
- La sentencia judicial de tutela.

Tuluá, 11 de agosto de 2019

PERSONERÍA DE TULUÁ
Fecha: 2019-08-12 - Hora: 8:53:24 - Folios: 1 Anexos: 4
Origen: Luz Marina Gonzalez
Asunto: Solcitud y o queja para cambio de cuarto por el cual no es apto para la patologia que tiene.
Al responder este oficio, citar éste radicado:E-1650

Doctor
RUBÉN DARÍO BENÍTEZ
Personero Municipal de Tuluá

Referencia: Queja por y demora en la prestación de los servicios de salud por falta de oportunidad.

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, mayor y vecina de Tuluá, identificada al pie de mi firma, actuando en representación de mi esposo ELMER NARANJO VALENCIA, HOSPITALIZADO DE URGENCIA en el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe, de esta ciudad, interpongo queja contra la Empresa Promotora de Salud COOMEVA, sede Tuluá, y contra la Institución Prestadora de Servicios, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe, donde se encuentra hospitalizado mi esposo, sujeto de protección constitucional especial[1] ,desde el reciente pasado 5 de agosto , afiliado cotizante del régimen contributivo de COOMEVA,EPS, ingresado por urgencias con úlcera cutánea con mal olor (causado por bacterias) de origen tumoral cancerígeno.

La queja es por los siguientes hechos :

A. Contra HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE:

1. Manejo inadecuado de la enfermedad, porque la habitación carece de ventilación, hay ruidos permanentes de motores de equipos de aire acondicionado aledaños a la habitación, mal olor de aguas residuales cerca de la habitación, todo, ha ocasionado dolores de cabeza y trastorno del sueño a mi esposo[2]. Se hizo el

---

[1] Citado por la Corte Constitucional en sentencia T-261 de 2017: "La Corte Constitucional reiteró en Sentencia T-920 de 2013 el deber que tiene el Estado de proteger de manera especial a sujetos que padecen cáncer, autorizando todos los medicamentos y procedimientos incluidos o no en el POS que requiera el paciente para su tratamiento. En esta providencia se indicó:

"Por la complejidad y el manejo del cáncer esta Corporación ha reiterado el deber de protección especial que deben tener las entidades prestadoras del servicio de salud, y por lo tanto, ha ordenado que se autoricen todos los medicamentos y procedimientos POS y no POS que se requieran para el tratamiento específico e incluso inaplicar las normas que fundamentan las limitaciones al POS, razón por la cual se le debe otorgar un trato preferente"

[2] Citado por la Corte Constitucional, en la sentencia t-387 de 2018-21 : *"(...) el derecho en cuestión puede resultar vulnerado cuando la entidad prestadora del servicio se niega a acceder a aquellas prestaciones*

reclamo y la respuesta insatisfactoria fue que no hay habitaciones disponibles para el traslado, pendiente sin solución desde hace más de 6 días y sin consideración del estado grave de la enfermedad de cáncer. El día 8 de agosto no se le suministró desayuno en forma injustficada.

2. Negación injustificada de transfusión de sangre prevista para realizarla el día sábado 10 de agosto, debido a que tiene baja la hemoglobina. Se hizo el reclamo, y la respuesta irresponsable fue de que no se ha conseguido la sangre tipo O-, cuando en realidad es A-, y que (me parece absurdo) están tratando de hacer una especie de aleación para obtener el tipo de sangre requerido. Esta negación del servicio que es urgente, está poniendo en riesgo la vida de mi esposo, pues está pendiente de una quimioterapia para evitar el crecimiento del tumor, la que no puede realizarse dado que no se ha hecho la transfusión de sangre, lo que conllevaría a una posible metástasis que le ocasionaría la muerte.

3. Negación injustificada de servicio integral de salud[3], por no hacer la gestión ante al EPS, COOMEVA, para obtener la autorización de cirugía oncológica, solicitada por la oncóloga Miriam Caicedo, adscrita a Coomeva, Eps, de cirugía de extracción de tumor maligno, y por no gestionar el eventual traslado a otro prestador que tenga las condiciones técnicas y científicas para tratar la enfermedad de cáncer que padece mi esposo.

4. Con mi esposo conformamos una familia y convivimos con dos menores hijos, y no poseemos recursos económicos para pagar los costos, inclusive cuotas moderadoras, que demanda la atención médica de la enfermedad; obtenemos de

---

asistenciales que, si bien no tienen la capacidad de mejorar la condición de salud de la persona, logran hacer que la misma sea más manejable y digna, buscando disminuir las consecuencias de su enfermedad".

[3] Citado en por la Corte Constitucional Sentencia T-387 de 2018 -24 :**Ley 1751 de 2015**[73] la cual precisó el contenido del principio de integralidad en materia de salud al señalar que no podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario del SGSSS y que *"los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador"*[74]. A partir de lo anterior, el legislador también dispuso que cuando se genere alguna duda sobre el alcance de un servicio de salud cubierto por el Estado, deberá entenderse que el mismo comprende todos aquellos elementos que resulten esenciales para lograr su objetivo médico respecto de la necesidad específica de salud diagnosticada.

El artículo 8° de esta ley estableció expresamente que el tratamiento integral debe incluir el suministro de todos aquellos medicamentos, exámenes, procedimientos, intervenciones y terapias, entre otros, con miras a la recuperación e integración social del paciente, sin que medie obstáculo alguno independientemente de que se encuentren en el POS o no.

familiares ayuda con la vivienda y parte de la alimentación, y el único ingreso salarial es el salario mínimo, por lo tanto, somos una familia vulnerable y la atención a la enfermedad de cáncer de mi esposo se requiere con la urgencia debida.

B. Contra COOMEVA,EPS:

1. No suministro en forma diligente y oportuna los servicios médicos que requiere la patología. Desde el mes de mayo de 2018 mi esposo consultó la aparición de una masa anormal de tejido corporal en la parte inguinal izquierda de su cuerpo, por lo que la practicaron una biopsia para conocer el origen de esa masa. El procedimiento fue irregular porque se le hizo una lesión injustificada en la piel y la EPS, y por la demora administrativa para autorizar las citas médicas y otros servicios médicos, solamente hasta el mes de octubre se pudo dictaminar que tenía un tumor cancerígeno el que pudo ser extraído con anticipación, para haber prevenido su crecimiento, que no se pudo extraer por falla del servicio institucional de Coomeva, Eps., según un médico internista que atendió a mi esposo.

2. Vulneración del servicio médico integral. Hasta la fecha del presente escrito, sigue pendiente la autorización y prestación efectiva de la cirugía oncológica para la extracción del tumor y la demora aumenta el riesgo de que el cáncer se haga invasivo con peligro de muerte.

3. El incumplimiento de la Eps en el tratamiento integral de la enfermedad de cáncer dió lugar al crecimiento del tumor produciendo ulceración cutánea, ha acusado perjuicios graves contra la vida, la integridad, y la vida digna de mi esposo, con consecuencias psicosociales

Atentamente,

Luz Marina Gonzalez L.

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO
c.c. 66.728.506
teléfono celular 3164591769
Dirección: Calle 42 A No. 25-12, Tuluá

Anexos: 2 Historias clínicas
Fotocopia cédula de mi esposo
Fotocopia de mi cédula

307

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
15 AGO. 2019
SECRETARIA
TULUA VALLE
3:55 Pm

Tuluá, 15 de Agosto de 2019

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá

Referencia: Su sentencia de tutela No. 189 del 18 de julio de 2019 Rad. 76-834-40-03001-2019-0264-00

Incidentada: COOMEVA, EPS, TULUÁ

Incidentalista: LUZ MARINA GONZÁLEZ LONDOÑO, agente oficiosa de ELMER NARANJO VALENCIA.

LUZ MARINA GONZÁLEZ LONDOÑO, identificada al pie de mi firma, obrando como agente oficiosa de mi esposo ELMER NARANJO VALENCIA, que se encuentra en Hospital en casa, remitido por el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe, manifiesto que la incidentada COOMEVA, EPS, TULUÁ, ha incumplido la atención de la salud integral, de acuerdo con lo ordenado en la sentencia de tutela referida, y con base en los siguientes,

HECHOS

1. Desde el día 09 de julio de 2019, la doctora MIRIAM CAICEDO, Oncóloga, solicitó autorización de cirugía para extracción del tumor maligno a mi esposo, y hasta la fecha del presente escrito la incidentada se ha negado a conceder dicha autorización, poniéndolo en peligro de muerte.
2. El día 06 de agosto de 2019, en escrito dirigido a la incidentada, solicité con urgencia la autorización referida en el hecho anterior de este escrito y tampoco se ha dado respuesta, teniendo en cuenta que han transcurrido el término legal de 5 días no solo para conceder la autorización sino también para la efectiva realización de la cirugía.
3. La incidentada no ha tenido ninguna consideración al carácter urgente de mi petición, pues un empleado de la incidentada me manifestó que la petición se respondería dentro de 15 días hábiles, sin considerar el alto riesgo de mi esposo, debido a que le han realizado una quimioterapia para evitar el crecimiento del tumor, y está pendiente de otra quimioterapia, que no ha sido posible, porque no se ha terminado el proceso de transfusión de sangre a cargo del Hospital Tomás Uribe, por estar bajo de hemoglobina, ya que fue remitido a mi residencia, dado que mi esposo estaba hospitalizado en condiciones insalubres, pero el riesgo está latente de crecimiento del tumor y con ello el cáncer haga metástasis y se ocasione la muerte inminente, esto, debido a la demora en la prestación del servicio.

4. El día 11 de agosto de 2019, en vista de las infructuosas soluciones al problema de salud de mi esposo, interpuse la queja ante la Personería Municipal de Tuluá (ver escrito anexo) y tampoco se ha considerado la urgencia del asunto, sin respuesta todavía, por lo que solo me ha quedado acudir ante su despacho reclamando justicia en el presente caso.

5. La negación de esta prestación del servicio, es una barrera administrativa injustificada y desproporcionada, con efectos materiales y nocivos, los cuales se concretan en i) prolongación del sufrimiento (persistencia de los dolores a pesar del suministro de los medicamento con efecto de corto plazo, con complicaciones de locomoción de la pierna izquierda por el cáncer y de la lesión en la piel, por el incremento del tamaño tumor) y sometido a soportar un espera y prolongada para sea atendida y continuar el tratamiento, ii) complicaciones médica por el estado de salud (se le ha incrementado la fatiga y desaliento por el hecho postrada en cama más tiempo de lo normal lo que ha dificultado actividades como hacerse el aseo personal, impedimento para caminar y poder hacer otras actividades para contribuir a mitigar las necesidades básicas de la familia) por falta de atención oportuna y efectiva , en deterioro de la condición médica, iii) Daño permanente o de largo plazo, y posible peligro de muerte por estar expuesto mi esposo a que el cáncer se propague y afecte órganos y miembros, por haber pasado demasiado tiempo, desde que se detectó el tumor, desde el 09 de julio de 2018, cuando se realizó la biopsia, y desde entonces la incidentada ha actuado en forma negligente.

PETICIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 52 de la Decreto 2591 de 1991, solicito se requiera a la accionada, previo suministro de los nombres completos y cargos de las personas responsable y de su superior inmediato, del cumplimiento de la referida sentencia de tutela, que la incidentada COOMEVA, EPS, autorice la intervención quirúrgica pendiente para extraer el tumo, asigne los prestadores y las citas con fecha y hora, para la atención de los servicios médicos aquí descritos como negados.

Si dicho requerimiento no es cumplido dentro del término legal/judicial, se inicie el trámite del incidente de desacato ordenando previamente compulsar copia de lo pertinente a la Fiscalía General de la Nación, para que investigue el presunto delito de Fraude a Resolución Judicial.

Previo el trámite legal, sin perjuicio de la actuación de la Fiscalía General de la Nación, se sancione a la accionada a través de su representante legal, a: 5 días de arresto, multa de 20 salarios mínimos legales mensuales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De la salud integral ha dispuesto la Corte Constitucional;

Sentencia T-092/18

4.4.7. Finalmente, la Ley Estatutaria de Salud, en el artículo 8, se ocupa de manera individual del principio de *integralidad*, cuya garantía también se orienta a asegurar la efectiva prestación del servicio[42] e implica que el sistema debe brindar condiciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y todo aquello necesario para que el individuo goce del nivel más alto de salud o al menos, padezca el menor sufrimiento posible. En virtud de este principio, se entiende que toda persona tiene el derecho a que se garantice su integridad física y mental en todas las facetas, esto es, antes, durante y después de presentar la enfermedad o patología que lo afecta, de manera integral y sin fragmentaciones[43]. Sobre este principio la jurisprudencia ha sostenido que:

"[Se] distinguen dos perspectivas desde las cuales la Corte (...) ha desarrollado (...) la garantía del derecho a la salud. Una, relativa a la **integralidad** del concepto mismo de salud, que llama la atención sobre las distintas dimensiones que proyectan las necesidades de las personas en [dicha] materia (...), valga decir, requerimientos de orden preventivo, educativo, informativo, fisiológico, psicológico, emocional [y] social, para nombrar sólo algunos aspectos. La otra perspectiva, se encamina a destacar la necesidad de proteger el derecho constitucional a la salud de manera tal que todas las prestaciones requeridas por una persona en determinada condición de salud, sean garantizadas de modo efectivo. Esto es, el compendio de prestaciones orientadas a asegurar que la protección sea integral en relación con todo aquello que sea necesario para conjurar la situación de enfermedad particular de un(a) paciente"[44]. (Énfasis por fuera del texto original).

Con todo, es necesario advertir que el concepto de integralidad "no implica que la atención médica opere de manera absoluta e ilimitada, sino que la misma se encuentra condicionada a lo que establezca el diagnóstico médico"[45], razón por la cual, como se verá más adelante, el juez constitucional tiene que valorar -en cada caso concreto- la existencia de dicho diagnóstico, para ordenar, cuando sea del caso, un tratamiento integral.

Sentencia T-387/18, CONSIDERACIONES:

20. Por ello, debido a que el cáncer es una enfermedad que por su gravedad y complejidad requiere un tratamiento continuo que no puede sujetarse a dilaciones injustificadas ni prestarse de forma incompleta, la Corte ha sido clara en afirmar que la **integralidad y la oportunidad en la prestación del servicio de salud en estos casos cobra mayor relevancia y debe cumplirse de forma reforzada.**

En este sentido, ha sostenido en varias oportunidades[58] que la demora injustificada en el suministro de medicamentos o insumos médicos a personas con sospecha o diagnóstico de cáncer, o en la programación de un procedimiento quirúrgico o tratamiento de rehabilitación, "*puede implicar la distorsión del*

objetivo del tratamiento o cirugía ordenada inicialmente, prolongar el sufrimiento, deteriorar y agravar la salud del paciente e incluso, generar en éste nuevas patologías, y configurar, en consecuencia, una grave vulneración del derecho a la salud, a la integridad personal y a la vida digna de un paciente"[59].

Es decir, esta Corporación ha dejado claro que de la oportuna prestación del servicio depende la calidad de vida de los pacientes y que, por esta razón, cuando la prestación del servicio de salud no es eficaz, ágil y oportuna, se afectan sus derechos fundamentales, situación que empeora cuando se trata de personas con enfermedades ruinosas[60].

Así mismo, la **Sentencia T-881 de 2003** recordó la jurisprudencia en torno al tema de las dilaciones y demoras en la práctica de tratamientos médicos, y señaló que *"no es normal que se retrase la autorización de cirugías, exámenes o tratamientos que los mismos médicos del I.S.S. recomiendan con carácter urgente, pues ello va en contra de los derechos a la vida y a la integridad física de los afiliados no solamente cuando se demuestre que sin ellos el paciente puede morir o perder un miembro de su cuerpo, sino también cuando implican la demora injustificada en el diagnóstico y, por consiguiente, en la iniciación del tratamiento que pretende el restablecimiento de la salud perdida o su consecución"[61]* (Subrayas fuera del texto original). Por ello, para este Tribunal es claro que el criterio de oportunidad en la iniciación y desarrollo de un tratamiento médico es también un requisito para garantizar de forma eficaz y en condiciones de igualdad los derechos a la salud y a la vida de los pacientes[62].

21. A partir de lo anterior, la Corte ha concluido que el derecho a la salud también puede resultar vulnerado cuando, debido a la demora para la prestación de un servicio o el suministro de un medicamento, se produzcan condiciones que sean intolerables para una persona. Sobre el particular, la reciente **Sentencia T-062 de 2017** dispuso lo siguiente:

"(...) el derecho en cuestión puede resultar vulnerado cuando la entidad prestadora del servicio se niega a acceder a aquellas prestaciones asistenciales que, si bien no tienen la capacidad de mejorar la condición de salud de la persona, logran hacer que la misma sea más manejable y digna, buscando disminuir las consecuencias de su enfermedad"[63].

Es decir, para que se ampare este derecho no se requiere que el paciente esté en una situación que amenace su vida de forma grave, sino que el mismo se encuentre enfrentado a condiciones indignas de existencia, como puede ser tener que soportar intensos dolores, en casos de pacientes que se encuentran en estadios avanzados de su enfermedad.

22. De la misma forma en que lo ha hecho la jurisprudencia constitucional, la normativa en materia de salud ha regulado la atención integral oportuna de los pacientes con cáncer en Colombia, tanto de adultos como pediátricos, mediante las Leyes 1384 y 1388 de 2010.

Por medio de la **Ley 1384 de 2010**[64], la cual reconoció al cáncer como una enfermedad de interés en salud pública y prioridad nacional[65] que debe ser incluida por los entes territoriales en sus planes de desarrollo[66], el Legislador

estableció acciones para el manejo integral del cáncer con el fin de que el Estado y los actores que intervienen en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS – garantizaran a estos pacientes la prestación efectiva de *"todos los servicios que se requieran para su prevención, detección temprana, tratamiento integral, rehabilitación y cuidado paliativo"*[67].

De igual manera, dispuso que para la atención integral del cáncer en Colombia se debía tener en cuenta el cuidado paliativo el cual consiste en la atención brindada *"para mejorar la calidad de vida de los pacientes que tienen una enfermedad grave o que puede ser mortal"*[68]. La ley señaló que la meta del cuidado paliativo[69] o cuidado de alivio es prevenir o tratar lo antes posible los síntomas de la enfermedad, los efectos secundarios del tratamiento de la enfermedad y los problemas psicológicos, sociales y espirituales relacionados con la enfermedad o su tratamiento. .

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito se tengan como pruebas:

Historias clínicas donde consta el diagnóstico del tumor (julio/18) y del tumor cancerígeno (octubre/18)

Copia de su sentencia mencionada número 189, y la número 222 de segunda instancia, del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tuluá, del 02 agosto de 2019

Escritos mencionados dirigidos a Coomeva Eps, y a la Personería Municipal de Tuluá.-

Atentamente,

Luz Marina Gonzalez

LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO

c.c.66.728.506

Dirección de residencia: Tuluá, calle 42 A No 25-12

Teléfono celular: 3164591769

Particular 312

No. [ ]

$ [120000]

Fecha [17 10 18]

Recibí de Alma naranjo

La suma de [120.000 mil pesos]

[consulta vascular]

Por concepto de

Jhon Jairo Berrio Caicedo
Especialista Cirugía
Vascular y Angiología
R.M. 14.998.791

Recibí

examen fue le hicieron
de manera particular!

Documento

213

RECIBO DE CAJA

No.

LUGAR Y FECHA: Tuluá octubre 19/2018

RECIBIDO DE: Elmer Naranjo Valencia $170000=

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS): ciento Setenta mil pesos mcte

POR CONCEPTO DE: Consulta con especialista Dr Jacobo Perez

CHEQUE No. | BANCO | SUCURSAL | EFECTIVO

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

JACOBO PÉREZ MO
Cirujano
Especialista en Cirugía General
Laparoscopia y Cáncer
R.M. 16451-96

C.C. / NIT. 29075213

SOLUFACIL

CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

RECIBO DE CAJA
No. 0002040

Fecha creacion : 23/10/2012 3:18 pm
Abonado : caja01

Identifi: CC 94261087
Pacientes: LOPEZ MARIO VALENCIA
Plan : EVENTUALES PARTICULARES_2012
Tipo Afil: Otro Rango: 1

VALOR CANCELADO		
TOTAL EFECTIVO	$	897.225
TOTAL CHEQUES	$	0
TOTAL TARJETAS	$	0
TOTAL BONO	$	0
TOTAL	$	897.225

Fecha impresion : 23/10/2012 3:20 pm
Usuario que imprime : MARTIN CORTES URIBE
SM

315

CLINICA SAN FRANCISCO S.A. NIT: 800191916-1 FACTURA DE VENTA FS245915

DIRECCION: CALLE 26 No.34-60 TELEFONOS: 2262222 TULUA-VALLE DEL CAUCA

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION No. 18762004745695 DE 2017/09/08 VIGENCIA 24 MESES NUMERACIÓN AUTORIZADA: FS 2[illegible] 124 - FB 500000.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No.000076 DE 2016/12/01.

Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio. Actividad Económica Excluida de ICA, Art. 94 # d E.T.M. de Tulua 03026 8 X 1000.

CLIENTE: ELMER NARANJO VALENCIA CC: 94391787 DIRECCION: COT

TELEFONOS: 2262222 PLAN: PARTICULAR EMPLEADOS_2010 DPTO: IMAGENOLOGIA

PACIENTE: NARANJO VALENCIA ELMER HIS/CLI: CC 94391787

DIRECCION: LOS CHANCOS

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: TULUA

FECHA INGR.: 23/10/2018 FECHA EGRE.: 23/10/2018 FECHA ELAB.: 23/10/2018 FECHA VENC.: 22/11/2018

CONCEPTO DE FACTURACION		VALOR
IMAGENOLOGIA RADIOLOGICA	3	287.651
DESCARGO DE MEDICAMENTOS	12	609.574
SUBTOTAL INGRESOS PARA LA ENTIDAD		897.225

Autorretención Impto Renta y Compl. 0.80% = $7.178

TOTAL FACTURADO	897.225
VALOR PACIENTE	897.225
SUBTOTAL	0
TOTAL A PAGAR	897.225
DESCUENTOS	0.00
TOTAL PAGADO	897225
VALOR A PAGAR	0

SON : CERO PESOS

Clínica San Francisco S.A. NIT. 800.191.916-1 IMAGENOLOGÍA

FIRMA PACIENTE Y/O ACOMPAÑANTE

ELABORADO POR: MAYELIN GIRALDO VERJÁN

NÚMERO CUENTA : 2561208

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Artículo 774 del C.C.

El pago en fecha posterior a la de su vencimiento, ocasionará interés de mora a la máxima tasa legal prevista por la Ley.

Favor efectuar retención en la fuente del 2% según Art.75, LEY 1111 de 2.006

Factura impresa por Computador Software Clínica San Francisco S.A. NIT. 800.191.916-1.

Autorretención especial de Impuesto de Renta y Complementarios según Decreto 2201 30 dic/2016 (tarifa 0.80%).

CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

NIT: 800191916-1

FECHA: 23/10/2018

HORA: 15:10

USUARIO: magi03

HOJA DE CARGOS

CUENTA No.: 2561208 Factura No.: FS 245915 | PACIENTE: NARANJO VALENCIA ELMER | DOCUMENTOS. CC: 94391787

DIRECCION: CALLE 26 No.34-60 | CIUDAD: TULUA | TELEFONOS: 2262222

MEDICO: | HISTORIA: | FECHA INGRESO: 23/10/2018

EMPRESA: OTROS NIT: 01

PLAN: (844) PARTICULAR EMPLEADOS_2010

F CARGO	CARGO	HAB	DPTO	DESCRIPCION DEL CARGO	CANT	VALOR	VALOR TOT	VLR RECO	VLR NO CUB	TRAN	USUARI
IMAGENOLOGIA RADIOLOGICA											
23/10/2018	21712		010602	Tórax	1	90.891	90.891	0	0	59491694	magi03
23/10/2018	21715		010602	ABDOMEN TOTAL	1	122.240	122.240	0	0	59491695	magi03
23/10/2018	21716		010602	Extremidades y articulaciones	1	74.520	74.520	0	0	59491696	magi03
TOTAL IMAGENOLOGIA RADIOLOGICA----------							287.651				
DESCARGO DE MEDICAMENTOS											
000034342-03-V08AA0101			010602	ACIDO DIATRIZOICO + MEGLUMINA DIATRIZOATO 30ml (GASTROVIEW)	1	37.660	37.660	0	37.660		
020028814-02-V07ABX1			010602	AGUA ESTERIL PARA INYECCIÓN X 10 ML	1	470	470	0	470		
0208020003			010602	CATETER INSYTE DE SEGURIDAD # 18 (ANGIOCATH)	1	3.499	3.499	0	3.499		
0208040011			010602	CATETER R-33 ANESTESIA/ADULT	2	3.165	6.330	0	6.330		
019999096-02-V08AB0501			010602	IOPROMIDA 300 MG I/ML X 50 ML (ULTRAVIST)	6	93.505	561.030	0	561.030		
0205020018			010602	JERINGA DE 10 CC DESECHABLE CON AGUJA HIPODERMICA (MEDISPO)	1	585	585	0	585		
RADIOLOGIA----------							609.574				
TOTAL DE SCARGO DE MEDICAMENTOS----------							609.574				

TOTAL DE CARGOS: 287.651

TOTAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS: 609.574

INGCAJA	FECHA	CAJERA	EFECTIVO	CHEQUES	TARJETAS	BONOS	RET FTE	TOTAL PAGADO
RRC2040	2018-10-23 15:30:52	MAYELIN GIRALDO VERJÁN	897.225	0	0	0		897.225

TOTAL DE ABONOS: 897.225

TOTAL CUENTA: 897.225

CARGO A CUENTA DE: OTROS 0

VALOR NO CUBIERTO: 897.225

VALOR COPAGO: 0

VALOR CUOTA MODERADORA

CUENTA No.: 2561208 Factura No.: FS 245915 PACIENTE: NARANJO VALENCIA ELMER DOCUMENTOS: CC. 94391787

F CARGO	CARGO	HAB	DPTO	DESCRIPCION DEL CARGO	CANT	VALOR	VALOR TOT	VLR RECO	VLR NO CUB	TRAN	USUARIO

SALDO PACIENTE: 0

CUALQUIER DUDA AL RESPECTO DE ESTE DOCUMENTO, POR FAVOR COMUNIQUELO A COORDINACION GENERAL

318

cx. el 26/10/2018

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA: Tulua 24-Oct 2018

RECIBIDO DE: Elmer Manejo Valencia | $900.000

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS): Novecientos mil/Pesos Mcte

POR CONCEPTO DE: de cirugia Biopsia

Honor. Dr Jacobo E. Perez y clinica San Fco

CHEQUE NO. | BANCO | SUCURSAL | EFECTIVO

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

JACOBO PEREZ MD
Cirujano
Especialista en Cirugia General
Laparoscopia y Oncologia
Reg. 19515-2

Elisabeth Ramos

C.C. / NIT. 29875213

SOLUFORMAS

7 702424 704935

HAROLD CUELLO B.
Médico Patólogo
NIT: 16.707.050-2
Cra 38A No. 5A-100 Centro Médico Imbanaco Tel. 558 9141
Cali - Colombia

FACTURA DE VENTA No. 87526

Fecha: Oct-26-2018
Señores: Elmer Naranjo Valencia
Cédula o NIT: 94391787
Dirección: Cra 15 # 26A-21
Teléfono: 3164591769 - 3165578796

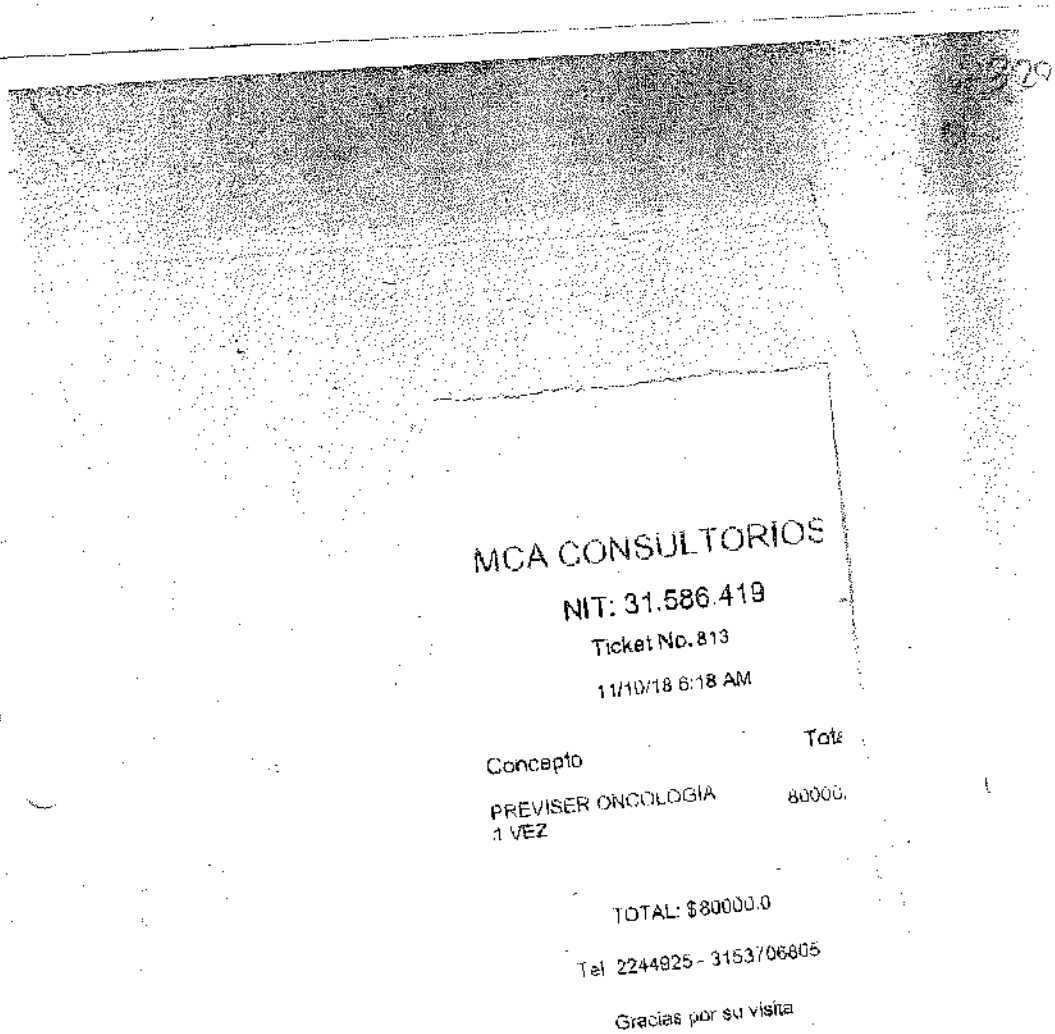
NUMERO DE AUTORIZACIÓN 18762010309395 FECHA AUT. 2018/09/19 FECHA VENC. 2020/03/19 HABILITA NUMERACION DEL 87120 AL 90000

DESCRIPCION	VALOR
BX	140.000=
SON: Ciento cuarenta mil pesos	TOTAL 140.000=

FORMA DE PAGO: Efectivo Cheque No: Banco:

OBSERVACIONES

* Servicio excluido del IVA



MCA CONSULTORIOS

NIT: 31.586.419

Ticket No. 813

11/10/18 6:18 AM

Concepto	Tota
PREVISER ONCOLOGIA 1 VEZ	80000.

TOTAL: $80000.0

Tel 2244925 - 3153706805

Gracias por su visita

HAROLD CUELLO B.
Médico Patólogo
NIT: 16.707.050-2
Cra 38A No. 5A-100 Centro Médico Imbanaco Tel. 558 9141
Cali - Colombia

FACTURA DE VENTA No. 87844

Fecha: NOV-07-2018
Señores: Elmer Naranjo
Cédula o NIT: 94391787
Dirección: Calle 42A # 35-12
Teléfono: 3164591769 - 3165578996

NUMERO DE AUTORIZACIÓN 18762010309395 FECHA AUT. 2018/09/19 FECHA VENC. 2020/03/19 HABILITA NUMERACION DEL 87120 AL 90000

DESCRIPCION *	VALOR
	500.000=
SON: Quinientos mil pesos	TOTAL 500.000=

FORMA DE PAGO: Efectivo Cheque No: Banco:

OBSERVACIONES

* Servicio excluido del IVA.

Firma

JORGE ENRIQUE FERNANDEZ NIT. 6.095.970-9 TIP. FERNANDEZ TEL. 083 6855 CALI

322

GAMAGRAFIAS DEL VALLE LTDA.
NIT. 805.022.359-3

Carrera 34 No. 27 - 41 - 49 Tels.: 231 6068 - 231 6004 - 225 6397
Cel.: 316 428 7986 - gamagrafiasdelvalletulua@gmail.com

RECIBO DE CAJA
17324

CIUDAD Y FECHA: Tuluá 16 NOV - 2018

RECIBIDO DE: Elmer Navajo Valencia | VALOR: 220000

C.C. Y/O NIT.: 94391787 | REGISTRO CLÍNICO No.: 28917

DIRECCIÓN:

ENTIDAD: Preciser

LA SUMA DE:

POR CONCEPTO DE: Gamagrafia osea total

CHEQUE No. | BANCO | SUCURSAL | EFECTIVO: X

OBSERVACIONES:

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Grafiartes

A Sánchez Radiólogos

A SANCHEZ RADIOLOGOS SAS

NIT 800008126-2

Efectuar Retención en la Fuente a título de Renta del 2% Art. 75 Ley 1111/2006

No efectuar Retención de Industria y Comercio, Art. 111 Ley 788/2002; Art. 5 Decreto Municipal 295/2002.

Calle 25 No 32A-44 PBX 2313333 TULUA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA ST · 98656

Fecha: 14/12/2018 11:39:34
NIT: 900106565

Estado de Pago: CONTADO
Administradora: ALIANZA ESTRATEGICA EN SERVICIOS

Vence: 14/12/2018 11:39:34
Contrato: PREVISER

Identifica: CC 94391787
Teléfono: 3164591769-3165518996
Ingreso: 14/12/2018 11:39:34

Paciente: NARANJO VALENCIA ELMER
Tipo Afiliación: COTIZANTE
Egreso: 14/12/2018 11:39:34

Edad: 42 AÑOS 7 MESES 29 DÍAS
Nivel Afiliación: NIVEL 1

Código	Autorización	Concepto	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Parcial
881511		ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	1	45000.0	45000.0

Total Servicios:	$ 45.000,00		
Copagos:	$ 45.000,00	Descuentos:	$ 0.00
C/Moderadora:	$ 0,00	IVA:	$ 0.00
Total Paciente:	$ 45.000,00	Saldo APB:	$ 0,00

Valor Paciente: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.CTE C/00CVS
Saldo APB: CERO PESOS M.CTE C/00CVS

FIRMA PACIENTE

MARIA ELENA VASQUEZ ESCOBAR
RESPONSABLE FACTURACIÓN

17 - Diciembre

4 - 6 pm

AUTORIZACIÓN DIAN # 18762003642968 PREFIJO ST
HABILITA DESDE 71300 A 200000
FECHA APROBACIÓN 2017/06/13, FECHA VENCIMIENTO 2019/06/12
Actividad Económica ICA 305-04 Tarifa 6.6 x1000

Dra. Caridad Mora Fuentes
Especialista en Gastroenterología
Universidad de la Habana Cuba
Registro Médico No. 76-786/1999

RECIBO DE CAJA

41793

DIA	MES	AÑO
11	12	18

SECCION

RECIBIDO DE: elmer naranjo

LA SUMA DE:

CONCEPTO

colonoscopia total

En Efectivo $ ~~300.000~~

Cheques $ 260.000

Cheque No.

Elaborado por: **Revisado por:** Anotado:

RECIBI, Luz Nerina Gonzalez

C.C.No. 66728506

A Sánchez Radiólogos

A SANCHEZ RADIOLOGOS SAS

NIT 800008128-2

Efectuar Retención en la Fuente a título de Renta del 2% Art. 75 Ley 1111/2006

No efectuar Retención de Industria y Comercio, Art. 111 Ley 788/2002; Art. 5 Decreto Municipal 295/2002

Calle 25 No 32A-44 PBX 2313333 TULUA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA ST 98657

Fecha: 14/12/2018 11:39:35 | Estado de Pago: CONTADO | Vence: 14/12/2018 11:39:35

NIT: 9999 | Administradora: PARTICULARES | Contrato: PARTICULARES

Identifica: CC 94391787 | Paciente: NARANJO VALENCIA ELMER | Edad: 42 AÑOS 7 MESES 29 DIAS

Teléfono: 3164591769-3165518996 | Tipo Afiliación: COTIZANTE | Nivel Afiliación: NIVEL 1

Ingreso: 14/12/2018 11:39:35 | Egreso: 14/12/2018 11:39:35

Código	Autorización	Concepto	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Parcial
OTI007		IMPRESION ECOGRAFIA	1	2000.0	2000.0

Total Servicios:	$ 2.000,00		
Copagos:	$ 2.000,00	Descuentos:	$ 0,00
C/Moderadora:	$ 0,00	IVA:	$ 0,00
Total Paciente:	$ 2.000,00	Saldo APB:	$ 0,00

Valor Paciente: DOS MIL PESOS M.CTE C/00CVS

Saldo APB: CERO PESOS M.CTE C/00CVS

FIRMA PACIENTE

MARIA ELENA VASQUEZ ESCOBAR
RESPONSABLE FACTURACIÓN

AUTORIZACIÓN DIAN # 18762003642968 PREFIJO ST

HABILITA DESDE 71300 A 200000

FECHA APROBACIÓN 2017/06/13, FECHA VENCIMIENTO 2019/06/12

Actividad Económica ICA 305-04 Tarifa 6.6 x1000

A Sanchez Radiologos

A SANCHEZ RADIOLOGOS SAS

NIT 800008128-2

Efectuar Retención en la Fuente a título de Renta del 2% Art. 75 Ley 1111/2006

No efectuar Retención de Industria y Comercio, Art. 111 Ley 788/2002; Art. 5 Decreto Municipal 295/2002.

Calle 25 No 32A-44 PBX 2313333 TULUA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA ST 106035

Fecha: 03/05/2019 11:10:02
NIT: 900106565

Estado de Pago: CONTADO
Administradora: ALIANZA ESTRATEGICA EN SERVICIOS

Vence: 03/05/2019 11:10:02
Contrato: PREVISER

Identifica: CC 94391787
Teléfono: 3164591769-3165518996
Ingreso: 03/05/2019 11:10:02

Paciente: NARANJO VALENCIA ELMER
Tipo Afiliación: COTIZANTE
Egreso: 03/05/2019 11:10:02

Edad: 43 AÑOS 0 MESES 18 DÍAS
Nivel Afiliación: NIVEL 1

Código	Autorización	Concepto	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Parcial
882318	CUPO56904	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	1	107000.0	107000.0

Total Servicios:	$ 107.000,00		
Copagos:	$ 107.000,00	Descuentos:	$ 0,00
C/Moderadora:	$ 0,00	IVA:	$ 0,00
Total Paciente:	$ 107.000,00	Saldo APB:	$ 0,00

Valor Paciente: CIENTO SIETE MIL PESOS M.CTE C/00CVS
Saldo APB: CERO PESOS M.CTE C/00CVS

FIRMA PACIENTE

ALEJANDRO ESCOBAR ROBALLO
RESPONSABLE FACTURACIÓN

AUTORIZACIÓN DIAN # 18762003642968 PREFIJO ST
HABILITA DESDE 71300 A 200000
FECHA APROBACIÓN 2017/06/13, FECHA VENCIMIENTO 2019/06/12

A Sánchez Radiólogos

A SANCHEZ RADIOLOGOS SAS

NIT 800008128-2

Efectuar Retención en la Fuente a título de Renta del 2% Art. 75 Ley 1111/2006

No efectuar Retención de Industria y Comercio, Art. 111 Ley 788/2002; Art. 5 Decreto Municipal 295/2002.

Calle 25 No 32A-44 PBX 2313333 TULUA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA ST 106036

Fecha: 03/05/2019 11:10:58
NIT: 9999

Estado de Pago: CONTADO
Administradora: PARTICULARES

Vence: 03/05/2019 11:10:58
Contrato: PARTICULARES

Identifica: CC 94391787
Teléfono: 3164591769-3165518996
Ingreso: 03/05/2019 11:10:58

Paciente: NARANJO VALENCIA ELMER
Tipo Afiliación: COTIZANTE
Egreso: 03/05/2019 11:10:58

Edad: 43 AÑOS 0 MESES 18 DÍAS
Nivel Afiliación: NIVEL 1

Código	Autorización	Concepto	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Parcial
OTI007		IMPRESION ECOGRAFIA	1	2500.0	2500.0

Total Servicios:	$ 2.500,00	Descuentos:	$ 0,00
Copagos:	$ 2.500,00	IVA:	$ 0,00
C/Moderadora:	$ 0,00	Saldo APB:	$ 0,00
Total Paciente:	$ 2.500,00		

Valor Paciente: DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE C/00CVS
Saldo APB: CERO PESOS M.CTE C/00CVS

FIRMA PACIENTE

ALEJANDRO ESCOBAR ROBALLO
RESPONSABLE FACTURACIÓN

AUTORIZACIÓN DIAN # 18762003642968 PREFIJO ST
HABILITA DESDE 71300 A 200000
FECHA APROBACIÓN 2017/06/13, FECHA VENCIMIENTO 2019/06/12

MCA CONSULTORIOS

NIT: 31.586.419

Ticket No. 1178

5/13/19 4:58 PM

Concepto	Total
PREVISER ONCOLÓGIA CONTROL	65000

TOTAL $65000.0

Tel 2244925 - 3153708805

Gracias por su visita

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: 31-05-2019 | $ 180.000=

PAGADO A: Plusmedica / Paciente Elmer Naranjo

POR CONCEPTO DE Consulta con Especialista Dr Jacobo E. Perez

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE No.	BANCO.
			SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

JACOBO PEREZ MD
Especialista en Cirugia General

C.C. Ó NIT. 29875213

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

F.CE 01

329

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 93078391-0

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2019 Mes 05 Día 23

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino 044504891-1

Tel: 3164591769
3165518996

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: IMBANACO

Referencia 1: 94391787

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

Banco de Bogota 612 Tulua
Srv 2160 00041204 Usu5775 T09
CC###X#8911 23/05/19 08:46 H.MB
CENTRO MEDICO IMBANACO P CCO 1796
Ref:94391787
Valor Efectivo:3,395,200.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjetas: 0.00
Valor NO:0.00
Valor Total:3,395,200.00

3164591769

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 3'395.200=
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL PAGAR	$ 3'395.200=

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nombre del depositante: ESTHER NARANJO Teléfono:

Nota: Antes de presentar esta comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministre la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

31303053 (CAG-FOR-002) 01/03/2015

Este recibo no está sujeto a verificación posterior. Efectivo(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro". De manera que la operación no estará efectiva sino hasta que el(los) cheque(s) consignado(s) sea(n) pagado(s) por entidad financiera. En caso de que el(los) cheque(s) consignado(s) sea devuelto(s) sin pago, esta operación se deberá anular. Todo(s) cheque(s) se entregará(n) por cuenta del Emisor al Banco de la cuenta en la que se recaudan

Centro Médico Imbanaco
Vocación de Servicio

CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.
NIT 890.307.200-5
CRA. 38 BIS NO. 5B2-04
Santiago De Cali - Colombia
Tel. 6821000 - 3851000
cmi@imbanaco.com.co
www.imbanaco.com

FACTURA DE VENTA No. MN152757

Fecha Factura: 27/05/2019

Fecha de Vencimiento:

CLIENTE: ELMER NARANJO VALENCIA CC. 94391787 Dirección: FINCA EL CRUCERO - Teléfono: 3165518996 Email:	Paciente: ELMER NARANJO VALENCIA No identificación: 94391787 Tipo Identificación: Cédula de Ciudadanía Teléfono: 3165518996 Dirección: FINCA EL CRUCERO	Fecha Ingreso: 27/05/2019 09:36:00 Fecha Egreso: 27/05/2019 09:46:00
Historia No. 12307070 Plan: 1 PARTICULAR	No. Póliza: Tipo Afiliado:	Autorización:

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	VALOR TOTAL
S79001	1581 TOMOGRAFIA POR EMISION DE POSITRONES [PET-TC]	1	4,190,000			4,190,000

OBSERVACIONES:

%IVA	BASE	IMPUESTO

SUBTOTAL	4,190,000
DESCUENTOS	794,800
COPAGO	0
VALOR TOTAL	3,395,200

Valor en Letras: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS/M/CTE

Grandes contribuyentes Res. 12635 diciembre 14/18
Autoretenedor a título de Renta Res. 064 de diciembre 30/91
Autoretenedor de Ind y Cdo. Res. 421 de abril 29/97
Régimen Común
Agente Retenedor de IVA e ICA
Autorización Numeración de Facturación Electrónica 18762011996071 de 26/12/18 Factura MN-150001 a MN-157813 Vigencia 24 Meses

Vigilado Supersalud

ELABORADO POR: Monica Liliana Garcia

COPSERVIR LTDA

REBAJA 2 TULUA
NIT: 830.011.670-3
** COPIA **
Factura de Venta No. 4572 304489
Fecha: 2018-10-13 Hora: 17:17
Caja: 20 MAURICIO CABRERA
Vend: 3464 ARIAS GALLEGO JORGE ENRIQUE

Codigo	Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
51145	ERITROMICINA 500 MG (GF)/CAJA X	1	39,600	39,600
49768	ESOMEPRAZOL 40 MG/CAJA X 14.00 T	1	35,300	35,300
120782	LOPERAMIDA 2 MG (GF)/CAJA X 6 CO	1	4,600	4,600
47409	ENTEROGERMINA/CAJA X 10 AMP	1	45,250	45,250
22478	KROMICIN 500 MG/CAJA X 3.00 TAB	1	47,200	47,200

Refer: 5 Unids: 5 Subtotal: 171,950
VALOR VENTA: 171,950
10.00% Bono en % Proveedor -4,525
VALOR NETO A PAGAR=> 167,425

Formas de Pago	Valor	Vence
EFECTIVO	170,000	181013
Recibido:	170,000 Cambio:	2,575

****
* SU AHORRO FUE DE: $ 4,525 *
****

IMPUESTOS

0; Base:	171,950	Imp.iva:	0
TOTAL:	171,950		0

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4572 DESDE 00296927 AL 01000000
HABILITA
RESOLUCION 18762009399513 DE 2018-07-27

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: 31-05-2019 | $ 180.000=

PAGADO A: Plusmedica / Paciente Elmer Manrique

POR CONCEPTO DE Consulta con Especialista Dr Jacobo E. Perez

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No. | BANCO.

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

JACOBO PEREZ M.
Especialista en Ginecología y Obstetricia

C.C. O NIT. 2987528

F.CE 01

329

Banco de Bogotá

NIT. 890.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 93078391-0

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2019 Mes 05 Día 23

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐

Número Cuenta Destino 044504891-1

Tel: 3164591769
3165518996

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: IMBANACO

Referencia 1 94391787

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

Banco de Bogota 612 Tulua
Sry 21a0 CC061204 Usu5775 T09
CC#*****8911 23/05/19 09:46 H.MD
CENTRO MEDICO IMBANACO P CFa 1780
Ue:94391787
Valor Efectivo:3,395,200.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjetas 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:3,395,200.00

3'395.200=

FORMA DE PAGO

Efectivo	$	3'395.200=
Cheque	$	
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$	
TOTAL A PAGAR	$	3'395.200=

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, diligéncielo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito-crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: EDWAR NARIÑO Teléfono: 3

31002053 (GRG Rich-002 V6 21/01/2015)

Este recibo no es válido para la validación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro". De manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) girador(es). En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se tendrá como no válida, frente a la cual se cobrará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta un 1% que se especificará(n). En consecuencia, la titularidad del comprobante de pago que se entrega al depositante sellado o timbrado y validado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo o cheque. Para el depositante

1.

Centro Médico Imbanaco
Vocación de Servicio

CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.
NIT 890.307.200-5
CRA. 38 BIS NO. 5B2-04
Santiago De Cali - Colombia
Tel. 6821000 - 3851000
cmi@imbanaco.com.co
www.imbanaco.com

FACTURA DE VENTA No.
MN152757

Fecha Factura: 27/05/2019

Fecha de Vencimiento:

CLIENTE: ELMER NARANJO VALENCIA CC. 94391787 Dirección: FINCA EL CRUCERO - Teléfono: 3165518996 Email:	**Paciente:** ELMER NARANJO VALENCIA **No Identificación:** 94391787 **Tipo Identificación:** Cédula de Ciudadanía **Teléfono:** 3165518996 **Dirección:** FINCA EL CRUCERO	**Fecha Ingreso:** 27/05/2019 09:38:00 **Fecha Egreso:** 27/05/2019 09:46:00
Historia No. 1Z307070 Plan: 1 PARTICULAR	**No. Póliza:** **Tipo Afiliado:**	**Autorización:**

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	VALOR TOTAL
879601	1581 TOMOGRAFIA POR EMISIÓN DE POSITRONES [PET-TC]	1	4,190,000			4,190,000

OBSERVACIONES:

Valor en Letras: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS/M/CTE

%IVA	BASE	IMPUESTO

SUBTOTAL	4,190,000
DESCUENTOS	794,800
COPAGO	0
VALOR TOTAL	**3,395,200**

Grandes contribuyentes Res. 12635 diciembre 14/18
Autoretenedor a título de Renta Res. 064 de diciembre 30/91
Autoretenedor de Ind y Cdio. Res. 421 de abril 29/97
Régimen Común
Agente Retenedor de IVA e ICA
Autorización Numeración de Facturación Electrónica 18762011996071 de 26/12/18 Factura MN-150001 a MN-157813 Vigencia 24 Meses

Vigilado Supersalud

ELABORADO POR: Monica Liliana Garcia

COPSERVIR LTDA

REBAJA 2 TULUA
NIT: 830.011.670-3
** COPIA **
Factura de Venta No. 4572 304489
Fecha: 2018-10-13 Hora: 17:17
Caja: 20 MAURICIO CABRERA
Vend: 3464 ARIAS GALLEGO JORGE ENRIQUE

Codigo	Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
51145	ERITROMICINA 500 MG (GF)/CAJA X	1	39,600	39,600
49768	ESOMEPRAZOL 40 MG/CAJA X 14.00 T	1	35,300	35,300
120782	LOPERAMIDA 2 MG (GF)/CAJA X 6 CO	1	4,600	4,600
47409	ENTEROGERMINA/CAJA X 10 AMP	1	45,250	45,250
22478	KROMICIN 500 MG/CAJA X 3.00 TAB	1	47,200	47,200

Refer: 5 Unids: 5 Subtotal: 171,950
VALOR VENTA: 171,950
10.00% Bono en % Proveedor -4,525
VALOR NETO A PAGAR=> 167,425

Formas de Pago	Valor	Vence
EFECTIVO	170,000	181013
Recibido:	170,000 Cambio:	2,575

****
* SU AHORRO FUE DE: $ 4,525 *
****

IMPUESTOS

0: Base:	171,950	Imp.iva:	0
TOTAL:	171,950		0

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4572 DESDE 00296927 AL 01000000
HABILITA
RESOLUCION 18762009399513 DE 2018-07-27

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 2 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4571 2242244
Fecha: 2018-10-26 Hora: 17:17
Caja: 10 JORGE ARIAS
Vend: 3440 BERNAL MOLINA JORGE ALBERTO

Codigo	Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
82766	METFORMINA 850 MG/CAJA X 30.00 T	1	14,600	14,600

Ref: 1 Unids:	1 Subtotal:	14,600
VALOR VENTA:		14,600
25.00% Bono en % Proveedor		-3,650
VALOR NETO A PAGAR=>		10,950

Formas de Pago	Valor		Vence
EFECTIVO	50,000		181026
Recibido:	50,000	Cambio:	39,050

****
* SU AHORRO FUE DE: $ 3,650 *
****

IMPUESTOS

0: Base:	14,600	Imp.iva:	0
TOTAL:	14,600		0

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4571 DESDE 02176776 AL 03000000
HABILITA
RESOLUCION 18762002946107 DE 2017-04-19

DROGAS LA FAVORITA
NIT 16340646-4
NESTOR GUTIERREZ ZULUAGA
CLL 27 # 21-65
Tels 2246230, 2253177, 2245888

REGIMEN COMUN FACTURA DE VENTA
Fecha : 2018/10/26 Nro. 559034
Hora : 14:12:32
Vende.: 00-GENERAL
Tip.Pago: 01-CONTADO

Cliente : DROGAS COPSERVIR LTDA
CC/NIT : 830011670
Direcc : .
Telfono : 3

100023 DOXU 5/250MG 10 TABL	43,000	0

** TOTAL NETO :	43,000.00
** TOTAL DSCTO(-) :	0.00
** TOTAL A PAGAR :	43,000.00
CONTADO CLIENTES :	43,000.00
CAMBIO :	0.00

DETALLE IVA

TIPO %	COMPRA	BASE	IVA
1= 0%	43,000	43,000	0
Total :	43,000	43,000	0

Res DIAN : 18762008884727 2018/05/26
RANGO: 500001 Hasta 1000000
cambios o devoluciones 10 dias a partir de la compra del producto. Con factura
Software: Manager - qualitycolombia.com
* GRACIAS POR SU COMPRA *

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS TULUÁ 2

TIQUETE DE VENTA No. 250- 215565
027.10 2018
Vendedor: 006 LUZ STELLA ROJAS
Compradors
Nit 1

9572 NIMESULIDA 100 MG TAB CAN *
0 1 17,050
Total a Pagar ===>$ 17,050
HABILIAN3200014228023 2014/
07/25PF 8850 231261/99999
GRACIAS POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

31010 0215565 17,050

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 3 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4641 1075885
Fecha: 2018-11-21 Hora: 21:56
Caja: 10 CAJERO GENERAL
Vend: 7703 ESTRADA GARCIA EDUAR ANDRES

Codigo	Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
114823	DOXO PLUS 10/250 MG/CAJA X 10 TA	1	50,700	50,700

Refer:	1 Unids: 1 Subtotal:		50,700
	Servicio Domicilio:		800
	VALOR VENTA:		51,500
	VALOR NETO A PAGAR=>		51,500

Formas de Pago	Valor	Vence
EFECTIVO	51,500	181121

IMPUESTOS

19: Base:	672	Imp.iva:	128
0: Base:	50,700	Imp.iva:	0
TOTAL:	51,372		128

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 0000/6 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4641 DESDE 0107/1006 AL 01375000 HABILITIA
RESOLUCION 18762010007572 DE 2018 TO 26

Nombre:HELMER NARANJO
Tel:2249799 CC/Nit:123456
CALLE 42 A # 25-12
N PRINCIPE-N
Valor Factura : 51,500
No.Fact.46410107588S Fecha:2018-11-21

Formas de Pago	Valor
EFECTIVO	51,500

odigo de Entrega:608-1-075885-7

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 3 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4641 1074371
Fecha: 2018-11-13 Hora: 21:44
Caja: 10 CAJERO GENERAL
Vend: 1902 RESTREPO RODRIGUEZ FERNANDO

Codigo Descripcion/Presentacion
Cantidad Precio Total

114823 DOXO PLUS 10/250 MG/CAJA X 10 TA
1 50,700 50,700

Refer: 1 Unids: 1 Subtotal: 50,700
Servicio Domicilio: 800
VALOR VENTA: 51,500
VALOR NETO A PAGAR=> 51,500

Formas de Pago Valor Vence
EFECTIVO 51,500 181121

IMPUESTOS
672 Imp.iva: 128
50,700 Imp.iva: 0
51,372 128

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 0000/6 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4641 DESDE 0107/1006 AL 01375000 HABILITIA
RESOLUCION 18762010007572 DE 2018 TO 26

Nombre:HELMER NARANJO
Tel:2249799 CC/Nit:123456
CALLE 42 A # 25-12
N PRINCIPE-N
Valor Factura 51,500
No.Fact.46410107588S Fecha:2018-11-13

Formas de Pago Valor
EFECTIVO 51,500

Codigo de Entrega:608-1-075885-7

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 3 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4641 1074371
Fecha: 2018-11-13 Hora: 21:44
Caja: 10 CAJERO GENERAL
Vend: 1903 RESTREPO RODRIGUEZ FERNANDO

Codigo	Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
114823	DOXU PLUS 10/250 MG/CAJA X 10 TA	1	50,700	50,700

Refer: 1 Unids: 1	Subtotal:		50,700
	Servicio Domicilio:		800
	VALOR VENTA:		51,500
	VALOR NETO A PAGAR=>		51,500

Formas de Pago	Valor	Vend
EFECTIVO	51,500	181113

IMPUESTOS

19: Base:	672	Imp.iva:	128
0: Base:	50,700	Imp.iva:	0
TOTAL:	51,372		128

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4641 DESDE 01071006 AL 01375000
HABILITA
RESOLUCION 18762010970572 DE 2018-10-26

Nombre:HELMER NARANJO
Tel:2249799 CC/Nit:123456
CALLE 42 A # 25-12
N PRINCIPE-N
Valor Factura : 51,500
No.Fact.464101074371 Fecha:2018-11-13

Formas de Pago	Valor
EFECTIVO	51,500

Codigo de Entrega:808-1-074371-1

335

DROGAS LA FAVORITA
NIT 16340646-4
NESTOR GUTIERREZ ZULUAGA
-CLL 27 # 21-65
Tels 2246230, 2253177, 2245888

REGIMEN COMUN FACTURA DE VENTA
Fecha : 2019/05/21 Nro. 629282
Hora : 16:28:01
Vende.: 02-EVERARDO VALE
Tip.Pago: 01-CONTADO

100023 DOXU PLUS 10/250MG 1		47,000	0

** TOTAL NETO :	47,000.00
** TOTAL DSCTO(-) :	0.00
** TOTAL A PAGAR :	47,000.00
CONTADO CLIENTES :	500,000.00
CAMBIO :	453,000.00

[DETALLE IVA]

TIPO %	COMPRA	BASE	IVA
00= 0%	47,000	47,000	0
Total :	47,000	47,000	0

Res DIAN : 18762008804727 2018/06/26
RANGO: 500001 hasta 700000
cambios o devoluciones 10 dias a partir de la compra del producto. Con factura
Software: Manager - qualitycolombia.com
* GRACIAS POR SU COMPRA *

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 3 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4641 1073413
Fecha: 2018-11-08 Hora: 21:23
Caja: 10 CAJERO GENERAL
Vend: 7703 ESTRADA GARCIA EDUAR ANDRES

Codigo Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
114823 DOXU PLUS 10/250 MG/CAJA X 10 TA	1	50,700	50,700
14310 KRODEX F COMPUESTO/CAJA X 20.00	2	1,250	2,500

Refer: 2 Unids: 3 Subtotal:		53,200
Servicio Domicilio:		800
VALOR VENTA:		54,000
VALOR NETO A PAGAR=>		54,000

Formas de Pago	Valor	Vence
EFECTIVO	54,000	181108

IMPUESTOS

19: Base:	672	Imp.iva:	128
0: Base:	53,200	Imp.iva:	0
TOTAL:	53,872		128

IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4641 DESDE 01071006 AL 01375000
HABILITA
RESOLUCION 18762010970572 DE 2018-10-26

Nombre:HELMER NARANJO
Tel:2249799 CC/Nit:123456
CALLE 42 A # 25-12
N PRINCIPE-N
Valor Factura : 54,000
No.Fact.464101073413 Fecha:2018-11-08

Formas de Pago	Valor
EFECTIVO	54,000

Codigo de Entrega:808-1-073413-3

COPSERVIR LTDA.

REBAJA 2 TULUA
NIT: 830.011.670-3

Factura de Venta No. 4571 2242807
Fecha: 2018-11-02 Hora: 08:34
Caja: 10 JORGE ARIAS
Vend: 3440 BERNAL MOLINA JORGE ALBERTO

Codigo Descripcion/Presentacion	Cantidad	Precio	Total
114823 DOXU PLUS 10/250 MG/CAJA X 10 TA	1	50,700	50,700

Refer: 1 Unids: 1 Subtotal:		50,700
Servicio Domicilio:		800
VALOR VENTA:		51,500
VALOR NETO A PAGAR=>		51,500

Formas de Pago	Valor	Vence
EFECTIVO	51,500	181102

IMPUESTOS

19: Base:	672	Imp.iva:	128
0: Base:	50,700	Imp.iva:	0
TOTAL:	51,372		128

IVA REGIMEN. COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S/RESOLUCION 000076 DEL 01 DICIEMBRE/16 AGENTE RETENEDOR DE IVA

PREFIJO 4571 DESDE 02176776 AL 03000000
HABILITA
RESOLUCION 18762002946107 DE 2017-04-19

COOPSERVIR
COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT: 830.011.670-3

REBAJA 3 TULUA

Factura de venta No. 4641 110/310
Fecha: 2019-04-29 22:04:32
Caja: 10 - MANZANO OYOLA JAIME ALBERTO
Vend: 4191 - MANZANO OYOLA JAIME ALBERTO

Codigo	Descripcion	Und.	Fracc.	Precio	Total
114823	DUXO PLUS 30/250 MG CAJA X 10 AS	1		56400	56400

Item: 1 Subtotal: $ 56,400
SERVICIO DOMICILIO: $ 1,250
VALOR VENTA: $ 57,650
VALOR NETO A PAGAR => $ 57,650

Formas De Pago	Valor	Venc
EFECTIVO	57,650	20190429

IMPUESTOS

Factor: 0.00 Base: 50,400 Impto.
Factor: 19.00 Base: 1,059 Impto. 200

IVA regimen comun somos grandes contribuyentes s/Resolucion 12635 del 14 Diciembre/18 Agente retenedor de IVA
Prefijo 4643 desde 1.000.000 hasta 13/5000
HABILITACION
Resolucion 18762014224412 desde 2019 04 26 hasta 2019 10 26

Visite
Lopida.com
Todo para la Salud y el Hogar

CLIENTE: 66708598
NOMBRE: BERTHA LUCIA GONZALEZ

NOMBRE: bertha lucia gonzalez
DIRECCION: CLL 42a 25-12
BARRIO: NUEVO PRINCIPE
INDICACION:
TELEFONO: 2249799
FECHA ENTREGA: 2019 04-29 00 00 00
VALOR A PAGAR: $ 57,650

Formas De Pago	Valor	Venc
EFECTIVO	57,650	20190429

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA TULUA 1

TIQUETE DE VENTA No. 79- 138112
ABR.17.2019
Vendedor: 006 DOLFA MARIA PRIMERO
Comprador:
Nit :

41232 GASA 1 * 5		UNIDAD
	2x3600	7,200
Total a Pagar ====>$		7,200

HABDIAN 320001360602 16/0
2/04 PF 79 53203/999999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

190417 0138112 7,200

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA TULUA 1

TIQUETE DE VENTA No. 79- 138112
ABR.17.2019
Vendedor: 006 DOLFA MARIA PRIMERO
Comprador:
Nit :

41232 GASA 1 * 5 UNIDAD
2x3600 7,200
Total a Pagar ====>$ 7,200
HABDIAN 320001360602 16/0
2/04 PF 79 53203/999999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

190417 0138112 7,200

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS TULUA 2

TIQUETE DE VENTA No. 250- 216498
OCT.18.2018
Vendedor: 003 CARLOS ALBERTO HURTA
Comprador:
Nit :

44801 GASA 3*3 NO TEJIDA ESTERIL CAJ *
12 SBS 1 3,550
Total a Pagar ====>$ 3,550
HABDIAN320001428023 2016/
07/25PF SB50 231261/99999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

181018 0216498 3,550

MEDINSUMOS DE OCCIDENTE
LIBER GAITAN GIL
18391944-1 REGIMEN COMUN
Dir: CL 27 34 14
Tel: 224566RTulua-VALLE DEL CAUCA
Factura de Venta POS No: L 11974 CC
Fecha : 30/12/2018 04:31:46 p.m.

Cliente :
NIT/CC :
Direccion :

Cod	Descripcion Cant	Total
533	MICROPORE BLANCO 3 PULG 3M 2	$ 18000
149	GASA STERIL NO TEJIDA 3X3 X 5 48	$ 26400
10	Bolsa 1	$ 30

Total: $ 44430
SON: cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta Pesos
Efectivo: $ 50030
Cambio:$ 5600

---

* DETALLE DE IMPUESTOS *

Base	Imp	Total
IVA 0 NO GRAVADO		
$18000	$0	$18000
Imp bolsa		
$30	$0	$30
EXCLUIDO		
$26400	$0	$26400

Res. DIAN: 18762009498177 02/08/2
Rango: L 9590 Hasta L 19836
Impreso:Genesis 30/12/2018 16:31
Vendedor :
Atendido por : CAJA CAJA VENTAS

Aceptado

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
N.I.C. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA TULUA 3
* * R E I M P R E S I O N * *
TIQUETE DE VENTA No. 168- 250485
REC.05.2018
Vendedor: 002 LUIS ERLEY VEGA SALA
Comprador:
Nit :

41231 GASA 1/2 *	2x2050	4,100
26333 MALYTELY C		68,450
Total a Pagar ====>$		72,550

NAUDIAN320801360402 2016/
02/04 PF168 852287/999999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

181205 0250485 72,550

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS TULUA 3

TIQUETE DE VENTA No. 251- 130741
OCT.20.2018
Vendedor: 004 YENNY BEDOYA
Comprador:
Nit :

44801 CAJA 343 NO TEJIDA ESTERIL CAJ 1
12 889 2x3350 6,700
Total a Pagar ====> 6,700
1

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

161025 0130741 6,700

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS TULUA 3

TIQUETE DE VENTA No. 251- 130832
OCT.16.2018
Vendedor: 004 YENNY BEDOYA
Comprador:
Nit :

41232 GASA 1 X 5 UNIDAD
1 2,400
05705 ESPARADRAPO LECHOSA ANT 3 X 5
YDAS 1 15,400
Total a Pagar ====> 23,800
1

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

170316 0130832 23,800

DISTRIBUIDORA DE CALZADO
LIDER CALZAN CIA
[illegible]
Nit: CL 27 34 14
Tel: 2245683 Tuluá-VALLE DEL CAUCA
Factura de Venta POS No: [illegible]
Fecha : 17/04/2019 03:27:37 p.m.

Cliente :
NIT/CC :
Dirección :

Cod	Descripción	Cant	Total
697	MICROFORE BLANCO 3 PAR [illegible]	3	$ [illegible]
179	CAMISA CUELLO NO [illegible]	2	$ [illegible]

Total: $ [illegible]
SON: veintidós mil doscientos Pesos
Efectivo: $ 50000
Cambio: $ 27800

* DETALLE DE IMPUESTOS *

Base	Imp	Total
IVA 0 NO GRAVADO		
$50000	$0	$50000
EXCLUIDO		
$13200	$0	$13200

Res. DIAN: 18762003917177 02/08/[illegible]
Rango: [illegible]
Impreso:Caja01 17/04/2019 15:27
Vendedor :
Atendido por : CAJA CAJA VENTAS

Aceptado

342

DROGAS LA FAVORITA
NIT 16340645-4
NESTOR GUTIERREZ ZULUAGA
CLL 27 # 21-65
Tels 2246230, 2253177, 2245888

REGIMEN COMUN FACTURA DE VENTA
Fecha : 2019/05/25 Nro. 630637
Hora : 14:14:37
Vende.: 03-LUIS FERNANDO
Tip.Pago: 01-CONTADO

Cliente : GENERAL VENTA
CC/NIT : 123
Detalle : CALLE 42A 25-12

100007 PROPANOLOL 40 MG 20	7,500	0

** TOTAL NETO :	7,500.00
** TOTAL DSCTO(-) :	0.00
** TOTAL A PAGAR :	7,500.00
DOMICILIOS :	7,500.00
CAMBIO :	0.00

[DETALLE IVA]

TIPO %	COMPRA	BASE	IVA
1= 0%	7,500	7,500	0
Total :	7,500	7,500	0

Res DIAN : 18762008864727 2018/06/26
RANGO: 500001 Hasta 1000000
cambios o devoluciones 10 dias a partir de la compra del producto. Con factura
Software: Manager - qualitycolombia.com
* GRACIAS POR SU COMPRA *

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA
Sigla:	COOMEVA
Nit.:	890300625-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	251-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	16 de enero de 1997
Último año renovado:	2020
Fecha de renovación:	08 de junio de 2020
Grupo NIIF:	Grupo 1

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 # 57 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	juridico@coomeva.com.co
Teléfono comercial 1:	3330000
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	WWW.COOMEVA.COM.CO
Dirección para notificación judicial:	CL 13 # 57 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	juridico@coomeva.com.co
Teléfono para notificación 1:	3330000
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 28 de diciembre de 1996 Procedente de Departamento Administrativo Nacional De Cooperativas de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 1997 con el No. 281 del Libro I ,Se reconocio personeria juridica por resolucion número 00128 del 23 de MARZO de 1964 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE SANTIAGO DE CALI a: COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA Sigla:COOMEVA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto y actividades del acuerdo cooperativo en COOMEVA, el acuerdo cooperativo, entendido como el acto en virtud del cual unas personas unen recursos y voluntades a través de una empresa asociativa con el propósito de satisfacer necesidades que les son comunes, tiene como fin el procurar para sus asociados la satisfacción de dichas necesidades, la protección mutual y social, su desarrollo integral y el de sus familias, así como la promoción de sus economías familiares y empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto social general, Coomeva de manera directa o a través de las empresas que conforman su Grupo Empresarial Cooperativo, podrá adelantar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuvieren, relación y fueren necesarios para el desarrollo de dicho objeto, en beneficio de los asociados y sus familias y procurando ofrecerlo en condiciones de favorabilidad respecto del mercado, privilegiando a los asociados en condiciones de equidad y considerando siempre la protección del medio ambiente. Para tal fin realizará, entre otras, las siguientes actividades, observando en un todo las normas y reglamentos que de manera general y particular las regulen:

1. Realizar inversiones de capital de conformidad con las normas legales que regulan su actividad, para lo cual podrá suscribir y adquirir acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, partes de interés social, efectuar aportes cooperativos y en general realizar inversiones, acordes con el objeto social.
2. Celebrar convenios con otras entidades, preferentemente del sector solidario, con el

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

propósito de beneficiar a sus asociados con los servicios prestados por éstas.
3. Participar en la creación, promoción, fusión, absorción, escisión, transformación y en general en todo proceso de reorganización empresarial incluidos los grupos empresariales solidarios.
4. Desarrollar planes de educación con el fin de formar en la cooperación y los temas de la economía solidaria a sus administradores, dirigentes y asociados, para fortalecer el pensamiento social, la participación, el desarrollo y el crecimiento integral del colectivo.
5. Prestar de manera directa o en asocio con terceros, servicios de asistencia y asesoría técnica, económica, financiera, administrativa, legal, de tecnología, gerencial, investigación y desarrollo informático, telemático y de convergencia y en general de todo tipo, a sus propias empresas, a sus asociados y a terceros.
6. Promover la organización de grupos de trabajo de asociados que faciliten el ejercicio de su profesión u oficio, prestando servicios a los asociados, a sus familias y a la comunidad en general.
7. Crear fondos sociales y mutuales para la prestación de servicios sociales institucionales que protejan la estabilidad económica y el bienestar de los asociados y sus familias.
8. Prestar servicios a través de los fondos mutuales de previsión, asistencia y solidaridad, como mecanismos a través de los cuales los asociados asumen mutuamente y sin traslado a la cooperativa, los riesgos en relación con su patrimonio, la estabilidad económica, la salud y su bienestar y el de sus familias, para lo cual realizan contribuciones económicas de manera obligatoria.
9. Contratar seguros, preferiblemente con entidades del sector solidario, que amparen y protejan los aportes, depósitos y bienes en general de la cooperativa y las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo, los asociados y sus familias, para lo cual podrá celebrar acuerdos que le permitan la administración de convenios y/o alianzas estratégicas con aseguradoras.
10. Desarrollar por sí misma o a través de empresas especializadas, preferiblemente de naturaleza cooperativa, dotadas de personería jurídica, las actividades relacionadas con su objeto social autorizadas por la ley.
11. Fomentar el desarrollo empresarial de sus asociados, mediante el apoyo a sus empresas, la promoción, el emprendimiento, fortalecimiento y recuperación de las mismas o la participación en las existentes, preferiblemente de naturaleza cooperativa o utilizando cualquiera de las figuras reguladas en la ley, siempre que la decisión esté precedida de un estudio de factibilidad que asegure su viabilidad.
12. Participar en la ejecución de planes y programas de entidades gubernamentales y privadas que propendan por el bienestar de los asociados, de sus familias y la comunidad en general.
13. Crear y fomentar fondos de capital de riesgo y fondos de garantías que permitan el desarrollo empresarial de los asociados y sus familias.
14. Desarrollar y financiar programas de reconocimiento, participación y bienestar para los asociados durante todas las etapas de su ciclo vital, con especial énfasis en el desarrollo de programas y servicios para los asociados, familiares y beneficiarios catalogados como adultos mayores.
15. Prestar de manera directa el servicio de crédito a los asociados y colaboradores que por circunstancias excepcionales no pudieren acceder al servicio ofrecido por bancoomeva o cuando el producto solicitado no esté dentro del portafolio de dicha entidad.

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

16. Adelantar las demás actividades económicas, sociales y culturales, conexas o complementarias de las anteriores y que estén destinadas a desarrollar los objetivos generales y específicos de la Cooperativa, por sí misma o a través de empresas especializadas, preferiblemente de naturaleza solidaria, pudiendo, entre otras, actuar como operador de libranzas, realizar operaciones de compra y/o venta de cartera, operaciones de tesorería, así como actividades y operaciones para obtener financiación y/o liquidez para el desarrollo de sus actividades, negocios e inversiones, incluyendo, la celebración de contratos de mutuo, emisión y oferta privada o pública de bonos, titularizaciones, contratos de leasing, operaciones de descuento o factoring y en general operaciones financieras, con o sin interés, para lo cual podrá otorgar las garantías que sean requeridas.

Parágrafo 1.- Los servicios que se presten indirectamente, por medio de empresas bajo su control, o, directamente, a través de actividades especializadas, siempre estarán sujetos a las normas que para cada caso particular establezca la ley o el organismo de control correspondiente.

Parágrafo 2.- La creación de empresas que conformen el grupo empresarial cooperativo, para la prestación indirecta de servicios, estará en todos los casos, sujeta a las directrices de la matriz COOMEVA, en ejercicio del principio de unidad de propósito, dirección y control que ésta ejerce.

Parágrafo 3.- COOMEVA de manera directa o a través de las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo, dará prioridad a la identificación y promoción de proyectos empresariales con sus asociados, para proveer bienes y servicios a estas mismas o contribuir a reducir costos en las empresas que éstos posean.

El logro de los objetivos y la realización de las actividades y operaciones se harán mediante procesos de planeación y participación permanentes y de acuerdo con la doctrina, teoría y práctica solidaria, bajo la unidad de propósito, dirección y control procurando el cumplimiento efectivo del acuerdo cooperativo.

Los servicios que COOMEVA presta por medio de las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo, serán orientados a satisfacer las necesidades o demandas de sus asociados y sus familias, preferentemente mediante actos cooperativos que hagan posible el cumplimiento de su objeto social.

El consejo de administración, por razones de interés social y bienestar colectivo, previo estudio de factibilidad, autorizará extender a personas no asociadas los servicios de COOMEVA. En este caso los excedentes que se produzcan por tales servicios serán llevados a un fondo social de carácter patrimonial no susceptible de repartición y que la asamblea determine.

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente ejecutivo o quien haga sus veces, es el representante legal de la cooperativa; el ejecutor del direccionamiento estratégico y de las decisiones del consejo de administración. Es igualmente el superior jerárquico y coordinador del personal administrativo. Será elegido por el consejo de administración y ejercerá las funciones de su cargo.

Parágrafo.- El presidente ejecutivo, tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus ausencias temporales o definitivas, quienes deberán cumplir los mismos requisitos que se exigen a éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del consejo de administración, entre otras:

10. Autorizar al presidente ejecutivo, para la celebración de operaciones cuya cuantía exceda a seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes y aquellas que no estén presupuestadas, cualquiera que sea la cuantía, las cuales implican ajuste presupuestal, sin perjuicio de los límites de inversión previstos en este estatuto. Cuando la ejecución sobre un solo rubro del presupuesto exceda a 600 salarios mínimos mensuales legales vigentes, en operaciones sucesivas, el gasto deberá ser previamente autorizado por el consejo de administración, siempre que no se trate de gastos de funcionamiento.

Funciones del presidente ejecutivo:

1. Presentar al consejo de administración el plan anual de actividades con su correspondiente presupuesto, en concordancia con el plan general de desarrollo adoptado por la asamblea general.
2. Dirigir y supervisar, conforme a la ley cooperativa, el estatuto, los reglamentos y las orientaciones de la asamblea y del consejo de administración, el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas, garantizando que las operaciones se ejecuten debida y oportunamente.
3. Velar por que los bienes y valores de la cooperativa estén adecuadamente protegidos y por que la contabilidad se encuentre al día y conforme con las disposiciones legales y estatutarias.
4. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios con sujeción al presupuesto aprobado por el consejo o con las facultades especiales que se le otorguen para el efecto.
5. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en la cuantía de sus atribuciones permanentes, señaladas y autorizadas por el consejo.
6. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial y/o general, la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa.
7. Aplicar las sanciones disciplinarias que le correspondan como máxima autoridad ejecutiva y las que expresamente le determinen los reglamentos.
8. Velar por que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la cooperativa.

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Presentar al consejo de administración un informe anual, los informes generales, periódicos o particulares que se soliciten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la cooperativa.
10. Rendir a la asamblea general en conjunto con el consejo de administración, informes sobre la gestión anual y estados financieros de cada una de las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo.
11. Diseñar la estructura general administrativa de cargos y la curva salarial de la cooperativa y presentarla al consejo de administración para su aprobación.
12. Nombrar y remover el personal de la entidad, de acuerdo con las normas contractuales y legales.
13. Aprobar la apertura de cuentas en entidades financieras legalmente constituidas y calificadas.
14. Coordinar, orientar y dirigir las empresas que conforman el grupo empresarial cooperativo coomeva con base en lo dispuesto en sus respectivos estatutos y las determinaciones de la asamblea general y del consejo de administración, de tal forma que se garantice la unidad de propósito, dirección y control.
15. Asistir a las asambleas ordinarias o extraordinarias de las empresas subordinadas y presidir algunas de sus juntas dentro de los límites señalados por el código de comercio y por el presente estatuto social, pudiendo delegar esa última función, si es necesario.
16. Comunicar las pautas de actuación definidas por el consejo de administración, a los miembros que en representación de la cooperativa vayan a conformar las juntas directivas de las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo.
17. Designar y proponer para elección a las respectivas asambleas o juntas de socios a los representantes de la cooperativa en las juntas directivas de las empresas que conforman su grupo empresarial cooperativo, así como promover su remoción, cuando sus actuaciones no propendan por el mantenimiento de la unidad de propósito, dirección y control. Igualmente, autorizarlos para votar las reformas estatutarias, negociación de acciones, intereses o participación en las mismas.
18. Celebrar las operaciones activas de crédito a favor de sus asociados, de acuerdo con las reglamentaciones que en materia de cuantía, plazos, tasas y demás condiciones de crédito expida el consejo de administración. Así como aceptar garantías o daciones en pago.
19. Convocar al consejo de administración a reuniones extraordinarias cuando así lo considere conveniente.
20. Las demás funciones que le señale la ley, el estatuto, el consejo de administración y las que resulten de su participación en los organismos cooperativos, fundaciones, corporaciones, empresas unipersonales y sociedades, en las cuales coomeva esté afiliada o tenga participación patrimonial.

Las funciones de carácter operativo del presidente ejecutivo podrán ser delegadas bajo su responsabilidad cuando así lo requiera la gestión administrativa.

Por acta no. 47 del 25 de marzo de 2011 de la asamblea general, se modificó el nombre del cargo de representación legal de gerente general a presidente ejecutivo.

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 946 del 24 de agosto de 2005, de Consejo De Administracion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2005 con el No. 4431 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	ALFREDO ARANA VELASCO	C.C.16266958

Por Acta No. 1053 del 15 de junio de 2013, de Acta De Consejo De Administracion de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2013 con el No. 747 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	ALFREDO EDUARDO RINCON ANGULO	C.C.80409649

Por Acta No. 1124 del 24 de noviembre de 2017, de Consejo De Administracion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2018 con el No. 9 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	LUIS CARLOS LOZADA BEDOYA	C.C.71688522

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 54 del 25 de marzo de 2017, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017 con el No. 750 del Libro III

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

JUAN GUILLERMO RESTREPO VARELA	C.C.71649567
PILAR FERNANDEZ DE VANEGAS	C.C.22400265
DANILO REYNALDO VIVAS RAMOS	C.C.10527315
LUIS MARIA TAMAYO GOMEZ	C.C.16204298
RICARDO ANTONIO CAYCEDO	C.C.19205310

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BUSTOS	
JOSE VICENTE TORRES OSORIO	C.C.19108422
SIMEON CEDANO ROJAS	C.C.16604519
MAGDA PATRICIA CORTES ORTIZ	C.C.51989248
RODRIGO DE JESUS RESTREPO LOPEZ	C.C.70042371
SUPLENTES	
FABIO RENE RINCON NAVARRO	C.C.91480871
FERNANDO REY CUBILLOS	C.C.19480692
JORGE ALEJANDRO SOTO CASTAÑO	C.C.16788580
GONZALO ERNESTO PEREZ RESTREPO	C.C.8267821
CARLOS MARIO GARCES SIERRA	C.C.11800834
MARIANO JARAMILLO CAICEDO	C.C.16238724
ZOILA DEL CARMEN ORTEGA MANTILLA	C.C.30713398
LEON ALBERTO SARDI BARONA	C.C.16604931
CARLOS MARIO GAVIRIA QUINTERO	C.C.71596308

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 23 de marzo de 2013, de Asamblea General De Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2013 con el No. 440 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	KPMG S.A.S.	Nit.860000846-4

Por documento privado del 14 de octubre de 2014, de Kpmg Limitada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2014 con el No. 795 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	WILSON ROMERO MONTAÑEZ	C.C.16750503

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 28 de octubre de 2020, de Kpmg S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020 con el No. 485 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	KELLY JOHANNA CONTRERAS OSORIO	C.C.1107072774

PODERES

Por Escritura Pública No. 2305 del 16 de julio de 2018 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2018 con el No. 574 del Libro III , COMPARECIÓ EL DOCTOR ALFREDO EDUARDO RINCÓN ANGULO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 80.409.649 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, QUIEN MANIFESTÓ:
PRIMERO: QUE EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ACTÚA EN SU CONDICIÓN DE APODERADO GENERAL Y POR LO TANTO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ENTIDAD QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE PODER SE DENOMINARÁ COOMEVA.
SEGUNDO: QUE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, DELEGA PARCIALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOMEVA Y POR CONSIGUIENTE OTORGA PODER GENERAL AL DOCTOR DIEGO LEÓN LÓPEZ SIERRA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO C.C. 70.325.439 DE GIRARDOT (ANT), Y TARJETA PROFESIONAL No. 206.562 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COOMEVA ACTÚE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL QUE REQUIERAN LA REPRESENTACIÓN DE COOMEVA. EN DESARROLLO DEL PRESENTE PODER EL APODERADO QUEDA FACULTADO PARA: 1) REPRESENTAR A COOMEVA ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EN LAS DILIGENCIAS PREJUDICIALES O JUDICIALES DE CARÁCTER CIVIL Y LABORAL, CON FACULTADES PARA CONCILIAR DE SER LEGALMENTE VIABLE EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y PRIMERA DE TRÁMITE, TODO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 640 DE 2001 Y LA LEY 712 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2001. 2) ACTUAR ANTE LAS MENCIONADAS AUTORIDADES CON LA FACULTAD PARA NOTIFICARSE, CONTESTAR LA DEMANDA, INTERPONER RECURSOS, ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE EN DILIGENCIA JUDICIAL O EXTRA JUDICIAL, LLAMAR EN GARANTÍA, DENUNCIAR EL PLEITO, SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DE UN LITIS CONSORCIO, INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS TÉRMINOS DE LEY.
TERCERO: QUE EL APODERADO GENERAL NO PERCIBIRÁ POR EFECTOS DE LAS GESTIONES RETRIBUCIÓN O EMOLUMENTO DIFERENTE A LOS QUE PERCIBE POR SU VINCULACIÓN LABORAL CON EL GRUPO EMPRESARIAL, COOPERATIVO COOMEVA, TODA VEZ QUE LA REMUNERACIÓN O PAGO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJERCICIO DEL PRESENTE PODER QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE SU RETRIBUCIÓN LABORAL.

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2888 del 03 de septiembre de 2018 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2018 con el No. 618 del Libro III COMPARECIÓ CON MINUTA ESCRITA EL DOCTOR ALFREDO ARANA VELASCO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.266.958 EXPEDIDA EN PALMIRA, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PRIMERO: QUE EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ACTÚA EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON NIT NRO. 890300625-1. SEGUNDO: QUE POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REVOCA EL PODER OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1798 DE 2 DE JUNIO DE 2018 DE LA NOTARIA SEXTA DE CALI, OTORGANDO A SANDRA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.145.470 QUE POR LO ANTERIOR, QUEDA DICHA ESCRITURA SIN VALOR, NI EFECTO JURÍDICO ALGUNO. TERCERO: QUE POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN MANIFESTÓ QUE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA DOCTORA SANDRA MILENA RODRÍGUEZ MAYOR DE EDAD VECINA DE LA CIUDAD DE CALI, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.145.470, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA- COOMEVA, EN SU CALIDAD DE GERENTE CORPORATIVO JURÍDICO, REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CON SUJECIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, O CON LAS FACULTADES ESPECIALES QUE SE LE OTORGUEN PARA EL EFECTO. 2. PARA QUE REPRESENTE A LA COOPERATIVA ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE POLICÍA DE TODO ORDEN, EN ESPECIAL, ANTE LAS ENTIDADES QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA COOPERATIVA, QUEDANDO FACULTADO EXPRESAMENTE PARA NOTIFICARSE DE TODA CLASE DE ACTOS, RENUNCIAR A TÉRMINOS DE EJECUTORIA, RECURRIR, CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN Y ACCIONAR ANTE LA VÍA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, PUDIENDO OTORGAR PODERES ESPECIALES A APODERADOS O ABOGADOS CUANDO FUERE NECESARIO. 3. PARA QUE REPRESENTE EXTRAJUDICIAL O JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA ANTE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O TERRITORIAL, COMPARECIENDO PERSONALMENTE U OTORGANDO PODERES ESPECIALES A APODERADOS O ABOGADOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CUANDO FUERE NECESARIO. EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR PODRÁ: A) NOTIFICARSE DE TODO TIPO DE PROVIDENCIAS JUDICIALES, RENUNCIAR A TÉRMINOS DE EJECUTORIA Y RECURRIR LAS MISMAS; B) ASISTIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA, A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE SE TRAMITEN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 640 DE 2001 O AQUELLA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE, ACLARE O SUSTITUYA, ANTE CENTROS DE CONCILIACIÓN; ASÍ COMO A LAS QUE SE LLEVEN A CABO ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA O ARBITRAL O CUALQUIER OTRA SIMILAR, GOZANDO DE PLENAS FACULTADES DE CONCILIACIÓN Y TRANSACCIÓN DE OBLIGACIONES; C) PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS DE TODO TIPO Y DESISTIR DE LAS MISMAS, CON PLENAS FACULTADES DE CONCILIACIÓN Y TRANSACCIÓN DE OBLIGACIONES; C) PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS DE TODO TIPO Y DESISTIR DE LAS MISMAS CON PLENAS FACULTADES PARA CONCILIAR, O NO, ACEPTAR O RECHAZAR FÓRMULAS DE ARREGLO DIRECTAS, TRANSIGIR, PROPONER FORMULAS CONCILIATORIAS Y EN FIN, REPRESENTAR A COOMEVA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN ESE TIPO DE AUDIENCIAS Y EN GENERAL EN TODO EL PROCESO JUDICIAL, SUSTITUIR, REASUMIR, RECIBIR; D) ATENDER Y CONTESTAR LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE FORMULEN EN CONTRA DE ESTA EN TODA CLASE DE PROCESOS. 4. PARA QUE OTORGUE PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES A ABOGADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE COOMEVA PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA COOPERATIVA,

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARA GESTIONAR EL COBRO DE CARTERA, CON FACULTADES PARA RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, SUSTITUIR Y REASUMIR EL PODER PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COOPERATIVA. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO FACULTAR A LOS MANDATARIOS PARA RECIBIR DACIONES EN PAGO O PARA TRANSE OBLIGACIONES. 5. CONFERIR PODERES JUDICIALES ESPECIALES PARA EFECTUAR LA REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN SU CONTRA O EN AQUELLOS QUE ESTA DEBA INSTAURAR, ASÍ COMO PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER GUBERNAMENTAL O ESTATAL EN LOS QUE LA COOPERATIVA TENGA INTERÉS. 6. PARA QUE SUSCRIBA EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SEAN ESTAS PRIVADAS, MIXTAS O PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN, TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD O AQUELLOS RELACIONADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTAS (600) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 7. PARA COMPARECER AL OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS PÚBLICAS O CONTRATOS DE DACIONES EN PAGO, HIPOTECAS, PRENDAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍAS A FAVOR DE COOMEVA SIN LÍMITE DE CUANTÍA, PUDIENDO SER LAS GARANTÍAS ABIERTAS Y DE CUANTÍA INDETERMINADA. 8. ¿PARA QUE CANCELE HIPOTECAS O PRENDAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN CONSTITUCIÓN A FAVOR DE COOMEVA, SALVO QUE NO EXISTIEREN GARANTÍAS SUFICIENTES QUE RESPALDEN LOS CRÉDITOS DEL CONSTITUYENTE DEUDOR. LOS GRAVÁMENES PODRÁN SER CANCELADOS CUANDO EL DEUDOR HUBIERE CANCELADO TOTALMENTE EL CRÉDITO AMPARADOS CON EL MISMO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA Y HASTA POR LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 9. PARA QUE CONCILIE, TRANSIJA O DESISTA LOS NEGOCIOS EN QUE LA COOPERATIVA TENGA INTERÉS. 10. ORDENAR Y REALIZAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA COOPERATIVA EN LAS CUANTÍAS AUTORIZADAS EN CONSIDERACIÓN AL CARGO DESEMPEÑADO. 11 DIRIGIR LAS RELACIONES LABORALES DE LA ENTIDAD PARA CON SUS TRABAJADORES Y DEMÁS SERVIDORES, CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATO DE TRABAJO O SERVICIOS, ORDENAR SU TERMINACIÓN, APLICAR LAS SANCIONES DE CARÁCTER DISCIPLINARIO DE CONFORMIDAD CON LOS CONTRATOS VIGENTES Y EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Y EN GENERAL LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD. 12. ADMINISTRAR LOS BIENES Y DERECHOS DE LA COOPERATIVA, Y REIVINDICARLOS FRENTE A TERCEROS. 13. REPRESENTAR A COOMEVA ANTE LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS, NACIONALES DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES Y SUSCRIBIR Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS COMO APODERADO DE COOMEVA, DE RENTA, CREE, IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, INDUSTRIAL Y COMERCIO, Y DE CUALQUIER OTRO IMPUESTO TASA O CONTRIBUCIÓN QUE COOMEVA DEBA PRESENTAR ANTE TALES ENTIDADES. CUARTO: QUE EL PRESENTE PODER PODRÁ EJERCERSE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO. QUINTO: QUE EL APODERADO GENERAL NO PERCIBIRÁ POR EFECTOS DE LAS GESTIONES O ACTIVIDADES QUE REALICE EN CUMPLIMIENTO DEL PODER QUE LE HA SIDO OTORGADO NINGUNA RETRIBUCIÓN O EMOLUMENTO DIFERENTE AL DERIVADO DE SU VINCULACIÓN LABORAL COMO GERENTE CORPORATIVO JURÍDICO TODA VEZ QUE LA REMUNERACIÓN O PAGO DE LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJERCICIO DEL PODER, QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE SU RETRIBUCIÓN LABORAL.

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 3112 del 18 de septiembre de 2018 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2018 con el No. 633 del Libro III COMPARECIÓ EL DOCTOR ALFREDO ARANA VELASCO, MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.266.958 EXPEDIDA EN PALMIRA, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, QUIEN MANIFESTÓ:
PRIMERO: QUE EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ACTÚA EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LO TANTO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN, NÚMERO 0128 DEL 23 DE MARZO DE 1964 EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS - DANCOOP - SEGÚN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI EL CUAL SE ADJUNTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENTIDAD QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE PODER SE DENOMINARA COOMEVA.
TERCERO: QUE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, OTORGO PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR LEONIDAS CHAUX TORRES, MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CEDULA NÚMERO 16.602.826 EXPEDIDA EN CALI, Y TARJETA PROFESIONAL NO. 32836 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE ASISTA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA, A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE SE TRAMITEN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 640 DE 2001 O DE AQUELLA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE, ACLARE O SUSTITUYA, ANTE CENTROS DE CONCILIACIÓN; ASÍ COMO A LAS QUE SE LLEVEN A CABO ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA O ARBITRAL O CUALQUIER OTRA SIMILAR, GOZANDO DE PLENAS FACULTADES DE CONCILIACIÓN Y TRANSACCIÓN DE OBLIGACIONES. IGUALMENTE QUEDA FACULTADO PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DE LA LEY 1564 DE 2012 EN LO RELACIONADO CON PROCESOS DE INSOLVENCIA ECONÓMICA PARA PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES ANTE NOTARIAS, CÁMARAS DE COMERCIO, CONSULTORIOS JURÍDICOS DE LAS UNIVERSIDADES, CENTROS DE CONCILIACIÓN DE LAS ALCALDÍAS Y DE ENTIDADES PÚBLICAS, ENTRE OTROS; GOZANDO DE PLENAS FACULTADES PARA CONCILIAR O NO, ACEPTAR O RECHAZAR FORMULAS CONCILIATORIAS Y TODO LO NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA CITADA ENTIDAD EN AQUELLAS GESTIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN COMO OBJETIVO, LA ASISTENCIA A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN A QUE SEA CONVOCADA COOMEVA.
CUARTO: QUE EL APODERADO GENERAL NO PERCIBIRÁ POR EFECTOS DE ESTAS GESTIONES RETRIBUCIÓN O EMOLUMENTO DIFERENTE A LOS QUE PERCIBE POR SU CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON COOMEVA, QUEDANDO EL PAGO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJERCICIO DEL PRESENTE PODER, COMPRENDIDO DENTRO DE SUS HONORARIOS MENSUALES.

Por Escritura Pública No. 2956 del 14 de octubre de 2014 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 328 del Libro III COMPARECIO EL DOCTOR ALFREDO ARANA VELASCO, MAYOR DE EDAD VECINO DE CALI, IDENDIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 16266958, HABIL PARA CONTRATAR Y MANIFESTO.
PRIMERO: QUE EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ACTUA EN SU CONDICIÓN DE REPRESETNANTE LEGAL Y POR LO TANTO EN NOMREB Y REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PREOFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA EN ADELANTE LA PODERANTE, ENTIDAD DE CARÁCTER COOPERATIVO, CON PERSONERIA JURIDICA .
SEGUNDO: QUE POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO, DELEGA PARCIALMENTE LA

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PODERANTE Y POR CONSIGUIENTE OTORGA PODER GENERAL AL DOCTOR FABIAN LORENZO TORRES CARDOZO, MAYOR DE EDAD , CON CEDULA NUMERO 16859775 CON TARJETA PROFESIONAL NO. 137473 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA ADJUDICATURA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA PODERANTE ACTUE ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICIONALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL QUE REQUIERAN DE LA PODERANTE. EN DESARROLLO DEL PRESENTE PODER APODERADO QUEDA FACULTADO PARA : 1) REPRESENTAR A LA PODERANTE ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVA Y JURISDICIONALES EN LAS DILIGENCIAS PREJUDICIALES DE CARÁCTER CIVIL Y LABORAL, CON FACULTADES PARA CONCILAIR DE SER LEGALMENTE VIABLE EN LA AUDENCIA DE CONCILIACION Y PRIMERA DE TRAMITE, TODO CONFORME A LAS LEYES EN PARTICULAR LO DISPUESTO EN LA LEY 640 DE 2001 Y 712 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2001. 2) ACTUAR ANTE LAS MENCIONADAS AUTORIDADES CON LA FACULTAD PARA NOTIFICARSE, CONTESTAR LA DEMANDA, INTERPONER RECURSOS, ABSORVER INTERROGATORIO DE PARTE EN DILIGENCIA JUDICIAL O EXTRA JUDICIAL, LLAMR EN GARANTIA, DENUNCIAR EL PLEITO, SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DE UN LITIS CONSORCIO, INTERVENIR EN LAS DILIGENCIA Y AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS TERMINOS DE LEY.
TERCERO: QUE EL APODERADO GENERAL NO PERCIBIRA POR AFECTOS DE LAS GESTIONES RETRIBUCIÓN O EMOLUMENTO DIFERENTE A LOS QUE PERCIBE POR SU VINCULACIÓN LABORAL CON COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A., SOCIEDAD QUE AL IGUAL QUE LA PODERANTE, FORMA PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA, TODA VEZ QUE LA REMUNERACIÓN O PAGO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EJERCICIO DEL PRESENTE PODER QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE RETRIBUCIÓN LABORAL.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT XXXIV del 08/03/1997 de Asamblea General De Delegados	857 de 26/03/1997 Libro I
ACT XXXIV del 08/03/1997 de Asamblea General De Delegados	1955 de 23/07/1997 Libro I
ACT XIV del 28/09/2002 de Asamblea De Delegados	5055 de 12/12/2002 Libro I
ACT 40 del 27/03/2004 de Asamblea Gral Ordinaria	2986 de 22/07/2004 Libro IREGISTRO PARCIAL
ACT 16 del 07/10/2006 de Asamblea General De Delegados	327 de 13/02/2007 Libro I
ACT 47 del 25/03/2011 de Asamblea General	2205 de 11/07/2011 Libro I
ACT 49 del 23/03/2013 de Asamblea General De Delegados	439 de 07/05/2013 Libro III
ACT 52 del 26/09/2015 de Asamblea General	455 de 24/06/2016 Libro III
ACT 53 del 31/03/2016 de Asamblea General	456 de 24/06/2016 Libro III
ACT 55 del 24/03/2018 de Asamblea General De Delegados	347 de 08/05/2018 Libro III
ACT 57 del 30/03/2019 de Asamblea General De Delegados	292 de 30/04/2019 Libro III
ACT LIX del 29/08/2020 de Asamblea General De Delegados	437 de 09/10/2020 Libro III

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL - GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 7 DE 2005
INSCRIPCIÓN: 20 OCTUBRE DE 2005 NO. 4052 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 14 DE 2006
INSCRIPCIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2006 NO. 544 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 8 DE 2007
INSCRIPCIÓN: 24 DE JULIO DE 2007 NO. 2628 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 18 DE 2007
INSCRIPCIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 NO. 3629 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2008
INSCRIPCIÓN: 19 DE ENERO DE 2009 NO. 66 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 31 DE AGOSTO DE 2009
INSCRIPCIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 NRO. 2765 LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 20 DE 2010
INSCRIPCIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2010 NRO. 2715 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPCIÓN: 06 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NRO. 1362 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPCIÓN: 08 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NRO. 2193 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 18 DE 2011

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 3654 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE AGOSTO DE 2012
INSCRIPCIÓN: 17 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NRO. 1604 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE MAYO DE 2013
INSCRIPCIÓN: 15 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NRO. 505 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013
INSCRIPCIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 1017 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE MAYO DE 2014
INSCRIPCIÓN: 28 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NRO. 251 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JUNIO DE 2016
INSCRIPCIÓN: 23 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NRO.451 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE JULIO DE 2016
INSCRIPCIÓN: 14 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NRO. 494 DEL LIBRO III

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 5 DE FEBRERO DE 2016
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NRO. 64 DEL LIBRO III

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA.
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NIT: 890.300.625-1
ACTIVIDAD: PROCURAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS Y DE SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE TERCEROS CON SUJECIÓN A LO QUE SOBRE EL PARTICULAR PRESCRIBE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, MEDIANTE LA CREACIÓN O PROMOCIÓN DE EMPRESAS O LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXISTENTES, PREFERIBLEMENTE DE NATURALEZA SOLIDARIA, UTILIZANDO CUALQUIERA DE LAS FIGURAS REGULADAS EN LA LEY, FORTALECIENDO CON SU ACCIÓN AL SECTOR SOLIDARIO, A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

SUBORDINADA: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NIT: 805.009.741-0
ACTIVIDAD PRINCIPAL: LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE SERVICIOS DE SALUD, BAJO LA FORMA DE PREPAGO A TRAVÉS DE PROFESIONALES DE SALUD E INSTITUCIONES DE SALUD ADSCRITAS Y LAS QUE EN SU FUTURO SE PUEDAN CONSTITUIR SIN PERJUICIO DE LOS CONTROLES CONSAGRADOS SOBRE EL PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA Y EN LA LEY.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A., MAS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ULTIMA.

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBORDINADA: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NIT: 805.000.427-1
ACTIVIDAD PRINCIPAL: LA AFILIACIÓN Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL RECAUDO DE LAS COTIZACIONES Y LA PROMOCIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS Y LAS QUE EN UN FUTURO SE PUEDAN CONSTITUIR SIN PERJUICIO DE LOS CONTROLES CONSAGRADOS SOBRE EL PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA Y EN LA LEY.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN COOMEVA E.P.S. S.A., MAS DEL 50% DEL CAPITAL DE ESTA ULTIMA.

SUBORDINADA: COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NIT: 900.015.339-1
ACTIVIDAD: PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES, ENCAMINADOS A PROCURAR LA ORGANIZACIÓN Y DEBIDO FUNCIONAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS CAMPOS FINANCIERO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, DE PERSONAL, TELECOMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN, SEGURIDAD, MERCADEO, EDUCACIÓN NO FORMAL, COMERCIO EXTERIOR, PLANEACION Y DESARROLLO.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. MAS DEL 50% DEL CAPITAL DE ESTA ULTIMA.

SUBORDINADA: COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: SON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL: A) PREPARAR Y ORGANIZAR TODO TIPO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE TURISMO Y RECREACIÓN, CON DESTINO AL PUBLICO EN GENERAL, PREFERENCIALMENTE ORIENTADO A LOS AFILIADOS DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD, A LAS COOPERATIVAS, FONDOS DE EMPLEADOS, CAJAS DE COMPENSACIÓN Y ENTIDADES SIMILARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. B) ESTABLECER AGENCIAS DE VIAJES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A PROMOVER PLANES DE TURISMO, OPERADOS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO INTERNACIONAL. C) VENDER Y RESERVAR PASAJES NACIONALES POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE Y PRESTAR Y FACILITAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN COOMEVA TURISMO MAS DEL 50% DE LAS CUOTAS O PARTES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL DE ESTA SOCIEDAD.

SUBSIDIARIA: UBA COOMEVA DEL SINU LTDA.
NIT: 812003944
DOMICILIO PRINCIPAL: MONTERÍA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 51.88%

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBSIDIARIA: UNIDAD VISUAL OPTICARIBE S.A.
NIT: 802023912
DOMICILIO: BARRANQUILLA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 70%

SUBSIDIARIA: UNIDAD VISUAL GLOBAL S.A.
NIT: 8110179191
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 70%

SUBSIDIARIA: UNIDAD EJE VISUAL S.A.
NIT: 9000218208
DOMICILIO: PEREIRA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 70%

SUBSIDIARIA: UNIDAD VISUAL DEL VALLE S.A.
NIT: 90004463781
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 70%

SUBSIDIARIA: IPS VALLE DE SAN NICOLAS LTDA
NIT. 811011999
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 50%

SUBSIDIARIA: COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA
NIT. 811013278
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIA

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 50%

SUBSIDIARIA: UBA COOMEVA EPS CLÍNICA MEDELLÍN LTDA EN LIQUIDACIÓN
NIT. 811016362
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 50%

SUBSIDIARIA: UBA CLÍNICA DEL PRADO COOMEVA EPS IPS LTDA
NIT. 811018086
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 50%

SUBSIDIARIA: SANTA MARIA IPS LTDA
NIT. 811022556
DOMICILIO: MEDELLÍN
NACIONALIDAD: COLOMBIA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA FILIAL COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.: 50%

SUBSIDIARIA: COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA CUYA SIGLA ES COOMEVA FINANCIERA
NIT. 900172148-3
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA INFLUYE EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EJERCE UNIDAD DE PROPÓSITO, DIRECCIÓN Y CONTROL, SOBRE ESTA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ADEMAS DE DETENTAR CAPACIDAD PARA ELEGIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL MENCIONADO ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

SUBORDINADA: COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT. 900.367.164-1
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTUAR COMO INTERMEDIARIA ENTRE ASEGURADOS Y ASEGURADORAS, PARA EFECTOS DE OFRECER SEGUROS, PROMOVER LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE SEGUROS Y OBTENER SU RENOVACION; 2) PROMOCIONAR EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, LA AFILIACION A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD O ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA; 3) PROMOCIONAR EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA LA AFILIACION A FONDOS DE PENSIONES O AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL (ISS); 4) OFRECER, PROMOVER Y OBTENER LA RENOVACION DE TITULOS DE CAPITALIZACION OBRANDO EN CALIDAD DE INTERMEDIARIA ENTRE LOS SUSCRIPTORES Y LA SOCIEDAD DE CAPITALIZACION.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A., MAS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ULTIMA.

FECHA INICIO: 20 DE AGOSTO 2010

SUBORDINADA: BANCO COOMEVA S.A.
NIT: 900406150-5
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN BANCO COOMEVA S.A., MÁS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ÚLTIMA.

SUBORDINADA: CONECTAMOS FINANCIERA S.A.
NIT: 900467106-1
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMERCIALIZACION, DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN CONECTA FINANCIERA S.A., MÁS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ÚLTIMA.

SUBORDINADA: CONECTA SALUD S.A.
NIT: 900498431-3
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: LA COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGIA.

PRESUPUESTO DE CONTROL: COOMEVA POSEE EN CONECTA SALUD S.A. MAS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ULTIMA.

SUBORDINADA: FUNDACIÓN COOMEVA
NIT: 800208092-4
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS DE COOMEVA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS,

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIALES Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROYECTAR A. COOMEVA EN LA COMUNIDAD, FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO.

PRESUPUESTO DE CONTROL: MAYORÍA MÍNIMA DECISORIA EN LA JUNTA DIRECTIVA.

SUBORDINADA: CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA
NIT: 805009958-1
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: GENERAR ALTERNATIVAS PARA EL MEJOR USO DEL TIEMPO LIBRE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS MIEMBROS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: MAYORÍA MÍNIMA DECISORIA EN LA JUNTA DIRECTIVA.

SUBORDINADA: CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES
NIT. 805000301-2
DOMICILIO: SANTANDER DE QUILICHAO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA RAMA AFICIONADA TALES COMO GOLF, TENIS, BOLOS; PESCA, ENTRE OTRAS.

PRESUPUESTO DE CONTROL. MAYORÍA MININA DECISORIA EN LA JUNTA DIRECTIVA.

SUBORDINADA: CONSOLIDAR SALUD SAS
NIT. 900950197-2
DOMICILIO: CALI
ACTIVIDAD PRINCIPAL: INVERSIÓN EN EMPRESAS DE CAPITAL, SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

PRESUPUESTO DE CONTROL. COOMEVA POSEE EN CONSOLIDAR SALUD SAS MAS DEL 50 % DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTE ULTIMO.

SUBSIDIARIA: FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
NIT: 900.978.303-9
DOMICILIO: CALI
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS SOCIEDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACION QUE TIENE LA FILIAL BANCOOMEVA S.A.: 94.86%

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $207,682,447,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6492

****

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2020 11:04:27 am

Recibo No. 868536, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820YQCACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los 03 días del mes de diciembre del año 2020 hora: 11:04:27

Tuluá, noviembre de 2021.

Doctor
Moisés Agudelo
E. S. M.

ASUNTO: ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN MÉDICO PERICIAL/ CASO ELMER NARANJO VALENCIA.

Respetados Señores.

De manera atenta hago entrega del dictamen médico pericial, solicitado por usted en días anteriores, Dicho dictamen es rendido por el Dr. Juan Carlos López Alzate, médico y cirujano, especialista en auditoria médica, abogado y especialista en responsabilidad civil, responsabilidad médica y daño resarcible.

La aclaración de este dictamen solo se surtirá, si la solicitud se hace dentro de los 15 días calendario siguiente a la recepción del escrito.

En caso de requerirse la sustentación del dictamen en audiencia oral, tiene un costo adicional según lo pactado con anterioridad y se debe notificar por lo menos con un mes de antelación.

Se anexa académicas y profesionales del facultativo que elabora el dictamen.
Con toda la atención.

JUAN CARLOS LÓPEZ ALZATE
CC. 75.146.007.
RM. 15.534.
TP. 296.846 C.S.J.

Tuluá, noviembre de 2021.

Doctor
Moisés Agudelo
Abogado
E. S. M.

ASUNTO: **ASUNTO: ENTREGA Y PRESENTACION DE DICTAMEN MÉDICO PERICIAL/ CASO ELMER NARANJO VALENCIA**

PERFIL PROFESIONAL DEL PERITO

Médico y cirujano.
Especialista en auditoria médica.
Abogado.
Especialista en responsabilidad civil, responsabilidad médica y daño resarcible.
Amplia experiencia laboral en atención de pacientes urgencias médicas y atención pre hospitalario y paciente hospitalaria.

De acuerdo al Código General del proceso en su artículo 226 me permito manifestar lo siguiente:

- Me permito MANIFESTAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la presentación y firma del dictamen que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.
- Expreso que cuento con la formación profesional y los conocimientos necesarios para rendir el dictamen, soy imparcial y no tengo impedimento alguno en la peritación que elaboré.
- Declaro que he rendido dictamen pericial en los siguientes procesos:

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	RADICADO	NATURALEZA DEL DICTAMEN
LUZ IDALCY SALAZAR Y OTROS	CLÍNICA LOS ROSALES – NUEVA EPS	TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA	2019 - 000182	DICTAMEN MÉDICO PERICIAL

VANESSA FRANCO HERNÁNDEZ Y OTROS	SECRETARÍA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DE BUGA	2019 - 000352	DICTAMEN MÉDICO PERICIAL
WILLIAM LONDOÑO RESTREPO Y OTROS	NACION, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, MEDIMAS EPS	PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DE BUGA	76111333300220190029200	DICTAMEN MEDICO PERICIAL
PROCESADO: LUIS EDUARDO DAVILA.	DANIELA JARAMILLO BAPTISTA. Abogada Especialista en Derecho Penal.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL TULUA. JUEZ DE CONOCIMIENTO PENAL		DICTAMEN MEDICO PERICIAL
JESUS ANTONIO LUENGAS	NACION, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DE BUGA	76111333300220190029298	DICTAMEN MÉDICO PERICIAL
LUZ MILA TORRES De GIRALDO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS – MEDIMAS – CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES – CALDAS	17001333300420190048600	DICTAMEN MÉDICO PERICIAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OMAR ANDRES HOLGUIN BOCANEGRA	JUZGADO PENAL TERCERO DE CONOCIMIENTOL TULUA-VALLE DEL CAUCA	2020-00308-00	DICTAMEN MÉDICO PERICIAL

- Se anexan certificados de formación académica, que me acreditan como profesional idóneo para la presente evaluación pericial.

- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados y aplicados son idóneos para la rendición de este dictamen pericial que le presento al despacho.

- Manifiesto que el dictamen fue elaborado teniendo en cuenta la historia clínica de todo el proceso de atención del paciente suministrado por la parte interesada, correspondiente al paciente ELMER NARANJO VALENCIA.

RESÚMEN Y ANÁLISIS DE LA HISTORIA CLÍNICA.

- En la fecha 28 de marzo de 2018, el señor Elmer Naranjo Valencia ingresa al Hospital San José de Buga, con cuadro de dos días de evolución consistente en dolor en región lumbar, que se irradia por miembro inferior derecho, presenta episodio de lumbago intenso e incapacitante, el cual había sufrido anteriormente. Luego de realizarle radiografía en la columna lumbosacra, no le encuentran enfermedad alguna y lo dejan con control posterior de sus síntomas.

- Paciente con cuadro clínico consistente en consulta por cuadro de dolor inguinal y sensación de masa, el 2 de mayo de 2018 a Hospital San José de Buga, toman ecografía, en el cual luego de examinado los resultado por el medico Hugo Alexis Vacca Trujillo, encontró imágenes que sugieren crecimientos ganglionares, que pierden morfología y tejido graso lo cuales dan una consistencia sólida y presentan vascularidad central en modalidad Doppler color el mayor mide 32x29x34mm y volumen calculado de 17.1 cc., inflamación aguda, dan salida con orden para valoración por cirugía general, ya que en ecografía recomiendan toma de biopsia.

- La valoración por esta especialidad no se llevó a cabo en esta consulta, tampoco en las clínicas de su eps, solo se realizó hasta el mes de octubre de manera particular, el cual considera tumor maligno de los ganglios linfáticos y lo remite para manejo por oncología.

- El 19 de mayo de 2018, Elmer Naranjo Valencia ingresa al Hospital San José de Buga por cuadro clínica de 8 horas de evolución por dolor en región inguinal izquierda EVA 9/10, refiere sensación de masa hace 1 año en dicha área, consultado hoy por exacerbación del dolor, incapacitante, en esta hospitalización realizan biopsia de la lesión, posterior a esta toma se presenta infección de sitio quirúrgico, manejan con antibióticos, el resultado de la biopsia es reportado como infiltración leucémica vs linfomatosa por lo cual inician remisión a la Clínica Nuestra señora de los remedios de Cali.

- Ingresa a la Clínica Nuestra señora de los remedios de Cali en la fecha 16 de agosto de 2018, en donde luego de examinar su historia clínica y realizarle exámenes de rigor, encuentra en la humanidad de Elmer, conglomerado ganglionar 97x90x64 mm inguinal izquierdo, con cambios necróticos, demás quistes renales de aspecto, con cambios espondilosicos lumbares en múltiples localizaciones, con hipertrofia heterogénea, múltiples adenomegalias en cadera pélvica izquierda y en región inguinal izquierda

con cambios necróticos, diverticulosis en hemicolon izquierdo e inician tratamiento médico. Consideran además cuadro de infección nosocomial[1] procedente de hospital Tomas Uribe, posterior a la toma de la biopsia. Aíslan S. aureus[2] como bacteria generadora, da tratamiento médico con mejoría clínica, el día 27 de agosto dan salida con orden de valoración ambulatoria por oncología con resultados de inmunohistoquímica.

- Llega reporte de tac de abdomen que informa conglomerado ganglionar inguinal izquierdo con cambios necróticos, tac de tórax nódulos aislados bilaterales.

- Dan salida el día 27 de agosto de 2018, con infección controlada en región inguinal izquierda, control ambulatorio con oncología con resultados de la inmunohistoquímica. Este resultado llega el día 31 de agosto de 2018, el cual es negativo para compromiso neoplásico linproliferativo.

- Posteriormente consulta a su eps en el mes de septiembre de 2018, por persistencia de la lesión y dolor, remiten para hospital Tomas Uribe con el fin de descartar una linfadenitis compresiva y valoración por cirugía vascular en forma ambulatoria.

- Toma doppler venos de miembros inferiores el cual da como resultado negativo para trombosis venosa tanto profunda como superficial.

- Debido a la gravedad de su enfermedad y producto de la omisión de la entidad COOMEVA EPS para autorizar la cirugía y proteger sus derechos fundamentales, Elmer Naranjo Valencia interpuso acción de tutela en contra de COOMEVA EPS S.A el 10 de octubre de 2018.

1Infeccion nosocomial: Las infecciones nosocomiales (del latín nosocomĭum, «hospital») son infecciones adquiridas durante la estancia en un hospital y que no estaban presentes ni en el período de incubación ni en el momento del ingreso del paciente2. Las infecciones que ocurren más de 48h después del ingreso suelen considerarse nosocomiales.

SENTENCIA 2001-01343 DE 29 DE AGOSTO DE 2013 CONSEJO DE ESTADO

2 Staphylococcus aureus

Para otras especies abreviadas "S. aureus", véanse Sericulus aureus y Somatogyrus aureus.Symbol question.svg Staphylococcus aureus Staphylococcus aureus bacteria escape.jpg

conocido como estafilococo áureo o estafilococo dorado, es una bacteria anaerobia facultativa, grampositiva, productora de coagulasa, catalasa, inmóvil y no esporulada que se encuentra ampliamente distribuida por todo el mundo

El 18 de octubre de 2018, Elmer contrata con medico particular Jaboco Pérez cirujano general, el cual a través de atención encuentra gran masa firme de 15x10 cm con área que protruye ulcerada, hay severo edema del miembro inferior izquierdo, quien programo biopsia en la clínica San Francisco, procedimiento que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2018 y fue reportada como lesión neoplásica maligna de origen epitelial y se envió a inmunohistoquímica[3] para confirmación, igualmente remite para manejo por oncología.

- El juzgado primero promiscuo de San Pedro falla la tutela a través de la sentencia No. 119 del 01 de noviembre de 2018, en la cual ordena amparar los derechos fundamentales a la salud y vida digna de Elmer Naranjo Valencia, por ser vulnerados por COOMEVA EPS S.A. y da órdenes directas a esta y a la entidad Clínica nuestra señora de los Remedios de Cali.

- El día 10 de noviembre de 2018 inicia manejo con oncología clínica, quien inicia manejo con quimioterapia al consideran lesión neoplásica, con primario desconocido y con la finalidad de mejorar la calidad de vida y supervivencia libre de progresión, solicita gammagrafía la cual es reportada posteriormente negativa.

- La inmunohistoquímica es reportada como carcinoma de células escamosas moderadamente diferenciado. Inicia quimioterapia el 22 de noviembre, debido a retrasos en su autorización, proceso que hubo de repetirse en varias oportunidades una vez por alergia severa a esta y las otras por cambio en las órdenes de oncología.

- Desde el 27 de noviembre de 2018 de hasta el 19 de marzo de 2019, los médicos tratantes del señor Elmer solicitaron una serie de servicios médicos entre los cuales, los más importantes eran Poliquimioterapia de alto riesgo, el cual no fue autorizado en el tiempo prudencial por la entidad demandada COOMEVA EPS S.A.

- Inicia tratamiento con poliquimioterapia en el mes de noviembre de 2018, en Hematooncólogos, con evolución tórpida, requiriendo cambio de tratamiento, con reacción alérgica a esquema, por lo cual fue cambiado posteriormente, solicitaron realización de radioterapia y junta de tumores, ordenes que no fueron autorizadas por la eps.

- El 04 de marzo de 2019, el señor Elmer Naranjo Valencia interpone incidente de desacato contra COOMEVA EPS, por no cumplir con la

sentencia de tutela que es sencillamente darle el tratamiento médico ordenado por los médicos especialistas del ramo de oncología.

3 Método de laboratorio para el que se usan anticuerpos a fin de determinar si hay ciertos antígenos (marcadores) en una muestra de tejido. Por lo general, los anticuerpos van unidos a una enzima o un tinte fluorescente. Cuando los anticuerpos se unen al antígeno en la muestra de tejido, se activa la enzima o el tinte y se observa el antígeno al microscopio. Las pruebas inmunohistoquímicas se usan para ayudar a diagnosticar enfermedades como el cáncer. También se utilizan para ayudar a diferenciar entre tipos de cáncer. https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/prueba-inmunohistoquimica

- El 15 de abril de 2019 el señor Elmer Naranjo Valencia entro por enfermedad al Hospital Departamental Tomas Uribe de Tuluá, por tener cuadro clínico de 2 horas de evolución consistente en picos febriles, múltiples episodios eméticos, con lesión indurada, con secreción purulenta en región inguinal izquierda, dx de carcinoma de celular escamosas, refiere malestar general, por lo cual el Hospital le da el tratamiento del caso.

- El 23 de abril de 2019 la médica Mirian Caicedo Arias, especialista en Oncología ordena autorizar entre otros servicios Poliquimioterapia de Alto Riesgo (Ciclo de Tratamiento) (POS), con el fin de darle tratamiento de Tumor Maligno de los Ganglios Linfáticas de la Pelvis al señor Elmer Naranjo Valencia.

- El día 15 de mayo de 2019 nuevamente la médica Mirian Caicedo Arias, especialista en Oncología, ordena autorizar, entre otros servicios, Poliquimioterapia de alto riesgo, curación de lesión en piel o tejido celular subcutáneo.

- el 08 de julio de 2019, el señor Elmer Naranjo Valencia, interpone acción de tutela contra COOMEVA EPS, ya que no le ha suministrado los medicamentos, ni autorizado citas con especialista, tampoco los exámenes diagnósticos de rigor, y mediante sentencia de tutela No. 189 del 18 de julio de 2019 ordena a COOMEVA: "autorice y logre la prestación efectiva de los siguientes servicios de salud: (1) Consulta de control o de seguimiento por especialista en oncología. (2) Poliquimioterapia de alto riesgo (ciclo tratamiento). (3) Consulta por primera vez por nutrición y dietética. (4) HEMOGRAMA IV AUTOMATIZADO. (5) CREATINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS. (6) Consulta por primera vez por medicina especializada – cirugía oncológica.

El cual impugna pues le desconoce su necesidad de transporte especial por su grave situación de salud que le impide transportarse a través de servicio público de transporte (buses) lo cual el juzgado en sede tutela a quem decidió ordenar a COOMEVA EPS la autorización de transporte redondo a Elmer Naranjo Valencia, mediante sentencia No. 222 del 02 de agosto de 2019.

- El 12 de junio de 2019, el señor Elmer Naranjo Valencia, a través de examen con especialista en Oncología, le ordenan entre otros, participación en junta médica, por medicina especializada y caso, poliquimioterapia de alto riesgo; (ciclo de tratamiento); consulta por primera vez por especialista en cirugía oncológica; consulta por primera vez por especialista en radioterapia, etc. y su situación continúo empeorando.

- Valorado por cirujano oncólogo, quien decide realizar manejo quirúrgico de la lesión en julio de 2019.

- El señor Elmer Naranjo Valencia ingresa el 05 de agosto de 2019, con el objeto de que le realizaran quimioterapia ingresa al Hospital Tomas Uribe, sin embargo, no pueden hacerle esta, debido a hemorragia con HB de 7,9, y le dan tratamiento médico, pero su evolución es preocupante, la sintomatología expresada en la historia clínica es muy preocupante, en cuanto no es posible seguir con las quimioterapias debido a que presenta hemorragias en la zona afectada y anemia. Requiere transfusión de hemoderivados.

- En la fecha 08 de agosto de 2019 el señor Elmer Naranjo Valencia presenta derecho de petición ante la entidad COOMEVA EPS solicitando autorización de cirugía de extracción de tumor cancerígeno, a su vez presento queja ante la personería municipal de Tuluá en contra de COOMEVA EPS por lo demora en la prestación de salud por falta de oportunidad.

- El 02 de septiembre de 2019 a las 3:19:15 de la madrugada, el señor Elmer Naranjo Valencia ingresa al Hospital Tomas Uribe de Tuluá, por urgencias en ambulancia por cuadro de 1 hora de evolución con sangrado profuso de forma espontánea, por área de tumor, dolor intenso, es auxiliado por personal de ambulancia quien indica sincope durante el traslado, donde le dan atención primaria y lo envían a la UCI, a la sala de reanimación por choque hemorrágico, finalmente a las 6:38:49 fallece.

OBSERVACIONES ACERCA DE LA HISTORIA CLÍNICA

- Quiero resaltar en este momento, una realización de historia clínica adecuada, en el material aportado por los interesados en el caso del señor Elmer Naranjo

- Se aprecia apego a protocolos de manejo de pacientes y elaboración de historias clínicas en las entidades en las cuales se presentó atención para el paciente en cuestión.

- Considero que el actuar médico, en cada una de las instituciones prestadoras de servicio fue adecuado y apegado a protocolos de manejo, según las capacidades de estas, se solicitaron las valoraciones, los paraclínicos pertinentes en cada una de estas consultas.

- Lamentablemente no se aprecia igual diligencia por parte de la entidad promotora de salud, en la autorización de procedimientos médicos, valoraciones especializadas, tratamientos formulados por los médicos tratantes.

CORRELACIÓN CLÍNICO-PATOLÓGICA

Carcinoma de Células Escamosas

El Carcinoma de Células Escamosas (CCE) es el segundo cáncer de piel más frecuente de todos; se calcula que, cada año, 700.000 casos nuevos diagnosticados en Estados Unidos son crecimientos o lesiones anómalos descontrolados procedentes de las células escamosas que conforman casi toda la capa más exterior de la piel (epidermis).

Los CCE aparecen en cualquier parte del cuerpo, aunque suelen darse en áreas que suelen estar expuestas a la luz ultravioleta (UV) del sol. Las personas de tez clara, cabello claro y ojos azules, grises o grises son los que más riesgo corren de desarrollar CCE.

El carcinoma de células escamosas de la piel generalmente no es mortal, pero puede ser agresivo. El carcinoma de células escamosas de la piel sin tratar puede crecer o diseminarse a otras partes del cuerpo, y esto puede causar complicaciones graves.

Complicaciones

El carcinoma espinocelular que no se trata, puede destruir el tejido sano circundante, expandirse a los ganglios linfáticos o a otros órganos, y ser mortal, aunque esto es poco frecuente.

El riesgo que supone el carcinoma espinocelular agresivo puede ser más elevado en los casos en los que el cáncer tenga estas características:

Es particularmente grande o profundo.
Afecta a las mucosas, como los labios.

Las células escamosas se encuentran en muchos lugares del cuerpo, y el carcinoma de células escamosas puede ocurrir en cualquier lugar donde se encuentren estas células. El carcinoma de células escamosas de la piel se refiere al cáncer que se forma en las células escamosas que se encuentran en la piel.

Un subgrupo de pacientes con carcinoma epidermoide cutáneo (CEC) tiene alto riesgo de presentar metástasis ganglionares regionales.

El control efectivo del CEC requiere comprender su comportamiento clínico y su potencial maligno. La mayoría de las lesiones pueden ser fácilmente tratadas con bajo riesgo de recurrencia y metástasis; sin embargo, un subgrupo de pacientes tiene un potencial metastásico significativo. Se han identificado diversos factores pronósticos que se correlacionan con un incremento en el riesgo de presentar metástasis regionales en pacientes con CEC. Entre ello destacan el grosor tumoral (medido en mm) y el nivel de invasión tumoral. Khanna17 dividió a los pacientes en categorías pronósticos para el desarrollo de metástasis ganglionares regionales según su grosor tumoral.

Aquellos inferiores a 2 mm son considerados de bajo riesgo dado que ningún paciente presenta metástasis regionales. Aquellos entre 2 y 5 mm de grosor se consideran de riesgo intermedio de los cuales sólo el 5 % tiene metástasis regionales. Los tumores de más de 5 mm de invasión son de alto riesgo, debido a que 20 % de ellos desarrollan metástasis regionales.

Hoy en día existe un gran dilema en el manejo de la zona ganglionar regional en los pacientes con CEC de alto riesgo sin evidencia clínica o radiológica de metástasis ganglionares.

Algunos autores prefieren mantener a estos pacientes bajo vigilancia, mientras que otros prefieren administrar radioterapia adyuvante (RT), disección ganglionar electiva (DGE) o una combinación de ambas.

La linfadenectomía selectiva o MLBGC ha sido utilizada en la etapificación y tratamiento de diversos tumores sólidos.

Neoplasias de origen desconocido

Las neoplasias de origen desconocido (NOD) se definen como una enfermedad neoplásica maligna diseminada, demostrada mediante el estudio anatomo-patológico de una de sus metástasis, sin que se consiga identificar el origen del tumor primario, a pesar de un estudio óptimo. Las NOD suponen el 2-3% de todos los cánceres.

1. Adenocarcinoma bien o moderadamente diferenciado. Representa la variante histológica más frecuente de las NOD, constituyendo aproximadamente el 60%. La forma más característica de presentarse es en pacientes mayores con presencia de múltiples metástasis en diferentes órganos, tales como ganglios linfáticos, hígado, pulmón y huesos.

2. Carcinoma escamoso o epidermoide. Constituye el 5% de las NOD. Suele presentarse en pacientes con hábito tabáquico y/o enólico; siendo el lugar más frecuente de metástasis los ganglios cervicales, seguido por los ganglios inguinales. Puede haber metástasis de carcinomas escamosos en otras localizaciones, que suelen corresponder a un carcinoma de pulmón oculto. Los carcinomas escamosos pobremente diferenciado deberían evaluarse con sumo cuidado, ya que en ocasiones algunos adenocarcinomas y particularmente los de mama, sufren diferenciación escamosa en el lugar de las metástasis.

El tratamiento de las NOD no está totalmente establecido, debido a la diversidad de los casos, salvo en determinadas formas de presentación de NOD con un tratamiento específico y un pronóstico más favorable, siendo el esquema actual de quimioterapia más empleado los regímenes basados en los taxanos, sobre todo la combinación de paclitaxel + carboplatino + etopósido cada 21 días.

CONCEPTO CLÍNICO Y MÉDICO LEGAL

En mi concepto al revisar retrospectivamente la historia clínica aportada, considero que el actuar médico, es totalmente adecuado, y apegado a protocolos de manejo sanitarios.

Encuentro esmero en la atención médica brindada al paciente, se realizaron los diferentes esfuerzos clínicos para la realización del diagnóstico y una vez este fue realizado, los esfuerzos pertinentes con las posibilidades terapéuticas disponibles para este cuadro.

Cabe resaltar en este momento, que la ciencia médica no es exacta, se depende de múltiples factores para poder realizar un diagnóstico preciso como son la información suministrada por el enfermo, el examen clínico realizada por el galeno, así como los resultados de los paraclínicos solicitados, enfocados en las sospechas diagnosticas que se tienen.

Desde las primeras consultas, estas sospechas se enfocaron en cuadro de malignidad de la lesión, que en un principio por resultado de biopsia se enfocó como posible origen linproliferativo, fuese linfoma o leucémico, pero más adelante la inmunohistoquímica lo descarta.

Esto puede deberse a problemas con la toma de la muestra, características del material enviado, alteraciones en la lectura de estas patologías, entre otros factores, que como lo mencione son ajenas a la voluntad del personal médico.

Ante la persistencia de los síntomas, el personal médico que interviene en la atención del paciente, decide ir solicitando valoraciones y exámenes con el fin de reenfocar su cuadro, es así como se llega a una nueva biopsia de la lesión, la cual es reportada como carcinoma epitelial escamo celular.

Una vez realizado este diagnóstico, fue enfocado y manejado por el servicio de oncología, con las posibilidades terapéuticas disponibles.

Este servicio considero la enfermedad como una neoplasia escamocelular de origen desconocido, inicio manejo según protocolos para este, con el fin de mejorar la calidad de vida del paciente y la progresión libre de enfermedad.

Quiero resaltar en este momento que, aunque se trata de una patología que generalmente no es de carácter mortal, si pueden existir variantes que son muy agresivas y producen un crecimiento importante, por lo cual eleva la probabilidad de complicaciones, como la surgida con el paciente.

En conclusión, considero que el actuar médico, en esta historia clínica es adecuado, se realizaron los enfoques pertinentes, con sus correspondientes esfuerzos diagnósticos y tratamientos derivados de estos diagnósticos.

Cosa contraria considero del actuar de la entidad de salud del fallecido, debido a que las dilaciones injustificadas, en las autorizaciones de procedimientos diagnósticos, terapéuticos, entre otros generaron pérdida de tiempo importante para poder recuperar la salud del paciente.

Tanto es así, que vemos en las atenciones del paciente solicitudes para valoración por médicos especialistas, como oncología, cirugía oncológica, las cuales demoraron largos periodos de tiempo, incluso meses para que fuesen autorizadas. Esto sin contar que posterior a estas valoraciones especializadas, se generaron órdenes de tratamientos como poliquimioterapias, solicitud de cirugías, que al igual que las anteriores también sufrieron demoras injustificadas de meses, e incluso algunas de estas nunca se llegase a autorizar.

Esto obviamente va en contra de la posibilidad de tratamiento del paciente, ya que como hemos analizado, se trataba de una complicación neoplásica de rápido crecimiento, que se hubiese visto beneficiado con la celeridad del tratamiento, ya sea para evitar el crecimiento descontrolado de esta y el surgimiento de complicaciones como sangrados, compresiones , etc., o si se hubiese autorizado oportunamente las valoraciones por cirugía oncológica y una vez efectuada esta la orden de cirugía, se podría haber erradicado o al menos controlado el crecimiento de la lesión.

Considero entonces que el actuar omisivo por parte de la entidad promotora de salud Coomeva EPS, al poner trabas en las autorizaciones de valoraciones y procedimientos, trunco la posibilidad de erradicación de la enfermedad, o al menos de control de su crecimiento, lo cual llevó el cuadro del paciente, a presentar una complicación esperable para una masa inguinal expuesta y es el sangrado, lo cual finalmente condujo a su fallecimiento por choque hipovolémico.

Como lo mencione con anterioridad un tratamiento médico o quirúrgico oportuno, hubiese evitado este desenlace, obviamente entendiendo el trasfondo de la enfermedad del paciente, ya que hablamos de malignidad por neoplasia, pero al revisar la historia, no se encuentra compromiso metastásico de otros sitios, lo que hace presumir, que, con un tratamiento adecuado y control de la lesión local, tanto la cantidad de vida como la calidad de esta que tuviera el paciente seria mayor.

Cabe resaltar en esta oportunidad que a pesar que la atención medica brindada en el Hospital Departamental Tomas Uribe es en mi concepto diligente, es en esta institución donde el paciente contrae infección del sitio en el cual se tomó biopsia de la masa que padecía, logrando aislar S. Aures, germen frecuente en la lista de infecciones nosocomiales, evento este que produjo mayor comorbilidad a la patología de base.

Es de resaltar que el Consejo de Estado, tiene línea jurisprudencial importante sobre las infecciones nosocomiales, la imposibilidad de eliminarlas totalmente por los entes sanitarios, pero la obligación de responder por estas infecciones, es decir responsabilidad médica, de carácter subjetivo, basada en el riesgo excepcional.

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

Al realizar el juicio de responsabilidad, posterior al conocimiento de la historia clínica del señor ELMER NARANJO VALENCIA, vemos como personal, cierto y real el daño, dado por la muerte secundario a choque hemorrágico proveniente de lesión tipo carcinoma de células escamosas a nivel de la región inguinal izquierda.

Una vez establecido el daño como cierto y de carácter personal, pasamos al siguiente elemento de la responsabilidad, el cual es la imputación. Desde mi análisis, no encuentro mérito para realizar imputación fáctica al personal de salud, ya que como lo exprese en el acápite anterior considero que el actuar medico es adecuado y apegado a protocolos médicos, se realizaron los tratamientos disponibles y los pocos autorizados por su entidad de salud.

Al igual no se podría realizar imputación jurídica al personal asistencial médico que manejo al paciente, debido a las circunstancias expuestas en el concepto médico, por lo cual no encontraría fallas en la prestación del servicio médico, por parte del personal asistencial.

Una vez realizado el análisis de la imputación jurídica, prosigo con el nexo causal, en el cual considero que no existe una causalidad adecuada entre el accionar médico y la producción del daño, este se produce por otras razones como lo mencione párrafos atrás.

Caso contrario considero el actuar de las entidades de salud, ya que las dilaciones, falta de celeridad en las autorizaciones de procedimientos médicos diagnósticos y terapéuticos, llevaron, en mi concepto a que se perdiera tiempo valioso para el emprendimiento de medidas terapéuticas solicitados por sus médicos tratantes. Considero entonces que, a la EPS Coomeva, si se le podría realizar imputación fáctica, como la causante del daño sufrido, siendo esta imputación desde el punto de vista jurídico, basada en la falla del servicio, provocada por las dilaciones injustificadas, mejor de los casos, de procedimientos, valoraciones y tratamientos médicos propuestos, ya que también hay autorizaciones en la historia clínica, que nunca se llevaron a cabo.

Vemos acá basado en estas demoras y ausencia de autorizaciones, que a criterio personal, si existe una causalidad adecuada entre el daño causado y el accionar de la EPS, lo cual llevo a que el padecimiento del señor Elmer Valencia, creciera fuera de control y terminara por producir una hemorragia de una masa externa en la ingle, que por lo menos con tratamiento médico o quirúrgico se hubiese tenido controlada.
Igualmente en este momento quiero resaltar la responsabilidad objetiva del Hospital Tomas Uribe, por la infección nosocomial, la cual debe ser tenida en cuenta a la hora de calificar el padecimiento sufrido por el paciente.

RESPUESTAS A CUSTIONARIO PROPUESTO

1- ¿Nos podría relacionar la experiencia que usted posee en el tratamiento de pacientes con patologías del servicio de urgencias y hospitalarios?
RESPUESTA: En mi formación como médico y cirujano en la universidad de Caldas, se realizaba múltiples rotaciones semestrales en los diferentes servicios del Hospital Universitario de Caldas, correspondiéndome el enfoque inicial, diagnóstico y manejo de pacientes con patologías urgentes.
Además, amplia experiencia laboral por más de 20 años en servicios de Urgencias en múltiples instituciones como Clínica San Francisco de la ciudad de Tuluá, Clínica La Presentación de la ciudad de Manizales, estas de tercer nivel, clínica Palmira, Hospital San Rafael del Cerrito, de segundo nivel, así como médico en atención pre-hospitalaria y hospitalaria, correspondiéndome el enfoque inicial, diagnóstico y manejo de pacientes con patologías urgentes, y crónicas con reagudizaciones.

2- ¿Tiene experiencia en procesos parecidos al nuestro en otras instancias judiciales?
RESPUESTA: En mi formación como abogado y especialista en responsabilidad, me he desempeñado como abogado litigante única y exclusivamente en responsabilidad médica, por lo cual he tenido contacto con este tipo de procesos en diversos roles que van desde parte hasta consultor y asesor jurídico.
Además he servido como perito en otros procesos, último en la ciudad de Pereira en la demanda por responsabilidad civil extracontractual impetrada por la señora MARTHA CECILIA ARBOLEDA contra el hospital San Marcos y demanda impetrada por el señor MARIO GIRALDO TORRES contra IPS de Saludcoop en la ciudad de Manizales, entre otras.

3- ¿Indicar si los exámenes, métodos efectuados para esta Experticia son los mismos que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre la misma materia?

RESPUESTA: Si, el método utilizado en este peritaje, son los mismos que se ha utilizado en otros varios casos similares de responsabilidad médica y consisten en estudio minucioso y detallado de la historia clínica, paraclínicos solicitados a la paciente en cuestión y revisión bibliografía actualizada de las patologías y protocolos de manejo de estas.

4.- ¿Cuenta usted con experiencia personal académica en el campo de atención de pacientes urgentes y hospitalarios?

RESPUESTA: Como lo he mencionado con anterioridad, son más de 18 años de experiencia en el ejercicio de la medicina, principalmente en atención pre hospitalaria, hospitalaria y manejo de pacientes urgentes y hospitalizados.
Realización de múltiples cursos y diplomados de atención y manejo de pacientes urgentes, reanimación básica y avanzada y cuidados del paciente crítico.

5- ¿Cuál es el papel del médico de atención primaria en este tipo de pacientes?

RESPUESTA: Considero que el papel del médico de atención primaria en nuestro sistema de salud, es fundamental, ya que este debe ser la puerta de entrada a este sistema sanitario, en base a esto el médico de atención primaria debe de estar capacitado para enfrentar el paciente oncológico, que cada vez es más frecuente en la práctica clínica, debe aportar un alto índice de sospecha, con la adecuada elaboración de la historia clínica y la escogencia de paraclínicos que abran camino en la realización del diagnóstico, ya que este es el primer contacto del paciente con el sistema y de este entonces depende el enfoque y encarrilamiento hacia los recursos disponibles.
Todos los médicos debemos entonces estar en la capacidad de enfocar y enrutar adecuadamente al paciente que se le sospeche o se le confirme una patología neoplásica, ya que la diferencia primordial con el médico especialista, no se encuentra en la realización del diagnóstico, sino en el enfoque terapéutico que si es menester de la especialidad.
Además el médico de atención primaria debe enfrentarse y estar capacitado para manejar las complicaciones del tratamiento oncológico como en este caso, así como las complicaciones de la propia enfermedad y que serán consultas de los servicios de urgencias.

6 ¿Cuál es el papel de las entidades promotoras de salud en este tipo de pacientes?

RESPUESTA: El papel de estas entidades promotoras de salud, en la atención no solo de los pacientes oncológicos, sino de todos los pacientes, sin discriminaciones por patologías, está dado por la ley 100 del 93 y consiste en brindar una atención en salud, universal, integral, oportuna y eficaz, según los criterios médicos al manejar los pacientes que tiene adscritos.

7- ¿Qué es carcinoma escamo celular?

RESPUESTA: Es el crecimiento descontrolado de las células escamosas presentes en las capas externas de la piel, las cuales previamente han sufrido una predisposición genética, que sumados a la exposición de factores de riesgo, en el caso específico, la exposición a la luz ultravioleta, genera que se despierte esta alteración genética de las células, las cuales llevan a un recambio acelerado y descontrolado, lo que da como resultado la formación de una lesión inicial, que posteriormente se transforma en la aparición de una masa.

8- ¿Qué es carcinoma de origen desconocido?

RESPUESTA: Las neoplasias de origen desconocido (NOD) se definen como una enfermedad neoplásica maligna diseminada, demostrada mediante el estudio anatomo-patológico de una de sus metástasis, sin que se consiga identificar el origen del tumor primario, a pesar de un estudio óptimo.

9- ¿Existe variantes en la presentación de este cuadro neoplásico?

RESPUESTA: los carcinomas de piel son demasiados frecuentes, epidemiológicamente llegando a presentar en el segundo lugar a nivel mundial de todos los tipo de neoplasias, esto generalmente debido al incremento notable de la exposición humana a los rayos ultravioleta y no solo los provenientes de la luz solar, sino también los generados por pantallas como televisores, celulares, tabletas, etc. Su presentación típica en la lesión en la piel, que generalmente y según la bibliografía son de muy baja malignidad y su tratamiento en la remoción quirúrgica de la lesión.

Pero en este caso específico, el carcinoma escamocelular o epitelial, presenta algunas variantes en las cuales se puede producir infiltración del tejido ganglionar linfático vecino, generando compromiso de estos ganglios y crecimiento descontrolado de estos, estas variantes han mostrado grados de agresividad y malignidad mayores, con pronósticos más reservados que su versión típica.

10- ¿Cómo debe ser el manejo de esto pacientes?

RESPUESTA: Es importante recalcar que para hablar de un tratamiento adecuado y específico para esta patología, es de suma importancia la realización de un diagnóstico adecuado y precoz, con el fin de ofrecer posibilidades curativas dentro del arsenal terapéutico a los pacientes.

Es pues de suma importancia celeridad en los procesos médicos, es decir en la toma de exámenes que confirmen el diagnostico, en las valoraciones especialidades que den un enfoque terapéutico y obviamente en las conductas médicas o quirúrgicas propuestas por estos especialistas.

11- ¿Cuál es el tratamiento de esta patología y que importancia clínica tiene?

RESPUESTA: El manejo de estos pacientes esta dado principalmente por la etapa en que se diagnostique la enfermedad, ya que en los casos de presentación clásica,

generalmente con la resección quirúrgica de la lesión es suficiente como tratamiento definitivo, pero en estadios más avanzados, ya cobra importancia si la neoplasia ha realizado metástasis por contigüidad o por vía hematógena, ya que dependiendo del tipo específico de cáncer, se le puede brindar al paciente alternativas como quimioterapia o radioterapia, siendo esto el trabajo del oncólogo.
También existe la posibilidad de estadios muy avanzados de la enfermedad, en la que se brindan tratamientos ya no con carácter paliativo, sino más bien con propósitos paliativos, por ejemplo, quimioterapia para fundir o disminuir el tamaño de las masas y así lograr control de los síntomas.

12-¿Cómo sería el enfoque dado al tratamiento del paciente con una neoplasia?
RESPUESTA: Desde el punto de vista médico, considero adecuado el manejo dado al paciente, ya que al consultar por cuadro de dolor al servicio de urgencias, le indican manejo del dolor y seguidamente la solicitud del paraclínico ecografía, el cual como se anotó anteriormente en este dictamen, arrojo el resultado de un cuadro inflamatorio ganglionar. El paso siguiente en el esquema de tratamiento sería la valoración por el cirujano general, con el fin de resecar la lesión o en el peor de los casos de no ser posible, la toma de una biopsia para asi lograr un diagnóstico definitivo.
Una vez establecido el diagnostico, seria mandatorio por un lado la toma de paraclínicos de extensión, con el fin de encontrar posibles metástasis de la lesión y concomitantemente la valoración por el oncólogo, con el fin de determinar, con el diagnostico establecido y las posibles extensiones cuales serían los enfoques terapéuticos adecuados y si este considera que el tratamiento de elección es la resección, sola o acompañada de alguna otra posibilidad terapéutica, se procede entonces a la valoración por el cirujano oncólogo para que realice resección primaria de la lesión.

13- ¿Considera usted que se manejó dado al paciente, se adhiere al esquema de estudio y tratamiento anterior?
RESPUESTA: Como lo exprese con anterioridad, considero que desde el punto de vista médico, se fue enfocando adecuadamente al paciente, con la realización de exámenes con el fin de realizar diagnóstico y las valoraciones especializadas con el objeto de definir posibilidades terapéuticas.
Lamentablemente desde el punto de vista administrativo, no se dieron las autorizaciones pertinentes a los requerimientos médicos realizados por el personal asistencial que tuvo a su cargo el manejo del paciente.
14- ¿Cuáles específicamente considera usted como las omisiones administrativas de relevancia en este caso particular?
RESPUESTA: Cronológicamente vemos que la primera omisión en las autorizaciones por parte de la entidad promotora de salud, de relevancia en el cuadro clínico del

paciente, es la valoración solicitada por cirujano general, cuya finalidad era la resección primaria de la lesión y posterior estudio histopatológico o en el peor de los casos la toma de biopsia y estudio histopatológico que hubiese permitido un diagnostico precoz

Tanto es la dilatación injustificada por parte de su entidad de salud, que el paciente termino asistiendo a cirujano particular, el cual efectivamente tomo la biopsia y arrojo el resultado anotado en el acápite de resume de la historia clínica.

Posteriormente se producen omisiones en las autorizaciones de oncología para el paciente, tanto que se tuvo que acudir al derecho a la tutela para poder acceder a la especialidad autorizada por Coomeva.

Una vez dada esta valoración, también hay dilaciones en la autorización del esquema de tratamiento de quimioterapia escogencia del especialista, esto por fin al lograrse iniciar, después de varios meses, presento una reacción alérgica al esquema propuesto, por lo cual tuvo que ser replanteado un nuevo esquema, con demoras también en la nueva autorización.

Finalmente hay demoras en la solicitud de valoración por cirugía oncológica, una vez realizada esta, cabe mencionar que semanas después de solicitada, esta especialidad considero resección de la lesión y ordeno procedimiento quirúrgico, el cual finalmente nuca se produjo.

15- ¿Qué consecuencias género en el paciente las demoras por parte de su EPS?

RESPUESTA: Considero que las demoras injustificadas en las autorización de los ordenamientos médicos, género que se provocara un crecimiento y un avance descontrolado de la enfermedad, que limito las opciones terapéuticas presentes en el arsenal médico, al igual que los objetivos de tratamiento por parte de los especialista como sería la resección primaria de la lesión, o en el peor caso, la cito reducción que se esperaba con el tratamiento de quimioterapia propuesto.

16- ¿Qué incidencia causal le genera esta atención en el resultado muerte de la paciente?

RESPUESTA: Como lo mencione a lo largo del desarrollo del presente dictamen, considero que las actuaciones médicas fueron adecuadas y apegadas a protocolos de manejo en las diferentes entidades que se aprecia atención en la historia clínica proporcionada por los interesados.

Desafortunadamente la actuación de la entidad promotora de salud Coomeva. EPS, en mi criterio genero con sus injustificadas demoras en las autorizaciones de ordenamientos médicos, que se produjera un crecimiento desmesurado de la lesión en la ingle del paciente, que paso de ser una lesión pequeña descrita en la ecografía inicial a una masa expuesta ulcerada en el trascurrir de dos años esperando una atención adecuada de esta entidad, con posterior aparición de una complicación esperable de este tipo de lesión, específicamente sangrado que condujo al fallecimiento del paciente.

Aunque es cierto que se trata de una patología neoplásica, con pronóstico reservado, también es cierto con el actuar injustificada de la EPS, menoscabo la posibilidad de recuperar la salud del señor Elmer Valencia, o al menos de dar tratamiento paliativo digno a este.

17- ¿En su concepto que habría pasado con la neoplasia del paciente, si se hubiesen dados las autorizaciones en forma oportuna?
RESPUESTA: El proceso medico de diagnóstico y tratamiento dado con celeridad, hubiese llevado al paciente a una resección primaria de la lesión en estadios iniciales, en la cual era pequeña y posiblemente hubiese sido de carácter curativo.
En el peor de los casos y dada la malignidad de la patología y la presentación atípica, se hubiese manejo con quimioterapia, logrando reducción de la masa, mejorando no solo el pronóstico de servida del paciente, sino también las condiciones de dignidad que padeció el señor valencia en el trascurrir de su enfermedad.

18- ¿En que basa usted el concepto anterior?
RESPUESTA: Dado que la neoplasia del paciente, no muestra compromiso de otros órganos o sistemas, considero que las posibilidades terapéuticas serian buenas en cuanto a pronóstico para el paciente, tanto es así que el mismo fallecimiento de este, no se produce por extensión de la neoplasia a otros sistemas, sino por la aparición de sangrado de una masa inguinal, que creció sin control mientras se esperaba las autorizaciones pertinentes.

19- ¿Considera usted que el paciente pudiese estar vivo actualmente, con celeridad en la realización de su proceso medico?
RESPUESTA: Esta pregunta entra en el campo de las probabilidades, pero basado en el estudio de la historia clínica, la falta de compromiso metastásico lejano en otros órganos, considero que hubiese sido posible sobrevida del paciente.

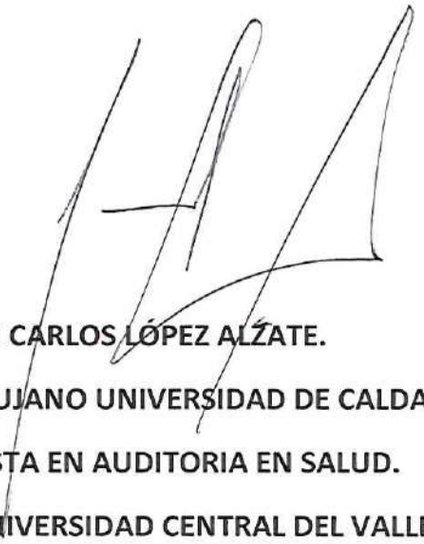
20- ¿Cuáles son las conclusiones dadas por el estudio y la experiencia aportada por usted en este concepto?
RESPUESTA: En mi concepto una vez finalizado el estudio de la historia clínica, revisado bibliografía médica al respecto y rendido este concepto, es que el paciente presento una condición médica de carácter neoplásico, con una presentación atípica, más agresiva que la normal, además que se produjeron una serie de omisiones y demoras en las autorizaciones de requerimientos médicos por parte de su eps, que llevo a un crecimiento y avance desmesurado de la enfermedad, que posiblemente hubiese sido evitable con celeridad en estos procesos y que desemboco en la aparición de una complicación frecuente y factible en el tipo patología , que desafortunadamente llevo al fallecimiento del paciente por choque hemorrágico y no como resultado del accionar de la neoplasia como tal.

BIBLIOGRAFIA:

Mapeo linfático y biopsia del ganglio centinela en pacientes con carcinoma epidermoide cutáneo de alto riesgo
Jaime Alonso Reséndiz-Colosia, a* Adriana Abigail Valenzuela-Flores,b Guadalupe Torres-Nuñez,Alma Gabriela Valenzuela-Flores,b Rutilio Flores-Díaz,a Francisco José Gallegos-Hernándeza y Sergio Arturo Rodríguez-Cuevas,a
https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/2007-143-3-209-214.pdf
SKIN CANCER FOUDATION
Carcinoma de Células Escamosas
https://cancerdepiel.org/cancer-de-piel/carcinoma-de-celulas-escamosas
MAYO CLINIC
Carcinoma epidermoide de la piel
https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/squamous-cell-carcinoma/symptoms-causes/syc-20352480
Neoplasias de origen desconocido
P. KHOSRAVI SHAHI, A. DEL CASTILLO RUEDA1, J. DE PORTUGAL ÁLVAREZ1
Servicios de Oncología Médica y 1Medicina Interna II. Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Madrid
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-71992004001000009
1. Kwa R, Campana K, Moy R. Biology of cutaneous squamous cell carcinoma. J Am Acad Dermatol 1992;26:1-4.
2. Gómez F, Reséndiz J, Rodríguez S. Cáncer de piel. En: Rodríguez S. Tumores de Cabeza y Cuello. Manual Moderno 2003:269-310.
3. Gloster H, Brodland D. The epidemiology of skin cancer. Dermatol Surg 1996;22:217-226.
4. Gallagher R, Ma B, McLean D, Yang CP, Ho V, Carruthers JA, et al. Trends in basal cell carcinoma, squamous cell carcinoma, and melanoma of the skin from 1973 through 1987. J Am Acad Dermatol 1990;23:413-421.
5. Marks R. An overview of skin cancers. Incidence and causation. Cancer 1995;75:607-612.
6. Glass A, Hoover R. The emerging epidemic of melanoma and squamous cell skin cancer. JAMA 1989;262:2097-2100.
7. Schoelch S, Barret T, Grenway H. Advances in military dermatology. Dermatol Clin 1999;17:93-111.
8. Epstein E, Epstein N, Bragg K, Linden G. Metastases from squamous cell carcinoma of the skin. Arch Dermatol 1968;97:248-251.
9. Rowe D, Carroll R, Day C. Prognostic factors for local recurrence, metastasis, and survival rates in squamous cell carcinoma of the skin, ear, and lip. J Am Acad Dermatol 1992;26:976-990.

10. Motley R, Kersey P, Lawrence C. Multiprofessional guidelines for the management of the patient with primary cutaneous squamous cell carcinoma. Br J Plast Surg 2003;56:85-91.
11. Weisberg N, Bertagnolli M, Becker D. Combined sentinel lymphadenectomy and Mohs micrographic surgery for high-risk cutaneous squamous cell carcinoma. J Am Acad Dermatol 2000;43:483-488.
12. Chu A, Osguthortpe D. Nonmelanoma cutaneous malignancy with regional metastasis. Otolaryngol Head Neck Surg 2003; 128:663-673.
13. Reschly M, Messina J, Zaulyanov L, Cruse W, Fenske NA. Utility of sentinel limphadenectomy in the management of patients whit high-risk cutaneous squamous cell carcinoma. Dermatol Surg 2003; 29:135-140.
14. Wagner J, Evdokinow D, Weisberg E, Moore D, Chuang TY, Wenck S, et al. Sentinel node biopsy for high-risk nonmelanoma cutaneous malignancy. Arch Dermatol 2004; 140:75-79.
15. Baker N, Webb A, Macpherson D. Surgical management of cutaneous squamous
cell carcinoma of the head and neck. Br J Oral Maxillofac Surg 2001;39:87-90.
16. Jol JA, van Velthuysen M, Hilgers F, Keus RB, Neering H, Balm AJ. Treatment results of regional metastasis from cutaneous hea

ATENTAMENTE:



JUAN CARLOS LÓPEZ ALZATE.

MÉDICO Y CIRUJANO UNIVERSIDAD DE CALDAS.

ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD.

ABOGADO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE.

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑO RESARCIBLE UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 165 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación SIAF 3006 de 01 de junio de 2021

Convocante (s):	SOFIA NARANJO GONZALEZ y LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO actuando en nombre propio y en representación del menor STIVEN NARANJO GONZALEZ
Convocado (s):	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. NIT 805000427-1, FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA y CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado interno:	2021-104

En primer lugar, la Procuradora 165 Judicial II para la Conciliación Administrativa, procede a reanudar la audiencia de conciliación de la referencia, la cual se inició el 02 y 30 de Agosto de 2021. Se reconoció personería para actuar en las sesiones anteriores a los apoderados:

ENTIDAD	ABOGADO
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	JULIAN ANDRÉS VELÁSQUEZ ECHEVERRY
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	ESPERANZA FRANCO LOPEZ
COOMEVA E.P.S.	MANUELITA LOPEZ CERON
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	GLORIA PATRICIA HURTADO GARCÍA
APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE CONVOCANTE	DIEGO FERNANDO CANIZALEZ ACEVEDO

En Santiago de Cali, 25 de Octubre de 2021, siendo la 02:10 p.m., procede el Despacho de la Procuraduría 165 Judicial II para La Conciliación Administrativa a celebrar la audiencia virtual de conciliación extrajudicial de la referencia.

Comparece a la diligencia el (la) doctor (a) **VIVIAN MARCELA RENDÓN BURBANO** abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 294.648 del C.S.J. identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.086.908 con memorial sustitución poder del apoderada(o) de los convocantes doctor **MOISES AGUDELO AYALA.**

Comparece **ESPERANZA FRANCO LOPEZ,** identificada C.C. No. 31.932.184 y con T.P. No. 166.217 en calidad de apoderada general del INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GÉRONA, propietario de la **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS,** según consta en la Escritura Pública N° 3126 de agosto 19 de 2011 de la Notaria 04 del Circulo Notarial de Cali.

Comparece la Doctora **MARÍA ALEJANDRA PACHECO ROSERO,** mayor de edad, vecina de Tuluá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.034.286.718 de Tuluá, portadora de la T.P No. 255.064 del C. S de la J., en virtud del poder otorgado por FELIPE JOSÉ TINOCO ZAPATA en calidad de Gerente y Representante legal de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE,** según consta en el Decreto No. 0781 de abril 24 de 2010 y acta de posesión No. 0294 de abril 30 de 2020.

Comparece el (la) doctor(a) **MANUELITA LOPEZ CERON** identificada con la CC. 31.790.301 con TP No. 146983 del C. S. de la Judicatura, en calidad de representante legal de Coomeva EPS S.A., como consta en el certificado de representación legal de la Cámara de Comercio de Cali.

Comparece el (la) doctor(a) **GLORIA PATRICIA HURTADO GARCÍA**, identificada C.C. No. 66.972.412 y con T.P. No. 110.530 del Consejo Superior de la Judicatura, en virtud del poder otorgado por CARLOS GUILLERMO SÁNCHEZ RENGIFO en calidad representante legal suplente de la FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA.

La Procuradora 165 Judicial II procede al reconocimiento de personería, así: Atendiendo a los documentos allegados memorial de sustitución de poder aportado por el apoderado de los convocantes, poder de la entidad convocada, Resolución N° 623 de julio 9 de 2019 como jefe de la oficina asesora jurídica, documento de identificación, acta de posesión N° 04 de julio 9 de 2019, Decreto No. 0781 de abril 24 de 2010 por el cual se nombra al gerente y representante legal del Hospital y acta de posesión No. 0294 de abril 30 de 2020, previamente allegados por los apoderados de la entidad pública convocada E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, por medios electrónicos y teniendo en cuenta el Código General del Proceso, artículos 74 y siguientes, el Decreto 491 de 2020 y el Decreto 806 de 2020 expedidos por el Gobierno Nacional, es posible reconocer personería para actuar en esta audiencia pública.

Por lo expuesto, se DISPONE: PRIMERO. Reconocer personería adjetiva el(a) doctor(a) doctor(a) **VIVIAN MARCELA RENDÓN BURBANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.115.086.908 y Tarjeta Profesional No. 294.648 del Consejo Superior de la Judicatura en los términos indicados en el memorial de sustitución del poder que se aporta. **SEGUNDO.** Reconocer personería adjetiva el(a) doctor(a) doctor(a) **MARÍA ALEJANDRA PACHECO ROSERO**, mayor de edad, vecina de Tuluá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.034.286.718 y T.P No. 110.530 del Consejo Superior de la Judicatura en los términos indicados en el poder que se aporta. **TERCERO:** Esta decisión se notifica en estrados.

Acto seguido la Procuradora con fundamento en lo establecido en el artículo 23 de la Ley 640 de 2001 en concordancia con lo señalado en el numeral 4 del artículo 44 del Decreto 262 de 2000, declara abierta la audiencia se señalan los objetivos, alcance y límites de la conciliación extrajudicial en materia contenciosa administrativa como mecanismo alternativo para la solución de conflictos.

Se transcriben las pretensiones de la parte convocante sobre las cuales en sesión anterior la parte convocante se ratificó y expuso, así: *"**PRIMERA:** Declarar como consecuencia de los hechos ya narrados, solidaria y administrativamente responsables; a **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales o inmateriales causados a la demandante por RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. **SEGUNDO:** Condenar, en consecuencia, de la anterior declaración, solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a LUZ MARINA GONZALEZ, por concepto de perjuicios materiales los cuales estiman en cuantía equivalente a CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($183.683.236,87). **TERCERO:** Condenar en consecuencia de la anterior declaración, solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a Luz marina González, por concepto de perjuicios morales y a la vida de relación los cuales estimo en cuantía equivalente a QUINIENTOS VEINTI SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($526.681.800). **CUARTO.** Condenar solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT.*

*8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, pagar las costas procesales. **RESUMEN DE LAS PRETENSIONES. QUINTO:** RESUMEN DE LAS PRETENSIONES: Condenar en consecuencia de la anterior declaración a **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a mi procurada, las siguientes sumas de dinero: **a favor de LUZ MARINA GONZALEZ LINDOÑO:***

Perjuicios patrimoniales			***Perjuicios extrapatrimoniales***		
Daño emergente consolidado	***Lucro cesante consolidado***	***Lucro cesante futuro***	***Daño moral***	***Daño a la vida de relación***	***Total***
$8.291.544	*$13.635.233, 54*	*$161.766459, 33*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$359.243.836, 87***

A favor de SOFIA NARANJO GONZALEZ:

Perjuicios patrimoniales			***Perjuicios extrapatrimoniales***		
Daño emergente consolidado	***Lucro cesante consolidado***	***Lucro cesante futuro***	***Daño moral***	***Daño a la vida de relación***	***Total***
$0	*$0*	*$0*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$175.560.600***

A favor de STIVEN NARANJO GONZALEZ:

Perjuicios patrimoniales			***Perjuicios extrapatrimoniales***		
Daño emergente consolidado	***Lucro cesante consolidado***	***Lucro cesante futuro***	***Daño moral***	***Daño a la vida de relación***	***Total***
$0	*$0*	*$0*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$175.560.600***

GRAN TOTAL..... $710.365.036,87."
cuantía que se pretende conciliar **$710.365.036,87**

Se deja constancia que en la audiencia celebrada el 04 de octubre de 2021, las entidades convocadas HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. y FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, manifestaron la posición de no conciliar.

Acto seguido se le concede el uso de la palabra al(a) apoderado(a) de la entidad convocada INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GÉRONA, propietario de la CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, para que indique la posición de la entidad; interviene el(a) apoderado(a): *"Revisado el expediente y revisado por parte de dirección médica el caso de paciente Elmer Naranjo Valencia atendido en el 2018, se evidencia que como institución prestadora de salud cumplimos con los protocolos de atención en su momento y en este momento no tenemos ánimo conciliatorio. (...) y en este momento no tenemos ánimo conciliatorio."*

La PROCURADORA 165 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA, procede a decidir. Evidenciada la ausencia de ánimo conciliatorio por la entidad pública convocada HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE y las entidades privadas convocadas INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GÉRONA, propietario de la CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. y la FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE

BUGA, conforme lo dispone lo estipulado en el Decreto 1069 de 2015, en su **Artículo 2.2.4.3.1.1.9. numeral 6,** se DISPONE: PRIMERO. DECLARAR FALLIDA LA PRESENTE AUDIENCIA de conciliación. SEGUNDO. DAR por surtido el trámite conciliatorio extrajudicial. TERCERO. ORDENAR la expedición de la constancia de Ley y el archivo del expediente. CUARTO. Se notifica en estrados esta decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminado siendo las 02:29 p.m. En constancia se firma el acta por la Procuradora 165 Judicial II, imponiendo firma escaneada, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.

MARIA ANDREA TALED QUINTERO
PROCURADORA 165 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

Firma escaneada conforme al Artículo 11 del Decreto 491 de 2020, que indica: "De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio."

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 165 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación SIAF 3006 de 01 de junio de 2021

Convocante (s):	SOFIA NARANJO GONZALEZ y LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO actuando en nombre propio y en representación del menor STIVEN NARANJO GONZALEZ
Convocado (s):	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. NIT 805000427-1, FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA y CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado interno:	2021-104

En los términos del artículo 2.° de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.° del artículo 2.2.4.3.1.1.9 del Decreto 1069 de 2015[1], el (la) Procurador (a) 165 Judicial II para Asuntos Administrativos expide la siguiente

CONSTANCIA:

1. Mediante apoderado(a) de las señoras SOFIA NARANJO GONZALEZ y LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO actuando en nombre propio y en representación del menor STIVEN NARANJO GONZALEZ, presentó solicitud de conciliación extrajudicial el día 01 de junio de 2021, convocando al HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. NIT 805000427-1, FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA y CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

2. Las pretensiones de la solicitud fueron las siguientes: *"**PRIMERA:** Declarar como consecuencia de los hechos ya narrados, solidaria y administrativamente responsables; a **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales o inmateriales causados a la demandante por RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. **SEGUNDO:** Condenar, en consecuencia, de la anterior declaración, solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a LUZ MARINA GONZALEZ, por concepto de perjuicios materiales los cuales estiman en cuantía equivalente a CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($183.683.236,87). **TERCERO:** Condenar en consecuencia de la anterior declaración, solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a Luz marina González, por concepto de perjuicios morales y a la vida de relación los cuales estimo en cuantía equivalente a QUINIENTOS VEINTI SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($526.681.800). **CUARTO.** Condenar solidariamente a la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** NIT. 8050000427-1, **HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE** NIT 891.901.158, **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA** NIT 8913800541, **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS***

[1] *Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho". Antiguo artículo 9° del Decreto 1716 de 2009.*

REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, pagar las costas procesales. **RESUMEN DE LAS PRETENSIONES. QUINTO:** RESUMEN DE LAS PRETENSIONES: Condenar en consecuencia de la anterior declaración a **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. NIT. 8050000427-1, HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE NIT 891.901.158, FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA NIT 8913800541, CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI** NIT 890301430, a pagar a mi procurada, las siguientes sumas de dinero: **a favor de LUZ MARINA GONZALEZ LINDOÑO:

Perjuicios patrimoniales			*Perjuicios extrapatrimoniales*		
Daño emergente consolidado	*Lucro cesante consolidado*	*Lucro cesante futuro*	*Daño moral*	*Daño a la vida de relación*	*Total*
$8.291.544	*$13.635.233,54*	*$161.766459,33*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$359.243.836,87***

A favor de SOFIA NARANJO GONZALEZ:

Perjuicios patrimoniales			*Perjuicios extrapatrimoniales*		
Daño emergente consolidado	*Lucro cesante consolidado*	*Lucro cesante futuro*	*Daño moral*	*Daño a la vida de relación*	*Total*
$0	*$0*	*$0*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$175.560.600***

A favor de STIVEN NARANJO GONZALEZ:

Perjuicios patrimoniales			*Perjuicios extrapatrimoniales*		
Daño emergente consolidado	*Lucro cesante consolidado*	*Lucro cesante futuro*	*Daño moral*	*Daño a la vida de relación*	*Total*
$0	*$0*	*$0*	*$87.780.300*	*$87.780.300*	***$175.560.600***

GRAN TOTAL**.....** ***$710.365.036,87.***"
cuantía que se pretende conciliar **$710.365.036,87**

3. Se fijó la audiencia virtual para el 25 de octubre de 2021, teniendo en cuenta el marco normativo de emergencia declarado por el Gobierno Nacional y las Disposiciones dictadas por el Señor Procurador General de la Nación (Resoluciones 385 del 12 de marzo de 2020, 844 de mayo 26 de 2020, 1462 de 25 de agosto de 2020, 2230 del 27 de noviembre de 2020, 222 de febrero 25 de 2021, 738 del 26 de mayo de 2021 y 1315 del 27 de agosto de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, está ultima quien prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2021 y las disposiciones dictadas por el Procurador General de la Nación profiere la Resolución 0312 de julio 19 de 2020 *"Por la cual se regula la celebración de audiencias de conciliación extrajudicial en materia contencioso administrativo mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones"*) y la resolución No. 0462 de noviembre 30 de 2020 suspende la atención presencial al público en lo concerniente a las solicitudes y celebración de audiencias de conciliación extrajudicial en asuntos contenciosos administrativos, hasta tanto dure la emergencia sanitaria; la audiencia de conciliación extrajudicial se declaró fallida por no existir ánimo conciliatorio entre las partes, agotando así el requisito de procedibilidad.

4. En los términos de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, se regresan los documentos aportados, no obstante, los correspondientes a la solicitud de la referencia fueron remitidos por medios virtuales.

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de octubre del año 2021.

MARÍA ANDREA TALEB QUINTERO
PROCURADORA 185 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

Firma escaneada conforme al Artículo 11 del Decreto 491 de 2020, que indica: "De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

435

1.140-51.2

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C O

1. Que por medio de la resolución No 153 de fecha 11 del mes de Marzo de 1903 el(la) Ministerio de Gobierno le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE, con domicilio en Buga (Valle del Cauca), de finalidad (SALUD) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

2. Que en el artículo 18 del capítulo IV de los estatutos menciona que el Gerente de la Fundación tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y que será designado por la Junta Directiva, del personal que preste sus servicios a la Fundación.

3. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Gerente es el(la) señor(a) LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 38.872.392 Expedida en Guadalajara de Buga - Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

4. Que el actual Gerente y Representante legal Suplente de la citada entidad, inscrito es el señor(a) CARLOS GUILLERMO SANCHEZ RENJIFO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 14.876.795 Expedida en Buga - Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

5. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Febrero de 2019.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle $7100, Estampillas Pro_Universidad del Valle $8300, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios $8300, Estampilla Pro - Cultura $4500, Estampillas de Pro-Salud $3300, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca $3300, Estampilla Pro Uceva $1700, Derechos por tramite ante el Departamento $3800,

Cualquier enmendadura anula este documento.

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
DIRECTORA

Elaboró y verificó: *SANDRA JENNIFER ORTIZ*
Auxiliar Administrativo
Radicación: 21709

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria
Vo. Bo. Dra. Diana Carolina Reinoso Vásquez- Subdirectora de Representación Judicial

436



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 0[illegible]-24- 1342

(13 OCT 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN PROPIEDAD AL GERENTE DEL HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA E.S.E., POR EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016 AL 31 DE MARZO DE 2020".

La Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales contenidas en los artículos: 48, 49, 209, 305 de la Constitución Política, Leyes: 100 de 1993, 1438 de 2011, 1797 de 2016, articulo 20, en especial su parágrafo transitorio, Decretos: 1222 de 1986 y 1427 de 2016, y Resolución 680 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N°. 005 de enero 12 de 1996, de la H. Asamblea Departamental del Valle del Cauca, se creó – entre otros – El Hospital Tomas Uribe Uribe de Tulúa E.S.E., entendida como una categoria especial de entidad pública descentralizada del orden Departamental.

Que el Congreso de Colombia expidió la Ley 1797 del 13 de julio de 2016 "*Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*", estableció en el art. 20, parágrafo transitorio - entre otras situaciones -, devolver al Presidente de la República y al jefe de la respectiva Entidad Territorial, la facultad de nombrar directamente, en forma discrecional, los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia de dicha Ley - que lo fue el 13 de julio de 2016 -, previa verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo y de la evaluación de competencias que señale el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Que el Parágrafo Transitorio del articulo 20 de la Ley 1797 de 2016, dispuso:

"**Parágrafo transitorio.** Para el caso de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado que a la entrada en vigencia de la presente ley hayan sido nombrados por concurso de méritos o reelegidos, continuarán ejerciendo el cargo hasta finalizar el periodo para el cual fueron nombrados o reelegidos.

"Los procesos de concurso que al momento de entrada en vigencia de la presente ley, se encuentren en etapa de convocatoria abierta o en cualquiera de las etapas subsiguientes continuarán hasta su culminación y el nombramiento del Gerente o Director recaerá en el integrante de la terna que haya obtenido el primer lugar, el nominador deberá proceder al nombramiento en los términos del artículo 72 de la Ley 1438 de 2011. En el evento que el concurso culmine con la declaratoria de desierto o no se integre la terna, el nombramiento se efectuará en los términos señalados en el primer inciso del presente artículo.

"Del mismo modo, en los casos en que la entrada en vigencia de la presente ley, no se presente ninguna de las situaciones referidas en el inciso anterior, el jefe de la respectiva Entidad Territorial o el Presidente de la República procederá al nombramiento de los Gerentes o Directores dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, en los términos señalados en el presente artículo". (Negrilla y subrayado propio).

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 0[illegible]-24-1342

(13 oct 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN PROPIEDAD AL GERENTE DEL HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA E.S.E., POR EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016 AL 31 DE MARZO DE 2020".

Que consecuencialmente, a la fecha de expedición del presente Decreto, en El Hospital Tomás Uribe Uribe de Tulúa E.S.E. no existe convocatoria abierta para concurso de méritos para la selección de Gerente de la Entidad, *circunstancia por la cual en aplicabilidad al inciso final del parágrafo transitorio del artículo 20 de la Ley 1797 del 13 de julio de 2016,* La señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca se encuentra facultada para nombrar Gerente para la E.S.E., en los términos señalados en el artículo de la Ley precitada, por el periodo institucional 2016 - marzo 31 de 2020.

Que el Decreto 1427 de septiembre 01 de 2016, "Por medio del cual se reglamenta el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016 y se sustituyen las secciones 5 y 6 del Capítulo 8 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social", establece en el artículo primero: "*Objeto.* Sustitúyanse las secciones 5 y 6 del Capítulo 8 Título 3 Parte 5 Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, dispone:

"SECCIÓN 5. NOMBRAMIENTO DE GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO":

"Artículo 2.5.3.8.5.1. *Evaluación de competencias.* Corresponde al Presidente de la República, a los gobernadores y a los alcaldes como autoridades nominadoras del orden nacional, departamental y municipal, respectivamente, evaluar, a través de pruebas escritas, las competencias señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para ocupar el empleo de director o gerente de las Empresas Sociales del Estado.

"Artículo 2.5.3.8.5.3. *Evaluación de las competencias para ocupar el empleo de director o gerente de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial.* Las competencias del aspirante o aspirantes a ocupar el cargo de director o gerente de las Empresas del Estado del orden departamental, distrital o municipal, señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, serán evaluadas por el gobernador o el alcalde, de lo cual se dejará evidencia.

"Artículo 2.5.3.8.5.5. *Nombramiento.*El nombramiento del gerente o director de la Empresa Social del Estado del orden nacional, departamental o municipal, recaerá en quien acredite los requisitos exigidos para el desempeño del cargo y demuestre las competencias requeridas"

Que además, La Resolución 680 del 02 de septiembre de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, determinó los lineamientos del requisito de la evaluación de competencias para los aspirantes o candidatos a ejercer el cargo de Gerente en una Empresa Social del Estado,

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 0160 - 24 - 1392

(13 OCT 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN PROPIEDAD AL GERENTE DEL HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA E.S.E., POR EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016 AL 31 DE MARZO DE 2020".

Que de acuerdo con lo expuesto en forma precedente, se nombrará como Gerente en Propiedad del Hospital Tomas Uribe Uribe de Tulúa E.S.E., por el periodo institucional 2016 – 31 de marzo de 2020, al **MD. FELIPE JOSÉ TINOCO ZAPATA,** persona que cumple -previa su verificación-, con todos los requisitos consagrados en la Ley y el Manual de Funciones de la mencionada E.S.E., para ejercer el cargo. Igualmente, porque cumple con el requisito de la evaluación - a través de pruebas escritas -, de las competencias establecidas en la Resolución No. 680 del 02 de septiembre de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública "Por la cual se señalan las competencias que se deben demostrar para ocupar el empleo de gerente o director de las Empresas Sociales del Estado", las cuales muestran un resultado APTO para el desempeño del cargo, por competencias "de las herramientas": Competea, 16 PF Test de personalidad y Valanti. Test de valores.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar, con fundamento en las consideraciones de la parte motiva del presente, al **MD. FELIPE JOSÉ TINOCO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadania N°. 14.316.651, Médico y Cirujano egresado de la Universidad Libre de Colombia. Seccional Cali, con Acta de Grado No. 123, Libro 001, Folio 123 de noviembre de 1984. Especialista en Administración en Salud de la Universidad del Valle del 18 de diciembre de 1998, Acta de Grado No. 699 y Magister en Salud Pública de la Universidad del Valle del 28 de septiembre de 1990, como **GERENTE** en propiedad del HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULÚA E.S.E., quien cumple con todos los requisitos consagrados en la Ley y el Manual de Funciones de la E.S.E., para ejercer el cargo. Igualmente, porque cumple con el requisito de la evaluación - a través de pruebas escritas -, de las competencias establecidas en la Resolución No. 680 del 02 de septiembre de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, las cuales muestran un resultado APTO para el desempeño del cargo, por competencias "de las herramientas": Competea, 16 PF Test de personalidad y Valanti. Test de valores, dejándose evidencia del resultado, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 20 de la Ley 1797 de 2016 y el Decreto Reglamentario 1427 de esta anualidad.

ARTICULO SEGUNDO: El Gerente en Propiedad nombrado, ejercerá el cargo por el término del periodo institucional que consagra la Ley, comprendido a partir de la fecha de posesión hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: El **MD. FELIPE JOSÉ TINOCO ZAPATA**, deberá tomar posesión de su cargo ante la Oficina respectiva de la Gobernación del Valle del Cauca.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 010-24-1342

(13 oct 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN PROPIEDAD AL GERENTE DEL HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA E.S.E., POR EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016 AL 31 DE MARZO DE 2020".

ARTICULO CUARTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión de Talento Humano del HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA E.S.E., para los trámites de ley propios que comporta el presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. 13 oct 2016

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora



































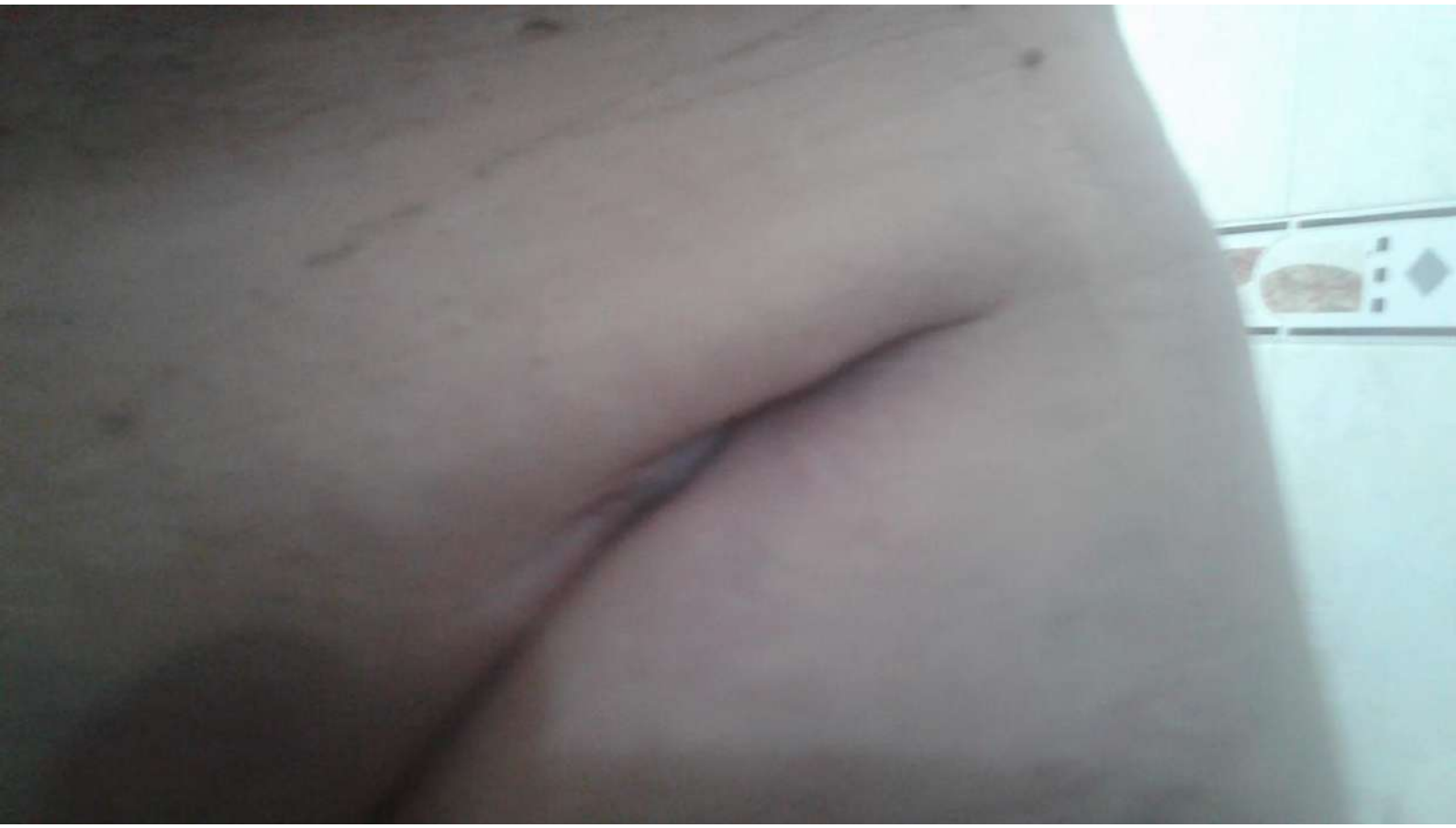










































NOTIFICACION RADICACION DEMANDA DE REPARACION DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA.

Moisés Agudelo <myabogados@hotmail.com>

Jue 2/12/2021 4:06 PM

Para: juridico@coomeva.com.co <juridico@coomeva.com.co>

Cordial Saludo,

Moisés Agudelo Ayala, abogado en ejercicio identificado con C.C. 16.341.528 de Tuluá y T.P. No. 68.337 del C.S.J. comedidamente me permito por el presente correo, notificarle de la Demanda, que simultáneamente a esta notificación se radicara en los Juzgados Administrativos de la ciudad de Buga-Valle del Cauca.

DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, SOFIA NARANJO GONZLEZ Y STIVEN NARANJO GONZALEZ
DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI.

Adjunto: LINK PARA ACCEDER A CARPETA EN GOOGLE DRIVE
DONDE ENCONTRARA:

1. ARCHIVO: DEMANDA PRUEBAS Y ANEXOS

folios: 440

https://drive.google.com/file/d/1T5gpXcCdETI_ZTEjQQkHQZpsc8NB9L-D/view?usp=sharing

2. ARCHIVO: VIDEOS Y FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1QURzHWGE8fg2rycAV3Jsj-zBsygp4nUz?usp=sharing

Atentamente,
MOISES AGUDELO AYALA
Abogado.

NOTIFICACION RADICACION DEMANDA DE REPARACION DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA

Moisés Agudelo <myabogados@hotmail.com>

Jue 2/12/2021 4:08 PM

Para: notificacionesjudiciales@hospitaltomasuribe.gov.co <notificacionesjudiciales@hospitaltomasuribe.gov.co>

Cordial Saludo,

Moisés Agudelo Ayala, abogado en ejercicio identificado con C.C. 16.341.528 de Tuluá y T.P. No. 68.337 del C.S.J. comedidamente me permito por el presente correo, notificarle de la Demanda, que simultáneamente a esta notificación se radicara en los Juzgados Administrativos de la ciudad de Buga-Valle del Cauca.

DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, SOFIA NARANJO GONZLEZ Y STIVEN NARANJO GONZALEZ
DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI.

Adjunto: LINK PARA ACCEDER A CARPETA EN GOOGLE DRIVE
DONDE ENCONTRARA:

1. ARCHIVO: DEMANDA PRUEBAS Y ANEXOS

folios: 440

https://drive.google.com/file/d/1T5gpXcCdETl_ZTEjQQkHQZpsc8NB9L-D/view?usp=sharing

2. ARCHIVO: VIDEOS Y FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1QURzHWGE8fg2rycAV3Jsj-zBsygp4nUz?usp=sharing

Atentamente,
MOISES AGUDELO AYALA
Abogado.

NOTIFICACION RADICACION DEMANDA DE REPARACION DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA.

Moisés Agudelo <myabogados@hotmail.com>

Jue 2/12/2021 4:12 PM

Para: Gloria P. Hurtado <juridico@fhsjb.org>

Cordial Saludo,

Moisés Agudelo Ayala, abogado en ejercicio identificado con C.C. 16.341.528 de Tuluá y T.P. No. 68.337 del C.S.J. comedidamente me permito por el presente correo, notificarle de la Demanda, que simultáneamente a esta notificación se radicara en los Juzgados Administrativos de la ciudad de Buga-Valle del Cauca.

DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, SOFIA NARANJO GONZLEZ Y STIVEN NARANJO GONZALEZ
DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI.

Adjunto: LINK PARA ACCEDER A CARPETA EN GOOGLE DRIVE
DONDE ENCONTRARA:

1. ARCHIVO: DEMANDA PRUEBAS Y ANEXOS

folios: 440

https://drive.google.com/file/d/1T5gpXcCdETl_ZTEjQQkHQZpsc8NB9L-D/view?usp=sharing

2. ARCHIVO: VIDEOS Y FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1QURzHWGE8fg2rycAV3Jsj-zBsygp4nUz?usp=sharing

Atentamente,
MOISES AGUDELO AYALA
Abogado.

NOTIFICACION RADICACION DEMANDA DE REPARACION DIRECTA POR RESPONSABILIDAD MEDICA

Moisés Agudelo <myabogados@hotmail.com>

Jue 2/12/2021 4:13 PM

Para: servicioalcliente@clinicadelosremedios.org <servicioalcliente@clinicadelosremedios.org>

Cordial Saludo,

Moisés Agudelo Ayala, abogado en ejercicio identificado con C.C. 16.341.528 de Tuluá y T.P. No. 68.337 del C.S.J. comedidamente me permito por el presente correo, notificarle de la Demanda, que simultáneamente a esta notificación se radicara en los Juzgados Administrativos de la ciudad de Buga-Valle del Cauca.

DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZALEZ LONDOÑO, SOFIA NARANJO GONZLEZ Y STIVEN NARANJO GONZALEZ
DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE, FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA, CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE CALI.

Adjunto: LINK PARA ACCEDER A CARPETA EN GOOGLE DRIVE
DONDE ENCONTRARA:

1. ARCHIVO: DEMANDA PRUEBAS Y ANEXOS

folios: 440

https://drive.google.com/file/d/1T5gpXcCdETl_ZTEjQQkHQZpsc8NB9L-D/view?usp=sharing

2. ARCHIVO: VIDEOS Y FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1QURzHWGE8fg2rycAV3Jsj-zBsygp4nUz?usp=sharing

Atentamente,
MOISES AGUDELO AYALA
Abogado.